

212  
2e1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA


## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

JURADO: ARQ: ELODIA GOMEZ MAQUEO ROJAS  
Mtro. en ARQ: OCTAVIO GUTIERREZ PEREZ  
ARQ: LILIANA MURILLO CASTRO

TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE :

ARQUITECTO

PRESENTA:  
MA. EUGENIA VELA NUÑEZ.



261976



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON ADMIRACION Y RESPETO  
A MIS MAESTROS Y ASESORES:

Por sus consejos y apoyo que me brindaron  
incondicionalmente en la elaboración de esta  
tesis.

A NUESTRA UNIVERSIDAD:

Por habernos dado la  
oportunidad de forjarnos un futuro.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

PADRES:

Por la ayuda y el apoyo que en todos los aspectos siempre me han brindado.

A MIS HERMANOS:

Por recordarme que el estudio era, es y seguirá siendo mi herencia.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

A MI AMIGA:

VICKY.

Por ayudarme a levantarme en cada uno  
de mis tropiezos y aprender de ellos.

y a todas aquellas personas que directa  
o indirectamente contribuyeron al logro de  
una de mis metas...

...obtener el Título Profesional. ←



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## CONTENIDO

I.- AGRADECIMIENTO.

II.- CONTENIDO.

1.- INTRODUCCION.

2.- FUNDAMENTACION DEL TEMA.

3.- ANÁLISIS DE EDIFICIOS ANÁLOGOS.

3.1 Asilo Vicente García Torres.

3.2 Casa para Ancianos Arturo Mundet.

3.3 Casa de Reposo Mateos Portillo.

4.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ARQUITECTONICO.

4.1 Determinación de la necesidad social.

4.2 Antecedentes del grupo social.

4.3 Elección de la ubicación.

5.- ANALISIS DE LA REALIDAD.

5.1 Características del sitio y del entorno.

5.1.1 Aspectos Ecológicos.

5.1.2 Aspectos Físicos.

5.1.3 Aspectos Culturales.

5.1.4 Aspectos Urbanísticos.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## 6.- FORMULACION DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

- 6.1 Análisis de actividades.
- 6.2 Análisis de dimensiones y Normas básicas de diseño específicas del tema.
- 6.3 Reglamento de construcción del sitio.
- 6.4 Estructura del programa arquitectónico
  - 6.4.1 Definición de objetivos generales del proyecto.
  - 6.4.2 Relación de locales, materiales y acabados, instalaciones y usuarios por local.
- 6.5 Dimensionamiento de espacios, superficie total a cubierto y a descubierto.

## 7.- MEMORIAS DE CALCULO.

- 7.1 Cálculo estructural.
- 7.2 Cálculo hidráulica-sanitaria.
- 7.3 Cálculo eléctrica.

## 8.- PRESUPUESTO BASE.

## 9.- BIBLIOGRAFIA.

## 10.- CONCLUSION.

## 11.- PROYECTO ARQUITECTONICO.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8.

## INTRODUCCION.

Esta TESIS PROFESIONAL es una manera de voltear a ver a esas personas que por contar con cierta edad o sufrir alguna discapacidad se les considera socialmente incapacitadas para realizar alguna actividad, con esto nos damos cuenta que son personas que se encuentran aisladas en sus propios hogares, no teniendo una razón que los estimule a realizar otras actividades, no olvidemos que en costumbres antiguas los ANCIANOS tenían un lugar primordial dentro de las familias y puestos de gobierno; a medida que ha pasado el tiempo se ha relegado al ANCIANO por la falta de capacidad física, sin tomar en cuenta que tiene preferencia por vivir solo, pero a su vez anhela ser necesitado, por este motivo desde el siglo XVI hasta nuestros días se han ido fundando instituciones encargadas del cuidado de los ANCIANOS, por nombrar algunos encontramos al asilo VICENTE GARCIA TORRES ubicado en Tacuba, D.F., CASA PARA ANCIANOS ARTURO MUNDET localizado en Av. Revolución, CASA DE REPOSO MATEOS PORTILLO, entre otros pero a medida que ha pasado el tiempo se han hecho insuficientes pudiéndolo constatar día a día en las esquinas, los cruces peatonales incluso en las estaciones del metro donde se les observa pidiendo una ayuda económica; en la actualidad ha disminuído la creación de dichos lugares, dentro del desarrollo de este proyecto se busca dar solución a estas personas por medio de zonas específicas como son Areas comunes (TERAPIA OCUPACIONAL, CAPILLA, COMEDOR, SERVICIOS MEDICOS), Areas privadas (DORMITORIOS) y Areas publicas (ADMN., SALON DE USOS MULTIPLES). El lugar fue creado para una capacidad de 140 personas entre internas y externas (empleados). El proyecto se plantea en Iztapalapa lugar de alta demanda para este servicio por el número de ANCIANOS que se encuentran viviendo en las condiciones antes mencionadas, por esta razón la delegación donó el predio para la elaboración del proyecto.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



## 2 FUNDAMENTACION DEL TEMA.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## 2) FUNDAMENTACION DEL TEMA

En costumbres de pueblos prehispánicos, el anciano siempre tuvo lugar dominante en la vida familiar y política; disfrutaba sus años de una vida apacible y llena de honores, si había sido parte del Estado, ejército ó funcionario; recibía alojamiento, alimentos en calidad de retirado e, incluso, siendo campesino, formaba parte en los Consejos de Barrio. En la gran Tenochtitlán, se encuentran indicios evidentes de beneficencia pública, donde se distinguen Asilos o Casas de cuidado para ANCIANOS.

Conforme marcha la historia, con el advenimiento de la máquina, la situación del ANCIANO se agudiza, ya no se considera su calidad de sabio y consejero. En nuestros días es un estorbo, al cual, en el mejor de los casos, se le guarda, se le trata de mantener fuera de la sociedad, lo que en el caso del ser humano, es crueldad, incomprensión y miseria. Pero no hay que olvidar que el ANCIANO es un ser de fuerte personalidad diferente a como en su juventud y madurez; con escasa capacidad física, para adaptarse a los cambios ambientales y climáticos y con temor a la inseguridad económica; la capacidad de ser amigos disminuye gradualmente, así mismo tiene preferencia por vivir aislado pero a su vez anhela ser necesitado por aquellos que lo rodean y por la misma sociedad. La existencia sin propósito predispone la inestabilidad mental y es factor frecuente de trastornos mentales.



# **CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8.

El hombre a través del tiempo ha reflexionado sobre la obligación que tiene con aquellos que formaron la sociedad y por eso sabe que es necesario pagar la deuda; con el establecimiento de la Asistencia Pública e inspirados en principios eminentemente sociales se ha creado la ayuda al ANCIANO en diversas formas, pública o privada, con sus ventajas e inconvenientes, proporcionándoles un lugar protegido en el que reciben atenciones y cuidados; pero desafortunadamente no existe el número suficiente de lugares para albergar a la población necesitada de este servicio, como es sabido la sociedad considera a la población económicamente activa desde la edad de 15 a 59 años; y la improductiva, menores de 15 y mayores de 60 años; Dentro del Distrito Federal la población total tanto de hombres como de mujeres es de 8,235,744 habitantes en donde 2,505,098 son personas mayores de 60 años, esto a lo que respecta en el D.F; y en la delegación IZTAPALAPA (lugar donde se desea dar solución al primer ASILO) el número de habitantes es de 1,490,499 en donde 326,619 hombres y mujeres pertenecen a la tercera edad; el 10% de esta población tiene la necesidad seguir con una actividad ó tener un lugar de alojamiento; pero nos enfrentamos a un problema, dentro de la delegación IZTAPALAPA no existe un lugar que pueda brindar la atención y los cuidados que necesitan estas personas. Por esta razón surge la idea de realizar un proyecto que albergue a estas personas para que puedan desenvolverse física y culturalmente; teniendo la opción de que este no sea el único ASILO dentro de Iztapalapa ya que se propone construir otras instituciones para solventar la demanda misma de la Delegación; la creación se hará en predios donados por la Delegación y el financiamiento correrá a cargo de la misma y de la asociación UNION CIVICA DE IZTAPALAPA A.C.



## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 3 ANALISIS DE EDIFICIOS ANALOGOS.



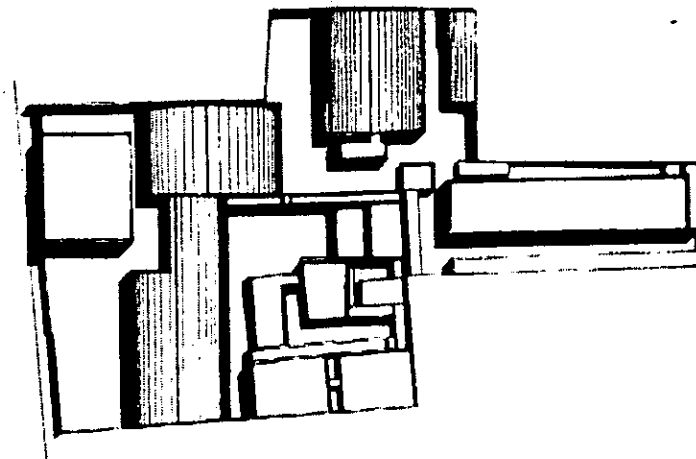
**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S      P R O F E S I O N A L      1 9 9 8 .

### 3.1) ASILO VICENTE GARCIA TORRES.

Comprende de un edificio antiguo y varias ampliaciones que ha sufrido a lo largo de los años, situación muy común en proyectos de esta clase al aumentar la demanda poblacional. En estos casos el problema reside en acondicionar el espacio existente y articular correctamente los nuevos edificios sin cambios en el funcionamiento. Una parte importante es la zona de dormitorios, donde los varones están separados de los de las mujeres, cuenta además con una zona de dormitorios conyugales. El programa comprende un área de terapia ocupacional para mantener activo mentalmente al individuo, un área de descanso para el reposo y una capilla. Dentro de estos servicios se encuentran una enfermería y espacios propios de lavandería. El edificio es de dos plantas: planta baja donde se localiza el área de usos múltiples y demás servicios y en la planta alta los dormitorios.

Pertenece a la institución gubernamental Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el servicio social que realiza es público. Está localizado en Tacuba, México D.F.

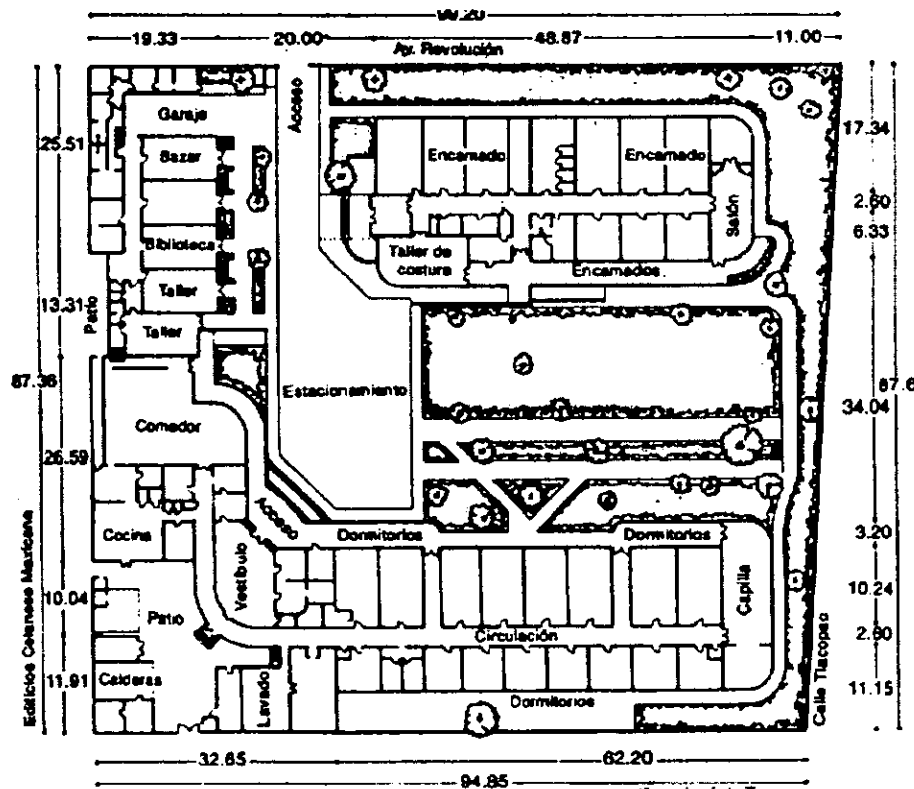


**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8.

### 3.2) CASA PARA ANCIANOS ARTURO MUNDET.

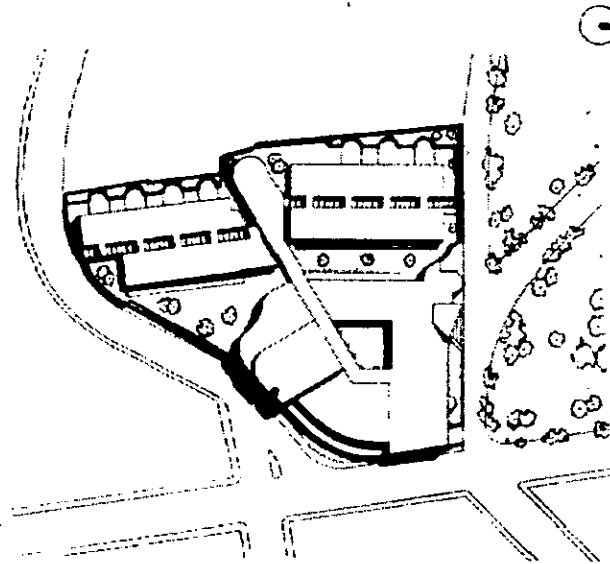
El partido está compuesto por un edificio en forma de "L" y un cuerpo longitudinal anexo que deja un jardín bien ambientado en la mayor parte de la periferia de los edificios; una parte del edificio corresponde a la zona de dormitorios. En la cabecera del edificio destinado a los dormitorios de las mujeres se localiza la capilla. El anexo es para la zona de encamados con cuartos compartidos y núcleo de baños central. El jardín con amplia vegetación y pasillos cubiertos con pérgolas sumado a la volumetría de los edificios con suaves esquinas redondeadas, proporcionan un ambiente tranquilo y agradable para los ANCIANOS, además estas instalaciones cuentan con biblioteca, talleres y bazar. Localizado en la Av.Revolución, en la ciudad de México.



## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

### 3.3) CASA DE REPOSO MATEOS PORTILLO.

El partido se desarrolla en dos plantas bajo una concepción funcionalista acorde con la época; el lote presenta una pequeña pendiente solucionada mediante diferentes niveles; en la planta baja están los dormitorios dispuestos alrededor de dos jardines centrales, separados por los baños de hombres y mujeres. En la parte posterior se proyecta un edificio para aulas con la intención de que los usuarios reciban clases predeterminadas. El programa comprende taller de carpintería y costura; en la parte superior se tiene un gimnasio con los aparatos propios para ejercitar el aparato musculoesquelético de los usuarios. En los jardines hay pasillos y bancas entre la vegetación para que las personas tomen el sol y reposen sin interrupción exterior.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## 4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ARQUITECTONICO.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8 .



#### 4.1) DETERMINACION DE LA NECESIDAD SOCIAL.

Las personas de la tercera edad siempre han existido; el número y la composición de edades depende de la época y el país. Esto repercute en el desarrollo demográfico, económico y social, en ocasiones el ANCIANO representa una carga para su familia, ésta no cuenta con el tiempo necesario para darle el cuidado, la alimentación y comodidad que necesita, su vivienda no tiene las instalaciones adecuadas para que siga llevando una vida normal, o las personas no cuentan con los recursos económicos para mantenerse o no tiene algún familiar que se pueda hacer cargo de él por el resto de su vida. La comunidad no proporciona programas y elementos que ubiquen al anciano en un nuevo papel social y familiar, por esta razón surge la idea de crear un lugar en donde el ANCIANO pueda sentir que no ha perdido sus facultades ni funciones y donde recibirá a cambio la atención, la alimentación y la comodidad que requieren para sentirse nuevamente personas útiles.

#### 4.2) ANTECEDENTES DEL GRUPO SOCIAL A QUIEN VA DIRIGIDO.

La ancianidad se manifiesta en el ser humano por la aparición de cambios físicos, sociales y económicos; con la edad casi todas las capacidades del ser humano se deterioran en forma rápida y progresiva, como el sentimiento de inseguridad que se va acrecentando con el pasar de los años convirtiéndose en un problema cada vez mas complicado para los familiares al no contar con los medios económicos para brindarles la atención adecuada, logrando con esto que los ANCIANOS se sientan un estorbo dentro de sus hogares, pues al dejar de realizar actividades, sus capacidades físicas van disminuyendo, por esto es preciso mantenerlos en un lugar donde sigan en constante actividad.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 4.3 ELECCION DE LA UBICACION

A través de un estudio dentro del D.F, acerca de las casas para personas de la tercera edad, me di cuenta que casi todas las delegaciones cuentan al menos con una Casa para la Asistencia de los Ancianos, caso extraño dentro de la delegación IZTAPALAPA al no haberse creado hasta la fecha ninguna casa; Además es evidente la necesidad de crear un lugar así por el alto número de personas pertenecientes a la Tercera Edad y por el problema económico al que se enfrentan. La zona oriente de la delegación es la mas desprotegida y alejada de las demás delegaciones a donde se podrían desplazar estas personas a acudir a recibir la atención. El terreno se ubicó en una zona habitacional de fácil acceso tanto peatonal como vehicular, además de contar con áreas verdes y comerciales; es un lugar tranquilo, sin ruidos dentro de la periferia.



## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

**5 ANALISIS DE LA REALIDAD.**



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

**T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .**

## 5.1) CARACTERISTICAS DEL SITIO Y DEL ENTORNO.

### 5.1.1) ASPECTOS ECOLOGICOS.

La delegación cuenta con un clima considerado Templado y Subhúmedo, con régimen de lluvias en verano y seco en invierno, donde el 82.42% de la superficie delegacional tiene el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y el 17.58% es semiseco templado (zona norte).

La temperatura es variable en el transcurso del año:

MES	°C	MES	°C
Enero	13.1	Julio	18.1
Febrero	14.4	Agosto	18.1
Marzo	16.4	Septiembre	17.7
Abril	18.1	Octubre	16.8
Mayo	19.0	Noviembre	14.9
Junio	19.0	Diciembre	13.7

El promedio ANUAL es de -----16.6 °C.

La temperatura promedio es optima, la cual permite que la estructura del edificio sea simple, sin ninguna complicación y poder evitar los climas artificiales, siendo la ventilación 100% natural.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

La precipitación mensual durante todo el año en promedio es:

MES	°C	MES	°C
Enero	12.9	Julio	129.1
Febrero	4.3	Agosto	114.5
Marzo	8.2	Septiembre	99.9
Abril	24.2	Octubre	49.3
Mayo	54.9	Noviembre	8.8
Junio	104.4	Diciembre	6.3

En promedio ANUAL es de -----616.8 mm.

Los VIENTOS (alisios) llamados así porque son dominantes y vienen de norte a sur.

La VEGETACION pertenece al Bioma de selva de hoja caediza, pues tiene un aspecto diferente durante la temporada de lluvias y otro en tiempo de sequía; en épocas de lluvias hace calor y por supuesto llueve con frecuencia, es fácil de reconocer este tipo de vegetación, ya que la mayoría de los árboles no son muy altos pues miden menos de 15 m. de altura y sus copas son muy extendidas (fresno); durante la época de sequía hace mucho calor pero no llueve y los árboles comienzan a deshojar muy rápido.

En cuanto a la precipitación pluvial y vientos dominantes fluyen de forma normal, lo cual no implica un problema en las instalaciones, pues son cubiertas con las que se proponen.



# CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 5.1.2) ASPECTOS FISICOS

El terreno se localiza en la zona Oriente de la delegación, en la colonia GRANJAS ESTRELLAS entre las calles SAN LUIS Y LA AV. TLAHUAC, en la esquina conformada por las calles de SAN FRANCISCO DE ASIS y BENITO JUAREZ.

Es un terreno plano de forma rectangular con un área de 15000 m<sup>2</sup> (150.00 x 100.00) cuenta con dos frentes ya que se encuentra en una esquina permitiendo el doble acceso a éste; el terreno colinda por el lado Poniente con una Unidad Habitacional y Locales Comerciales, al Norte con áreas verdes, al Oriente con Unidad Habitacional, con el colegio José Ma. Morelos y Pavón, Locales Comerciales y al Sur con la Casa Hogar para Niñas Beatriz G. y una clínica del IMSS. Además de estar dentro de la zona tres, pertenece un suelo lacustre, donde encontramos depósitos de arcilla compresible con capas arenosas con contenidos de limo o arcilla; estas capas arenosas son de consistencia firme, los depósitos lacustres suelen estar cubiertos superficialmente por suelos aluviales y rellenos artificiales, RESISTENCIA de 1.5 a 4 ton/m<sup>2</sup>.

Las características del suelo y la resistencia del terreno, determinan junto con la bajada de cargas el tipo de cimentación la cual se especifica mas adelante.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

### 5.1.3) ASPECTOS CULTURALES

Los habitantes de la delegación IZTAPALAPA en su mayoría pertenecen a una clase media baja, pues en su mayoría tienen que trabajar todos los miembros de la familia, ya sea de empleado, patrón o trabajador como se puede observar en la siguiente tabla:

Patrón o empresario	7 049
Empleado, Obrero	378 032
Trabajador por su cuenta	87 677
Trabajador no remunerado	2 487
No especificado	10 313

<b>TOTAL</b>	<b>485 558</b>
--------------	----------------

Personas que perciben menos de un salario mínimo 21.3% y de 1 a 2 salarios mínimos es el 45% del total.

La otra parte de la población se dedican a:

Estudiantes	221 169
Quehacer del hogar	278 883
Jubilados y Pensionados	16 779
Incapacitados Permanentes	4 875
Otro tipo de incapacitado	36 406

Esto hace que un anciano o su familia, no puedan pagar un asilo privado, por eso, se les proporciona uno de asistencia social el cual estará a cargo de la asociación UNION CIVICA DE IZTAPALAPA, A.C.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 5.1.4) ASPECTOS URBANISTICOS

#### EQUIPAMIENTO URBANO:

En el equipamiento urbano dentro de un radio de influencia de 1,000 mts. a partir de la localización del terreno podemos encontrar los siguientes elementos:

Educación	ESC. JOSE MA. MORELOS Y PAVON
Salud	HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO
Religión	CONVENTO HERMANAS DE LA CARIDAD
Mercado y Abasto	BODEGA GENERAL
	BODEGA COSTALES DE AZUCAR
	BODEGA PRODUCTOS
	BODEGA DE CARTON
Asistencia Social	CASA HOGAR BEATRIZ DE SILVA
	INTERNADO INFANTIL GUADALUPE
Centros Comerciales	COMERCIAL MEXICANA
	BODEGA AURRERA
Conjuntos Habitacionales	CONJUNTO HABITACIONAL GRANJAS ESTRELLAS 630 VIVIENDAS
	CONJUNTO HABITACIONAL ESTADO DE ANAHUAC 90 VIVIENDAS
	CONJUNTO HABITACIONAL DE PESCA 24 VIVIENDAS
Comunicación	TELEFONOS PUBLICOS
Industria	INDUSTRIA DE PAPEL LITOGRAFIA
	INDUSTRIA DE MUEBLES DE MADERA
	PROCESADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
	ELABORACION DE TORNILLOS
	FABRICA DE PAN TIA ROSA



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



## INFRAESTRUCTURA:

Dentro de la delegación IZTAPALAPA podemos encontrar la siguiente infraestructura con el siguiente porcentaje.

AGUA POTABLE	75%
DRENAJE	70%
ELECTRICIDAD	90%
ALUMBRADO	70%
PAVIMENTACION	65%

## USOS DEL SUELO.

El principal uso del suelo en IZTAPALAPA es el habitacional, ocupando un área de 62.13km<sup>2</sup>, y con intensidades de 100, 200,400 y hasta 800 hab./ha.; su desarrollo se extiende en la mayor parte de la delegación.

El uso permitido a lo que corresponde a esta zona es H4IS, se permite la construcción de HABITACION, INDUSTRIA Y SERVICIOS con una densidad de 200 a 400 hab/ ha.

Por lo tanto encontramos que el proyecto es aceptable por encontrarse dentro del punto de servicios.

## DENSIDAD DE POBLACION.

El proceso de crecimiento demográfico de IZTAPALAPA, tuvo como principal origen la ubicación de extensiones de terreno propicio para la urbanización, evolucionando como una de las mayores zonas receptoras de emigrantes del interior del país y de la propia zona centro de México. El crecimiento prácticamente comenzó en 1950, cuando tenía una población censada de 74,240 hab. Lo anterior se confirma con la tasa de crecimiento poblacional, que durante el periodo de 1970-1994 fue del 8.3 %. Actualmente la población se agrupa por lo general en familias de 6 personas, muy similar a la familia promedio en el D.F. las cuales van de 0 a 19 años de edad. Se concluye que la población de IZTAPALAPA es mayoritariamente joven, puesto que más de la mitad de sus habitantes no rebasaron de los 20 años de edad.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S      P R O F E S I O N A L      1 9 9 8.

Cerca del lugar donde se ubica el terreno, encontramos las siguientes vialidades tanto secundarias como primarias: en las secundarias están SAN FRANCISCO DE ASIS por el lado oriente, BENITO JUAREZ por el lado norte, SAN LUIS por el lado poniente y como vialidad principal encontramos la AVENIDA TLAHUAC por el lado sur; otra vialidad importante es el PERIFERICO SUR la cual tiene conexión con la Av. Tláhuac. Estas vialidades, son de doble circulación y cuentan con un ancho de 10 a 12 mts.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## 6 FORMULACION DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## 6.1) ANALISIS DE ACTIVIDADES:

- 1.- Llegar al ASILO a pie o en vehículo.  
estacionamiento transitorio y prolongado de
- 2.- Se accede al lugar.
- 3.- Se controla el acceso.
- 4.- Se dan informes y se inscribe a los ancianos.
- 5.- Previo examen médico y atención médica de los ancianos.

AL SER ACEPTADO EL ANCIANO Y HABERSELE DADO A CONOCER LAS REGLAS DE LA INSTITUCION PASA A OCUPAR SU HABITACION DENTRO DEL ASILO.

- 6.- Tomar posesión de su nuevo hogar.
- 7.- Aseo total o parcial privado.
- 8.- Comer o tomar algún refrigerio.
- 9.- Platicar, caminar al aire libre.
- 10.- Juegos de mesa, leer, ver televisión, talleres.
- 11.- Religión.
- 12.- Eventos Sociales de toda la comunidad.
- 13.- Aseo de ropa.
- 14.- Control de material para el mantenimiento.
- 15.- Cuidado del Asilo.
- 16.- Recopilación de desechos.
- 17.- Control de máquinas.
- 18.- Llegada de mercancías.

## NECESIDADES DE USO:

- 1.- Calle de acceso, banquetas, espacio para autos.
- 2.- Puerta de entrada y plaza de acceso.
- 3.- Control de acceso.
- 4.- Zona Administrativa.
- 5.- Servicios Médicos.

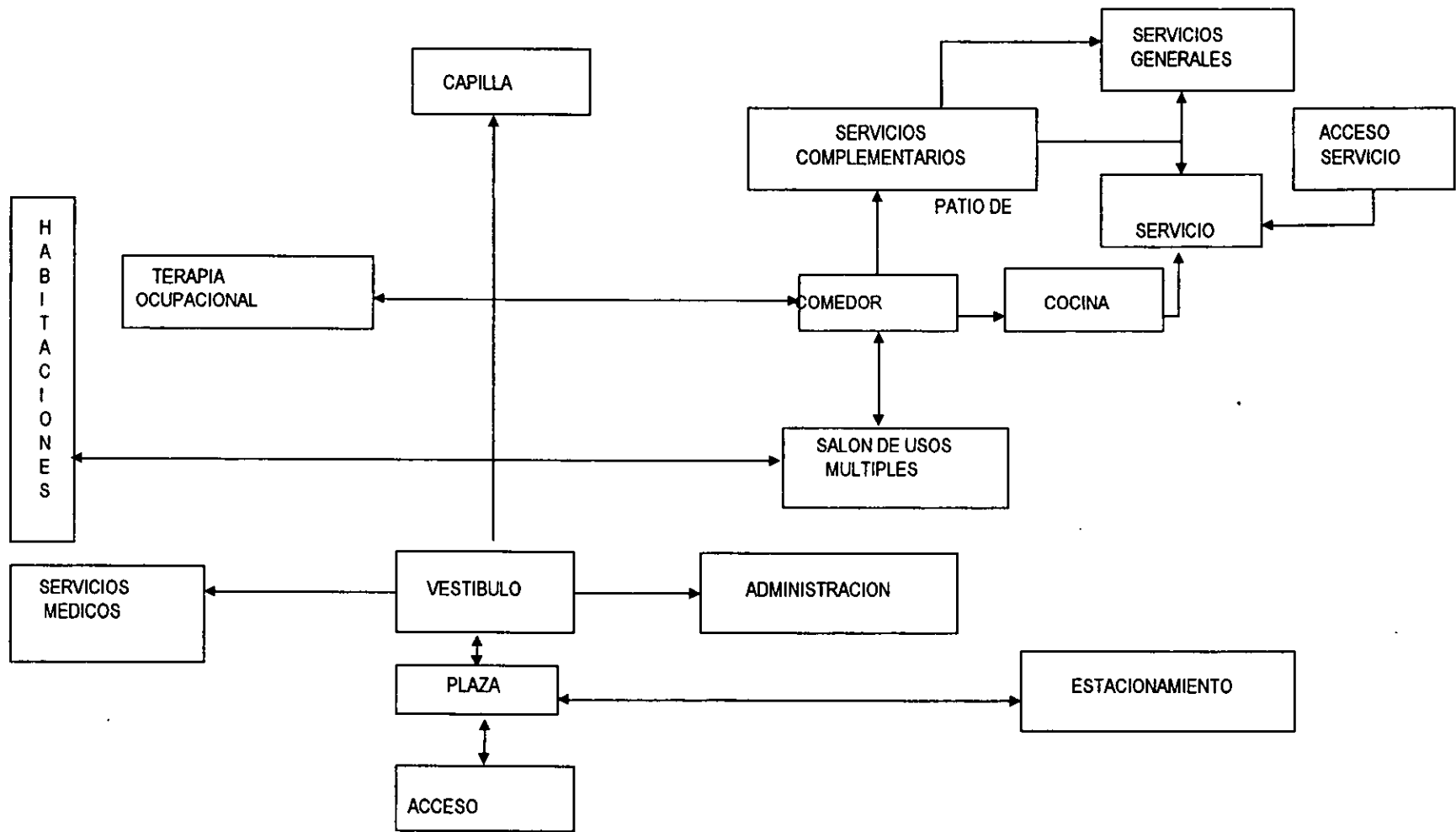
- 6.- Habitaciones.
- 7.- Sanitarios.
- 8.- Comedor.
- 9.- Jardines.
- 10.- Zona de Terapia Ocupacional.
- 11.- Capilla.
- 12.- Salón de Usos Múltiples.
- 13.- Lavandería.
- 14.- Intendencia.
- 15.- Casa del conserje.
- 16.- Cto. de Basura.
- 17.- Cto. de Máquinas.
- 18.- Acceso de servicio, patio de maniobras.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

# DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## 6.2) ANALISIS DE DIMENSIONES

Los ancianos de uno o de otro sexo tienden a ser mas bajos que los jóvenes, esta diferencia puede explicarse tomando como base que las personas mayores pertenecen a generaciones mas tempranas, estudios recientes confirman que en general las dimensiones del cuerpo humano están aumentando.

De este modo las medidas de extensión tomadas en personas de edad son menores que en las demás personas. Existe considerable variabilidad al grado que la dimensión cambia por causa de artritis o limitaciones en el movimiento de las articulaciones, esto es particularmente aplicable en la medida vertical.

Todo análisis de estas personas no puede ser factible al ignorar otros elementos que siempre van consigo: silla de ruedas, muletas, andadores y bastones. Estas ayudas se convierten, en parte funcional del cuerpo de estas personas. Con vistas a un mejor diseño arquitectónico es necesario conocer no solo la antropometría que interviene a la persona, si no también el conjunto de consideraciones especiales.

Las áreas mas comunes afectadas en el diseño interior o en la práctica de la arquitectura son de naturaleza fisica, visual, lenguaje y oído; la primera plantea problemas de holgura y extensión, la segunda de campo horizontal y vertical de visión y las últimas de comunicación. Para resolver satisfactoriamente estos problemas se necesita saber lo siguiente:

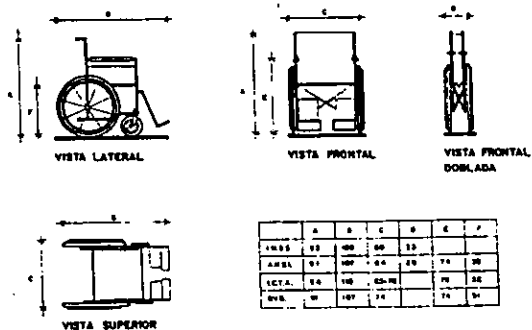
ALTURAS PROMEDIO: JOVENES		PROMEDIO: ADULTOS	
Hombres	1.67mts.	1.61mts.	1.58mts.
Mujeres	1.56mts.	1.53mts.	



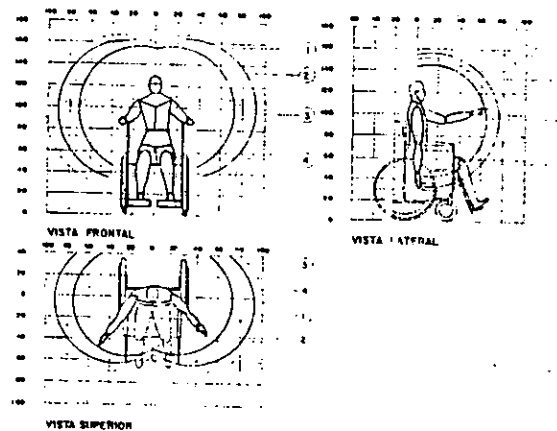
**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## DIMENSIONES DE LAS SILLAS DE RUEDAS.



## ZONAS DE ALCANCE PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS.



Dimensiones generales: 1.10 x 0.74 x 0.94.

Especificaciones:

- 1.- hombres -----
- 2.- mujeres \_\_\_\_\_
- 3.- zona de alcance con el cuerpo inclinado.
- 4.- zona de alcance con la espalda recta.

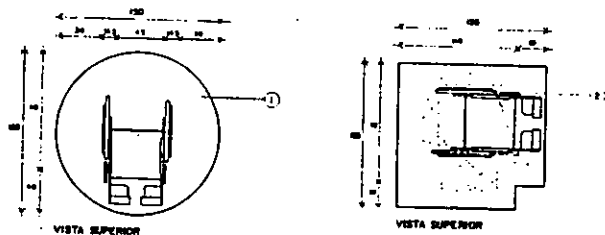


**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

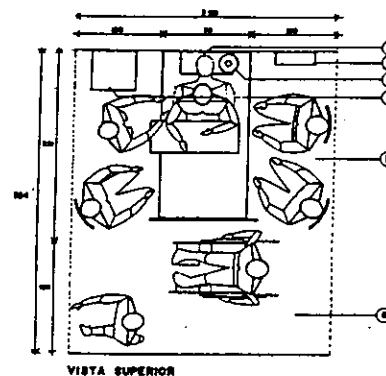
ESPACIOS MINIMOS PARA MANIOBRAR SILLAS DE RUEDAS ENTRE MUEBLES Y EQUIPO SANITARIO.

HOSPITALIZACION / ENCAMADOS.  
AREAS MINIMAS PARA MINUSVALIDOS



Especificaciones:

- 1.- Diámetro mínimo para girar = 150 cm.
- 2.- Espacio mínimo requerido para un giro de 90° = 135 x 110 cm.



Especificaciones:

- 1.- iluminación
- 2.- lámpara de exploración
- 3.- mesilla
- 4.- unidad médica de pared
- 5.- zona de actividad
- 6.- zona de circulación



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .



## 6.2.1) NORMAS BASICAS DE DISEÑO DEL TEMA

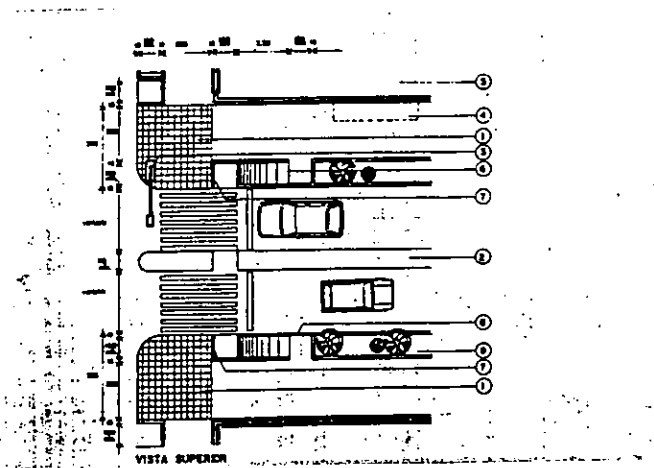
### VIAS PUBLICAS Y EXTERIORES.

Las banquetas deben tener un ancho mínimo de 1.20 mts., de preferencia de 2.5 mts.; el pavimento debe ser de color uniforme únicamente deben existir colores contrastantes en los cambios de nivel y donde exista algún obstáculo.

La ubicación de las rampas debe ser consistente a lo largo de toda la ciudad; los peatones con deficiencias visuales pueden aprender a utilizar rampas para alinearse al momento de cruzar las calles, esta ubicación debe iniciarse a nivel del eje de la esquina de la construcción.

Los camellones deben tener un ancho mínimo de 1.10 mts. y contar con un cruce que debe estar alineado con las rampas de las banquetas y debe permitir su cruce en un ancho de 1.00 mts. mínimo y al mismo nivel de la calle.

### VIAS PUBLICAS- CRUCE DE PEATONES:



#### Especificaciones:

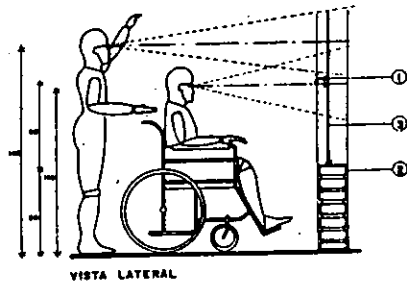
- 1.- cambio de textura o pavimento.
- 2.- camellón.
- 3.- dispositivo sonoro que indique cambio de señal.
- 4.- marquesinas o toldos a 2.50 mts. de altura.
- 5.- pared u obstáculo.
- 6.- rampa con pendiente del 6% máx.
- 7.- señalamiento minusválidos.
- 8.- torpe o borde lateral.
- 9.- zona jardinada.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S      P R O F E S I O N A L      1 9 9 8.

## ALTURA DE VENTANA.

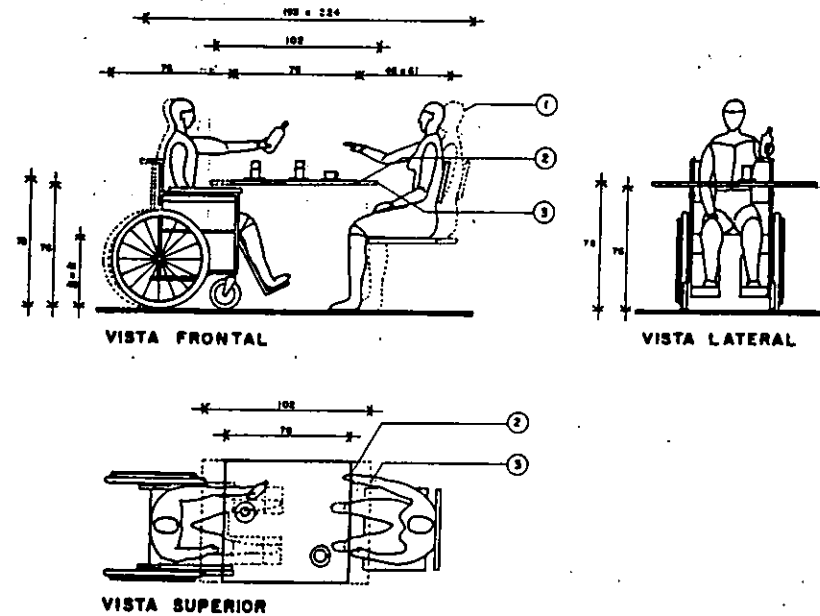


Especificaciones:

- 1.- manija tipo palanca
- 2.- murete
- 3.- vidrio de 6 mm.

## MESAS-ESPACIOS,

## PROFUNDIDAD Y HOLGURAS.



Especificaciones:

- 1.- módulo de mesa de 102 cm.
- 2.- profundidad mínima 76 cm.
- 3.- profundidad óptima 102 cm.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## SEÑALIZACION EN PISOS - ESTACIONAMIENTO:

Cualquier estacionamiento que se utilice para uso de visitantes, empleados o particulares debe contar con un mínimo de lugares de estacionamiento para personas discapacitadas, según la siguiente tabla:

Número total de lugares en el estacionamiento:

Lugares mínimos requeridos para discapacitados:

1 a 25	1
26 a 50	2
51 a 75	3
76 a 100	4
101 a 150	5
151 a 200	6
201 a 300	7
301 a 400	8
401 a 500	9
501 a 1000	2 % del total
mas de 1000	20 más 1 por cada 100 después de 1,000.

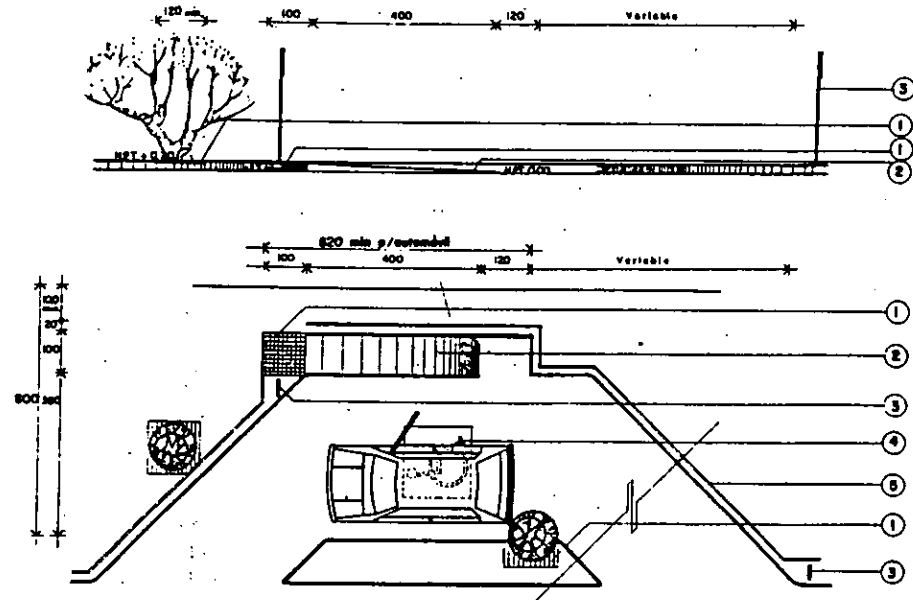
Cada lugar de estacionamiento, excepto los lugares en la vía pública, deben contar con medidas de 3.80 mts. de ancho por 5.00 mts. de largo; el cajón del estacionamiento debe contar con una señalización del discapacitado físico, pintado con color amarillo tránsito con pintura epóxica para exteriores. Debe tener una dimensión de 1.60 mts. de ancho por 1.60 mts. de largo ubicado al centro de la parte ancha y a 1.00 mts. de arriba hacia abajo de la parte larga.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

VIAS PUBLICAS:



Especificaciones:

- 1.- cambio de textura o pavimento.
- 2.- rampa con pendiente 6% y con rebordes laterales.
- 3.- señalamiento del simbolo de discapacitados.
- 4.- señalamiento en piso.
- 5.- tira táctil o franja de cambio de textura.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## ACCESOS Y SALIDAS:

Puertas principales.

En los accesos principales, las puertas deben contar con un ancho mínimo de 1.20 mts. para facilitar la identificación de la entrada a las personas con deficiencias visuales, las puertas o sus marcos deben tener colores contrastantes con la pared.

Debe existir en lugares visibles señalización de accesibilidad para personas discapacitadas ( símbolo internacional del discapacitado físico). Si la puerta es de vidrio, debe contar con una calcomanía que ayude a identificar la existencia de éste. Se debe colocar un zoclo metálico a una altura de 40 cm del piso. En el piso se debe indicar una superficie con cambio de textura de 1.20 mts. antes y después de la puerta y de 30 cm a los lados de ésta; la tira táctil debe estar ubicada en el centro de la puerta. El ancho mínimo de las puertas debe ser de 1.00 mts; el color de la manija también debe contrastar con el área de alrededor, se deben estandarizar las manijas de las puertas para que indiquen las áreas peligrosas, en tantas situaciones como sea posible; el tipo de manija recomendable es el de palanca con una protuberancia al final u otro rasgo que evite que la mano se deslice cuando la palanca sea inclinada hacia abajo.

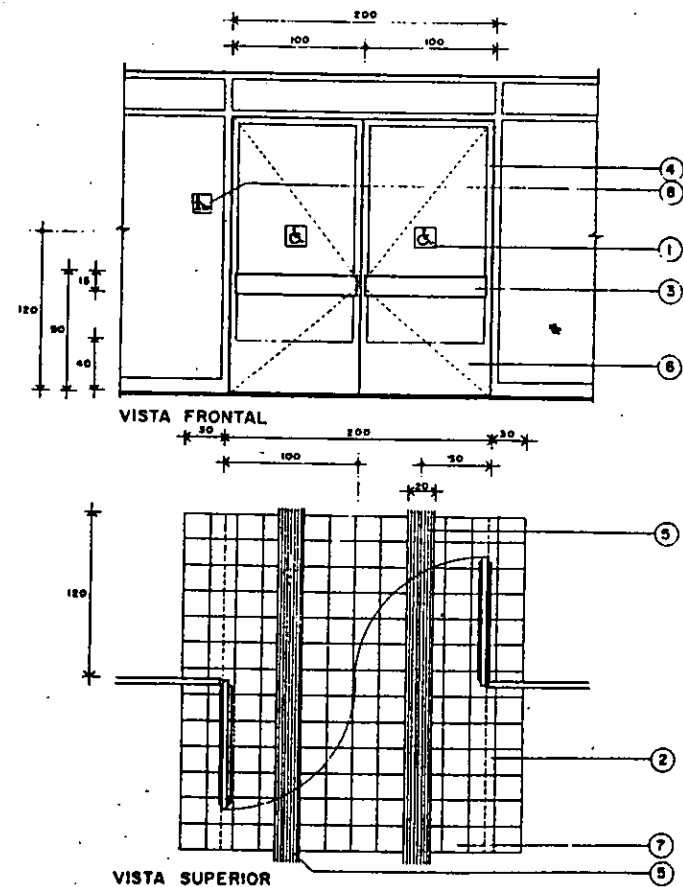
Donde haya puertas de vidrio se debe disponer de un elemento protector y el vidrio debe ser inastillable; un color contrastante en el piso también ayuda a dirigir los ojos hacia la puerta; para que la identificación sea mas fácil para las personas con deficiencias visuales, la puerta o su marco deben tener colores que contrasten con la pared.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## PUERTAS PRINCIPALES:



### Especificaciones:

- 1.- calcomanía de vinilo adhesivo en color azul.
- 2.- cambio de textura o pavimento.
- 3.- jaladera.
- 4.- marco de color contrastante.
- 5.- tira táctil.
- 6.- zoclo de metal, 40 cm de alto.
- 7.- sistema eléctrico accionable a 120 cm del umbral de la puerta.
- 8.- símbolo de accesibilidad al perro guía.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA:

En las puertas de salida de emergencia se debe ubicar en el muro, a paño en la parte superior de la puerta del mismo lado contrario del abatimiento de ésta, una lámpara para la salida de emergencia de una cara, con sistema de luces intermitentes, así como otra lámpara de salida de emergencia, pero de dos caras ubicada en forma perpendicular al muro, arriba del paño superior de la puerta, del lado de la manija y junto a esta lámpara un sistema sonoro de emergencia.

En la parte del muro, junto a la manija se debe colocar una placa metálica con sistema en Braille a una altura a eje de 1.30 mts. en el piso debe existir un cambio de textura a 1.20 mts. de cada lado de la puerta.

## CIRCULACIONES:

### PASOS Y PASILLOS:

Los pasos y pasillos deben tener un ancho mínimo de 1.80 mts. contar con un barandal ubicado a 90 cm del piso, tiras táctiles de 20 cm de ancho en ambos lados del pasillo, piso antiderrapante y un sistema de alarma sonora y luminosa de emergencia con dos tipos de luces roja y amarilla; la primera indica emergencia de primer grado donde se tiene que evacuar la unidad, la segunda, casos de emergencia en los que se debe evitar utilizar elevadores o determinadas zonas de peligro.

### LETRERO CONDUCTIVO EN BARANDAL:

En las zonas de intersección en los pasillos o en los vestíbulos, en donde existen barandales se debe ubicar una placa metálica con letras en alto relieve y su significado en Braille que informe la dirección de la ubicación de los servicios cercanos.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

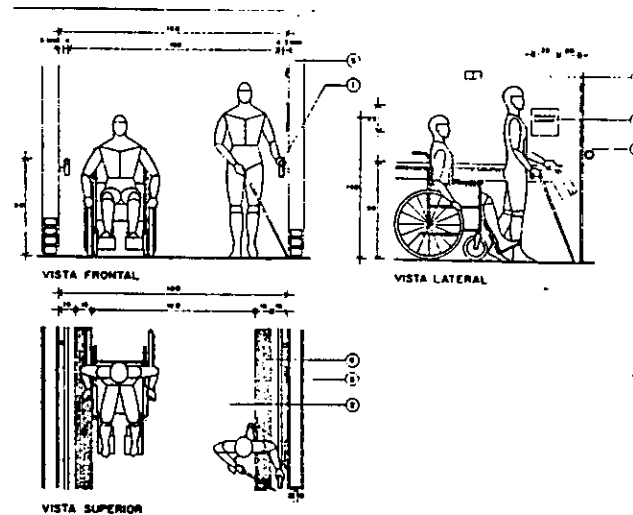
P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

## OBSTACULOS FIJOS A LA PARED:

Cuando en las circulaciones en pasillos o pasos existen obstáculos fijos a la pared y estos sobresalgan mas de 10 cm el obstáculo debe estar ubicado a una altura máxima de 60 cm y se instalará en el pavimento a paño del borde exterior de obstáculo un borde boleado de 5 cm para indicar al invidente la existencia de este.

## Pasos y pasillos:



## Especificaciones:

- 1.- pasamanos a una altura de 90 cm con información en Braille que indique la zona a donde se dirigen.
- 2.- piso antiderrapante.
- 3.- puerta de acceso de algún servicio.
- 4.- señalización en muro con letras tipo helvética ultra light 13 mm.
- 5.- sistema de alarma luminosa y sonora de emergencia.
- 6.- tira táctil o cambio de textura de 15 cm de ancho.



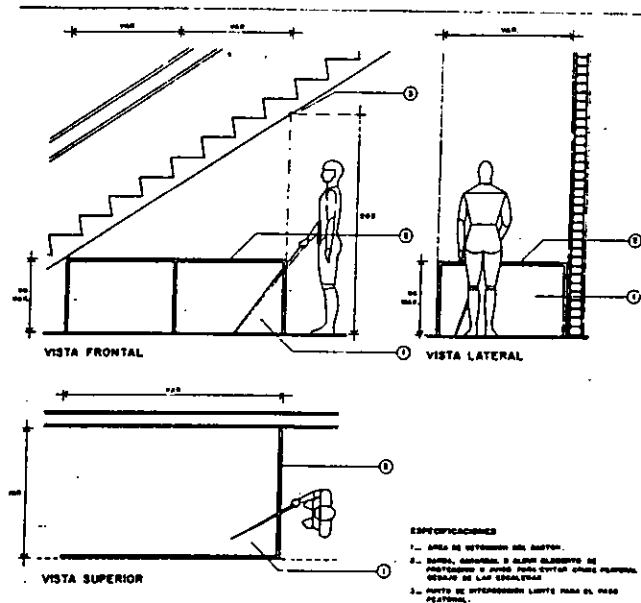
**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



## OBSTACULOS-AREA INFERIOR DE ESCALERAS:

Debajo de las escaleras se debe ubicar algún elemento de protección o aviso para evitar el cruce peatonal, esto es muy importante para los débiles visuales. Esta zona debe estar ubicada en la intersección del piso con la referencia donde la parte inferior de la escalera tiene una altura de 2.00 mts.



### Especificaciones:

- 1.- área de detección del bastón.
- 2.- barda, barandal o algún elemento de protección o aviso para evitar cruce peatonal debajo de las escaleras.
- 3.- punto de intersección limite para el paso peatonal.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

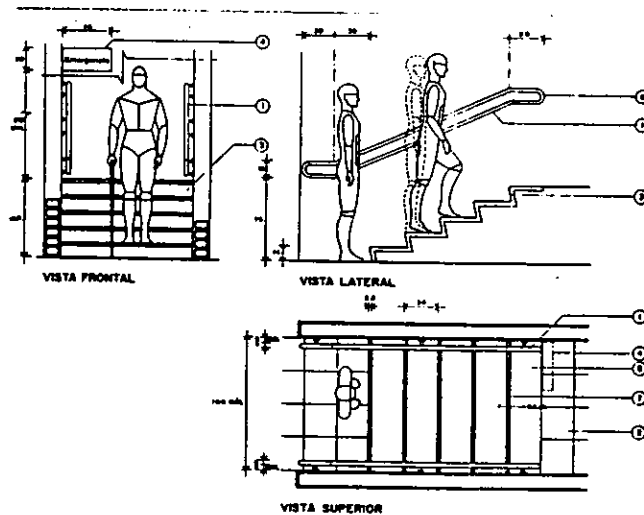
## ESCALERAS:

El ancho de las escaleras de acceso debe ser 2.20 mts. mínimo y en interiores de 1.80 mts. mínimo con barandal. Debe de haber 15 peraltes máximo entre descansos. El peralte recomendado es de 15 cm máximo de 18 cm con huella de 32 cm.

En los escalones debe haber una franja antiderrapante textura y color al inicio y al término; para los invidentes debe haber un señalamiento táctil en piso a una distancia de 1.20 mts. al inicio del primer escalón y de color contrastante; se deben evitar los bordes sobresalientes y las escaleras abiertas para reducir el riesgo mínimo de tropiezos, las escaleras abiertas son también peligrosas para personas ancianas o propensas a marearse.

Para ayudar a las personas con deficiencias visuales deben usarse colores contrastantes en los descansos y en los peraltes superior e inferior de las escaleras, así como el borde frontal de cada peldaño. En los barandales de las escaleras interiores deben marcarse números en alto relieve y en Braille, para señalar el número del piso esto especialmente útil para los invidentes cuando tienen que subir o bajar de nivel.

Debe darse un NO rotundo a las escaleras de caracol en lugares públicos los escalones no deben contar con aristas agudas en el filo o terminación del peralte.



### Especificaciones:

- 1.- barandal de 4cm de diámetro.
- 2.- cambio de textura a 1.20m al principio y al final de la escalera.
- 3.- peralte de color contrastante.
- 4.- sistema de señalización y sonido para emergencias con luz intermitente en rojo y amarillo.
- 5.- superficie antiderrapante.
- 6.- terminación de barandal en forma redondeada.
- 7.- tira antiderrapante de color contrastante.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## SANITARIOS Y BAÑOS:

### Compartimiento del excusado:

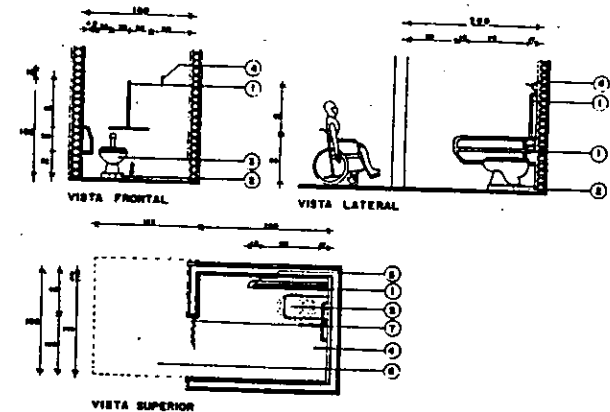
Existen dos tipos de compartimientos: uno para personas con muletas y de pie en general, otro para personas en silla de ruedas; el primero tiene dimensiones de 90 cm de frente por 1.80 mts. de fondo y el segundo de 1.60 mts. de frente por 2.00 mts. de fondo, ambos deben contar con barras de apoyo con un gancho para colgar las muletas.

En el comportamiento de sillas de ruedas, el asiento del excusado debe estar a 52 cm y de preferencia la puerta debe ser corrediza o plegadiza se recomienda la colocación de un sistema luminoso que indique alguna emergencia a las personas con problemas de audición.

Los pisos deben ser antiderrapantes, en el caso de desagües de rejillas sus ranuras no deben tener mas de 1 cm de ancho. Los espacios reservados para minúsvaidos deben estar ubicados donde existan muros, no cancelas para poder fijar las barras de apoyo.

### Especificaciones:

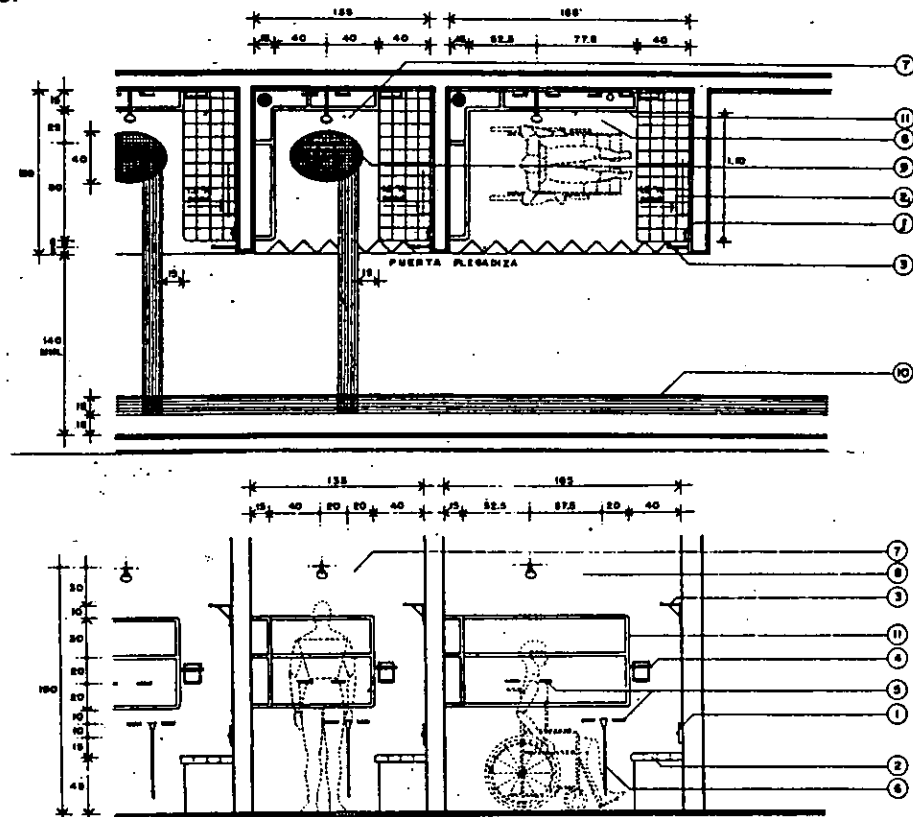
- 1.- barra de apoyo de tubo de acero inoxidable o de aluminio de 1 ½" ø.
- 2.- base forjada de concreto simple acabado de azulejo.
- 3.- excusado.
- 4.- gancho para muletas de 12 cm de largo.
- 5.- portapapel.
- 6.- zona de holgura de silla de ruedas.
- 7.- puerta corrediza o plegadiza, sólo para excusados para discapacitados.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## UBICACION DE REGADERAS:



### Especificaciones:

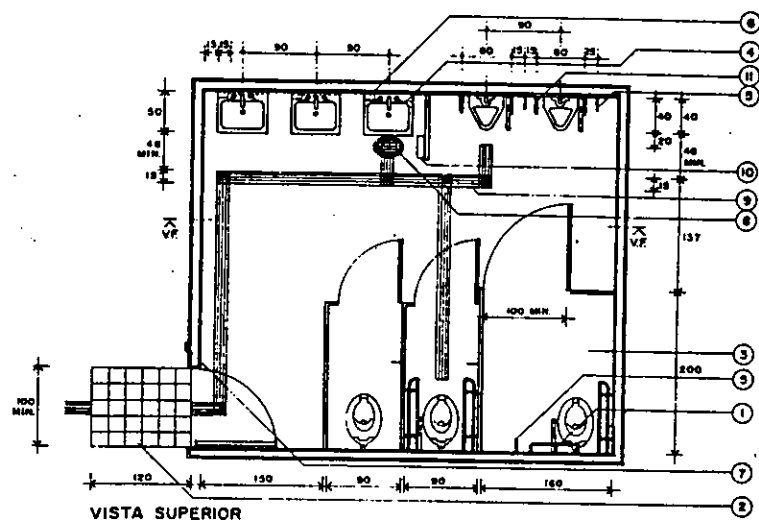
- |  |  |
|--|--|
| 1.- alarma   | 7.- regadera individual para discapacitado de pie.                                 |
| 2.- banca de concreto hecha en obra, acabado en azulejo. | 8.- regadera para discapacitados en silla de ruedas.                               |
| 3.- gancho o ménsula para muletas, de 12 cm de largo.    | 9.- terminación en forma ovalada ubicada al alcance de los manerales y accesorios. |
| 4.- jabonera con agarradera.                             | 10.- tira táctil de material rugoso.   |
| 5.- manerales tipo aleta o palanca.                      | 11.- tubo de acero inoxidable, acero cromado 1½" ø.                                |
| 6.- regadera de teléfono.                                |  |



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

## SANITARIOS-CIRCULACION Y UBICACION DE SERVICIOS.



### Especificaciones:

- 1.- barra de apoyo de acero inoxidable  $1\frac{1}{2}'' \varnothing$ .
- 2.- cambio de material y textura a 1.20 cm de la puerta.
- 3.- compartimiento para personas en silla de ruedas.
- 4.- espejo inclinado a  $10^\circ$  centrado sobre el lavabo.
- 5.- gancho o ménsula para colgar muletas.
- 6.- jabonera.
- 7.- placa metálica señalización en alto relieve y en Braille.
- 8.- terminación de tira táctil en forma ovalada.
- 9.- tira táctil indique hacia la zona de servicios.
- 10.- toallero para toallas de papel
- 11.- tubo de acero inoxidable, acero cromado  $1\frac{1}{2}'' \varnothing$

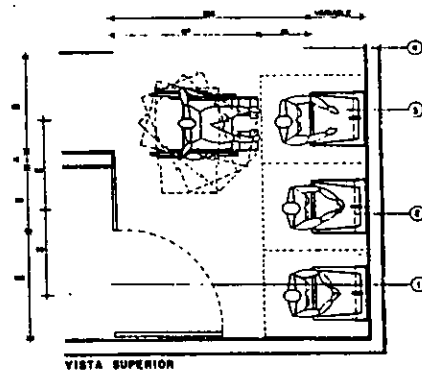


**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

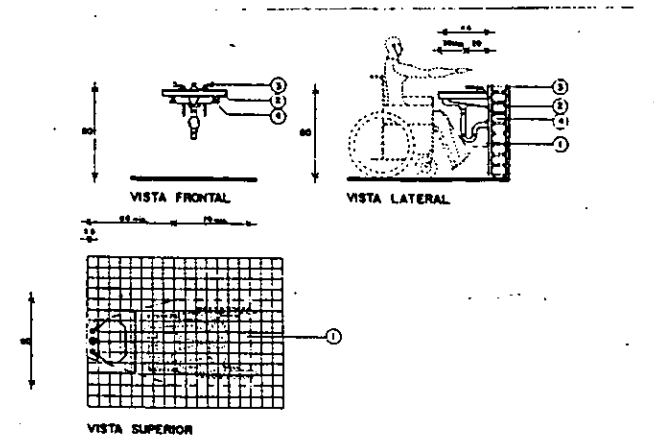
## LAVABOS:

Deberá existir por lo menos un lavabo libre de obstáculos en la parte baja y con una altura de 75 cm para permitir el acercamiento a personas en sillas de ruedas. Las llaves deben ser tipo aleta o palanca para accionarse con el codo o con el antebrazo y su ubicación debe ser vista de frente: agua caliente del lado izquierdo y del lado derecho agua fría; deben tener fijación (ménsulas de muro a muro) para resistir el peso de la personas, si tienen que apoyarse en ellos. Las conducciones de agua caliente deben estar protegidas pues el parapléjico tiene poca sensibilidad en las piernas y pueden producirse quemaduras; la separación de las llaves debe ser 20 cm min.



### Especificaciones:

- 1.- sanitario para minusválidos.
- 2.- espejo.
- 3.- lavabo.
- 4.- zona de circulación.



### Especificaciones:

- 1.- espacio de circulación limite sin obstáculos.
- 2.- lavabo
- 3.- llaves y mezcladora
- 4.- ménsula para lavabo.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8 .

### 6.3) REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL SITIO

ARTICULO 73.- Los elementos arquitectónicos como pilastras, sardineles, marcos de puertas y ventanas situados a menos de 2.50 mts. sobre el nivel de banqueteta, puede salir del alineamiento 10 cm o si se localizan a una altura mayor sobresalir 20 cm. Los balcones podrán sobresalir hasta 1.00 mts. si se encuentran situados a una altura mayor de 2.50 mts sobre el nivel de banqueteta.

ARTICULO 75.- Cuando una edificación se encuentre ubicada en una esquina de dos calles con anchos diferentes, la altura máxima de la edificación con frente a la calle angosta podrá ser igual a la calle mas ancha hasta una distancia equivalente a dos veces el ancho de la calle angosta, medida a partir de la esquina.

ARTICULO 76.- La superficie construida máxima permitida en los predios de acuerdo con las intensidades de uso del suelo y densidades máximas establecidas en los programas parciales en función de los siguientes rangos:

INTENSIDAD DE USO DEL SUELO	DENSIDAD MAX. PERMITIDA (hab/ha)	SUPERFICIE CONST. MAX.
0.05 (muy baja)	10	0.05
1.0 ( baja )	50	1.00
1.5 ( baja )	100 a 200	1.50
3.7 ( media )	400	3.50
7.5 ( alta )	800	7.50

las áreas de estacionamiento no contarán como superficie construida.

ARTICULO 77.- Para lograr la recarga de los mantos acuíferos, se deberá permitir la filtración de agua de lluvia al subsuelo, en caso de utilizarse pavimento, éste, será permeable. Los predios con área mayor de 5,500 m<sup>2</sup> dejará libre el 30% de la superficie.

ARTICULO 86.- Deberán ubicarse uno o varios locales para almacenar depósitos o bolsas de basura, ventilados y a prueba de roedores.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

ARTICULO 93.- Todas las edificaciones deberán contar con buzones para recibir comunicación por correo, accesibles desde el exterior.

ARTICULO 94.- En las edificaciones de riesgo mayor, las circulaciones que funcionen como salida a la vía pública o conduzcan directa o indirectamente a éstas, estarán señaladas con letreros o flechas permanentes con la leyenda SALIDA o SALIDA DE EMERGENCIA.

ARTICULO 95.- La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación medidas a lo largo de la línea de recorrido podrá ser de 30.00 mts como máximo, excepto en edificaciones de habitación, oficinas, comercio e industrias que podrá ser de 40.00 mts como máximo. Esta distancia podrá ser incrementada en un 50% si la edificación cuenta con sistema de extinción de fuego.

ARTICULO 101.- Las rampas que se proyecten en cualquier edificación deberán tener una pendiente máxima de 10%, con pavimentos antiderrapantes, barandales en uno de sus lados por lo menos.

ARTICULO 107.- Los equipos de bombeo y las maquinarias instaladas en edificaciones para habitación plurifamiliar, educación, cultura, recreación y alojamiento que produzcan una intensidad sonora mayor de 65 decibeles, medida a 0.50 mts en el exterior del local deberán estar aisladas en locales acondicionados acústicamente de una manera que reduzcan la intensidad sonora.

ARTICULO 112.- En los estacionamientos deberán existir protecciones adecuadas en rampas, colindancias, fachadas y elementos estructurales con dispositivos capaces de resistir los posibles impactos de los automóviles.

ARTICULO 115.- En los estacionamientos de servicio privado no se exigirán los carriles separados, áreas para recepción y entrega de vehículos, ni casetas de control.

ARTICULO 117.- Para efectos de ésta sección la tipología de edificaciones, se agrupa de la siguiente manera:

- a) De riesgo menor son las edificaciones de hasta 25.00 mts. de altura hasta 250 ocupantes y hasta 3,000 m<sup>2</sup>.
- b) De riesgo mayor son las edificaciones de mas de 25.00 mts. de altura hasta 250 ocupantes o mas de 3,000 m<sup>2</sup> y concentraciones grandes de gente.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



ARTICULO 120.- Los elementos estructurales de madera de las edificaciones de riesgo mayor, deberán protegerse por medio de aislantes o retardantes al fuego que sean capaces de garantizar los tiempos mínimos de resistencia al fuego.

ARTICULO 121.- Las edificaciones de riesgo menor deberán contar con extintores contra incendio adecuados al tipo de incendio que pueda producirse en la construcción, colocados en lugares fácilmente accesibles y con señalamientos que indiquen su ubicación de tal manera que su acceso, desde cualquier punto del edificio, no se encuentre a mayor distancia de 30 mts.

ARTICULO 122.- Las edificaciones de riesgo mayor deberán disponer de las siguientes instalaciones, equipos y medidas preventivas.

#### REDES DE HIDRATANTES:

- a) Tanques o cisternas para almacenar agua en una proporción a cinco litros/m<sup>2</sup> construido; reservada exclusivamente a la red interna para combatir incendios la capacidad mínima de 20.000 litros.
- b) Dos bombas automáticas autocebantes una eléctrica y otra con motor de combustión interna.
- c) Una red hidráulica para alimentar directa y exclusivamente las mangueras contra incendio de toma siamesa de 64 mm, Ø con válvulas de no retorno en ambas entradas, 7.5 cuerdas por cada 25 mm.
- d) En cada piso, uno de los gabinetes estará lo mas cercano posible al cubo de las escaleras.

ARTICULO 141.- Las edificaciones deberán estar equipadas con sistemas de pararrayos en los casos y bajo las condiciones que se determinen en las N.T.C.

ARTICULO 142.- Las edificaciones que cuenten con los vidrios, ventanas, cristales y espejos de piso a techo, en cualquier edificación deberán contar con barandales y manguetas a una altura de 0.90 cm del piso, diseñados de manera que impidan el paso de niños a través de ellos o estar protegidos con elementos que impidan el choque del público contra ellos.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## 6.4) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO.

### 6.4.1 Definición de Objetivos Generales para el Proyecto.

- »BRINDAR PRIVACIDAD.
- »BRINDAR ATENCIÓN.
- »BRINDAR CUIDADOS.
- »BRINDAR CARIÑO.

Dentro de estos cuatro objetivos al cumplirlos se pretende lograr la tranquilidad que la persona de la tercera edad necesita, como es la atención y cuidados ya que al ser personas que se sienten solas necesitan de estos puntos para sentirse simplemente vivos y si a esto le añadimos el cariño que ellos están ansiosos de recibir se sentirán muy bien.

La privacidad la lograremos dando unas instalaciones apropiadas para estas personas donde no lleguen a sentir el malestar de la edad el cual algunas veces provoca impotencia como es subir a cierta altura, alcanzar algún libro de un estante por nombrar ciertos ejemplos, aquí queremos hacerlos sentir que simplemente son capaces de lograr lo que se proponen por sí solos.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8.

## 6.4.2) RELACION DE LOCALES.

ACCESO ————— Plaza

ESTACIONAMIENTO ———→ plaza  
                                  → admón.  
                                  → vestíbulo  
                                  → área médica

CONTROL —————→ plaza  
                                  → admón.  
                                  → vestíbulo  
                                  → servicios  
                                  → área médica  
                                  → áreas comunes

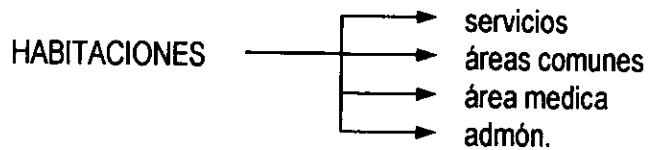
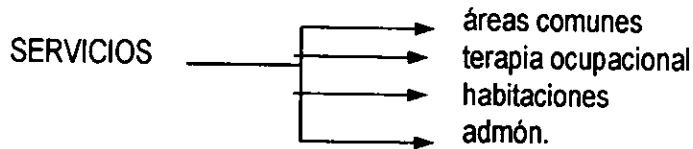
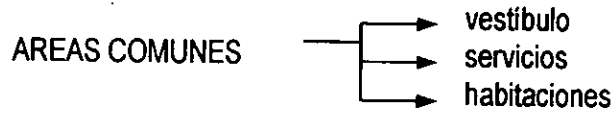
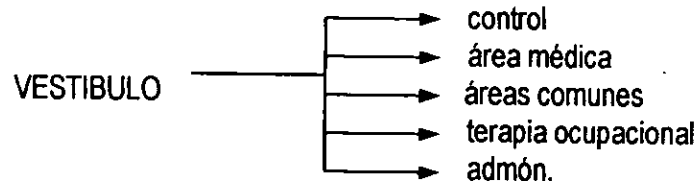
ADMINISTRACION ———→ estacionamiento  
                                  → control  
                                  → servicios

AREA MEDICA —————→ control  
                                  → vestíbulo  
                                  → estacionamiento urgencias  
                                  → admón.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8.



# CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S                      P R O F E S I O N A L                      1 9 9 8.

### 6.4.2) USUARIOS POR LOCAL.

LOCAL	REQUERIMIENTO POR LOCAL	USUARIOS POR LOCAL	ÁREA M <sup>2</sup> POR LOCAL
Acceso	Vestíbulo	35	150
	Control	2	
Zona Admón.	Oficina del Director	1	25
	Oficina del Subdir.	1	20
	Area secretarial	5	50
	Sala de juntas	4	20
	Sala de espera	8	50
	Contador	1	17.50
	Coordinador ( 2 )	1	17.50
	Archivo y papelería	/	10
	Sanitarios Hom., Muj.	2c/lu	17.50
Servicios Médicos	Sala de espera	10	45
	Consultorios ( 2 )	1	12.5
	Farmacia	3	17.50
	Urgencias	3	25
	Encamados ( 2 )	2	25
	Vestidores ( 2 )	4	14
	Sanitarios Hom., Muj.	2	17.5
	Archivo	1	9



## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

LOCAL	REQUERIMIENTO POR LOCAL	USUARIOS POR LOCAL	AREA M <sup>2</sup> POR LOCAL
-------	----------------------------	-----------------------	----------------------------------

Dormitorios Habitaciones individuales

o dobles con baños.	1 ó 2	44
Control de habitaciones	3	15

Terapia Ocupacional

Taller de bordado y tejido	14	37.5
Taller de artes plásticas	14	37.5
Taller de cerámica	14	37.5
Taller de vitral	14	37.5

Areas Comunes

Sala de estar	35	250
Sala de lectura	/	/
Sala de juegos	/	/
Sala de televisión	/	/
Sala de usos múltiples.	180	500
Comedor General	180	500
Capilla	135	265



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

LOCAL	REQUERIMIENTO POR LOCAL	USUARIOS POR LOCAL	AREA M <sup>2</sup> POR LOCAL
-------	----------------------------	-----------------------	----------------------------------

Servicios

Complementarios.

Cocina	5	60
Despensa	/	/
Frigorífico	/	/
Lavandería	9	200
Selección de ropa	/	/
Lavado y secado	/	/
Costura	/	/
Planchado	/	/
Guardado	/	/
Devolución	/	/
Intendencia	1	75
Casa del conserje	2	100

Servicios

Generales

Cuarto de máquinas	1	50
Subestación eléctrica	/	/
Area de bombas	/	/
Tanque estacionario	/	/
Calderas	/	/
Cuarto de basura	1	50.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

#### 6.4.2) MATERIALES

Se deben considerar pisos antiderrapantes, escalones con mamperlán redondeado para evitar fracturas. El piso de los baños debe ser de un material que sea fácil de limpiar, no debe guardar olores. Los recubrimientos deben ser de tonos claros en muros y plafones para proporcionar mayor luz en interiores debido a las cercanías visuales de los ocupantes. Los materiales que se utilicen para fabricar puertas, ventanas y domos, deben resistir al fuego por lo menos una hora; el ancho de pasillos debe ser como mínimo de 1.20 mts. para evitar siniestros, se preferirán materiales incombustibles. Es importante tomar en cuenta la sensación de calidez de hogar para elegir todos los elementos de recubrimiento.

#### 6.4.2) INSTALACIONES.

Acústica.- Se debe considerar un aislante para cubrir muros, techos y pisos en los dormitorios y zonas de descanso.

Calefacción.- No debe pasar de 27°C, el usuario debe poder controlar la temperatura desde su cuarto. La temperatura recomendable en habitaciones debe ser de 21°C, la mínima temperatura en las noches debe ser de 10°C, los controles deben instalarse a una altura de 1.00 a 1.50 mts.

Hidráulica- Sanitaria.- Se recomiendan regaderas tipo teléfono, las bañeras deben contar con todos los accesorios para que el anciano se pueda sostener, levantarse y sentarse en caso de que no sea lo suficientemente fuerte; el lavabo, W.C y regadera deben estar acondicionados para que pueda maniobrar una silla de ruedas y tener accesorios adecuados para el minusválido.

Iluminación.- En el diseño de las ventanas se deben evitar los reflejos de los materiales, tanto con iluminación natural como cuando se utilice la iluminación artificial y evitar que la luz incida en los ojos para evitar daños irreparables.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



Planta de luz Auxiliar.- Funciona automáticamente al interrumpirse la corriente eléctrica, puede funcionar con combustible.

Sistema contra Incendios.- Contará con extinguidores en pasillos y áreas de mayor concurrencia, su señalización debe establecerse de acuerdo al reglamento de seguridad. También contará con una toma en las áreas exteriores para la conexión con el cuerpo de bomberos.

Teléfonos.- En las oficinas de gobierno, en servicios médicos, dormitorios. Deberán instalarse teléfonos para que los asilados puedan comunicarse fácilmente al interior del inmueble con su familia.

Timbre.- En todo el edificio deben colocarse sistema de alarmas e interfon en lugares específicos y con pulsos al alcance de los ancianos desde sus camas o desde el lugar en el que se encuentren. Deben estar conectados con la zona de control, oficina del encargado, dormitorio u otra persona que tenga la responsabilidad de sustituir al encargado. Debe haber video-portero en accesos, salidas de descanso para vigilar a los ancianos.



## **CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

**7 MEMORIAS DE CALCULO.**



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

**T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.**

7.1) Cálculo Estructural:

LOSA 1:

	fórmula:	sustitución:
7.00 x 5.00	$A=B+bxh/2$ $A=bxh/2$	$A=7+2x2.5/2=11.25 \text{ m}^2$ $A=5x2.5/2=6.25 \text{ m}^2.$

LOSA 2:

	fórmula:	sustitución:
5.00 x 5.00	$A=bxh/2$	$A=5x2.5/2=6.25 \text{ m}^2.$

LOSA 3:

	fórmula:	sustitución
3.00 x 4.00	$A=B+bxh/2$ $A=bxh/2$	$A=4+1x1.5/2=3.75 .$ $A=3x1.5/2=2.25 \text{ m}^2.$

LOSA 4:

	fórmula:	sustitución:
3.00 x 3.00	$A=bxh/2$	$A=3x1.5/2=2.25 \text{ m}^2.$



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

### 7.1.1) ANALISIS DE CARGAS:

#### **Losa de Azotea:**

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1.- lechada                  | $1.00 \text{ mx}0.005\text{m}^2=0.005\text{m}^3 \times 1500\text{kg}/\text{m}^3=7.5\text{kg}/\text{m}^3.$  |
| 2.- enladrillado             | $1.00 \text{ mx}0.030\text{m}^2=0.030\text{m}^3 \times 1500\text{kg}/\text{m}^3=45 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |
| 3.- revoltura                | $1.00 \text{ mx}0.035\text{m}^2=0.035\text{m}^3 \times 2000\text{kg}/\text{m}^3=70 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |
| 4.- impermeabilizante        | $1.00 \text{ mx}0.050\text{m}^2=0.050\text{m}^3 \times 500\text{kg}/\text{m}^3=27 \text{ kg}/\text{m}^3.$  |
| 5.- entortado                | $1.00 \text{ mx}0.080\text{m}^2=0.080\text{m}^3 \times 2000\text{kg}/\text{m}^3=160\text{kg}/\text{m}^3.$  |
| 6.- relleno de tezontle.     | $1.00 \text{ mx}0.120\text{m}^2=0.120\text{m}^3 \times 1300\text{kg}/\text{m}^3=156\text{kg}/\text{m}^3.$  |
| 7.- losa de concreto armado. | $1.00 \text{ mx}0.120\text{m}^2=0.120\text{m}^3 \times 2400\text{kg}/\text{m}^3=312\text{kg}/\text{m}^3.$  |
| 8.- aplanado de yeso.        | $1.00 \text{ mx}0.020\text{m}^2=0.020\text{m}^3 \times 1500\text{kg}/\text{m}^3=30 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |

$$cm=807.5\text{kg}/\text{m}^3$$

$$wm=150.0\text{kg}/\text{m}^2$$

$$957.5\text{kg}/\text{m}^2 \quad \boxed{950\text{kg}/\text{m}^2}$$

#### **Losa de Entrepiso:**

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 1.- loseta                   | $1.00 \text{ mx}0.025\text{m}^2=0.025\text{m}^3 \times 1800\text{kg}/\text{m}^3=45 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |
| 2.- revoltura                | $1.00 \text{ mx}0.030\text{m}^2=0.030\text{m}^3 \times 2000\text{kg}/\text{m}^3=60 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |
| 3.- piso firme de concreto   | $1.00 \text{ mx}0.030\text{m}^2=0.030\text{m}^3 \times 2200\text{kg}/\text{m}^3=60 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |
| 4.- losa de concreto armado. | $1.00 \text{ mx}0.120\text{m}^2=0.120\text{m}^3 \times 2400\text{kg}/\text{m}^3=312\text{kg}/\text{m}^3.$  |
| 8.- aplanado de yeso.        | $1.00 \text{ mx}0.020\text{m}^2=0.020\text{m}^3 \times 1500\text{kg}/\text{m}^3=30 \text{ kg}/\text{m}^3.$ |

$$cm=507 \text{ kg}/\text{m}^3$$

$$wm=200 \text{ kg}/\text{m}^2$$

$$707 \text{ kg}/\text{m}^2 \quad \boxed{700\text{kg}/\text{m}^2}$$



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

7.1.2) DISEÑO DE LOSA EN DOS DIRECCIONES:

**LOSA 1:**

claro largo L=7.00m  
claro corto S=5.00m

carga viva  $w_m=150\text{kg/m}^2$

$f_c=210\text{kg/cm}^2$

$f_s=1400\text{kg/cm}^2$

$f_c=95\text{kg/cm}^2$

n=9

R=15.94

J=0.872

P=0.0130

Espesor mínimo:

$1/180=2(5.00+7.00)=24.00\text{m}$  ó 2400cm

$2400/180=13.3\text{cm}$

Cargas:

w=950kg/m<sup>2</sup>

**2.- Cortante máximo:**

m=s/l

m=500/700=0.71

claro corto:( cortante)

$w_s/3=950 \times 5/3=1583\text{kg/m}$

claro larago:

$w_s/3 \times 3 - m^2/2 = 950 \times 5/3 \times 3 - (0.71)^2/2 = 1980\text{kg/m.}$



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

### 3.-Momento flexionante máximo: $M=CWS^2$

claro corto:

momento negativo:  $-M=0.062 \times 950 \times 5^2 = 1473 \text{ kg/m} = 147300 \text{ kg/cm}$ .

momento negativo:  $-M=0.031 \times 950 \times 5^2 = 736 \text{ kg/m} = 73600 \text{ kg/cm}$ .

momento positivo:  $+M=0.047 \times 950 \times 5^2 = 1116 \text{ kg/m} = 111600 \text{ kg/cm}$ .

claro largo:

momento negativo:  $-M=0.041 \times 950 \times 5^2 = 1473 \text{ kg/m} = 147300 \text{ kg/cm}$ .

momento negativo:  $-M=0.031 \times 950 \times 5^2 = 736 \text{ kg/m} = 73600 \text{ kg/cm}$ .

momento positivo:  $+M=0.047 \times 950 \times 5^2 = 1116 \text{ kg/m} = 111600 \text{ kg/cm}$ .

4.-Peralte de la losa:  $d = \sqrt{M/R_b}$

$d = \sqrt{147300 / 15.94 \times 100} = 9.61 \text{ cm}$

claro corto: 10.4cm

$d = \sqrt{73600 / 15.94 \times 100} = 6.79 \text{ cm}$

claro largo: 9.2cm



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

**5.- Area de acero de tensión:  $A_s = M / f_s j d$**

claro corto:

$A_s \text{ negativo} = 147300 / 1400 \times 0.872 \times 10.4 = 11.60 \text{ cm}^2/\text{m} \text{-----} \#4 @ 10 \text{ cm centro a centro.}$

$A_s \text{ negativo discontinuo} = 73600 / 1400 \times 0.872 \times 10.4 = 5.79 \text{ cm}^2/\text{m} \text{-----} \#4 @ 21 \text{ cm centro a centro.}$

$A_s \text{ positivo} = 11600 / 1400 \times 0.872 \times 10.4 = 8.78 \text{ cm}^2/\text{m} \text{-----} \#4 @ 14 \text{ cm centro a centro.}$

claro largo:

$A_s \text{ negativo} = 97400 / 1400 \times 0.872 \times 9.2 = 8.67 \text{ cm}^2/\text{m} \text{-----} \#4 @ 14 \text{ cm centro a centro.}$

$A_s \text{ negativo} = 49900 / 1400 \times 0.872 \times 9.2 = 4.44 \text{ cm}^2/\text{m} \text{-----} \#4 @ 28 \text{ cm centro a centro.}$

$A_s \text{ positivo} = 73600 / 1400 \times 0.872 \times 9.2 = 6.55 \text{ cm}^2/\text{m} \text{-----} \#4 @ 19 \text{ cm centro a centro.}$

**6.-Esfuerzo cortante unitario:  $v = V / b d$**

claro corto:

claro largo:

$v = 1980 / 100 \times 10.4 = 1.90 \text{ kg/cm}^2$

$v = 1583 / 100 \times 9.2 = 1.72 \text{ kg/cm}^2$

**7.-No. de varillas por cada faja de un metro:  $\text{perimetro} \#4 = 4 \text{ cm.}$**

$100 / 21 = 4.76 = 5 \text{ varillas} \quad 100 / 28 = 3.57 = 4 \text{ varillas}$

**8.-Esfuerzos de adherencia:  $v = V / \& j d$**

$\& = \text{perimetro} + \text{No.} \#$

$v = 1980 / 4.76 \times 4 \times 0.872 \times 10.4 = 11.46 \text{ kg/cm}^2$

$v = 1583 / 3.57 \times 4 \times 0.872 \times 9.0 = 13.81 \text{ kg/cm}^2$



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 9.-Espaciamiento entre franjas de columnas:

claro corto:

espaciamiento por momento negativo:  $10 \times 1.5 = 15 \text{cm}$

espaciamiento por momento negativo:  $21 \times 1.5 = 31.5 = 32 \text{cm}$

espaciamiento por momento positivo:  $14 \times 1.5 = 21 \text{cm}$

claro corto:

espaciamiento por momento negativo:  $14 \times 1.5 = 21 \text{cm}$

espaciamiento por momento negativo:  $28 \times 1.5 = 42 \text{cm}$  el permisible  $3 \times 12 = 36 \text{cm}$ .

espaciamiento por momento positivo:  $19 \times 1.5 = 28.5 = 29 \text{cm}$

Nota:

Las varillas superiores se prolongan hasta  $\frac{1}{4}$  del tablero continuo.

Las varillas inferiores se prolongan 15cm dentro de las vigas de apoyo.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



## LOSA 2:

claro largo  $L=5.00\text{m}$   
claro corto  $S=5.00\text{m}$

carga viva  $w_m=150\text{kg/m}^2$

$f_c=210\text{kg/cm}^2$

$f_s=1400\text{kg/cm}^2$

$f_c=95\text{kg/cm}^2$

$n=9$

$R=15.94$

$J=0.872$

$P=0.0130$

Espesor mínimo:

$1/180=2(5.00+5.00)=20.00\text{m}$  ó  $2000\text{cm}$

$2000/180=11.1\text{cm}$

Cargas:

$w=950\text{kg/m}^2$

### 2.- Cortante máximo:

$m=s/l$

$m=500/500=1.00$

claro corto:( cortante)

$w_s/3=950 \times 5/3=1583\text{kg/m}$

claro larago:

$w_s/3 \times 3 - m^2/2 = 950 \times 5/3 \times 3 - (1.00)^2/2 = 2375\text{kg/m}$ .



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

3.-Momento flexionante máximo:  $M=CWS^2$

claro corto:

momento negativo:  $-M=0.033 \times 950 \times 5^2 = 784 \text{kg/m} = 78400 \text{kg/cm}$ .

momento positivo:  $+M=0.025 \times 950 \times 5^2 = 594 \text{kg/m} = 59400 \text{kg/cm}$ .

claro largo:

momento negativo:  $-M=0.033 \times 950 \times 5^2 = 784 \text{kg/m} = 78400 \text{kg/cm}$ .

momento positivo:  $+M=0.025 \times 950 \times 5^2 = 594 \text{kg/m} = 59400 \text{kg/cm}$ .

4.-Peralte de la losa:  $d = \sqrt{M/R_b}$

$d = \sqrt{78400 / 15.94 \times 100} = 7.0 \text{cm}$  claro corto: 10.4cm

$d = \sqrt{59400 / 15.94 \times 100} = 6.10 \text{cm}$  claro largo: 9.2cm



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

**5.-Area de acero de tensión:  $A_s=M/f_sj_d$**

claro corto:

$A_s$  negativo= $78400/1400 \times 0.872 \times 10.4 = 6.17 \text{ cm}^2/\text{m}$ .-----#4@19cm centro a centro.

$A_s$  positivo= $59400/1400 \times 0.872 \times 10.4 = 4.67 \text{ cm}^2/\text{m}$ .-----#4@25cm centro a centro.

claro largo:

$A_s$  negativo= $78400/1400 \times 0.872 \times 9.2 = 6.98 \text{ cm}^2/\text{m}$ .-----#4@18cm centro a centro.

$A_s$  positivo= $59400/1400 \times 0.872 \times 9.2 = 5.28 \text{ cm}^2/\text{m}$ .-----#4@24cm centro a centro.

**6.-Esfuerzo cortante unitario:  $v=V/bd$**

claro corto:

$v=2375/100 \times 10.4 = 2.28 \text{ kg/cm}^2$

claro largo:

$v=1583/100 \times 9.2 = 1.72 \text{ kg/cm}^2$

**7.-No. de varillas por cada faja de un metro: perímetro #4=4cm.**

$100/25 = 4 \text{ varillas}$

**8.-Esfuerzos de adherencia:  $v=V/\&j_d$**

$\& = \text{perímetro} + \text{No. varillas.}$

$v=2375/4 \times 4 \times 0.872 \times 10.4 = 16.36 \text{ kg/cm}^2$

$v=1583/4 \times 4 \times 0.872 \times 9.2 = 12.33 \text{ kg/cm}^2$



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 9.-Espaciamiento entre franjas de columnas:

claro corto:

espaciamiento por momento negativo:  $19 \times 1.5 = 28.5 = 29 \text{cm}$

espaciamiento por momento positivo:  $25 \times 1.5 = 37.5 = 36 \text{cm}$

claro largo:

espaciamiento por momento negativo:  $14 \times 1.5 = 21 \text{cm}$

espaciamiento por momento negativo:  $28 \times 1.5 = 42 \text{cm}$  el permisible  $3 \times 12 = 36 \text{cm}$ .

espaciamiento por momento positivo:  $19 \times 1.5 = 28.5 = 29 \text{cm}$

Nota:

Las varillas superiores se prolongan hasta  $\frac{1}{4}$  del tablero continuo.

Las varillas inferiores se prolongan 15cm dentro de las vigas de apoyo.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

### 7.1.3 DISEÑO DE TRABES:

#### 1.- Cálculo del peso aproximado.

supongamos 8.2 cm x cada metro de largo.

$8.2 \times 7 = 57.4 = 58$  cm menos 6 cm de recubrimiento  $58 - 6 = 52$  cm **peralte efectivo.**

Peso =  $2400 \text{ kg/cm}^3$

$b = 25$  cm (supuesta)

$0.25 \times 0.52 \times 7 \times 2400 = 2184$  kg.

$W = 7 \times 950 \text{ kg/m}^2 + 2184 \text{ kg} = 8834 = 8900$  kg.

#### 2.- Cortante vertical máximo: $V = R1 = R2$

$V = 0.5 \times 8900 = 4450$  kg.

#### 3.- MOMENTO FLEXIONANTE MAXIMO: $M = wl/12$

$M = 8900 \times 7 \times 100/12 = 519116$  kg/cm

4.- Peralte de la trabe:  $d = \sqrt{M/Rb}$

$d = \sqrt{519116/15.94 \times 25} = 36$  cm.

Peralte efectivo:  $36 + 1.5 + 4.5 = 42$  cm



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

5.- Area de acero:  $A_s = M / f_s j d$

$$A_s = 519116 / 1400 \times 0.872 \times 36 = 11.8 = 12 \text{ cm}^2$$

6.- Cortante vertical:

$$w = 8900 / 7 = 1271 \text{ kg (peso por metro lineal)}$$

$$V = 4450 - (36 / 100 \times 2110) = 3690 \text{ kg}$$

esfuerzo cortante:

$$v = V / b d \quad 3690 / 25 \times 36 = 4.1 \text{ kg/cm}^2$$

$$v' = v - v_c$$

$$v' = 4.1 - 4.2 = 0.1 \text{ kg/cm}^2$$

7.- Calcúlese la distancia a:  $a = (l/2 - d)(v'/v)$

$$a = (350 - 36)(0.1 / 4.1) = 7.65 \text{ cm} = 8 \text{ cm}$$

$(d + a + d) = 36 + 8 + 36 = 80 \text{ cm}$  (longitud donde deben colocarse los estribos a partir de los estribos).



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

8.- Estribos: #3 forma U

$$\text{área} = 0.71 \text{ cm}^2 \text{-----} Av = 2 \times 0.71 = 1.42 \text{ cm}^2$$

$$\text{Espaciamiento: } S = Avfv/v'b = 1.42 \times 1400 / 0.1 \times 25 = 795.2 \text{ cm}$$

Pero el máximo:

$d/2 = 36/2 = 18 \text{ cm}$ -----Por lo tanto a cada 10 cm se colocarán los estribos de donde el primero a 10 cm del apoyo y luego a cada 20 cm hasta los 80 cm .

#### 7.1.4 ) CALCULO DE ARMADURA (salón de usos múltiples y comedor):

Carga viva para azotea con pend.>5%	= 60kg/m <sup>2</sup>
viento-----	= 40kg/m <sup>2</sup>
lámina-----	= 5kg/m <sup>2</sup>
impermeabilizante-----	= 2kg/m <sup>2</sup>
largueros-----	= 3kg/m <sup>2</sup>
falso plafón y equipo-----	= 60kg/m <sup>2</sup>
estructura-----	= 15kg/m <sup>2</sup>
<b>total:</b>	<b>195kg/m<sup>2</sup></b>

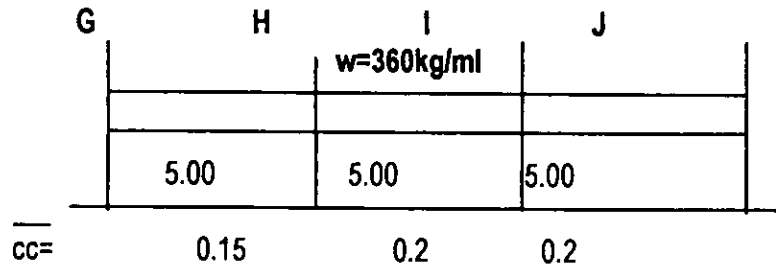


## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S      P R O F E S I O N A L      1 9 9 8.

**Carga tributaria por nodo:**

Cálculo de largueros: (diagrama cuerpo libre)



**Rigideces relativas:**  $k=l/L$

$1/5 \times 3/4 = 0.15$      $1/5 = 0.2$

**Factores de distribución:**

	0.44	0.56	0.5	0.00	1.00
	+1361	-907	+907	-907	+907
	-200	-254	-127		
	-14	+32	+64	+63	
	-18				
MF=	1147	-1147	+844	-844	+907
					-907

Nota: El tramo "IJ" se efectuó  $3/4$  en su rigidez por estar apoyada y empotrada.

La rigidez de empotre cc infinito.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S    P R O F E S I O N A L    1 9 9 8.



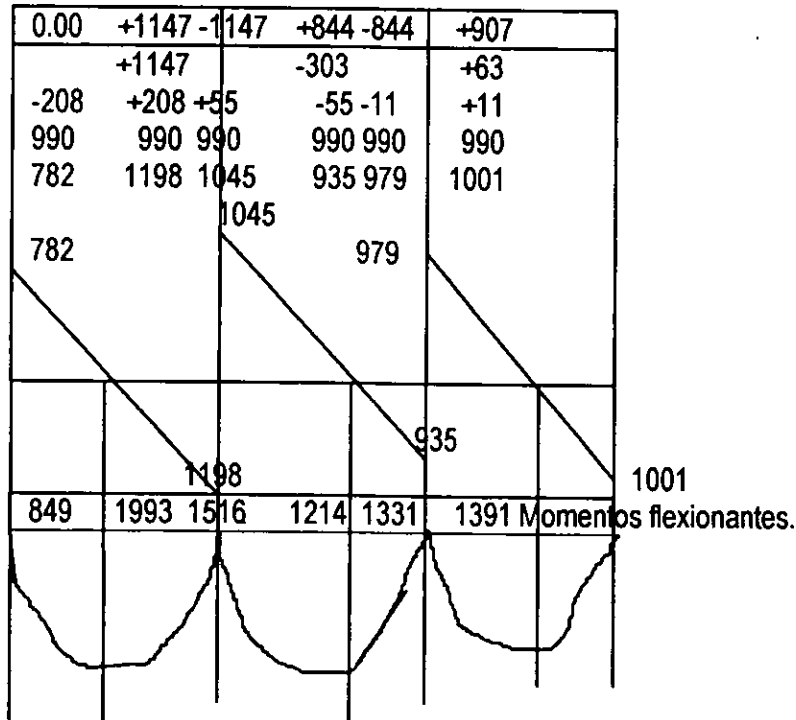
**Momento de empote:**

tramo "IJ"  $(360 \times 5^2) / 8 = 1125 \text{kg}$

otros tramos  $(360 \times 5^2) / 12 = 75 \text{kg}$

Desequilibrio en el nudo "J"  $= 1125 - 75 = 1050$

distribución para "IJ"  $= 1050 \times 0.44 = 462$



Módulo de sección:

$S = M / f$  como  $f$  para acero de alta resistencia = 2100



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## 7.2) CALCULO DE INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA.

La instalacion hidraulica se calculó solamente en el edificio de dormitorios el cual se considera de mayor importancia ya que es el objetivo primordial.

De acuerdo al reglamento de construcción del D.F., indica en el artículo 82 una dotación de agua de 300 lts diarios; en el artículo 122 indica que el almacenamiento de agua para la instalación contra incendio es de 5lts/m<sup>2</sup> contruidos.

ASILOS	300 lts/huesped/día
INCENDIO 5 lts/ m	
EMPLEADOS	100 lts/ trabajador/día.
AREAS VERDES	5 lts/ día.
M <sup>2</sup> CONTRUIDOS	5069m <sup>2</sup> .
# ANCIANOS	92.
# EMPLEADOS	50.

ASILOS	300 X 92 = 27,600
EMPLEADOS	100 X 50 = 5,000
AREAS VERDES	5 X 3068 = <u>15,340</u>
	47,940LTS.

	47,940LTS.X 2 =95,880
INCENDIO 5 X 5069 =	<u>25,345</u>
	121,225lts.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

La bomba piloto que requiere el equipo es de una capacidad de 25% de gasto máximo. La bomba principal tendrá una capacidad de 55% de gasto máximo; Las bombas deberán tener una separación de 0.50 mts. al muro más cercano y una separación entre ellas de 0.40 mts.

La capacidad de la Cisterna será de :

Consumo diario	95,880 lts.
Capacidad min. contra incendio	<u>25,345 lts.</u>
	121,225 lts.

La capacidad de la cisterna será de 121,225 lts. considerando un tercio del volumen de aire, las medidas serán de :

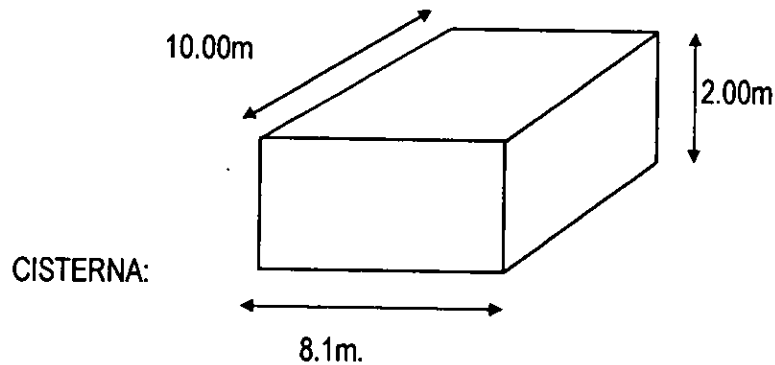
$$H = 2.00\text{m}$$

$$h = \frac{3}{4}(2.00) = 1.50\text{m.}$$

$$A = \frac{V}{h} = \frac{122}{1.50} = 81.33\text{m}^2.$$

$$A = a \times b$$

$$b = A / a = \frac{81.33}{10} = 8.1\text{m.}$$



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

Cuantificación de muebles en dormitorios tipo:

MUEBLE	U.M.
lavabo	2
regadera	2
w.c.	4
	8 U.M.

Según tablas de sistema Hunter con 8 U.M. da como resultado 1.67 lts./seg por lo tanto se tendrá un diámetro de 32 mm de ramal principal de los dormitorios con una velocidad de 10m/seg.

Se requiere un sistema hidroneumático:

- Tanque de presión
- Bomba piloto
- Bombas principales
- Compresora

Se cuantificaron los muebles de cada edificio para saber el diámetro y la velocidad de la toma:

LOCAL	W.C 4 U.M.	MINGITORIO 4 U.M.	LAVABO 2 U.M.	REGADERA 2 U.M.	FREGADERO 4 U.M.	TARJA 4 U.M.	DIAMETRO:
gobierno	3	1	3	----	----	1	38mm
comedor	7	1	6	----	----		32mm
servicios	7	1	8	1	1	2	32mm
talleres	6	1	6	----	-----	-----	32mm
dormitorio	1	----	1	1	----	-----	32mm
s.medicos	7	1	8	2	----	2	32mm.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

### 7.2.1) INSTALACION SANITARIA

La instalación sanitaria que se calcula será solamente del edificio de dormitorios; el material que se propone emplear para la instalación sanitaria es P.V. C. en interior y ramales exteriores de cemento arena, la tubería de cada área será:

diámetro de 51 a 75 mm en interiores.

diámetro de 100 mm para exteriores y para las aguas pluviales.

El diámetro de desagüe mínimo a considerar:

MUEBLE	DIAMETRO (tubo de descarga)
W.C.	100 mm
LAVABO	38 mm
REGADERA	51 mm
FREGADERO	51 mm
MINGITORIO	51 mm
TARJA	51 mm
LAVADERO	51 mm.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S

P R O F E S I O N A L

1 9 9 8.

**8 PRESUPUESTO BASE.**



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

AREA	AREAS CONSTRUIDAS:	PRECIO POR M <sup>2</sup> :	COSTO:
EDIFICIOS	5068.58 m <sup>2</sup>	1,752.00	\$ 8,880,152.16
ESTACIONAMIENTOS	2872.65m <sup>2</sup>	350.00	\$1,005,427.50
PAVIMENTACION	3991.37m <sup>2</sup>	350.00	\$1,396,979.50
JARDINES	3067.40m <sup>2</sup>	50.00	\$153,370.00
	15000 m <sup>2</sup>		
		Subtotal:	\$11,435,929.16
		Indirecto 30%	\$ 3,430,778.75
		Subtotal:	\$14,866,707.91
		+I.V.A.	\$ 2,230,006.18
		Subtotal:	\$17,096,714.09
		+ Terreno:	\$ 3,000,000.00
		<b>Costo total:</b>	<b>\$20,096,714.09</b>



# CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.



BIBLIOGRAFIA:

- 1.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA , GEOGRAFIA E INFORMATICA, CUADERNO ESTADISTICO DELEGACIONAL, MEXICO, 1994.
- 2.- PLAZOLA CISNEROS, ALFREDO, ENCICLOPEDIA DE ARQUITECTURA, MEXICO, EDITORES NORIEGA, 1994,V-1.
- 3.- INFORMACION RECABADA HISTORIA DE LA DELEGACION PROPORCIONADA EN LA MISMA DELEGACION.
- 4.- D. MILLS, EDWARD, LA GESTION DEL PROYECTO EN ARQUITECTURA , MEXICO, G.GILI,1992. CAPITULO 16 Y 30 RESIDENCIA PARA ANCIANOS.
- 5.- NORMAS TECNICAS DEL IMSS, EL DISCAPACITADO FISICO, 1995.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

10 CONCLUSION.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

## CONCLUSION.

La vida del ser humano es un espacio muy breve dentro del universo; las etapas de esta vida caminan sin dar paso atrás, la niñez (etapa de conocimientos, juegos, ilusiones, etc.), la edad adulta (etapa de metas, satisfacciones, logros y orgullos) LA VEJEZ (etapa de recuerdos, aforanzas, alegrías, tristezas y sentirse un ESTORBO).

Vivimos rodeados de seres que están en cada una de estas etapas pero la de la VEJEZ, tiene que ser más importante que las anteriores sin restarles importancia a cada una, ya que los que estamos antes de esta etapa, debemos prepararnos para llegar a ella; este último punto, es muy importante, pues la vida camina tan rápido que nos es fácil hacer a un lado a un ANCIANO que ya no se vale por si mismo, aun mas cuando sufre una discapacidad.

Esto me ha motivado para llevar a cabo un lugar donde sus usuarios ( que tal vez lleguemos a ser todos), sea digno, alegre, optimista, etc., para hacer de esta última etapa de la vida humana mas placentera.

Así pues, he puesto mis conocimientos en un proyecto que cumpla con las esperanzas de los que son relegados o que estorban, para llevar a cabo una vida de una vida mejor.

CASA DE PROTECCION AL ANCIANO, título de mi tesis profesional, es un compromiso conmigo misma y con la gente que me rodea, porque no quisiera ver a un ANCIANO abandonado o sufriendo y por esta causa acelerar su muerte por sentirse inútil, incapaz y triste. Por ello este proyecto cumple con los objetivos que me plantee y por eso, me siento satisfecha de los resultados.



**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

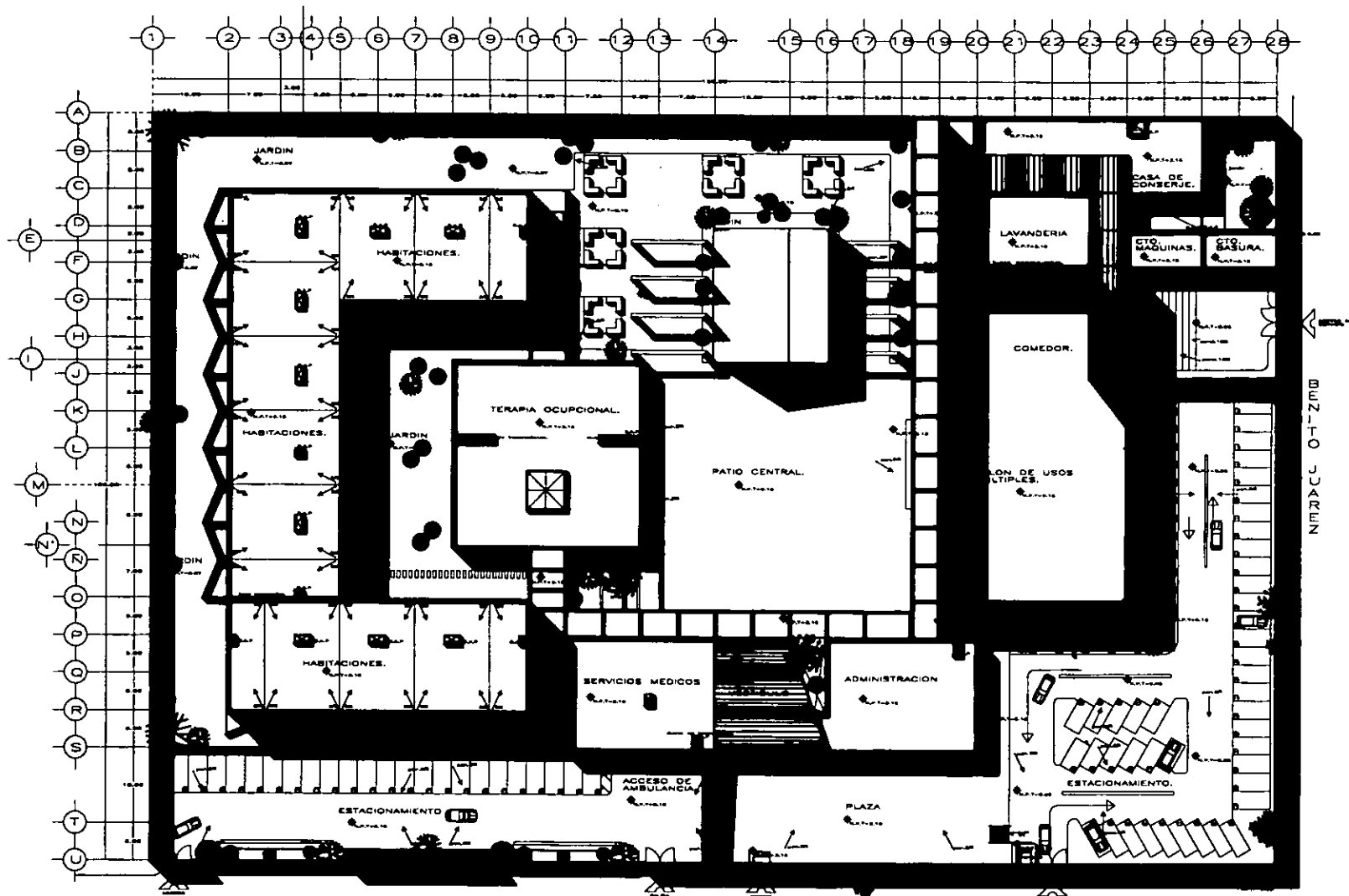
T E S I S P R O F E S I O N A L 1 9 9 8.

# 11 PROYECTO ARQUITECTONICO.

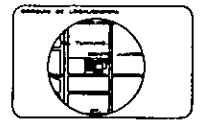
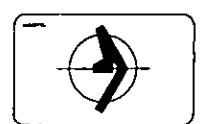


## CASA DE PROTECCION AL ANCIANO

T E S I S      P R O F E S I O N A L      1 9 9 8 .



SAN FRANCISCO DE ASIS.



- LEYENDA:
- PUNTO DE PUNTO DE REFERENCIA
  - ▲ SÍMBOLO DE NIVEL
  - ▲ SÍMBOLO DE IDENTIFICACION
  - 2.00 M. HOGAR BATA A C.A.C.
  - SÍMBOLO DE ALBERGUE FUERTE
  - SUPERFICIE DEL TERRENO ORIGINAL
  - SUPERFICIE CONSTRUIDA SEGUN PLAN
  - SUPERFICIE DE OBRAS RECONSTRUIDAS

**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

SEAN FAVORABLES EN EL DISEÑO DEL ESTABLECIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO

PLANTA DE CONJUNTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

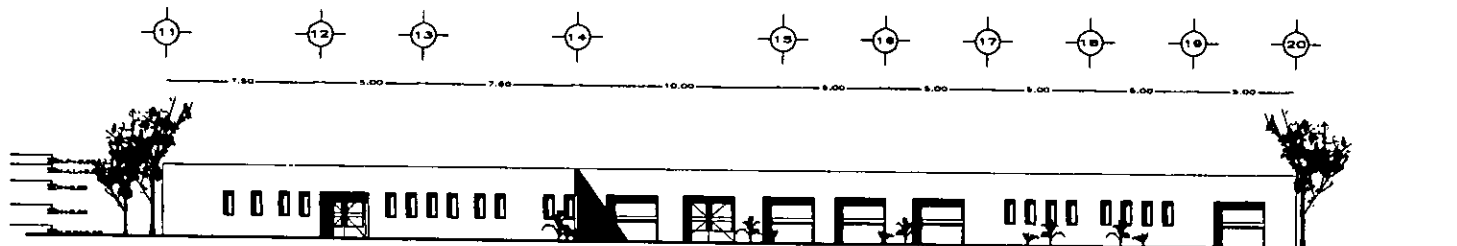
ING. MARIA VELA HERRERA

ARE. 1200.00 M<sup>2</sup> SUPERFICIE CONSTRUIDA SEGUN PLAN  
ARE. 1200.00 M<sup>2</sup> SUPERFICIE DE OBRAS RECONSTRUIDAS

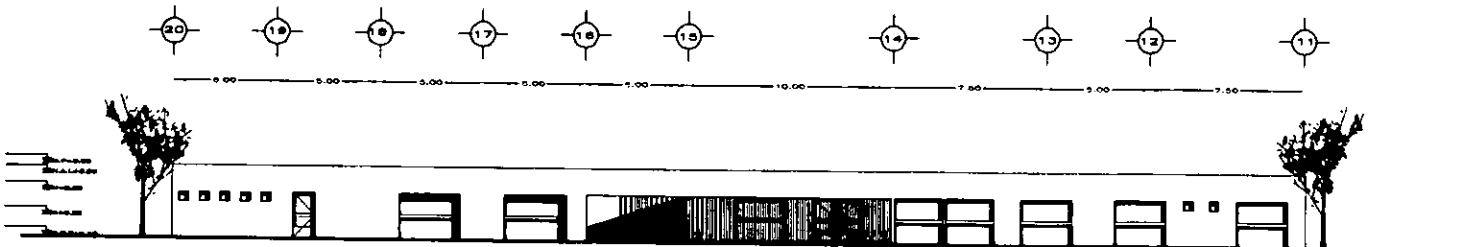
1200.00 M<sup>2</sup>  
1200.00 M<sup>2</sup>

ARQ-01.

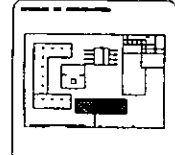




FACHADA ORIENTE 11-20.  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



FACHADA PONIENTE.  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



1. PLAN DE PISO TERRAZA  
 2. PLAN DE PISO  
 3. PLAN DE LINDA DULO DE LINDA  
 4. PLAN DE LINDA ALTO DE LINDA

**CASA DE PROFESION AL ARQUITECTO**

DEL PROYECTO N° 2  
 DEL AREA GENERAL  
 DEL DISEÑO

DEL PLAN  
**FACHADAS**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

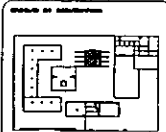
**SEA. ENRIQUE VELA BARRAL**

DEL PLAN DE PISO  
 DEL AREA GENERAL  
 DEL AREA GENERAL

ESCALA  
 1:100  
**ARC-02**







PROYECTO

NIVEL DE PISO TERMINADO.  
NIVEL DE PARED.  
NIVEL DE LINDA BAJA DE LINDA.  
NIVEL DE LINDA ALTA DE LINDA.

**CASA  
EN  
PROGRESO  
AL AVANCE**

SAN FRANCISCO SUR  
CALLE BRUNDA ESPINOSA  
S/N. SANTIAGO

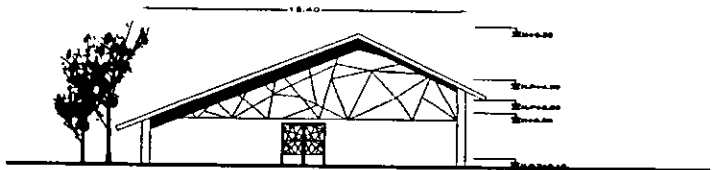
NO. DE PLANO  
**FACHADAS.**

**FAULTAD  
DE  
ARQUITECTURA**

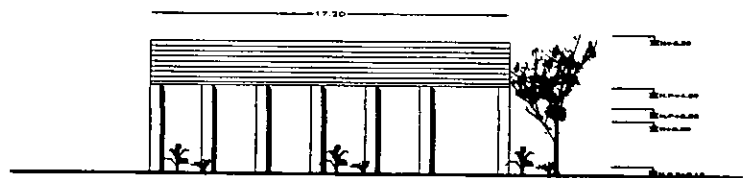
**DR. GREGORIO  
VELA HERRERA.**

PROYECTO  
DR. GREGORIO VELA HERRERA  
CALLE BRUNDA ESPINOSA S/N  
S/N. SANTIAGO

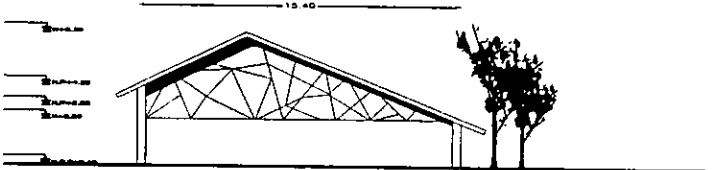
PROYECTO	NO.
11100	
PROYECTO	ARQ-04.
PROYECTO	



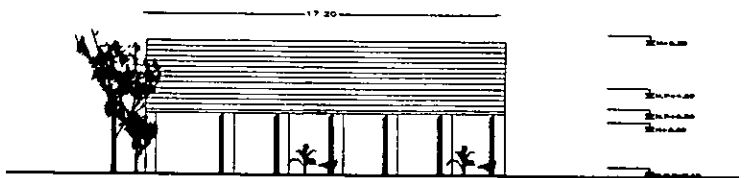
FACHADA ORIENTE.  
CALLE ALVAREZ. Esc.1:100.



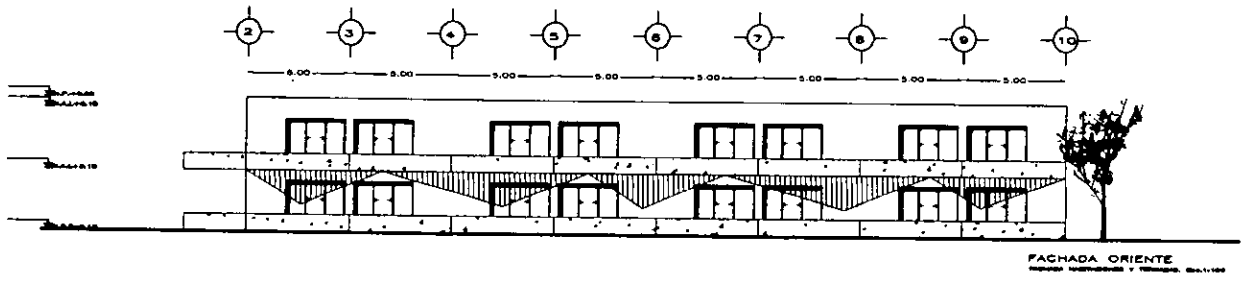
FACHADA NORTE.  
CALLE LIPINA. Esc.1:100.



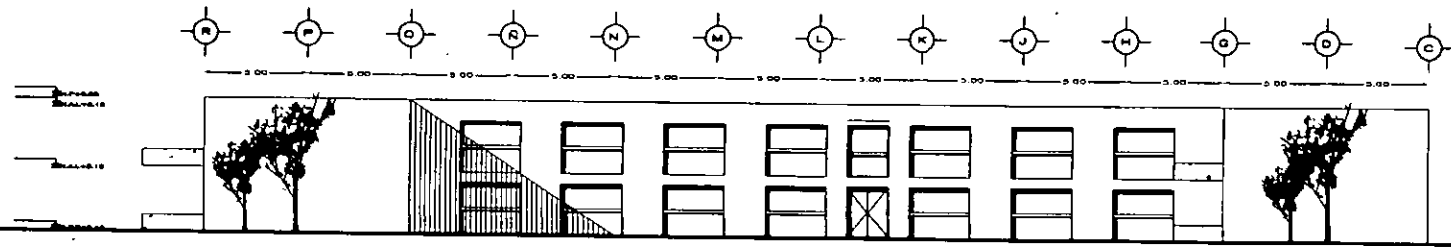
FACHADA PONIENTE.  
CALLE PROGRESO. Esc.1:100.



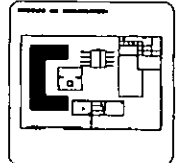
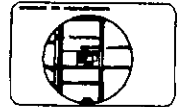
FACHADA SUR Esc.1:100.  
CALLE LIPINA. Esc.1:100.



FACHADA ORIENTE  
INFORME TÉCNICO, 06/11/99



FACHADA NORTE  
INFORME TÉCNICO, 06/11/99



NIVEL DE PISO TERMINADO  
 NIVEL DE PISO  
 NIVEL DE LANTARNA GRUPO DE LANTARNA  
 NIVEL DE LANTARNA ALTO DE LANTARNA

**CASA DE PROFESORES AL ASESORADO**

CON PROYECTO SIN  
 VISA URBANA MUNICIPAL  
 DEL DISTRITO

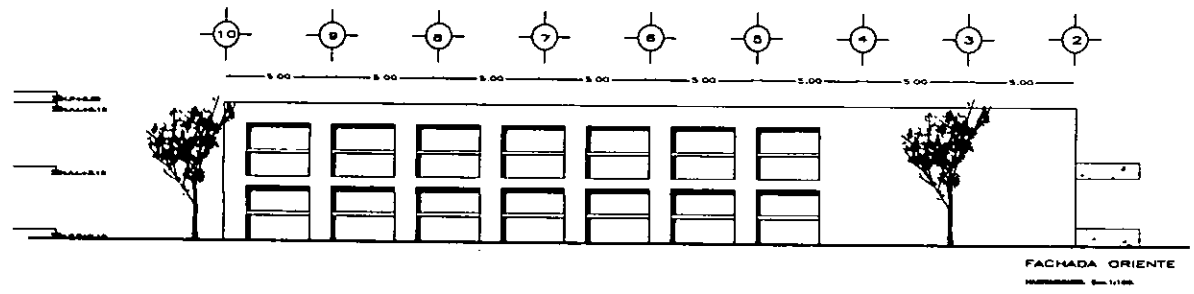
**FACHADAS**

**FAACULTAD DE ARQUITECTURA**

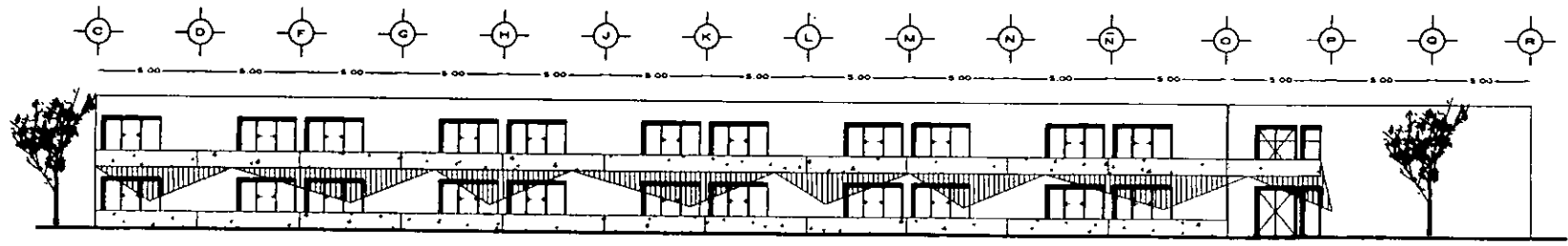
**DR. ENRIQUE VELA VERDE**

DR. ENRIQUE VELA VERDE  
 DR. ENRIQUE VELA VERDE  
 DR. ENRIQUE VELA VERDE

NÚMERO 11584	FECHA <b>ARG-05</b>
-----------------	------------------------

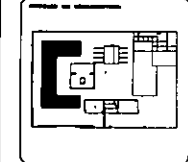
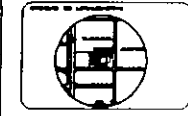
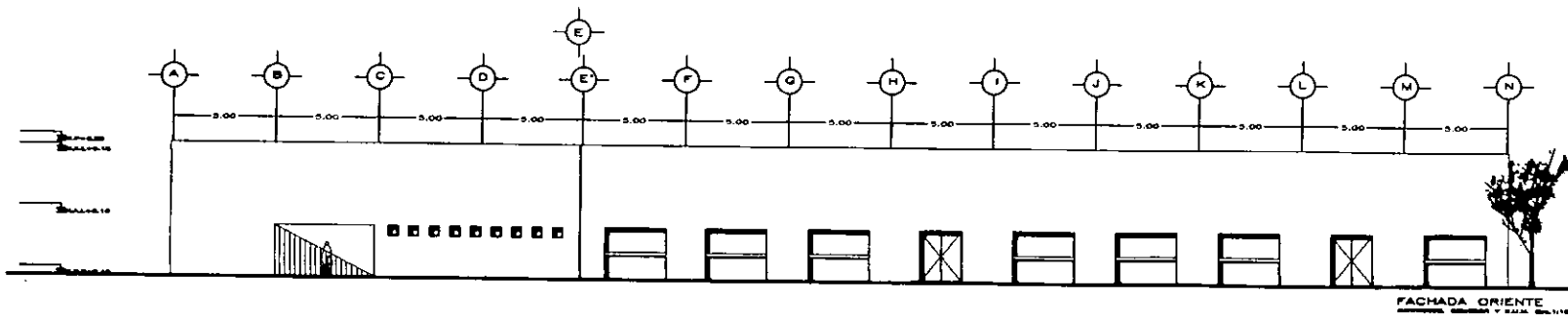
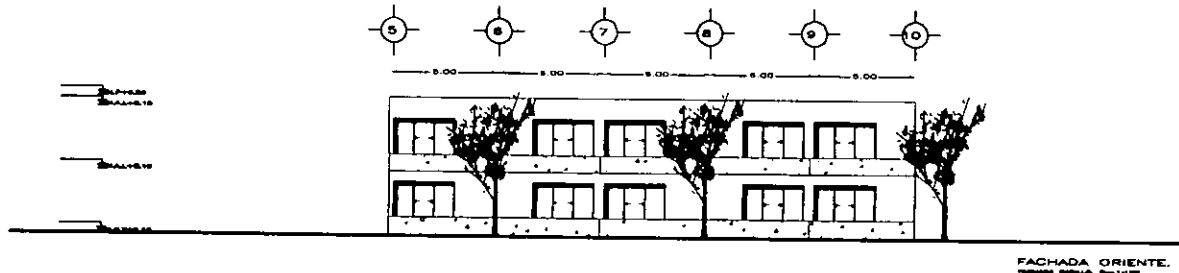
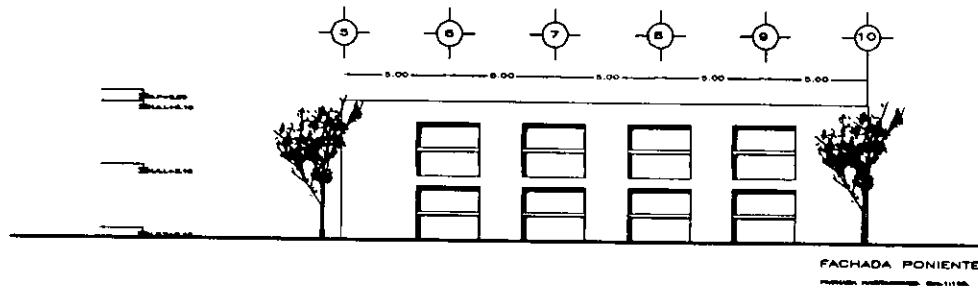


FACHADA ORIENTE  
MAY/2008 - 00.11.08.



FACHADA SUR  
MAY/2008 Y 2009.08 - 00.11.08.

<p>3. Nivel de piso terminado.</p> <p>4. Nivel de perfil.</p> <p>5.6. Nivel de línea base de nivel.</p> <p>7. Nivel de línea alto de nivel.</p>
<p><b>CASA DE PROTECCION AL AMBIENTE</b></p>
<p>EN PROYECTO C/0 DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DEL ESTADUAL</p>
<p>EN DE PLANO</p> <p><b>FACHADAS.</b></p>
<p><b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b></p>
<p><b>DR. ENRIQUE VELA SUAREZ</b></p>
<p>PROYECTO:          ANO: 2008          AREA: 1100 m<sup>2</sup>          ESCALA: 1:100          FECHA: A/RQ-08.</p>



1. PLAN DE PLANTA  
 2. PLAN DE SECCION  
 3. PLAN DE ALZADO  
 4. PLAN DE ALZADO

**CABA DE PROTECCION AL AVESADO**

1. PLAN DE PLANTA  
 2. PLAN DE SECCION  
 3. PLAN DE ALZADO

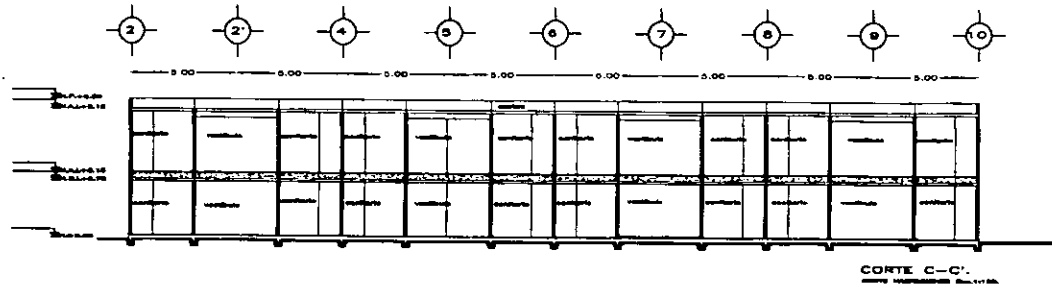
**FACHADAS.**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

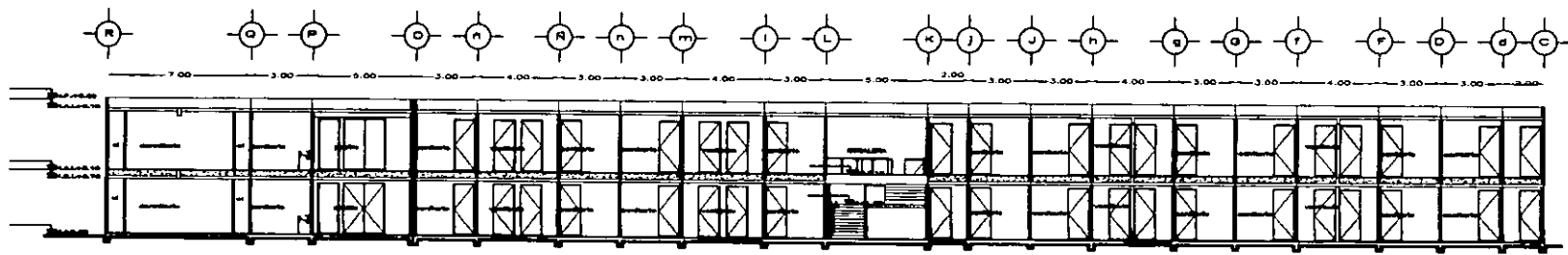
**DR. ENRIQUE VELA RIVERA**

1. PLAN DE PLANTA  
 2. PLAN DE SECCION  
 3. PLAN DE ALZADO

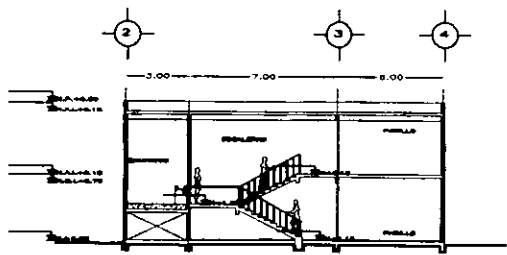
1190  
**ARC-07.**



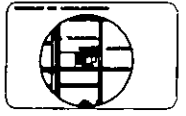
CORTE C-C'  
SEÑALADO EN PLANTA



CORTE D-D'  
SEÑALADO EN PLANTA



CORTE PONIENTE  
SEÑALADO EN PLANTA



1. SERVICIO DE AGUA POTABLE  
 2. SERVICIO DE AGUA RESIDUAL  
 3. SERVICIO DE LINDERO ALTO DE LINDERO  
 4. SERVICIO DE LINDERO BAJO DE LINDERO

**CASA DE PROGRESO AL AVANCE**

DR. PROGRESO S.P.A.  
 CAL. GENERAL GONZALEZ  
 SAN CARLOS

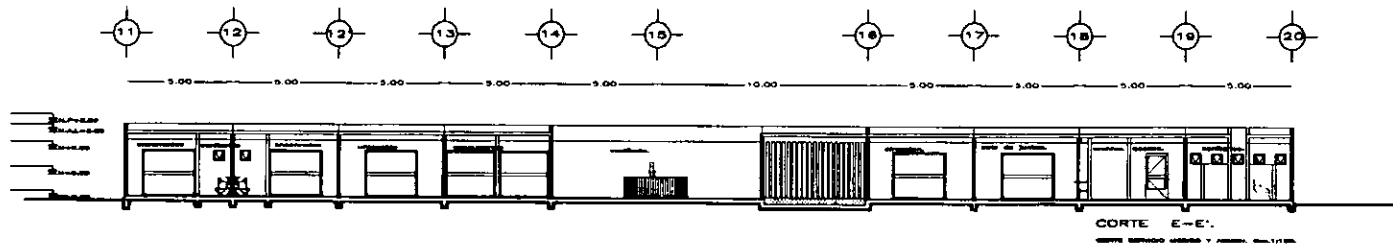
**CORTES**

**FAACULTAD DE ARQUITECTURA**

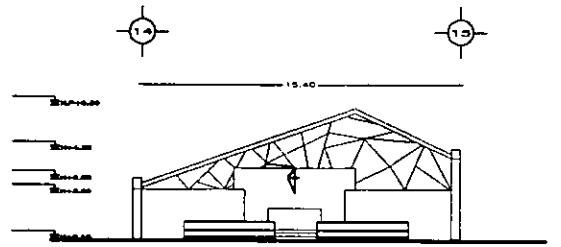
**DR. ENRIQUE VELA SUAREZ**

AREA: 1000 M<sup>2</sup>  
 VOL: 3000 M<sup>3</sup>  
 COST: 10000000

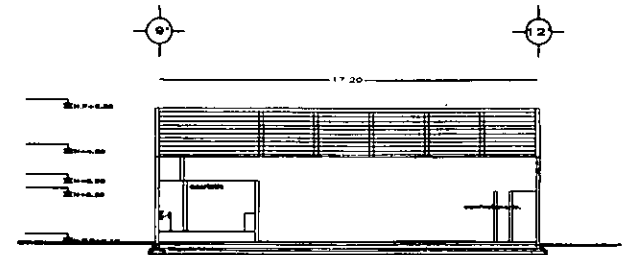
ESCALA: 1:100  
 FECHA: 1970-08



CORTE E-E.  
 DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI



CORTE 14-15.  
 DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI



CORTE 9'-12'.  
 DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI

DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI  
 DISEÑO: SERGIO LARREA  
 DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI  
 DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI

**CARRA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

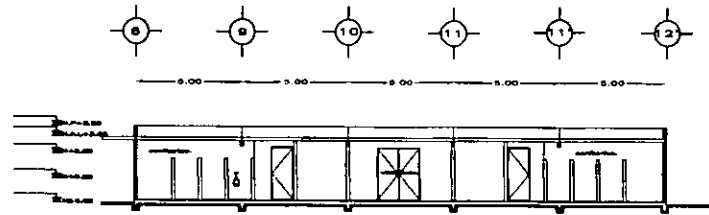
DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI  
 DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI

**CORTES**

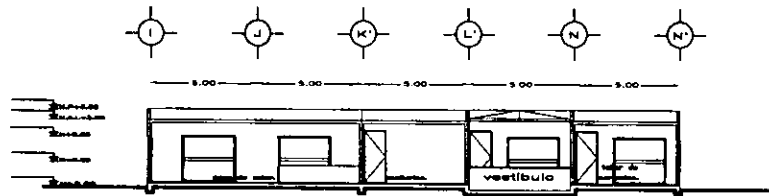
**FAACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DR. ENRIQUE VILA SERRA**

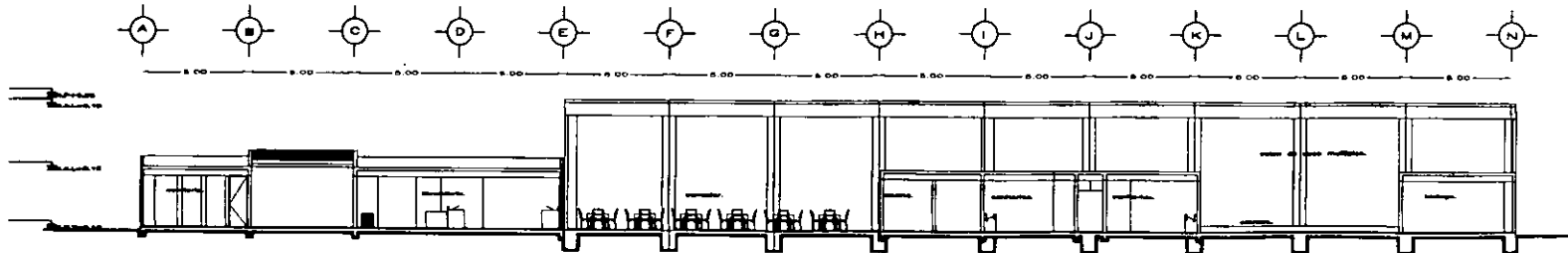
DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI	
DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI	DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI
DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI	DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI DISEÑO: SERGIO LARREA Y ANTONIO BELLINI



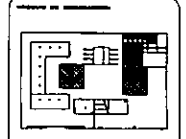
FACHADA F-F' Esc. 1:100.  
 Vista: perpendicular a la obra.



CORTE G-G' Esc. 1:100.  
 Vista: perpendicular a la obra.



CORTE H-H'. Esc. 1:100.  
 Vista: perpendicular a la obra.



NIVEL DE PISO TERMINAL  
 NIVEL DE PISO  
 NIVEL DE LINDERO ALTO DE LINDERO  
 NIVEL DE LINDERO BAJO DE LINDERO

**CASA DE PROFESOR ALABRADO**

CON PROYECTO DE  
 ING. OSCAR ESPINOSA  
 DEL INSTITUTO

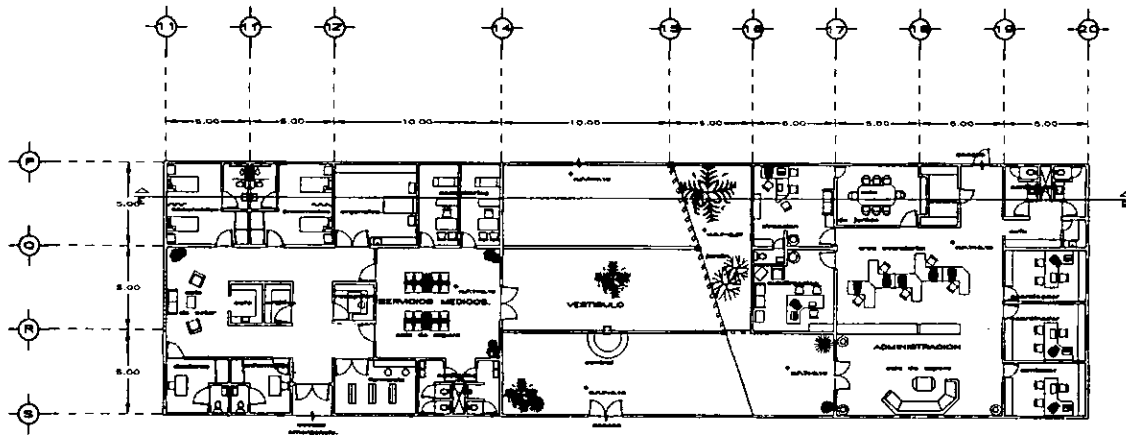
TITULO: CORTEL

**FAACULTAD DE ARQUITECTURA**


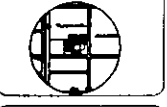
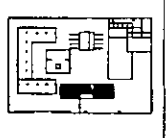
**EN LA ESCUELA VELA NUEVA**

PARA  
 SER LEVANTADO COMO PLANOS DE OBRAS  
 PARA LA CONSTRUCCION DE LA  
 CASA DE PROFESOR ALABRADO

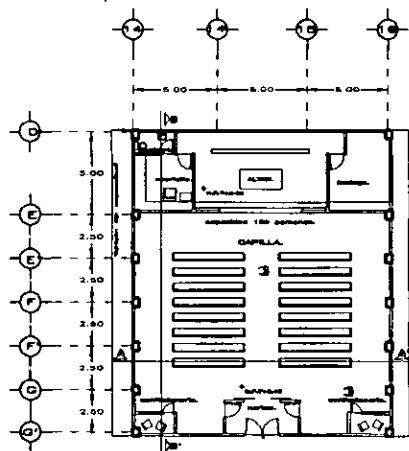
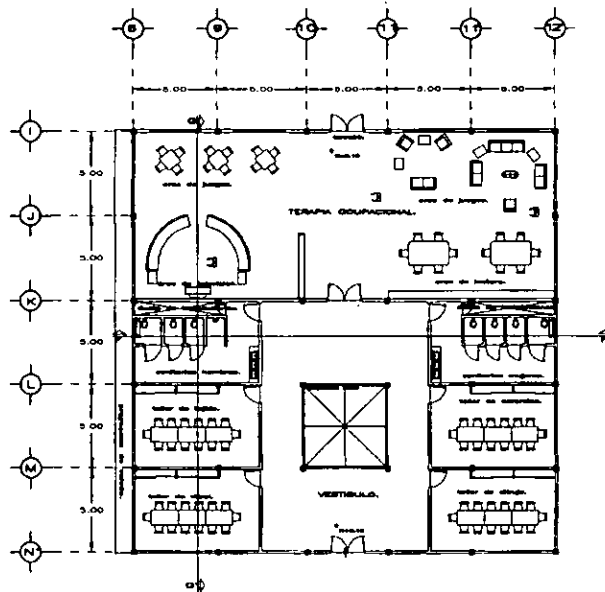
ESCUELA 11100	PLAN ARG-10.
------------------	-----------------



PLANTA ARQUITECTONICA:  
SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRACION.

	
	
	
<p>LEYENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— LINEA DE PAREDES EXTERIORES</li> <li>— LINEA DE PAREDES INTERIORES</li> <li>— LINEA DE PUERTAS</li> <li>— LINEA DE VENTANAS</li> <li>— LINEA DE CERRAMIENTOS</li> <li>— LINEA DE MOBILIARIO</li> <li>— LINEA DE EQUIPOS</li> <li>— LINEA DE PLANTAS</li> </ul>	
<p>PROYECTO DEL TITULO I. MEDICINA SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRACION</p>	
<p><b>OSCAR DE FERRAZZANO AL. ARQUITECTO</b></p>	
<p>PROYECTO DEL TITULO I. MEDICINA SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRACION</p>	
<p>PROYECTO DEL TITULO I. MEDICINA SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRACION</p>	
<p><b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b></p>	
<p><b>DR. ROSARIO VELA MORALES</b></p>	
<p>PROYECTO DEL TITULO I. MEDICINA SERVICIOS MEDICOS Y ADMINISTRACION</p>	
<p>FECHA: 11/12</p>	<p>ARG-11.</p>





PLANTA ARQUITECTONICA:  
TERAPIA OCUPACIONAL Y CAPILLA.

**LEYENDA:**

- PUERTA DE ABERTURA
- PUERTA DE CERRAMIENTO
- VENTANA DE ABERTURA
- VENTANA DE CERRAMIENTO
- MUR

**CASA DE PREVENCIÓN AL ACCIDENTE**

DR. FLORENCIO A. V. / DR. GONZALO GONZALEZ / DR. GONZALEZ

DR. FLORENCIO A. V. / DR. GONZALO GONZALEZ / DR. GONZALEZ

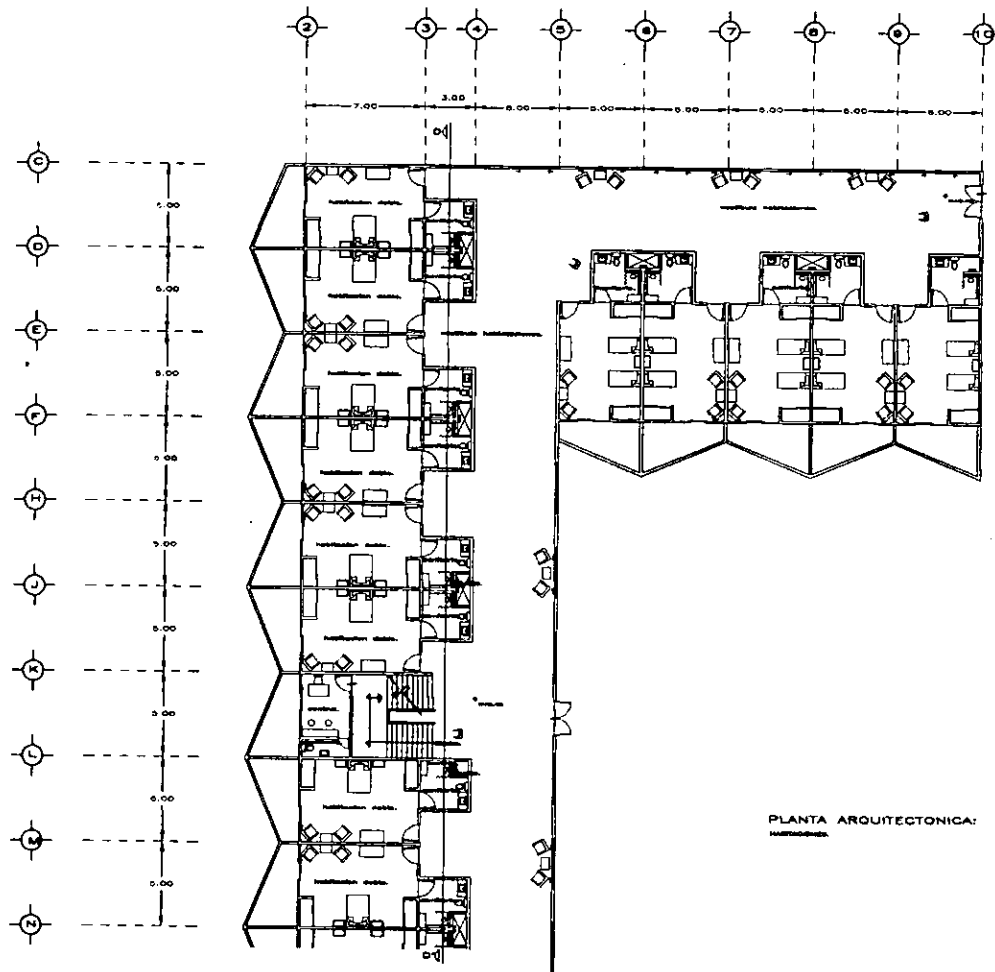
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DR. ENRIQUE VELA FERRER**

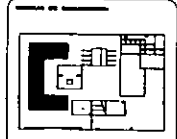
DR. ENRIQUE VELA FERRER / DR. GONZALO GONZALEZ / DR. GONZALEZ

1:12.50

**ARG-12.**



PLANTA ARQUITECTONICA:  
1:1000



+ MAY NIVEL DE PISO TERMINADO.  
 + NIVEL DE PISO.  
 - NIVEL DE PISO.  
 3.00 NIVEL DEL A.S.L.  
 0.50 NIVEL DE PISO PLANTAS.

SUPERFICIE DEL TERMINO INTERIOR.  
 SUPERFICIE CONTORNIO EXTERIOR.  
 SUPERFICIE DEL CONTORNIO EXTERIOR.

**CASA DE PROVEDOR AL ASESOR**

ASESOR PROVEDOR AL ASESOR  
 DEL ASESOR DEL ASESOR

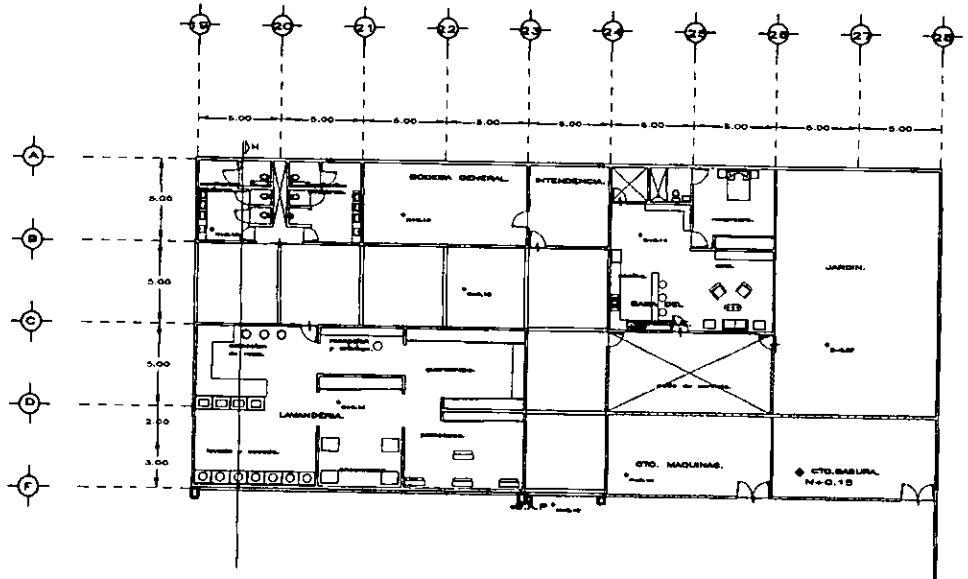
DEL ASESOR PLANTA  
 ARQUITECTONICA

**FAACULTAD DE ARQUITECTURA**


**DEL ASESOR VELA DEL ASESOR**


ASESOR DEL ASESOR DEL ASESOR DEL ASESOR  
 DEL ASESOR DEL ASESOR DEL ASESOR  
 DEL ASESOR DEL ASESOR DEL ASESOR

11120	ARC-18.
-------	---------

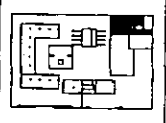


PLANTA ARQUITECTONICA:  
ENCUENTRO GENERAL





LEYENDA DE SIMBOLOS



[Symbol] PARED DE PISO TERMINADA  
 [Symbol] PUERTA DE ABIRTO  
 [Symbol] ESCALERA DE PASADIZO  
 [Symbol] S.C.S. PUERTA PARA A.B.A.  
 [Symbol] S.A.P. DIVISOR DE PUERTAS PLANAS

[Symbol] PASADIZO DEL PASADIZO INTERIOR  
 [Symbol] PASADIZO INTERMEDIO EXTERIOR  
 [Symbol] PASADIZO DEL PASADIZO EXTERIOR

**CASA DE PROTECCION AL AMBIENTE**

CON PROYECTO DE  
 DISEÑO DE PUERTAS Y  
 DISEÑO INTERIOR

CON EL PLAN PLANTA  
 ARQUITECTONICA  
 ENCUESTO GENERAL

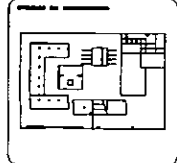
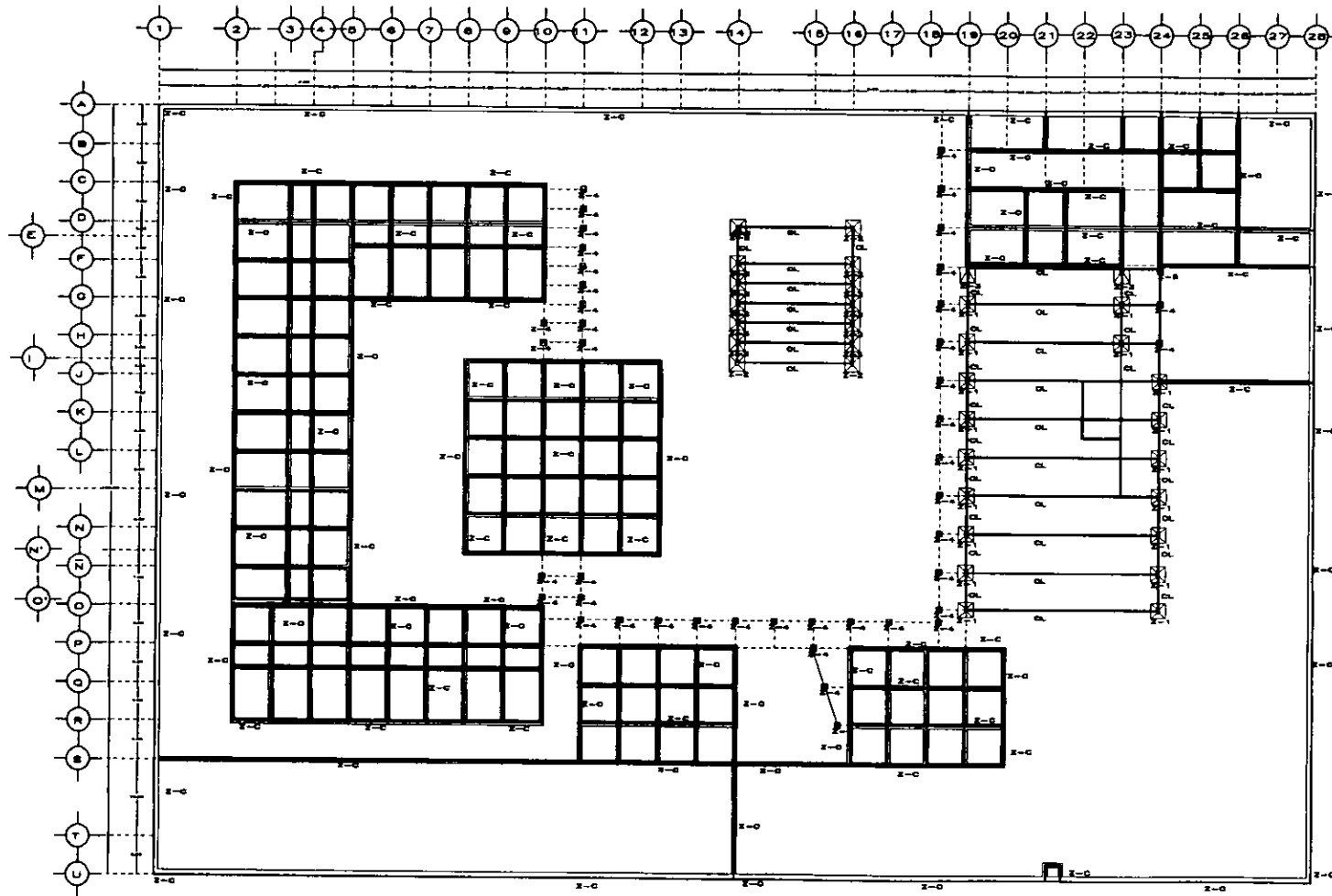
**FAULTAD DE ARQUITECTURA**

**ING. OSCAR VELA SUAREZ**

DISEÑO:  
 ING. OSCAR VELA SUAREZ SUAREZ  
 ING. OSCAR SUAREZ SUAREZ  
 ING. OSCAR SUAREZ SUAREZ

FECHA: 11/12/20	LUGAR:
PROYECTO:	ARQ-14





- LEYENDA**
- 1.- BARRAS ACERAS.
  - 2.- BARRAS ALUMINIO.
  - 3.- BARRAS ACERAS.
  - 4.- BARRAS ALUMINIO.
  - 5.- BARRAS ALUMINIO.
  - 6.- BARRAS ALUMINIO.
  - 7.- BARRAS ALUMINIO.
  - 8.- BARRAS ALUMINIO.
  - 9.- BARRAS ALUMINIO.
  - 10.- BARRAS ALUMINIO.
  - 11.- BARRAS ALUMINIO.
  - 12.- BARRAS ALUMINIO.
  - 13.- BARRAS ALUMINIO.
  - 14.- BARRAS ALUMINIO.
  - 15.- BARRAS ALUMINIO.
  - 16.- BARRAS ALUMINIO.
  - 17.- BARRAS ALUMINIO.
  - 18.- BARRAS ALUMINIO.
  - 19.- BARRAS ALUMINIO.
  - 20.- BARRAS ALUMINIO.
  - 21.- BARRAS ALUMINIO.
  - 22.- BARRAS ALUMINIO.
  - 23.- BARRAS ALUMINIO.
  - 24.- BARRAS ALUMINIO.
  - 25.- BARRAS ALUMINIO.
  - 26.- BARRAS ALUMINIO.
  - 27.- BARRAS ALUMINIO.
  - 28.- BARRAS ALUMINIO.

**CASA EN PROYECTO AL AEROPUERTO**

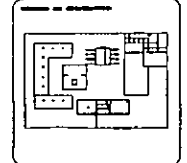
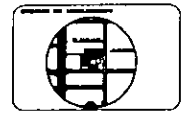
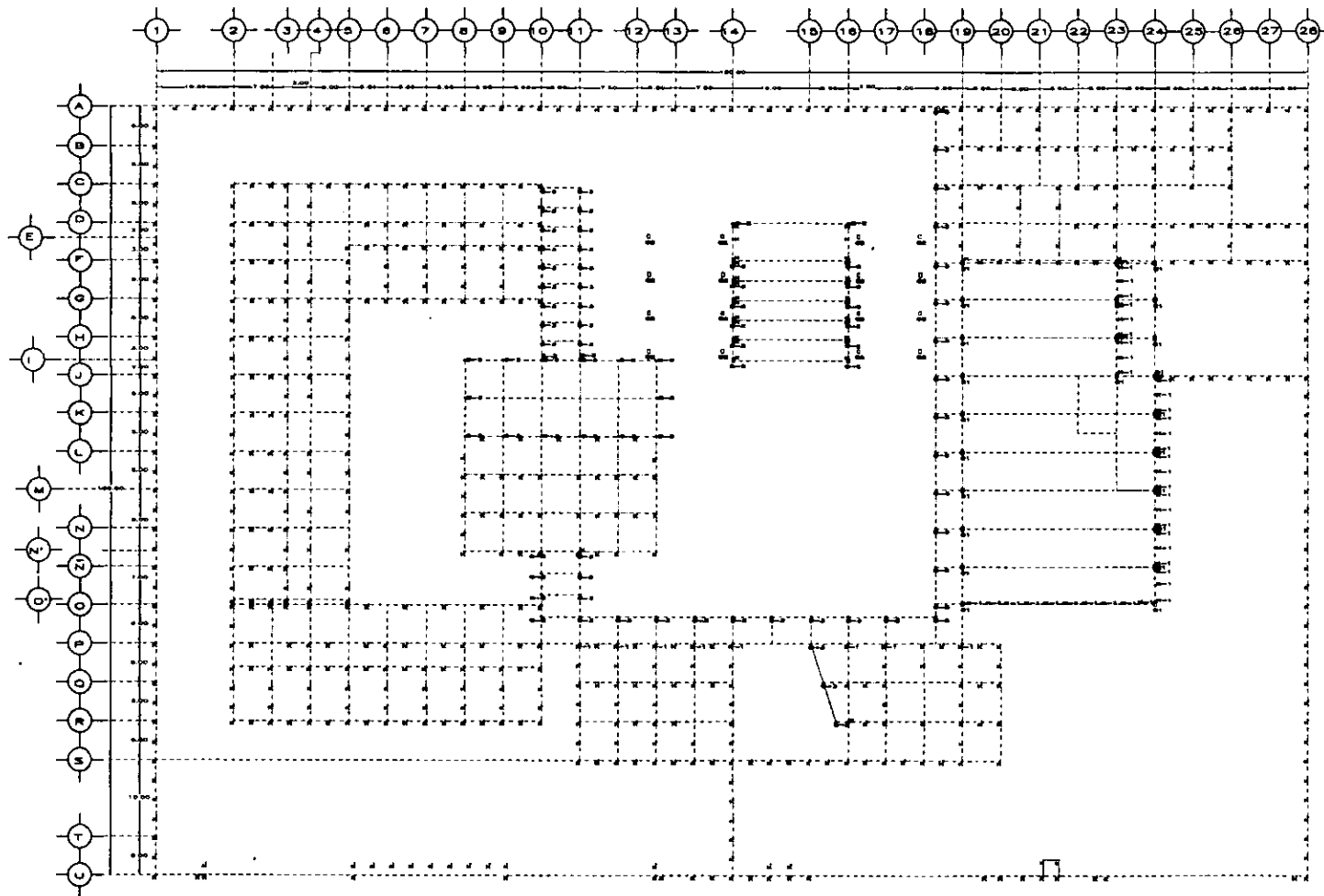
EN PROYECTO A/0 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL ESTADU DE GUATEMALA.

ESTRUCTURAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ING. OSCAR VELA GONZALEZ

ING. OSCAR VELA GONZALEZ ING. OSCAR VELA GONZALEZ ING. OSCAR VELA GONZALEZ	
TITULO EST-01	FECHA EST-01



- LEYENDA**
- 1-1: Estructura principal
  - 2-2: Estructura principal
  - 3-3: Estructura principal
  - 4-4: Estructura principal
  - 5-5: Estructura principal
  - 6-6: Estructura principal
  - 7-7: Estructura principal
  - 8-8: Estructura principal
  - 9-9: Estructura principal
  - 10-10: Estructura principal
  - 11-11: Estructura principal
  - 12-12: Estructura principal
  - 13-13: Estructura principal
  - 14-14: Estructura principal
  - 15-15: Estructura principal
  - 16-16: Estructura principal
  - 17-17: Estructura principal
  - 18-18: Estructura principal
  - 19-19: Estructura principal
  - 20-20: Estructura principal
  - 21-21: Estructura principal
  - 22-22: Estructura principal
  - 23-23: Estructura principal
  - 24-24: Estructura principal
  - 25-25: Estructura principal
  - 26-26: Estructura principal
  - 27-27: Estructura principal
  - 28-28: Estructura principal

**CASA DE FORTALECIMIENTO AL AVANZO**

EN PROYECTO A/C  
 ING. ENGENYEROS CIVILES  
 ING. ESTRUCTURAS

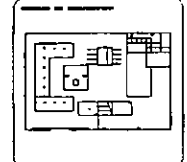
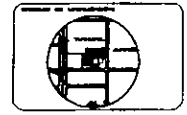
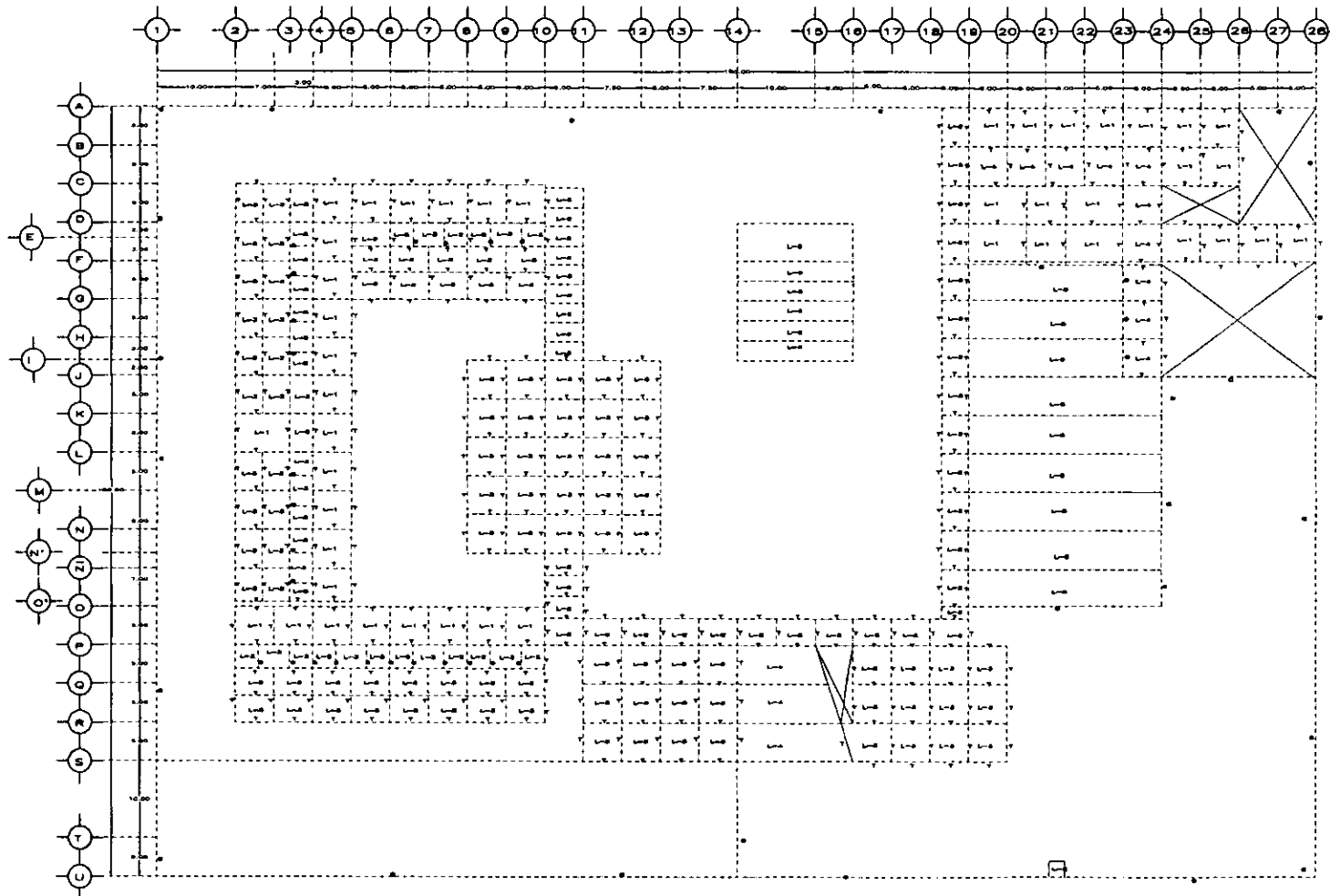
INGENIERIA  
**ESTRUCTURAL**

FAACULTAD DE ARQUITECTURA

ING. ENGENYEROS  
**VELA HERRERA**

ING. ENGENYEROS CIVILES  
 ING. ENGENYEROS ESTRUCTURAS  
 ING. ENGENYEROS CIVILES

FECHA	EST-02
PROYECTO	
ESCALA	



- Legenda:
- 1-1 LÍNEA DE CORTADO
  - 2-2 LÍNEA DE CORTADO
  - 3-3 LÍNEA DE CORTADO
  - 4-4 LÍNEA DE CORTADO
  - 5-5 LÍNEA DE CORTADO
  - 6-6 LÍNEA DE CORTADO

**CASA  
EN  
PROGRESIÓN  
AL AVANZADO**

CON PROYECTO DEL  
ING. ENGENYEROS  
DR. ESTEBAN

ESTRUCTURAL

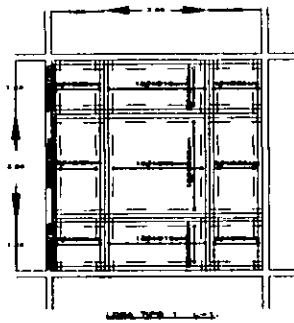
FACULTAD  
DE  
ARQUITECTURA

ING. ENGENYEROS  
VELA SORRIL

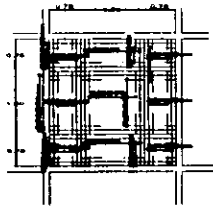
<small>PROYECTO DE CIMENTACIÓN Y FUNDACIÓN PARA EL CONCRETO ARMADO.</small>	
<small>ESTRUC.</small>	<small>ESTRUC.</small>
<small>1:100</small>	<small>EST-03.</small>
<small>FECHA:</small>	<small>FECHA:</small>



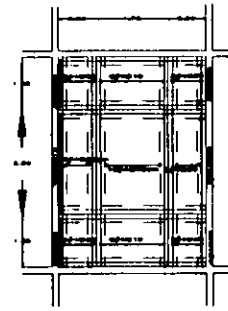




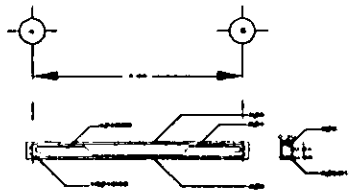
LAMA TIPO 1 - 1/2



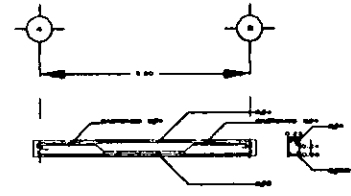
LAMA TIPO 2 - 1/2



LAMA TIPO 3 - 1/2



ARMADURA DE TRAMPA (1/2)



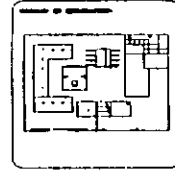
ARMADURA DE BARRANCONA (1/2)



DETALLES



DETALLES



- LEYENDA:**
- 0-1 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-2 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-3 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-4 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-5 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-6 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-7 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-8 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-9 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-10 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-11 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-12 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-13 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-14 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-15 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-16 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-17 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-18 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-19 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-20 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-21 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-22 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-23 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-24 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-25 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-26 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-27 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-28 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-29 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-30 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-31 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-32 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-33 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-34 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-35 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-36 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-37 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-38 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-39 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-40 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-41 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-42 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-43 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-44 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-45 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-46 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-47 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-48 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-49 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-50 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-51 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-52 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-53 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-54 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-55 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-56 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-57 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-58 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-59 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-60 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-61 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-62 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-63 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-64 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-65 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-66 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-67 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-68 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-69 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-70 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-71 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-72 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-73 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-74 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-75 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-76 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-77 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-78 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-79 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-80 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-81 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-82 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-83 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-84 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-85 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-86 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-87 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-88 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-89 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-90 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-91 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-92 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-93 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-94 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-95 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-96 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-97 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-98 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-99 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA
  - 0-100 BARRAS ARREDORES DE LA LAMA

**CADA  
EN  
PROTECCION  
AL ASESASO**

CON PROTECCION EN  
LOS PUNTOS DESEÑADOS  
EN EL DISEÑO

CON EL FIN DE  
**ESTRUCTURAL**  
DEBIDO A LA LEY

**FAULTAD  
DE  
ARQUITECTURA**

**SEA. EMPRESA  
VELA SUÑEZ**

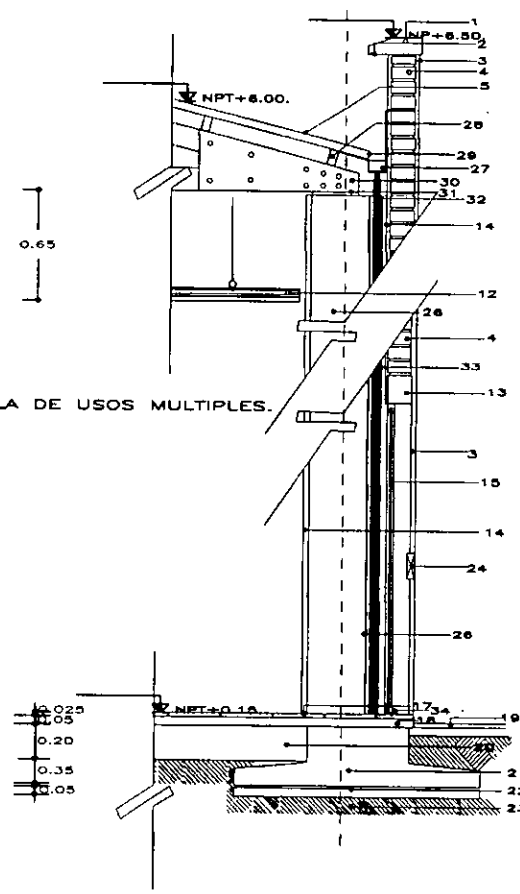
PROYECTO: [ ]

FECHA: [ ]

EST-02



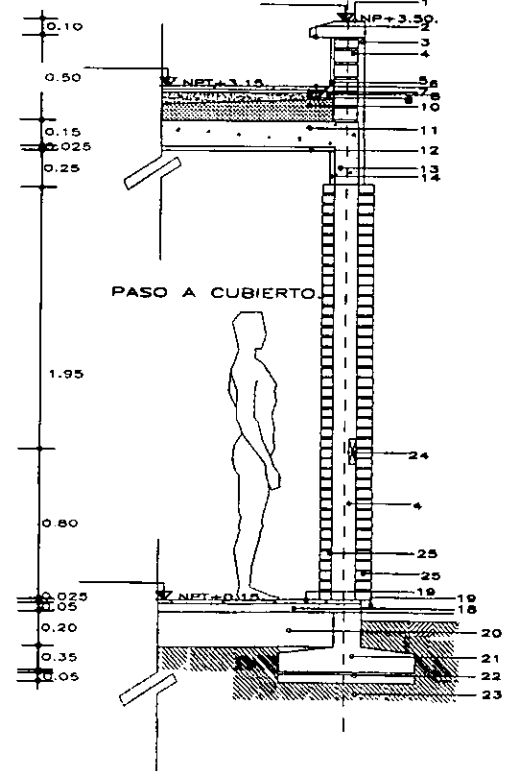
19



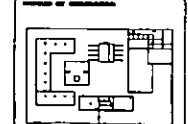
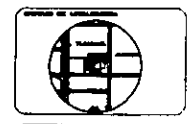
SALA DE USOS MULTIPLES.

- LEGENDA**
- 1.-CUBIERTA DE CEMENTO DE 10CM.
  - 2.-CUBIERTA DE SUIF.
  - 3.-CUBIERTA ALUMINADA 0.50x1.00 10 CM.
  - 4.-BARRA DE PERFORACION 0.50x1.00 10 CM.
  - 5.-CUBIERTA DE MADERA PARA MANTENER EL CALOR EN INVIERNO.
  - 6.-CUBIERTA ALUMINADA A BASE DE PUNTO CUBIERTA ALUM.
  - 7.-CUBIERTA DE SUELO 1.0.
  - 8.-CUBIERTA 1.0.
  - 9.-CUBIERTA DE CEMENTO DE 10 CM DE ESPESOR.
  - 10.-CUBIERTA DE SUELO DE MADERA.
  - 11.-CUBIERTA DE MADERA PARA MANTENER EL CALOR EN INVIERNO.
  - 12.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 13.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 14.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 15.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 16.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 17.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 18.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 19.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 20.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 21.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 22.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 23.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 24.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 25.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 26.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 27.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 28.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 29.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 30.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 31.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 32.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 33.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.

M



PASO A CUBIERTO



- LEGENDA**
- 1.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 2.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 3.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 4.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 5.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 6.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 7.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 8.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 9.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 10.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 11.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 12.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 13.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 14.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 15.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 16.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 17.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 18.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 19.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 20.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 21.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 22.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 23.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 24.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.
  - 25.-CUBIERTA DE SUELO DE SUELO DE SUELO.

**CASA DE PROFESION AL ARQUITECTO**

CON PLANOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

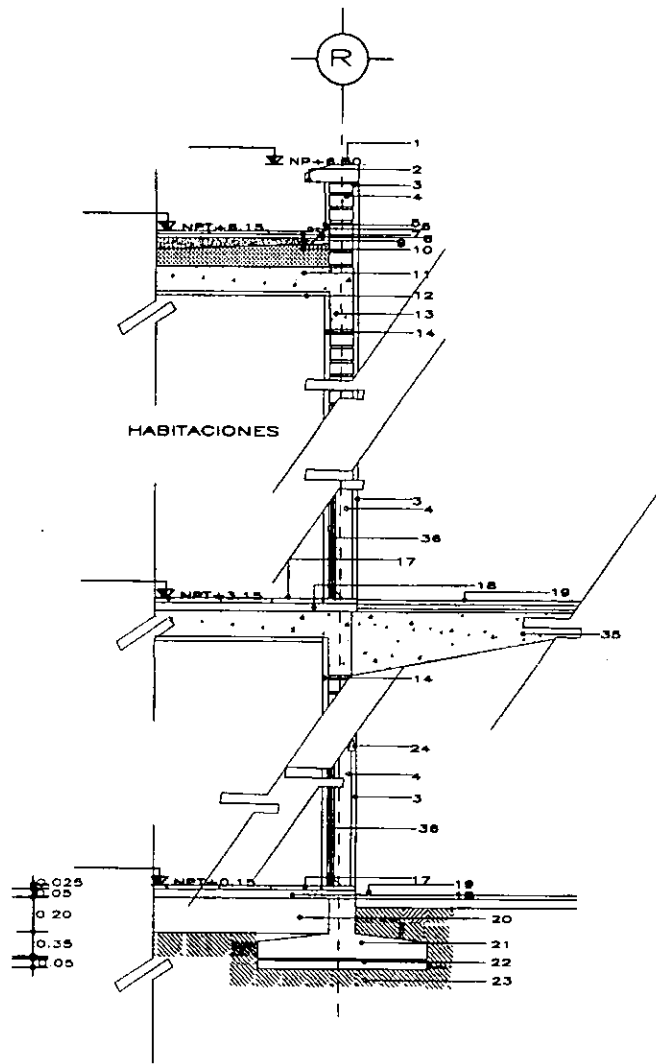
CORTE POR FACHADA

FAULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

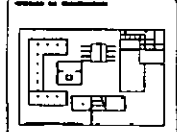
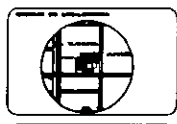
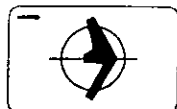
TITULO 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º	AUTOR TITULO 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º
--	---

CF-02



**Simbología**

- 1.-Revestir de concreto de 10cm.
- 2.-Revestir de 2.5".
- 3.-Acabados muros interiores 1.5" con  
una malla de polipropileno sobre el plano de acabado.
- 4.-Muro de concreto para aislamiento térmico exterior con malla de  
polipropileno a una de sus caras interiores int.
- 5.-Aislamiento de celulosa.
- 6.-Acabados interiores int.
- 7.-Acabados interiores ext.
- 8.-Acabados.
- 9.-Muro de concreto de 15cm de espesor.
- 10.-Malla de acero de 10mm.
- 11.-Malla de acero de 10mm armada en las 4 caras de concreto.
- 12.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 13.-Muro de 15cm.
- 14.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 15.-Muro de 15cm con malla de 10mm armada y muro de 10cm.
- 16.-Muro de 15cm con malla de 10mm armada con termo-aislante.
- 17.-Muro de 15cm con malla de 10mm armada sobre muro de  
10cm con malla de 10mm.
- 18.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 19.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 20.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 21.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 22.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 23.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 24.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 25.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 26.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 27.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 28.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 29.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 30.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 31.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 32.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 33.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 34.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 35.-Muro de 15cm con malla de 10mm.
- 36.-Muro de 15cm con malla de 10mm.



- Simbología**
- 2-1 Vidrio doble vidrio.
  - 2-2 Vidrio triple vidrio.
  - 2-3 Vidrio triple vidrio.
  - 2-4 Vidrio triple vidrio.
  - 2-5 Vidrio triple vidrio.
  - 2-6 Vidrio triple vidrio.
  - 2-7 Vidrio triple vidrio.
  - 2-8 Vidrio triple vidrio.
  - 2-9 Vidrio triple vidrio.
  - 2-10 Vidrio triple vidrio.
  - 2-11 Vidrio triple vidrio.
  - 2-12 Vidrio triple vidrio.
  - 2-13 Vidrio triple vidrio.
  - 2-14 Vidrio triple vidrio.
  - 2-15 Vidrio triple vidrio.

**CASA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

CON PROYECTO DE  
ING. JUAN CARLOS  
DE CÁRDENAS

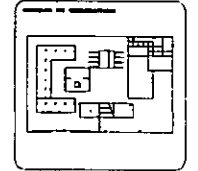
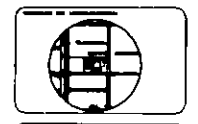
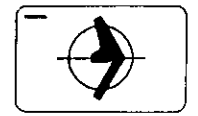
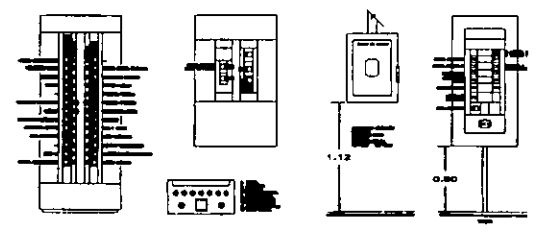
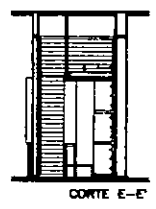
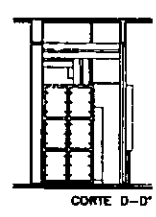
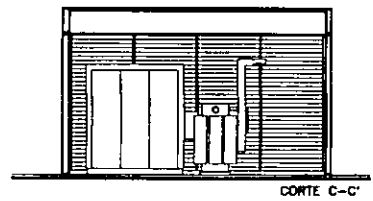
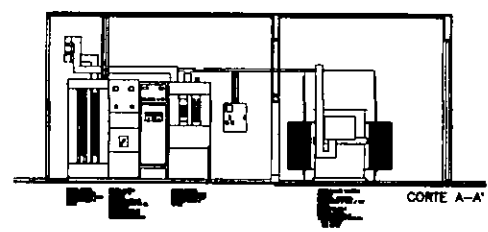
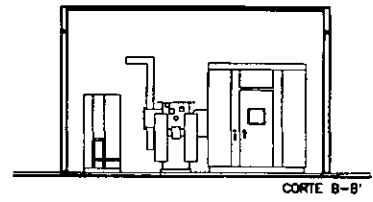
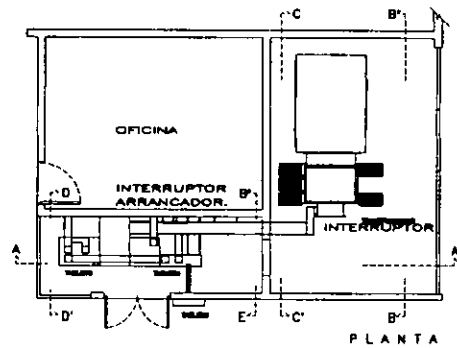
CON EL TÍTULO  
**CORTE POR  
FACIADA**

**FAACIADA  
DE  
ARQUITECTURA**

**ING. JUAN CARLOS  
DE CÁRDENAS**

ING. JUAN CARLOS DE CÁRDENAS ING. JUAN CARLOS DE CÁRDENAS ING. JUAN CARLOS DE CÁRDENAS	
TÍTULO C.F.-03.	C.F.-03.





USE DETALLES DE TIRAS DEBILAS

**CASA DE PROFESOR AL AMBROSIO**

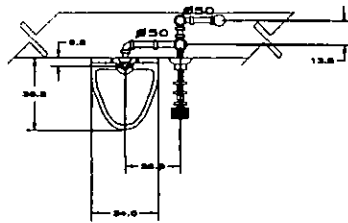
CON PROYECTO DEL  
AL. AMBROSIO  
DEL. AMBROSIO

VER EN PLANOS  
**DETALLES**

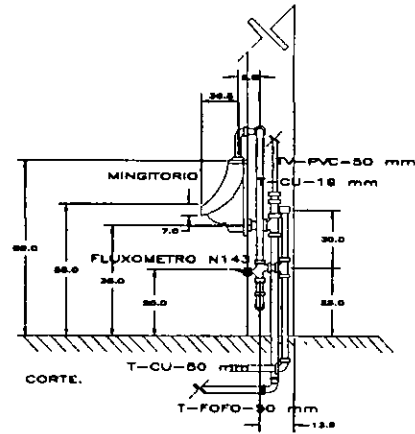
**FAULTAD DE ARQUITECTURA**

**EN BUENOS AIRES**

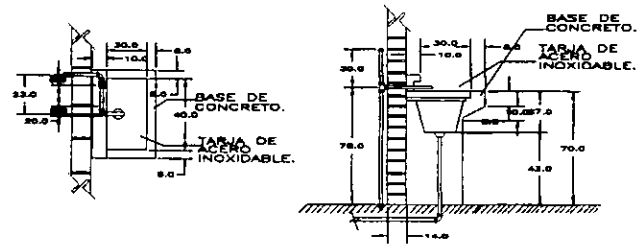
PARA ELABORAR ESTOS PLANOS SE HA HECHO USO DE LOS DATOS QUE SE ENCONTRAN EN LOS PLANOS QUE SE ENVIAN EN EL LIBRO DE PLANOS	
Autor D.A.-O.S.	Fecha 1958



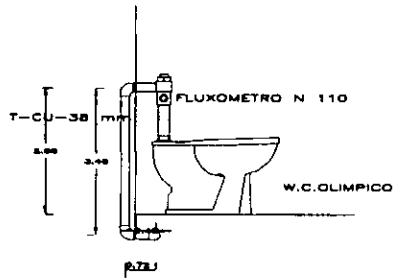
PLANTA.



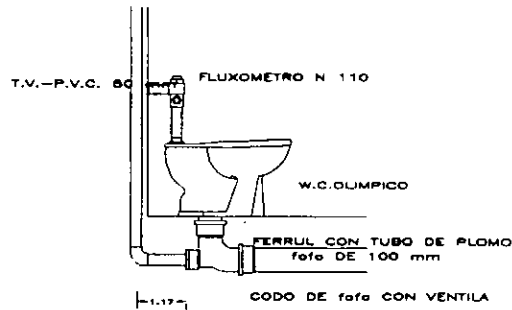
DETALLE MINGITORIO.



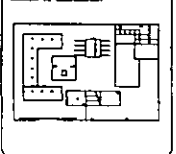


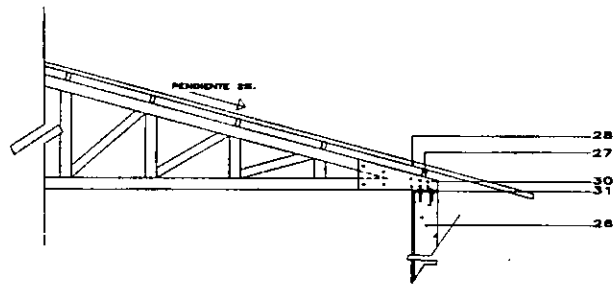
DETALLE DE TARJA.



DETALLE W.C.



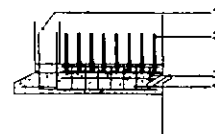
  
  
  
 LAS LINEAS DEFINEN EL AREA DEL AREA DE ESTUDIO  
**CASA DE PREVISION AL AVANCE**  
 CON PLANO DE LA CASA DE PREVISION AL AVANCE  
 CON PLANOS DE DETALLES  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**SEA, ENEREA VELA SUAREZ**  
 TITULO: ...  
 C.A.: ...  
 DA-02.



DETALLE 5.

**SIMBOLOGIA:**

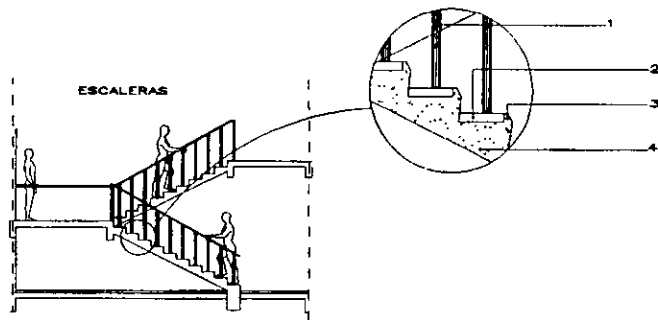
- 1.-SOLERA DE CEMENTO ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR Y 10 CM DE ANCHO.
- 2.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 3.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 4.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 5.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 6.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 7.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.



DETALLE 14.

**SIMBOLOGIA:**

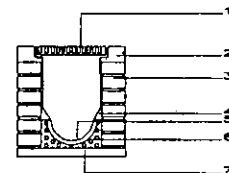
- 1.-SOLERA DE CEMENTO ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR.
- 2.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 3.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 4.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.



DETALLE 13.

**SIMBOLOGIA:**

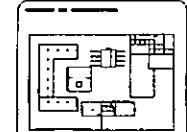
- 1.-TUBO DE ACERO DE 2" DE DIAM. CON CAPA DE PINTURA ANTIRROJAS.
- 2.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 3.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 4.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 5.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 6.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 7.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.



DETALLE 15.

**SIMBOLOGIA:**

- 1.-SOLERA DE CEMENTO ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR.
- 2.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 3.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 4.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 5.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 6.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.
- 7.-LAPILLOS DE 10 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.



LOS ESCALERAS NO TIENEN ESCALA.

**GRASA DE PROFESION AL ARQUITECTO**

EN PRESENCIA DE UN  
SEÑALAMIENTO ESPECIAL  
DE ESTADISTICA.

NO SE PUEDE  
DETALLAR.

**FAULTAD DE ARQUITECTURA**

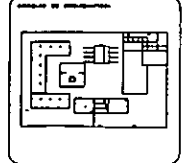
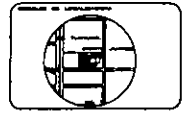
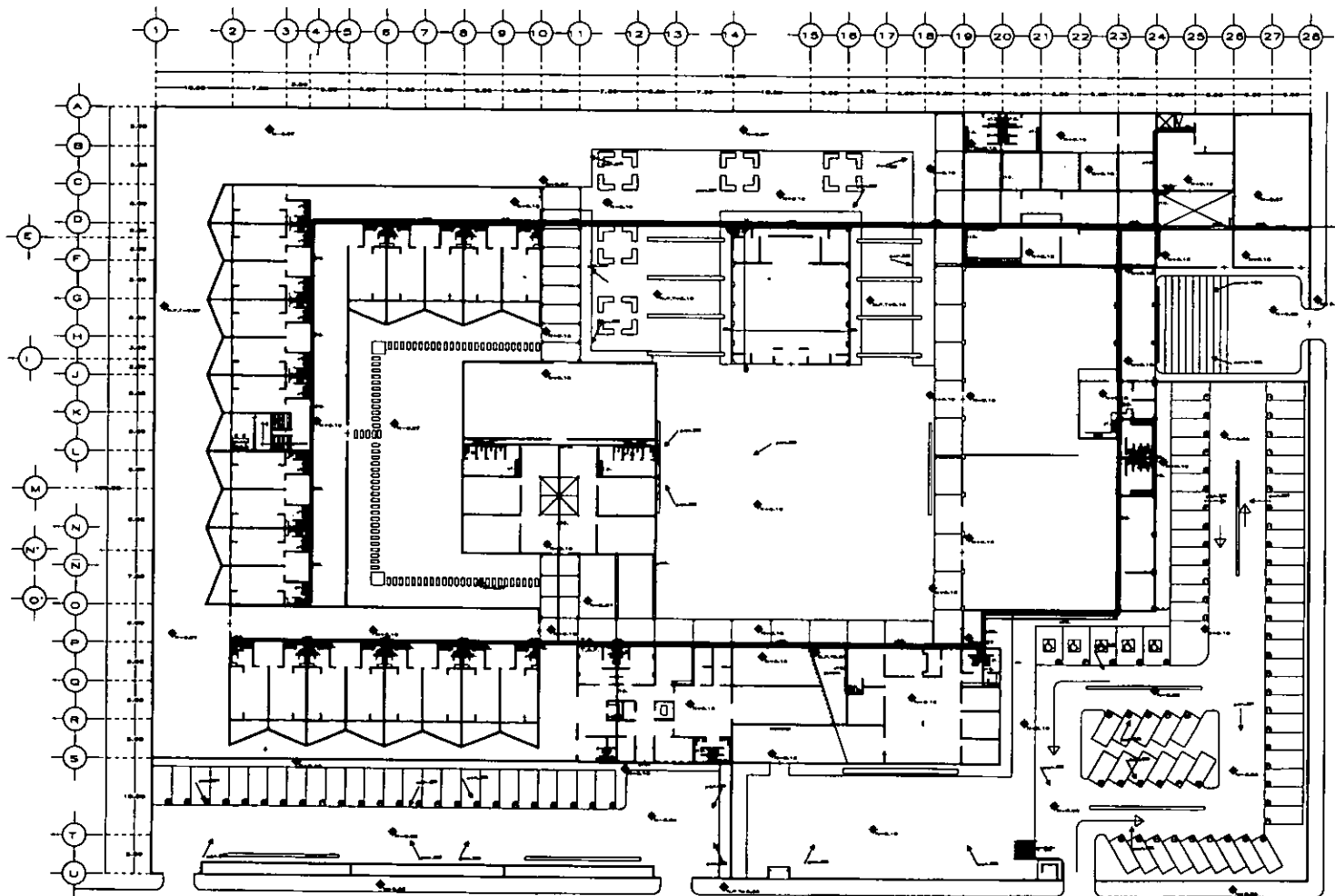
**SEA. ESCUELA VELA NOROCC.**

NO SE PUEDE  
DETALLAR EN ESTE  
PLANO. SE DEBE DETALLAR EN  
OTRO PLANO ESPECIALMENTE.

FECHA:	1974
PROYECTO:	DA-04.







- LEYENDA**
- Nivel de piso terminado.
  - BARRIO DE NIVEL.
  - ESCALER DE PROGRESIV.
  - MURA CON A.C.A.
  - MURA CON C.C.
  - TUBERIA DE AGUA FRIA.
  - TUBERIA DE AGUA CALIENTE.
  - TUBERIA DE RETORNO S.U.
  - TUBERIA DEL PASADIZO.
  - TUBERIA DE VENTILACION.
  - TUBERIA PASADIZO.
- SUPERFICIE DEL PASADIZO TUBERIA.  
 SUPERFICIE DE VENTILACION S.U.  
 SUPERFICIE CON CONSTRUCCION DESTIN.

**CASA DE PROTECCION AL ANCIANO**

CON PROYECTO DEL ING. ENRIQUE ESPINOSA DEL ESTUDIO

CON EL PLAN DE INSTALACION HIDRAULICA.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ING. ENFERMERA VELA MURILLO**

TITULO PLAN DE INSTALACION HIDRAULICA PARA LA CASA DE PROTECCION AL ANCIANO	
FECHA 1964	NÚMERO 1000-01

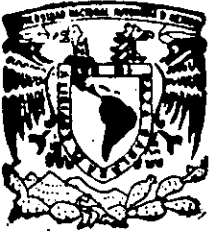








26  
2ejem.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**"LA EXPERIENCIA DE MEXICO COMO OFERENTE  
DE COOPERACION INTERNACIONAL A  
CENTROAMERICA"  
1990-1995**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
P R E S E N T A  
**LAURA ELISA GARCIA QUEROL**



ASESOR: PROF. JORGE ALVAREZ FUENTES

JUNIO 1996.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

26/1993

*La experiencia de México como oferente de cooperación internacional a  
Centroamérica  
1990-1995*

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Marco conceptual</b>	
1.1. ¿Qué es la cooperación internacional ?.....	4
1.2. Tipos de cooperación .....	6
1.3. Formas de cooperación .....	9
<b>2. Evolución histórica de la cooperación internacional</b>	
2.1. En la Sociedad de Naciones, 1919-1939.....	14
2.2. El periodo 1950-1980.....	20
2.3. Situación actual de la cooperación internacional: .....	30
2.3.1. Cambios en el escenario internacional.....	30
2.3.2. Cambios en la concepción de la cooperación.....	32
2.3.3. Nueva temática.....	33
2.3.4. Nuevas tendencias.....	35
<b>3. Marco institucional de la cooperación internacional en México: organización, estructura y base jurídica</b>	
3.1. La cooperación internacional como principio fundamental de la política exterior mexicana .....	41
3.2. Lineamientos en materia de cooperación internacional establecidos por Plan Nacional de Desarrollo.....	43
3.3. Lineamientos establecidos por la Nota Estratégica de País.....	48
3.4. Facultades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en materia de cooperación internacional .....	55
3.5. Funciones específicas de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica .....	59



3.6. Papel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la política mexicana de cooperación internacional ..... 63

**4. Aspectos generales de la política de cooperación de México en el periodo 1990-1995**

4.1. La cooperación internacional como instrumento y herramienta de política exterior..... 68

4.2. Venturas en que México desempeña su política de cooperación:

4.2.1. Demanda de cooperación ..... 71

4.2.2. Cooperación horizontal..... 77

4.2.3. Oferta de cooperación ..... 81

**5. Aspectos particulares de la oferta de cooperación a Centroamérica**

5.1. Evolución histórica de la cooperación internacional a Centroamérica..... 85

5.2. Importancia de Centroamérica para los intereses de México..... 97

5.3. La política mexicana de oferta de cooperación con Centroamérica..... 102

5.3.1. Cooperación a través de los foros multilaterales ..... 103

5.3.2. Distribución de recursos por país..... 106

5.3.3. Distribución de recursos por sector..... 108

5.4. Cooperación Bilateral:..... 112

5.4.1. Cooperación México-Belice..... 112

5.4.2. Cooperación México-Guatemala..... 117

5.4.3. Cooperación México-El Salvador..... 121

5.4.4. Cooperación México-Honduras..... 123

5.4.5. Cooperación México-Nicaragua ..... 125

5.4.6. Cooperación México-Costa Rica..... 128

5.4.7. Cooperación México-Panamá..... 130

5.5. Resultados y perspectivas de la oferta de cooperación internacional..... 133

5.5.1. Beneficios para México de la cooperación a Centroamérica..... 137

5.5.2. Beneficios para Centroamérica, de la oferta de cooperación ..... 141

5.5.3. Balance y perspectivas de la política mexicana de cooperación con Centroamérica..... 143

**Conclusiones** ..... 146

**Bibliografía** ..... 150

## **Introducción**

La diferencia en las condiciones de vida de las poblaciones de los estados que componen a la sociedad internacional, cuyos orígenes y causas están fundamentalmente en aspectos económicos, da paso a que las relaciones internacionales se desenvuelvan en un contexto caracterizado por una amplia desigualdad económica y social. Es posible apreciar que el acontecer internacional se sucede en un mundo básicamente dividido en países desarrollados, subdesarrollados y economías en transición. Tomando en consideración sus niveles de vida, ningún Estado se escapa de ser colocado dentro alguna de estas categorías.

Tal desigualdad que se ha hecho más evidente al término de la Guerra Fría, se encuentra inmersa en un contexto de incertidumbre y cambios mundiales sin precedente. A partir del fin de la contienda Este-Oeste, el escenario internacional ha experimentado un acelerado proceso de transición, que ha resultado ser bastante más complicado de lo previsto. De este nuevo panorama que se perfila se conoce poco; sin embargo, es posible afirmar que se ha caracterizado por el replanteamiento de las principales líneas que determinaron la dinámica internacional durante la Guerra Fría.

Actualmente la carrera armamentista ha sido sustituida por una intensa carrera económica y comercial. Hoy el poder que ejerce un país en la escena internacional no se mide en términos de la capacidad militar, sino se determina en virtud de la fortaleza financiera y comercial de los estados.

El surgimiento de contiendas comerciales derivadas de la consolidación del capitalismo como el único sistema económico y social prevaleciente hasta ahora, ha profundizado el abismo y la interdependencia entre los países desarrollados y subdesarrollados.

Por otra parte, la búsqueda de mercados externos ha conducido a la inminente globalización; esta tendencia a la disolución de las fronteras nacionales ha impulsado los procesos de integración regional y ha traído como consecuencia una gigantesca centralización de capitales. La globalización es un fenómeno que se presenta de manera desigual tanto para los países como para las regiones. El mundo

“sin fronteras” no obedece a las necesidades de la mayoría de los estados y acentúa la diferencia entre ellos.

Todas estas circunstancias, aunadas a las aún inconclusas e imprevisibles transformaciones del escenario internacional, han afectado de manera sustantiva las relaciones entre los estados y, por ende, los términos y modalidades de la cooperación internacional, la cual ha tenido que adecuarse a las nuevas circunstancias.

En virtud de lo anterior, en el ámbito de la cooperación internacional se perfilan nuevas tendencias que caracterizarán su dinámica en los años venideros, entre ellas destacan la participación de otros actores distintos de los estados; el incremento de la condicionalidad; la disminución de los recursos, el mayor compromiso por parte de los países en desarrollo y la selección de prioridades específicas. Dichas tendencias repercuten directamente en la política exterior de México. Por lo tanto, nuestro país tiene que hacer frente a los retos que plantea el fin de siglo mediante una política de cooperación con objetivos claros y estrategias bien definidas.

En este sentido, la hipótesis central del presente estudio, descansa en la afirmación de que en México existe una nueva política de cooperación internacional, como resultado del impacto que han tenido las recientes transformaciones sucedidas en el contexto internacional en la política exterior del país. Para demostrar lo anterior, se analiza el caso de la experiencia de oferta de cooperación hacia Centroamérica en virtud de su magnitud y trascendencia en la conformación de esta nueva etapa.

El trabajo consta de cinco capítulos, los cuales parten de los aspectos generales de la cooperación internacional hasta abordar de manera detallada la forma en que actualmente se ejerce e instrumenta en México. El capítulo 1, lo constituye el marco conceptual, el cual en primer lugar define a la cooperación internacional y en un segundo momento explica sus diferentes tipos y modalidades.

Bajo este contexto, considerando que la cooperación internacional de fin de siglo es muy distinta a la que se ejerció en décadas anteriores, el segundo capítulo muestra la evolución histórica de la misma para entender con mayor claridad los cambios sucedidos recientemente en este campo.

El tercer capítulo, expone la organización, estructura y base jurídica de los responsables de la ejecución de la cooperación internacional en México. Este apartado brinda un sustento formal y jurídico a la investigación, puesto que retoma lo estipulado respecto de la cooperación internacional en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Desarrollo, leyes secundarias y reglamentos.

Con la finalidad de mostrar cómo el principio de promover la cooperación internacional se ha traducido en una política, el cuarto capítulo señala cuáles han sido las acciones concretas, los objetivos y los resultados obtenidos hasta el momento del ejercicio de las tres vertientes - demanda, oferta e intercambio - en que México ha ejercido su política de cooperación internacional.

Por último, el quinto capítulo, el de mayor peso, en su contenido demuestra la existencia de una nueva política mexicana de cooperación a partir de la exposición del caso de la oferta de cooperación a Centroamérica. Cabe señalar, que esta ha sido la vertiente más importante dentro de la misma. En este apartado se precisan los cambios y evaluación en esta modalidad de cooperación internacional, los cuales forman parte fundamental de la nueva política mexicana en la materia. Aunado a lo anterior, la investigación concluye con un balance de la oferta de cooperación hacia Centroamérica.

## 1. Marco conceptual

### 1.1. ¿Qué es la cooperación internacional?

*Hoy en día la cooperación internacional es un concepto cuyos alcances y connotación son amplios y complejos, entender su significado implica un reto, estudiarlo es afrontarlo.*

En términos conceptuales el verbo cooperar significa “obrar juntamente con otro u otros para un fin”.<sup>1</sup> El concepto de cooperación internacional, como modo de convivencia entre los estados, aparece por primera vez en el año de 1919 en el Pacto que dio origen a la Sociedad de Naciones. Este organismo fue la primera instancia universal que tuvo como objetivo promover la cooperación internacional, por considerarla una herramienta útil para resguardar la seguridad colectiva. Cabe señalar que en aquellos momentos la cooperación internacional tenía una connotación bastante reducida, pues únicamente se le concebía como un esfuerzo fundamentado en la voluntad de los estados, cuya finalidad era evitar y dar solución a las diferencias que pudieran surgir entre las naciones.

En este sentido, es posible apreciar que el concepto de cooperación internacional en sus primeros momentos estuvo vinculado al mantenimiento de la paz mundial.

Sin embargo, el concepto se institucionalizó con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El artículo 1º de la Carta de San Francisco, documento que creó dicha Organización, establece que uno de los propósitos de la ONU es “realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.<sup>2</sup> Es así como se definen por vez primera los objetivos y alcances de la cooperación internacional.

---

<sup>1</sup> Diccionario Enciclopédico Quillet, Ed. Aristides Quillet, Argentina, 1960, p. 1234.

<sup>2</sup> Art. 1º de la Carta de San Francisco, en Alberto Szkely. Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público. Tomo I, N° 9, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Estudios Legislativos, UNAM, México, 1989, p. 16.

“En su forma más pura, la cooperación internacional fue concebida como un mecanismo para transferir recursos de capital y conocimientos a los países pobres a fin de ayudarlos a desarrollarse”.<sup>3</sup>

En las postrimerías del siglo XX, la cooperación internacional no implica exclusivamente la transferencia de recursos o conocimientos, actualmente involucra la participación conjunta de los países desarrollados y de los países en desarrollo, es decir, el concepto de cooperación internacional se ha asumido como un coadyuvante en las tareas endógenas y exógenas del desarrollo. Ejemplo de ello es la definición del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el cual define a la cooperación internacional como “un ejercicio cooperativo de asociación entre donantes y beneficiarios, donde los países en desarrollo tienen la responsabilidad de su propio desarrollo y la ayuda no puede ser más que un elemento subsidiario y complementario de sus propios intereses”.<sup>4</sup>

Por consiguiente, para efectos de la presente investigación, en el plano de la política mundial se entiende por cooperación internacional la dinámica de colaboración entre varios actores de la sociedad internacional, los cuales al interactuar en asuntos determinados por ellos mismos pretenden lograr la consecución de un fin determinado.

En este sentido, la cooperación internacional constituye un mecanismo que, mediante la transferencia de tecnología, recursos y conocimientos, posibilita la solución conjunta de problemas tales como la pobreza, la contaminación, la desnutrición, la defensa y promoción de los derechos humanos y el medio ambiente. La cooperación internacional, constituye así una herramienta privilegiada de la política exterior de los estados y, por ende, un elemento importante de las relaciones entre los pueblos, los gobiernos y las naciones. Evita el aislamiento de los países y establece comunicaciones y transferencias que ayudan a mantener la dinámica del desarrollo interno.

Hoy en día es fácil apreciar que las finalidades que tiene la cooperación internacional son diversas, puesto que dependen de los intereses que tanto el país oferente como el país receptor deseen satisfacer; sin embargo, busca eliminar o reducir las causas que impiden a la mayoría de los estados alcanzar

---

<sup>3</sup> Soledad Loeza. La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual. El Colegio de México, México, 1994, p. 17.

<sup>4</sup> Principios del CAD para una ayuda eficaz. OCDE, México, 1995, p. 177.

mejores niveles de desarrollo económico, político y social. En virtud de lo anterior, es evidente el vínculo indisoluble entre la cooperación internacional y los temas de desarrollo interno.

## **1.2 Tipos de cooperación internacional**

Los diferentes tipos de cooperación resultan de la transferencia de determinados recursos y capacidades para contribuir al logro de un fin. Por la naturaleza de los recursos involucrados en los proyectos, la cooperación internacional puede ser: militar, económica, técnica, científica y cultural.

La *cooperación militar* implica la transferencia de recursos o insumos de tipo militar tales como armamento, equipo, tecnología, conocimientos, etc., a un país que los requiera para la protección de su integridad territorial y la óptima explotación de sus recursos naturales. Las transferencias más comunes son las que se llevan a cabo de un Estado a otro que no produce las armas o recursos que solicita. Otra forma más reciente de ejercer este tipo de cooperación es entre compañías e instituciones bajo la supervisión de los gobiernos de las partes involucradas

La *cooperación económica* se refiere a la transferencia de recursos financieros y a la implementación de disposiciones de carácter económico con la finalidad de aumentar la capacidad de producción de bienes y servicios; hecho que se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado receptor. La importancia de este tipo de cooperación radica en que una de las principales dificultades que enfrentan hoy los países en desarrollo es el financiamiento de las actividades y proyectos productivos.

Existen dos vertientes de cooperación económica: la financiera y la comercial. La primera se refiere a la transferencia de recursos monetarios con el propósito de incrementar la capacidad o eficiencia productiva del país receptor. La cooperación financiera es principalmente inversión y recursos de capital, ya sea monetario o en equipo.

La cooperación comercial, por su parte, está constituida por el intercambio de beneficios tales como información de mercado, condiciones preferenciales o áreas de actividad exclusiva.

Por su parte, la *cooperación técnica* considera que el aprendizaje y capacitación es un proceso que permite el desarrollo de las capacidades individuales e institucionales. La cooperación técnica se lleva a cabo mediante la disposición durante un largo plazo de personal, cursos, capacitación e investigadores y durante un período corto la disposición de consultores y equipo.

Los términos de cooperación técnica y asistencia técnica son utilizados indistintamente. Desde su origen (1978) la cooperación técnica fue concebida como un mecanismo eficiente para apoyar el desarrollo de la infraestructura científica, tecnológica y productiva de los países en desarrollo. La cooperación técnica facilita la adquisición de conocimientos y técnicas del exterior, al tener acceso a través de convenios bilaterales y la participación en organismos multilaterales a recursos humanos y materiales con los que no se cuenta en el país. Asimismo, facilita la realización de trabajos conjuntos, fomentando el intercambio de experiencias. Son muy diversos los organismos mundiales a través de los cuales se concreta y lleva a cabo la cooperación técnica. A nivel multilateral, las mayores aportaciones a la cooperación técnica se han dado en el marco de las principales agencias del sistema de las Naciones Unidas y de la OCDE.

La cooperación técnica cubre toda la gama de actividades de ayuda dirigidas a desarrollar los recursos humanos, elevando el nivel de conocimientos, calidad, habilidad técnica y aptitudes productivas de los países con menor desarrollo relativo. Uno de los objetivos primordiales de la cooperación técnica es el desarrollo del aparato institucional mediante el desarrollo de los recursos humanos. Por lo tanto, la cooperación técnica busca incrementar las capacidades y destrezas de los países en desarrollo con la finalidad de que logren su autosuficiencia. De este modo, "la cooperación técnica permite la participación activa de los elementos más preparados de los pueblos en las relaciones de amistad y solidaridad entre los países".<sup>5</sup>

Los principales instrumentos de la cooperación técnica son los siguientes: facilitar el acceso a la información, provisión de expertos nacionales o extranjeros; consejos técnicos o de carácter general; ayuda para la preparación de diferentes encuestas y estudios; contribuciones para actividades relativas a la ciencia, la investigación y la tecnología.

---

<sup>5</sup> Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Internacional de México. SRE, México, 1988, p. 3.



La cooperación técnica desde hace tres décadas es uno de los pilares de la ayuda al desarrollo y ha tenido que responder a las necesidades de los países que se desarrollan rápidamente, con base en las capacidades de los países más desarrollados.

La *cooperación científica* es un proceso de investigación conjunta, donde concurren el conocimiento y talento de dos instituciones científicas de dos países para crear nuevos conocimientos.

Esta modalidad de la cooperación tiene como finalidad crear, ampliar o difundir conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia. La cooperación científica presupone una igualdad entre las instituciones cooperantes.

Los principales instrumentos de la cooperación científica son: facilitar información y conocimientos; Provisión de científicos o especialistas; contribuciones para actividades relativas a la ciencia y a la investigación y la provisión de equipo y materiales.

Tanto la cooperación técnica como la científica requieren de recursos financieros para su ejecución, pero ambas son claramente distintas. La principal diferencia entre la cooperación técnica y la científica es que esta última se dedica a la investigación y tiene por objetivo la generación de nuevos conocimientos.

Además, los temas de cooperación técnica están relacionados con los sectores tradicionales de la actividad económica: agricultura, salud, comunicaciones, etc., mientras los temas de la cooperación científica se refieren a las disciplinas convencionales: matemáticas, física, química, biogenética, geología, etc.

La *cooperación cultural* consiste en la transferencia de bienes y/o servicios culturales a fin de:

- Dar a conocer las expresiones artísticas existentes de los países cooperantes, difundir su historia, idiosincrasia y pensamiento.
- Proporcionar recursos y asesoría para ampliar la atmósfera cultural del país receptor.

La cooperación cultural es un medio para que dos pueblos se conozcan, además de sus objetivos directos, puede hacer viable otros tipos de cooperación.

En la actualidad, este tipo de cooperación ha tomado mayor importancia en virtud del reconocimiento de la trascendencia que tienen los aspectos culturales en el desenvolvimiento y desarrollo de las naciones. Por otra parte, ha permitido el acercamiento y comprensión política entre Estados, así como entre regiones enteras.

La diferencia entre la cooperación cultural y la técnica, está en la intencionalidad. La primera incide en la esfera intelectual o espiritual, mientras que la segunda actúa en el espacio económico o material.

### **1.3. Formas de cooperación**

De acuerdo a los actores involucrados, es posible diferenciar algunas formas de cooperación, como son bilateral, multilateral, asistencial, horizontal, reembolsable, no reembolsable, nacional, regional, condicionada y no condicionada, las cuales se describen a continuación.

La *cooperación bilateral* es la forma más simple de cooperación. En ella participan directamente los gobiernos e instituciones de dos países, oferente y receptor, para la consecución de un fin determinado por ambos y la obtención de un beneficio mutuo. Constituye un elemento importante de las relaciones de cada Estado con los demás.

Mediante la suscripción de convenios bilaterales de cooperación un país se compromete formalmente a otorgar o recibir recursos y/o materiales. Las condiciones financieras son establecidas por los países involucrados, de común acuerdo.

En el caso particular de México, para la presentación de proyectos en el área bilateral, salvo algunas excepciones, es necesario cumplir determinados requisitos y llenar formatos especiales, los cuales son proporcionados por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Guía de Cooperación Técnica Internacional. SRE. México, 1988, p. 5

Además del modelo bilateral, pueden existir relaciones más complejas de cooperación, en las que están involucrados más de dos países, a esta modalidad se le denomina *cooperación multilateral*. En este caso el intercambio de beneficios es más rico y, por ende, su análisis resulta más complejo.

La cooperación multilateral se da cuando varios países de manera conjunta interactúan en la consecución de un objetivo común. Asimismo, también se denomina cooperación multilateral a la que ejercen los organismos internacionales mediante la participación de varios países en la solución de problemas comunes o en favor de un propósito específico. Uno de sus elementos más importantes es el intercambio de experiencias, esta dinámica permite que tanto oferentes como receptores compartan intereses y acuerden estrategias que atiendan las necesidades de varios países.

A su vez, la *cooperación asistencial* plantea una relación asimétrica: el oferente, un país desarrollado, proporciona un beneficio o apoyo a un país en vías de desarrollo, el cual corresponde con un beneficio reactivo o reconocimiento. Los objetivos que ambos buscan satisfacer son distintos, hecho que hace posible la obtención de dos tipos de resultados. Asimismo, no toma en consideración las capacidades de los países en desarrollo puesto que plantea una dinámica de colaboración puramente vertical, mediante la transferencia mecánica de recursos o apoyo de los países desarrollados a los de menor desarrollo relativo.

La disparidad en el desarrollo propicia la cooperación asistencial, aunque este modelo ha sido reemplazado en los últimos años por la cooperación horizontal.

Se dice que hay una relación de *cooperación horizontal* cuando ocurre entre dos países de similar desarrollo. Se trata de una relación simétrica donde los beneficios intercambiados son de la misma naturaleza, la cooperación horizontal es opuesta a la cooperación asistencial.<sup>7</sup>

Si bien la relación es entre iguales, siempre alguna de las partes involucradas tiene superioridad o mayor experiencia en determinada área.

---

<sup>7</sup> Marco programático para el desarrollo de la cooperación técnica y científica, SRE, México, 2 de febrero de 1993, p.8.

Un ejemplo muy común de la cooperación horizontal es la cooperación técnica entre países en desarrollo.

La cooperación horizontal, también denominada cooperación Sur-Sur, constituye un factor importante en el campo de las relaciones internacionales y ha adquirido una dimensión más amplia en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Esta solidaridad permite que los países en desarrollo hagan su propio esfuerzo y, valiéndose de sus propios medios trabajen en la solución de sus problemas. Asimismo, a través de la cooperación horizontal también es posible impulsar y fortalecer los procesos de integración regional.

La cooperación horizontal ha tenido en el caso de América Latina y el Caribe un papel importante en las relaciones políticas entre los Estados y las limitaciones que ha afrontado han sido básicamente de carácter económico.

La *cooperación reembolsable* se caracteriza por la exigencia de pagar la transferencia financiera recibida. De modo usual, esta colaboración es manejada por los ministerios de hacienda y gestionada a través de su respectivo órgano financiero para el desarrollo, como ocurre en el caso de México.

En ese contexto, la interlocución con el exterior se realiza a través de entidades del sistema financiero internacional (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) o bien en el plano bilateral con instancias nacionales promotoras del comercio.<sup>8</sup>

Por su parte, la modalidad de la *cooperación no reembolsable* es ajena a la obligación del pago de la transferencia financiera y si bien, de manera creciente los países y organismos exigen cierta contribución a los receptores de cooperación, ésta es voluntaria tanto en la disposición de darla como en los montos y porcentajes de la misma. Por lo general, este tipo de cooperación es dirigido por los ministerios del exterior, como en el caso de México, o por instancias homólogas de planeación, ejerciendo tal responsabilidad de manera directa o a través de organismos especializados como las agencias de cooperación. En este caso, las contrapartes usuales son los organismos internacionales cuya naturaleza no es esencialmente financiera tales como los organismos del Sistema de las Naciones

---

<sup>8</sup> Informe Final del Simposio sobre la vinculación de la cooperación técnica y la cooperación económica. XI Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional. SRE, México, 1996, p. 47.

Unidas, excepto los de Breton Woods y aquellos de carácter regional como los de la OEA y el propio SELA.

En el plano bilateral, las contrapartes son los propios ministerios encargados de la cooperación o las agencias responsables de la misma. La cooperación no reembolsable incluye cooperación para el desarrollo y la asistencia.

La *cooperación nacional* existe cuando un organismo internacional asigna recursos específicos para cada país. Tales recursos se ejercen a través de un "Programa Nacional" para el país. Entre los Organismos que ejercen esta modalidad destacan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La *cooperación regional* es aquella modalidad en la que varios países, vinculados geográficamente, actúan como cooperantes horizontales para el logro de objetivos comunes y en la solución de problemas compartidos, aprovechando los recursos propios o provenientes de diversas fuentes.

En el ámbito internacional son ejemplos de estas situaciones los llamados proyectos de cooperación regional.

La *cooperación condicionada* existe cuando un país oferente pide concesiones políticas, económicas, comerciales o simplemente el pago de una cantidad convenida. El reconocimiento que obtiene el oferente del receptor está previamente convenido como requisito para el otorgamiento del apoyo.

A su vez, bajo la modalidad de la *cooperación no condicionada*, el reconocimiento que recibe el oferente o las concesiones no están estipuladas como requisito, es en sentido estricto voluntario. Sin embargo, el oferente tiene expectativas legítimas o no, pero razonablemente probables de conseguir algún beneficio.

## 2. Evolución histórica de la cooperación internacional

Desde la etapa más temprana de la humanidad, los hombres, conscientes de sus limitaciones, han conjuntado esfuerzos con la finalidad de satisfacer alguna necesidad o interés particular. De este modo surgieron las primeras comunidades en las que mediante el trabajo de todos y cada uno de sus miembros fue posible además de la supervivencia, obtener mejores condiciones de vida. Fue así como surgió el espíritu de colaboración entre los individuos, el cual ha evolucionado hasta cobrar formas más elaboradas como la cooperación internacional.

El espíritu de colaboración entre los estados tiene su origen inmediato en la desigualdad existente entre ellos. Esa disparidad es el resultado de un sistema de economía de mercado, implantado desde el siglo XIX como resultado de la Revolución Industrial y que, a su vez impulsó un proceso acelerado de acumulación de capital y un vertiginoso adelanto en la ciencia y la tecnología en los países de Europa y América del Norte.

Este proceso instauró progresivamente una división internacional del trabajo, compuesta de un lado por países industriales productores de manufacturas, tecnología y capital, y del otro, por países oferentes de un volumen considerable de recursos naturales y especializados en la producción y exportación de productos primarios. Estos países han estado condenados a depender de la exportación de tecnología y capital de los países con mayor desarrollo relativo que tienen como intención desarrollar sociedades con similares patrones de bienestar y consumo<sup>9</sup>. Fue a partir de estas condiciones de desigualdad como se fue generando el desarrollo y el subdesarrollo. Bajo este marco de diferencias, la cooperación internacional se postula como un mecanismo mediador entre ambos niveles de desarrollo. En este sentido, en el plano de la política mundial, la cooperación internacional es un mecanismo que aparece en los últimos años del siglo XIX; sin embargo, las primeras acciones de cooperación tenían un alcance limitado y fue con el surgimiento de la Sociedad de Naciones que tuvieron un alcance global.

---

<sup>9</sup> Oswaldo Rivero. Nuevo Orden Económico Internacional para el Desarrollo. CEESTE, México, 1978, p. 13.

## 2.1. La Sociedad de Naciones, 1919-1939

La Sociedad de Naciones, creada en 1919, fue el primer organismo con vocación universal en promover la cooperación internacional como un mecanismo de convivencia entre los estados que permitiría salvaguardar la paz mundial. Con la ella la cooperación internacional se postuló como un mandato en la comunidad internacional. Una de sus contribuciones a la política internacional fue la idea de colaboración de los estados entre sí para resolver problemas y alcanzar objetivos comunes.

Los dos propósitos fundamentales de la organización fueron: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y fomentar la cooperación internacional. Si bien el primer propósito no fue cabalmente cumplido, por lo que respecta al segundo, su puede calificarse como trascendental.

Haciendo un balance objetivo, la Sociedad de Naciones en materia de cooperación internacional aglutinó los esfuerzos que hasta entonces se habían llevado a cabo de manera individual por los Estados, asimismo dio origen a diversos organismos e instituciones que posteriormente reaparecieron en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por lo que se refiere a la cooperación, la acción de la Sociedad de Naciones se encontraba fundada en el artículo 23 del Pacto, completado en la Primera Asamblea por una resolución del 9 de diciembre de 1920, en la que se fijaron las características generales de los organismos técnicos a crear. De ellos podrían formar parte todos los países interesados aunque no fueran miembros de esta organización. Este hecho, dio mayor universalidad a estas instituciones, las cuales constituyeron los primeros organismos de cooperación multilateral.<sup>10</sup>

En 1920 se decidió la creación de la Organización Económica y Financiera, bajo cuya competencia quedaron la mayor parte de las actividades de la Sociedad relativas a la cooperación internacional en dichas materias. Constaba de cuatro órganos principales: Comité Financiero, Comité Técnico, Comité Fiscal y Comité de Expertos en Estadísticas.

---

<sup>10</sup> Modesto Scara Vázquez Tratado General de la Organización Internacional, FCE, México, 1985, p. 77.

De acuerdo con el mencionado artículo 23 del Pacto se creó la Organización de las Telecomunicaciones y del Tránsito; que propició la cooperación en estas áreas, así como la celebración de numerosos acuerdos internacionales orientados a la consecución de los fines para los que había sido creada: libertad de tránsito y de las comunicaciones.

Por su parte, la Organización de Higiene se creó como consecuencia de las directivas fijadas en el párrafo (f) del citado artículo: "Los miembros de la Sociedad se esforzarán para evitar y combatir las enfermedades"<sup>11</sup>. Las actividades de la Organización de Higiene abarcaban entre otras, la organización de intercambios de personal médico, la lucha contra las enfermedades contagiosas y epidemias, colaboración técnica con los gobiernos, higiene rural, trabajos para promover la estandarización biológica y también estudios sobre la vida.

Respecto a las cuestiones sociales y humanitarias, en el mismo artículo 23 del Pacto, en los párrafos (b) y (c), fueron señalados los objetivos a lograr por la Sociedad de Naciones en el plano de la cooperación internacional en estas áreas: abolición de la esclavitud, ayuda a los refugiados, protección a las mujeres y niños y cooperación cultural.

La cooperación cultural, en el seno de la Sociedad de Naciones, se desempeñó a través de la Organización Internacional de Cooperación Intelectual, creada por decisión de la primera Asamblea, el 18 de diciembre de 1920. Su obra fue considerable, fomentó el intercambio intelectual, organizó conferencias con participación de intelectuales de diversos países, fomentó el estudio científico de las relaciones internacionales, elaboró métodos tendientes al perfeccionamiento de la enseñanza elemental y superior, consiguió una adecuada protección de los derechos de autor. También son dignas de señalarse sus publicaciones: *Guía Internacional de Archivos, Index Translationum y colecciones literarias Iberoamericana y Japonesa*.<sup>12</sup>

Como ha podido apreciarse de manera somera, en el ámbito de la cooperación las aportaciones de la Sociedad de Naciones dan un balance positivo, puesto que realizó una importante contribución al introducir a la política internacional el concepto; así como los primeros mecanismos de la cooperación,

---

<sup>11</sup> Artículo 23, inciso (f) del Pacto Constitutivo de la Sociedad de Naciones.

<sup>12</sup> Modesto Seara Vázquez. *Op. Cit.* p. 77.



reconociéndose de este modo la interdependencia entre los estados. La Sociedad de Naciones fue una valiosa experiencia que heredó importantes elementos, tanto a la organización internacional como en particular a la cooperación internacional. Por lo anterior resulta imprescindible reconocer su trascendencia y valorar sus aportaciones, no obstante las limitaciones en los logros conseguidos.

En esta etapa temprana de la cooperación fue posible distinguir que los problemas que enfrentaban los países pobres eran muy distintos de los que experimentaban las grandes potencias, particularmente las que resultaron vencedoras en la Primera Guerra Mundial. Esta diferencia fundamental determinó la dinámica de colaboración entre las naciones en las etapas subsecuentes.

La agonía de la Sociedad de Naciones se inició con la crisis de 1929 y se agudizó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Al desencadenarse la segunda contienda mundial, muchos estados miembros desertaron y otros ya no tenían interés en su funcionamiento, por lo que sus actividades fueron reduciéndose progresivamente.

Desde 1941, con la Declaración del Atlántico, surgió la idea de que en virtud de su inoperancia, la Sociedad de Naciones debía ser sustituida por una nueva organización. Cabe señalar que a pesar de su decadencia, producto del amenazante entorno internacional, la cooperación internacional encontró nuevas alternativas.

En 1945 con el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se iniciaron negociaciones con el objeto de preparar la sucesión. Finalmente el 18 de abril de 1946, las delegaciones presentes en la asamblea decidieron que el 19 de abril de ese año, la Sociedad de Naciones desaparecería completamente. En esa misma fecha se fijaron los detalles de la sucesión de sus bienes a la ONU.

Con el nacimiento de la ONU se inicia otra etapa en la cooperación internacional para el desarrollo. La Carta, firmada el 26 de junio de 1945, en la Conferencia de San Francisco, entró en vigor el 24 de octubre de 1945. Los países signatarios crearon de este modo nuevos organismos de cooperación y perfeccionaron los que se habían heredado de la Sociedad de Naciones.

Lo anterior, además de dar un nuevo marco jurídico a las actividades de cooperación dio origen a un sistema de agencias de tipo financiero, cultural, alimentario, laboral y de salud, las cuales hasta hoy están dedicadas a promover el desarrollo y brindar ayuda humanitaria mediante acciones de cooperación. El Capítulo IX de la Carta está específicamente dedicado a la cooperación internacional, en particular los artículos 57, 58, 62 y 63, los cuales regulan la existencia de organismos especializados de cooperación. Cabe señalar que en la elaboración de la Carta de San Francisco los países latinoamericanos desempeñaron un papel decisivo. En febrero y marzo de 1945, durante la Conferencia de Estados Americanos sobre problemas de la Guerra y la Paz, conocida también como Conferencia de Chapultepec, los países latinoamericanos presentaron y discutieron el proyecto de Dumbarton Oaks de crear un Organismo Mundial. De modo que quedaron plasmadas en el texto definitivo de la Carta, importantes aportaciones de los países latinoamericanos.

Dentro de estas contribuciones destaca el propio concepto de cooperación internacional, el cual quedó incluido en el artículo 1º y en donde se le otorga un mayor contenido con respecto al que tenía en el Pacto de la Sociedad de Naciones, puesto que de acuerdo a la Carta, la cooperación internacional permitiría la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y asimismo “impulsaría el desarrollo y estimularía el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.<sup>13</sup>

Entre otras contribuciones de los países latinoamericanos al texto de la Carta, merece mencionarse la creación del Consejo Económico y Social (ECOSOC) como uno de los seis órganos principales de la Organización. Las funciones del Consejo Económico y Social, especificadas en el Capítulo X del documento constitutivo, están vinculadas con la cooperación internacional y por ende con cuestiones de desarrollo.

El Consejo Económico y Social ha sido un órgano importante en el funcionamiento y vinculación de los organismos especializados con la Organización de las Naciones Unidas. También es importante reconocer su trascendencia como foro de discusión de temas económicos y sociales, los cuales no fueron tomados en consideración en la Sociedad de Naciones.

---

<sup>13</sup> Art. 1 de la Carta de San Francisco, en Alberto Szekely *Op. cit.* p.16.

El Consejo Económico y Social, conforme al capítulo X de la Carta, nació con amplios poderes, los cuales son especificados en los artículos 62 al 66 de dicho documento. Tiene como objetivo impulsar la cooperación internacional en áreas económicas, sociales, culturales, educativas, sanitarias y conexas. En este sentido, la Carta señala que dicho órgano debe promover niveles de vida más elevados y condiciones de progreso económico y social; la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario; la cooperación internacional en el orden cultural y educativo, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.<sup>14</sup>

En la práctica, las capacidades del Consejo Económico y Social resultaron ser limitadas y hasta la fecha no se han podido ejercer con toda claridad. Por lo que se refiere a la cooperación técnica, los programas de asistencia técnica de la Organización, empezaron en 1946 y tuvieron su origen en las políticas que algunas potencias coloniales practicaban en su relación con sus territorios dependientes. Tales políticas incluían la prestación de servicios técnicos para diversas obras de infraestructura, la designación de expertos con funciones administrativas, la concesión de créditos entre otras.<sup>15</sup>

En 1949 se creó la Oficina de Asistencia Técnica y en 1951 surgió el Programa Ampliado de Asistencia Técnica a cargo de una Junta de Asistencia Técnica, la cual fue sustituida en 1965 por el aún existente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que desempeña actualmente un papel protagónico en la Organización en materia de cooperación técnica internacional.

Entre los primeros organismos que surgieron dentro del Sistema de las Naciones Unidas relacionados directamente con la cooperación internacional destacan:

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ambas creadas en 1945 y la Organización Mundial de la Salud (OMS) esta última surgió en 1946.

Otro hecho sobresaliente fue la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante la IX Conferencia Internacional Americana, llevada a cabo en Bogotá, Colombia en 1948. Dicha

---

<sup>14</sup> Art. 55. de la Carta de San Francisco. *Idem.*

<sup>15</sup> Soledad Loaeza. *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*. El Colegio de México, México, 1994, p. 31.

organización constituye un organismo regional dentro de la Organización de las Naciones Unidas. Esto significa que en materias relativas al arreglo pacífico de controversias y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la OEA funciona como un organismo regional subordinado al Organismo mundial, tal como lo indican los artículos 34, 35, y del 51 al 54 de la Carta. Fuera de esas materias, es del todo independiente de la Organización de las Naciones Unidas y funciona a su mismo nivel.<sup>16</sup>

Uno de los cinco propósitos esenciales de la OEA, de acuerdo con el capítulo I de su documento constitutivo -la Carta de Bogotá-, es promover la cooperación colectiva, el desarrollo económico social y cultural de sus miembros. Los preceptos estipulados en materia de cooperación en la Carta de Bogotá fueron perfeccionados mediante el Protocolo de Buenos Aires en 1967, el cual reformó considerablemente al documento constitutivo de la Organización.

La obligación a que se hace referencia en la Carta de Bogotá específicamente en el artículo 32, en el sentido de cooperar entre sí "en la medida en que sus recursos lo permitan y de conformidad con sus leyes" fue complementado con los objetivos concretos que se detallan en el capítulo VII, lo que implica un notable avance respecto de lo logrado en Bogotá. El artículo 33 vigente incorpora que la ayuda para el desarrollo sostenido debe darse en condiciones flexibles y en apoyo de los compromisos y de los esfuerzos nacionales y multinacionales emprendidos con el objeto de atender a las necesidades del país receptor de asistencia.

El reformado artículo 35 establece la voluntad de los Estados para buscar conjuntamente soluciones a los problemas que amenacen o limiten el desarrollo o la estabilidad económica de cualquier Estado miembro. El nuevo artículo 36 sobre difusión de tecnología, el 37 sobre comercio exterior y el 42 sobre cooperación técnica establecen los principios orientadores en materia de cooperación técnica.

Por su parte, las disposiciones sobre cooperación en materia de educación, ciencia y cultura se incrementaron de dos a seis con las reformas de Buenos Aires. El artículo 46 señala que los Estados miembros cooperarán entre sí para satisfacer sus necesidades educativas; promover la investigación científica e impulsar el adelanto tecnológico.

---

<sup>16</sup> Ismael Moreno Pino Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, México, 1977, p. 4.

El artículo 4º señala que los Estados miembros fomentarán la ciencia y la tecnología. En estas tareas el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura desempeña un papel primordial.

Como se advierte, a nivel regional, la OEA constituye un organismo de gran importancia en materia de cooperación.

## **2.1 El período 1950-1980**

Como ha podido apreciarse, durante los años inmediatos a la Segunda Guerra Mundial, se crearon las bases que dieron origen al desenvolvimiento de la cooperación internacional. Sin embargo, la cuestión del desarrollo se postuló como un tema de importancia a nivel mundial a partir de la segunda mitad del siglo XX, en un ámbito determinado por la Guerra Fría, el cual tomó mayor impulso con el proceso de descolonización.

La descolonización arrojó al escenario internacional países independientes con múltiples carencias y niveles de vida muy atrasados con respecto a los estándares de los industrializados, este hecho propició que los subdesarrollados se expresaran de manera conjunta. La búsqueda de coaliciones y expresiones comunes, permitió la participación en bloque de los países con menor desarrollo en los foros internacionales, así como en la toma de decisiones. A cuarenta años de distancia, esto ya no existe más.

Desde la Conferencia de Bandung, en 1955, que dio nacimiento en lo político a la concepción del "Tercer Mundo", se plantearon demandas de tipo económico y nació el Movimiento de los Países No Alineados como una alternativa a la rigidez bipolar.

En la segunda mitad de la década de los cincuentas la Agenda de las Naciones Unidas se concentró en lograr la descolonización completa del mundo, en consecuencia, el número de estados independientes, que luego se incorporarían a la Organización de las Naciones Unidas, provocó cambios en la composición de la Asamblea General, debido a que las naciones del entonces denominado "Tercer Mundo" conformaron un bloque mayoritario. Así, sus intereses y posiciones obtuvieron un gran respaldo en la adopción de resoluciones en la Asamblea General.<sup>17</sup> Esta participación de los países en

---

<sup>17</sup> Pedro González Olvera. "El desarrollo en la ONU", en Relaciones Internacionales, N°65, UNAM, México, enero 1995, p. 69.

desarrollo permitió que se ampliara el diálogo y la cooperación política entre los tres principales bloques de la Organización.

Fue también en los años cincuenta cuando surgió el planteamiento de que la cooperación era el mecanismo más importante y el camino más adecuado para impulsar el desarrollo en los países con mayor rezago tecnológico, económico y social. Sin embargo, detrás de todo el cúmulo de buenas intenciones siempre ha permanecido escondido el interés de las grandes potencias, principalmente de Estados Unidos, de conservar sus áreas de influencia y justificar su presencia en los países en desarrollo; acentuándose de esta manera la interdependencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Como consecuencia de la importancia que fueron tomando los temas del desarrollo y la cooperación durante los años cincuenta, en un discurso pronunciado, el 25 de septiembre de 1961, ante la Asamblea General, el entonces presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, propuso que la década de los años sesenta se denominase oficialmente "Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo", bajo la consideración de que los esfuerzos de la Organización en la promoción del crecimiento económico mediante la cooperación impulsarían el desarrollo de las naciones más atrasadas.<sup>18</sup>

Fue así como, mediante una serie de resoluciones, se instituyó en 1961 la Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reconociéndose a la cooperación internacional como el mecanismo privilegiado que permitiría atenuar las disparidades económicas y sociales, al mismo tiempo que impulsaría el desarrollo. En este orden de ideas, los años sesenta fueron de gran importancia para la cooperación internacional, puesto que se intensificaron esfuerzos, se delimitaron las posiciones de los estados en la comunidad internacional y se crearon nuevas instancias.

Dentro de los primeros sucesos trascendentales ocurridos en esta década sobresale el surgimiento de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual sucedió a la Organización Europea de Cooperación Económica mediante la convención firmada en París el 14 de diciembre de 1960 y ratificada el 30 de diciembre de 1961.

---

<sup>18</sup> Pedro González Olvera. *Op. cit.* p. 70.

La OCDE se fundó para promover políticas encaminadas a:

- Alcanzar un crecimiento económico sostenible.
- Contribuir al bienestar económico y social.
- Armonizar y coordinar los esfuerzos de sus miembros en favor de los países en desarrollo.
- Contribuir a la expansión del comercio multilateral sobre bases de no discriminación.<sup>19</sup>

Sus miembros originarios fueron: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Turkia y Reino Unido. Posteriormente se incorporaron Japón -1964-, Finlandia -1969-, Australia -1971-, Nueva Zelandia -1973-, México -1994-, la República Checa -1995- y Hungría en 1996.

La OCDE trabaja a través de Comités especializados, uno de los cuales es el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD); es el órgano que se encarga de la cooperación para el desarrollo. El CAD es uno de los foros clave en el cual la mayoría de los donantes bilaterales trabajan de manera conjunta para incrementar la efectividad de sus esfuerzos comunes para promover el desarrollo.<sup>20</sup>

Los miembros del CAD -Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos y la Comisión de la Comunidad Europea- se reúnen cuando menos 15 veces al año, tienen la capacidad de hacer recomendaciones en áreas de su competencia. El CAD anualmente emite un informe sobre sus esfuerzos y las políticas de sus miembros.

Es importante reconocer que el surgimiento de la OCDE fue un gran avance en materia de cooperación internacional puesto que ha sido uno de los organismos que más ha promovido la cooperación entre los Estados, cabe señalar que aun cuando no es una agencia financiera por su conducto se destinan cuantiosos recursos a los países en desarrollo. Los miembros determinan la cantidad y naturaleza de sus

---

<sup>19</sup> Alexander Love. *Development Cooperation*. OCDE, París, 1993, p. 1.

<sup>20</sup> OCDE. *How the OCDE'S Development Assistance Committee Works*. París, agosto 1996, p. 1.

contribuciones a programas de ayuda, ya sean bilaterales o multilaterales, asimismo en el seno del CAD se analizan los aspectos más relevantes de sus políticas de asistencia para el desarrollo.

Durante las sesiones de la Asamblea General, que se celebraron en los años sesenta, se evaluaron los resultados en el campo del desarrollo. A partir de estas sesiones, el ECOSOC decidió celebrar una Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. En 1964 se reunió por primera vez y se institucionalizó como un órgano de la Asamblea General. En la I UNCTAD se adoptaron ciertos compromisos entre los que destaca por un lado, el otorgamiento del uno por ciento del ingreso nacional combinado de las naciones industrializadas como ayuda a los países en vías de desarrollo y, por otro, el surgimiento del "Grupo de los 77", conjunto de países en vías de desarrollo de Africa, Asia y América Latina, que desde entonces ha jugado un papel sobresaliente en cuestiones del desarrollo. Como resultado de estos esfuerzos los países de menor desarrollo abogaron por una reestructuración del sistema económico internacional con el fin de crear condiciones para alcanzar mejores niveles de desarrollo y disminuir la brecha de los países atrasados respecto de las naciones más ricas.

Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, en la UNCTAD, ha sido donde con mayor ahínco han formulado los países en desarrollo una nueva concepción de las relaciones económicas mundiales. La UNCTAD se postuló, desde entonces, como un foro en el que se analizan de manera integral los problemas de la economía mundial, la cooperación y el desarrollo.

El modelo de cooperación de los años sesenta, estaba ligado a la creencia de que la acumulación de recursos y su transferencia de los países desarrollados a los países con menor desarrollo relativo cerraría la brecha entre ellos.<sup>21</sup> Lo anterior originó un modelo de cooperación marcadamente vertical y puramente asistencialista. Los países en desarrollo recibían recursos sin comprometerse a realizar algún esfuerzo complementario o adicional, hecho que provocó que determinados países se volvieran dependientes de los recursos obtenidos mediante la cooperación internacional o, en su caso, el derroche o escaso aprovechamiento de los mismos. Además la cooperación nunca fue desinteresada, se canalizó a países a los que interesaba retener en un área de influencia.

---

<sup>21</sup> Chile's Agency for Technical Cooperation. *Cooperation South-South*, Mayo 1995, Chile, p.5.



Por lo anterior, resulta fácil apreciar que la década de los años sesenta, se caracterizó por la intensificación de los esfuerzos de la comunidad internacional para promover iniciativas a fin de asegurar el crecimiento económico y apoyar procesos de desarrollo que pudieran crear condiciones “modernas” o de bienestar en los países en vías de desarrollo. Los supuestos en los que descansaba esta concepción giraban en torno a la idea que mediante la cooperación se fomentaría el desarrollo económico y con ello, los países pobres podrían alcanzar niveles de vida similares a los existentes en los países industrializados.

Sin embargo, los logros alcanzados fueron limitados, un ejemplo de ello fue que el flujo anual de asistencia y capital internacional del uno por ciento del ingreso nacional combinado de los países desarrollados que la Asamblea General se trazó como meta, apenas fue del 0.7 por ciento durante esta década.<sup>22</sup>

En virtud de los escasos alcances de la Primera Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1968, como resultado de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (II UNCTAD), celebrada en Nueva Delhi, se incluyó la Segunda Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo con la finalidad de superar los logros obtenidos durante los años sesenta, así como plantear nuevas alternativas en materia de cooperación internacional.

En contraste con la década anterior, la Segunda Década para el Desarrollo fue acompañada de una estrategia internacional para el desarrollo, en la que se incorporaron un número importante de las demandas de los países en desarrollo.

Los escasos resultados alcanzados en materia de cooperación y desarrollo durante la primera Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo, obligó a los gobiernos de los estados miembros a establecer, por acuerdo general, una Segunda Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En el vigésimo quinto aniversario de la organización, la Asamblea General resolvió que se iniciara el 1 de enero de 1971.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> ONU. *Year Book of the United Nations*. Department of Public Information, New York, 1965, p. 3112.

<sup>23</sup> Pedro González Olvera, *Op. cit.* p. 72.

A diferencia de la década que le precedió, en la de los setentas surgió la notable presencia de los países en desarrollo, quienes exigieron una mayor participación en los asuntos internacionales a fin de asegurar que sus intereses gozaran de una mayor consideración y atención en la toma de decisiones de los organismos internacionales. Por lo anterior, puede calificarse a los años setenta como una época de importantes logros para los países en desarrollo. Aunque debe reconocerse que los resultados obtenidos básicamente se circunscribieron al área política.

De la actuación conjunta de los países en desarrollo, se derivó una nueva modalidad de cooperación, así como formas de actuación encaminadas a establecer un nuevo orden económico internacional más equitativo. Los primeros planteamientos encaminados a la creación de un nuevo orden económico surgieron en la III reunión de la UNCTAD, realizada en 1972 en Santiago de Chile. Asimismo, en esta reunión, el entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría, propuso la elaboración de una Carta de Derechos y Deberes de los Estados, cuya finalidad era fortalecer los fundamentos legales de la responsabilidad compartida respecto de la economía mundial y respecto de la cooperación, señalaba que debía ser desprendida de la "buena voluntad" de los gobiernos para transformarse en un derecho.

La propuesta alcanzó una feliz culminación el 12 de diciembre de 1974, cuando la Asamblea General adoptó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Vale la pena destacar que la carta fue el primer documento que estableció determinadas responsabilidades de los estados en materia ambiental. Asimismo, constituye un ejemplo claro de las demandas políticas que los países del entonces denominado "Tercer Mundo" impulsaron hasta convertirlas en realidad.

Durante la Segunda Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo, existió la constante imposición por voluntad política mayoritaria de instrumentos como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados o de las resoluciones sobre cooperación financiera y reforma monetaria internacionales.<sup>24</sup> La participación del "Tercer Mundo" en la toma de decisiones de los organismos internacionales derivó en una intensificación de los mecanismos multilaterales de cooperación; el surgimiento de la propuesta de reformas estructurales en el orden económico mundial y sobre todo en la aparición de un cambio en

---

<sup>24</sup> Luis González Souza . Los Problemas de un mundo en proceso de cambio. UNAM, México, 1978, p. 18.

el enfoque de la cooperación internacional, la cual a partir de la segunda mitad de la década de los setentas centró sus esfuerzos en la solución del problema de la pobreza a nivel mundial.

Por su parte, la Conferencia Norte-Sur, foro independiente de las Naciones Unidas, celebrada en París entre mayo y junio de 1977 y cuyo objetivo era lograr un acercamiento entre los países desarrollados y los del "Tercer Mundo", tuvo resultados poco satisfactorios para los países en vías de desarrollo.

Respecto de las principales peticiones de los países en desarrollo los logros fueron mínimos:

- Algunos países desarrollados cancelaron las deudas oficiales de los países subdesarrollados más pobres.
- Se creó un pequeño fondo para el financiamiento de los déficits alimentarios de los países más pobres dentro de la FAO.<sup>25</sup>

De manera general, puede afirmarse que los magros resultados obtenidos se debieron a que las motivaciones de los países en vías de desarrollo para participar en el Diálogo Norte-Sur derivaron en un excesivo optimismo acerca de las posibilidades de este foro y los países desarrollados por su parte no estaban dispuestos a hacer más concesiones sin obtener a cambio ventajas económicas y políticas.

A partir de los pobres logros alcanzados durante los primeros años de esta década y de los resultados obtenidos durante el Diálogo Norte-Sur, fue que los países en desarrollo decidieron emprender un papel activo y participativo en los mecanismos de cooperación. Fue de este modo como empezaron a cooperar entre sí y aumentó la confianza en sus propias capacidades para lograr sus objetivos nacionales.

Lo anterior, constituyó un cambio en los propósitos, alcances, modalidades, dinámica y recursos de la cooperación internacional, así como implicó una transformación en los actores involucrados.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, efectuada en Buenos Aires, Argentina, en 1978 fue uno de los hechos más relevantes de la nueva tendencia que se perfilaba en el campo de la cooperación internacional. En el Plan de Buenos Aires

---

<sup>25</sup> *Ibidem*

surgido de la conferencia, se contemplaba estimular las capacidades de los países en desarrollo a través de la cooperación entre ellos mismos (cooperación Sur-Sur) o cooperación técnica entre países en desarrollo como se denominó durante la conferencia.

El surgimiento de la cooperación Sur-Sur fue un paso vital en la reestructuración de la cooperación y, en los últimos años ha amortiguado los efectos de la creciente reducción de los recursos destinados a la cooperación internacional por parte de los principales países desarrollados.

En síntesis, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo dio origen a la reestructuración y reformulación de la cooperación, así como también puso en manos de los países en desarrollo nuevas alternativas para obtener el tan anhelado desarrollo.

Aunado a lo anterior, la Conferencia de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebrada en Viena en 1979, se tradujo en una intensificación de la cooperación técnica y científica. Entre los resultados más relevantes de esta conferencia está el reconocimiento de que los países en vías de desarrollo pueden impulsar su propio desarrollo mediante el impulso de la tecnología y la investigación científica.

Otro hecho trascendental sucedido en los años setenta fue el surgimiento de las primeras agencias e instituciones especializadas en cooperación técnica y científica en algunos países desarrollados tales como España, Canadá, Suecia y Australia. Estas agencias e instituciones trabajan a favor de la activa colaboración entre gobiernos, y han dado lugar a resultados satisfactorios en el área de la cooperación internacional, puesto que permiten una mayor eficacia en la articulación y seguimiento de los esfuerzos desplegados por los gobiernos.

Por su parte, los años ochenta se caracterizaron por una continua tensión entre "el Norte y el Sur". La década de los ochentas se inicia con una serie de esfuerzos para promover el desarrollo e intensificar la cooperación internacional, los cuales declinaron paulatinamente con la crisis del sistema económico internacional. Durante los trabajos de la V Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Manila, en 1979, se aprobó un Programa de Acción Inmediata el cual promovía una corriente de recursos para los países menos desarrollados con la finalidad de intensificar los proyectos de asistencia. Posteriormente, en 1980, en el segundo periodo de sesiones sobre

Cuestiones Económicas Globales se acordó que la década de los ochentas sería el Tercer Decenio para el Desarrollo. Entre las prioridades para esta década se estableció como meta principal que los países desarrollados destinaran el 0.07% del Producto Nacional Bruto como asistencia oficial para el desarrollo.<sup>26</sup>

Otro esfuerzo importante en estos años fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, realizada en 1981, en la que se propuso una vez más la intensificación y ampliación de la asistencia financiera y técnica; la promoción de nuevas medidas de política comercial y los países desarrollados reafirmaron la meta de destinar el 0.07% de su Producto Nacional Bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. En ese mismo año se reunieron en Cancún, México, en el llamado Diálogo Norte-Sur representantes de ocho países desarrollados y catorce de países en desarrollo para negociar nuevos compromisos en materia de cooperación internacional.

Todos los esfuerzos anteriormente señalados, así como la situación favorable que vivieron los países subdesarrollados durante los años setenta encontraron serios problemas durante la siguiente década debido a que la crisis que vivió el sistema económico internacional tuvo efectos desfavorables para la cooperación internacional y, por ende, para el avance de los países en desarrollo. La crisis del sistema económico internacional, aunada a la proliferación de las empresas transnacionales y los múltiples cuestionamientos respecto de la efectividad y aprovechamiento de la cooperación internacional, provocaron un descenso considerable en los flujos y alcances de cooperación.

Durante la década pasada, los gobiernos de los países donantes frente a la difícil situación del entorno internacional, empezaron a preocuparse seriamente por el impacto y distribución de los recursos destinados a los países en desarrollo.

A pesar de que muchos cuestionamientos respecto de la efectividad de la cooperación internacional, habían sido planteados desde la década de los sesentas, fue hasta los años ochenta cuando la comunidad internacional dio inicio a una evaluación estricta de los resultados y mecanismos de la cooperación. Los países desarrollados argumentaron que los resultados obtenidos eran muy pobres debido a que la

---

<sup>26</sup> Pedro González Olvera. *Op.cit.* p. 75.

mayoría de los países receptores hacían mal uso o desaprovechaban los recursos y se habían vuelto dependientes de la cooperación internacional.

Para evaluar los resultados y la problemática que enfrentaba la cooperación internacional en el seno de la OCDE, se estableció en 1982 el Grupo de Expertos en la Evaluación de la Asistencia del CAD, el cual tuvo como predecesor al grupo de evaluaciones correspondientes del CAD.

El Grupo de Expertos en la Evaluación de la Asistencia del CAD se creó para: lograr el intercambio de información sobre las experiencias en materia de cooperación; contribuir al mejoramiento y efectividad de la asistencia; examinar la posibilidad de impulsar estudios conjuntos a cargo de los países miembros interesados y buscar vías para promover y apoyar las capacidades de los países receptores. Los miembros del Grupo de Expertos son los responsables de las áreas de evaluación de los estados miembros del CAD, el BIRD (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo) y el Centro de Desarrollo de la OCDE; cabe señalar que estos últimos participan en calidad de observadores.

Dicho grupo ha hecho aportaciones significativas y ha incorporado nuevos elementos a la cooperación internacional. Una de las aportaciones relevantes del Grupo de Expertos fue el incluir a la evaluación de proyectos de cooperación, a partir de su reunión de 1986, la exigencia de la sustentabilidad de los mismos. En este sentido, a cada agencia se le solicitó la elaboración de cuestionarios relacionados con la sustentabilidad. La idea era incluir el tema como parte esencial de las evaluaciones puesto que se reconoció que la sustentabilidad de los esfuerzos de cooperación es, en muchos casos, la prueba final de la efectividad de los proyectos en virtud de que el verdadero éxito depende del logro de las metas y sobre todo, de que los resultados sean viables, aprovechables y perdurables.

Después de un largo período de evaluación de la cooperación internacional, en el año citado se reunieron los ministros encargados de la cooperación y los responsables de los organismos de asistencia, para examinar las prioridades y la orientación de sus políticas de ayuda en los años noventa.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Manual de la Ayuda al Desarrollo. Principios del CAD para una Ayuda Eficaz. OCDE, Paris, 1995, p., 26.

En esta reunión, los delegados reconocieron que es imperativo atacar las causas que originan el crecimiento demográfico elevado en los países atrasados donde la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo etc., obstaculizan la solución de los problemas del desarrollo. Fue así como la población empezó a ser considerada como un factor relacionado directamente con los problemas sociales, económicos y ambientales.

La evaluación de la cooperación internacional y la crisis del sistema económico internacional fueron ciertamente elementos clave en la transformación de los retos, tendencias, actores y prioridades de la cooperación internacional como se expondrá en el siguiente apartado.

### **2.3. Situación actual de la cooperación internacional**

#### **2.3.1. Cambios en el escenario internacional**

Los cambios recientes ocurridos en la escena internacional han generado nuevas tendencias en la cooperación internacional, entre las más importantes encontramos: la participación de otros actores distintos de los Estados; el incremento de la condicionalidad; la disminución de los recursos, un mayor compromiso por parte de los países en desarrollo y la selección de prioridades específicas. La rápida transformación del escenario político internacional y la reestructuración del orden mundial han traído cambios radicales a nivel local, nacional, regional o global durante la presente década. El balance bipolar del poder que caracterizó a la Guerra Fría, llegó a su fin con el desmoronamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS-.

Para inicios de la presente década, las secuelas que dejó la “década perdida” para los países en vías de desarrollo, el fin de la Guerra Fría y la globalización económica han dado origen a importantes cambios en los intereses, actores y modalidades de la cooperación como ya se mencionó anteriormente. Debido a estas grandes transformaciones, en la presente década la cooperación internacional experimenta cambios notables, los cuales se insertan y deben ser evaluados en el contexto de un “orden” mundial emergente.

Para la mejor comprensión de la situación actual de la cooperación internacional, resulta inevitable comprender los sucesos que repercuten de manera directa en ella. En este sentido, debe tenerse en mente que el escenario internacional experimenta una profunda transformación, la cual se ha agudizado a partir del fin de la Guerra Fría. Con la desintegración de la URSS el "orden mundial" que prevaleció desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, ha experimentado un proceso de transición. "El antiguo orden mundial y el balance de poder, basado en la capacidad militar de sus protagonistas, desapareció sin ser substituido por otro expresamente preparado"<sup>28</sup>. Lo anterior dio paso a la búsqueda de nuevas alternativas para la configuración de un nuevo orden internacional. De ellas la globalización, la regionalización y la cooperación internacional son las que mayor influencia han tenido.

El dismantelamiento de la Guerra Fría dejó el camino libre a los países industrializados, los cuales han adquirido nuevamente un lugar protagónico en el quehacer internacional. Asimismo, los organismos internacionales también han vuelto a adquirir fuerza en el actual contexto, tras la llamada crisis del multilateralismo. De ahí, que se aprecie el paso de un bipolarismo a un multipolarismo, en el que principalmente las grandes potencias, sobre todo económicas, contienden por obtener la supremacía.

Sin embargo, en el marco de estas transformaciones inconclusas del orden internacional, los añejos problemas de la agenda internacional, tales como: pobreza, desempleo, corrupción, analfabetismo, desnutrición etc., lejos de encontrar solución, parecen agravarse e ir en ascenso, lo anterior explica de manera sencilla, pero evidente, porque la desigualdad entre las naciones se ha profundizado al término de la Guerra Fría.

Bajo este contexto, los países industrializados han encontrado el ambiente propicio para dar marcha a una disputa económica comercial y financiera. La década de los noventas es testigo de una nueva organización de la relaciones internacionales que, bajo el término de globalización, busca la construcción de una economía sin fronteras, apertura de mercados, igualdad de competencia y la reducción de la participación del Estado. Por otra parte también podemos apreciar que los países industrializados llevan a cabo negociaciones con los países subdesarrollados bajo condiciones adversas de una "supuesta igualdad", la cual como hemos expresado no existe. Esta condicionalidad que hace

---

<sup>28</sup> Edmundo Hernández-Vela. "La problemática mundial del fin de siglo: la infructuosa expectativa de un nuevo orden mundial" en Revista Relaciones Internacionales. N° 67. FCPyS, UNA, julio-septiembre 1995, p. 67.



algunos años parecía imposible o inaceptable, en la actualidad es una práctica común en el marco del proceso de globalización.

Frente a este nuevo panorama, se acentúa la desigualdad y la interdependencia entre estados con diversos niveles de desarrollo. En consecuencia, “los países en desarrollo componen ahora más que nunca un desprotegido, frágil y desunido conjunto que se caracteriza por la intensiva explotación de sus recursos humanos y naturales”.<sup>29</sup> Por tal motivo es necesario reforzar los vínculos políticos entre los países subdesarrollados, a fin de asegurar una inserción adecuada y eficiente en un mundo crecientemente desigual.

En este orden de ideas, la cooperación internacional ha sufrido una importante transformación dadas las circunstancias de fin de siglo. Hasta la caída de la URSS, la cooperación evolucionó siempre bajo un contexto y objetivos acordes con la bipolaridad. En la actualidad, con los cambios importantes del sistema internacional, la cooperación internacional se ha vuelto cada vez más compleja y experimenta igualmente una transformación radical, la cual se desenvuelve alrededor de cuatro factores: el primero de ellos consiste en un cambio en la concepción de la cooperación internacional; el segundo se refiere al replanteamiento e incorporación de nuevos temas entre los que sobresalen: la migración, la protección de los derechos humanos y del medio ambiente y la lucha contra el narcotráfico entre otros; el tercero se relaciona con la participación de nuevos y diferentes actores; y el cuarto se refiere a las tendencias emergentes que conducen la dinámica actual de la cooperación internacional.

### **2.3.2. Cambios en la concepción de la cooperación**

En el contexto de la posguerra fría, la concepción de la cooperación internacional dista mucho de la que fue estipulada en 1945 en el Capítulo IX de la Carta Constitutiva de la ONU. Su relación con el mantenimiento de la paz y seguridad internacional ha perdido su razón de ser. Aquella concepción de “ayuda” para los países pobres, los cuales limitaban su acción únicamente a la solicitud de recursos y asistencia ha sido sustituida por una visión distinta que exige mayor participación de los países en desarrollo, apartándose de mecanismos paternalistas y de la “buena voluntad” de los países oferentes.

---

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p.2.

Aunado a lo anterior, hoy la cooperación internacional posee una connotación estratégica: es vista como un mecanismo para ejercer influencia y obtener ganancias. Puede afirmarse, por tanto, que en los años noventa, la cooperación internacional se concibe como la multiplicación de puntos de contacto y las diversas maneras de obtener un beneficio.

En la actualidad los motivos que mueven a los estados a cooperar entre sí ya no se relacionan con la "buena voluntad" o los compromisos adquiridos en los foros multilaterales. La cooperación internacional se ha convertido en un instrumento de poder y en un recurso de los estados para satisfacer su propio interés o ampliar su margen de influencia política e ideológica. Asimismo, se ha pasado de la concepción de un sacrificio fiscal a la de una inversión que trae consigo ventajas y ganancias. En este sentido, hoy la cooperación necesariamente está vinculada con el comercio y a los flujos financieros. Los países donantes buscan cooperar de manera preferente con aquellas naciones que tengan indicadores económicos y políticos acordes con sus intereses nacionales.

Asimismo, las circunstancias políticas internacionales reducen considerablemente el papel del Estado, lo cual repercute directamente en la cooperación internacional, por lo que ha dejado de ser un asunto exclusivamente de gobiernos o ámbito privativo de los estados. En este sentido, han surgido nuevos actores tales como universidades, agencias especializadas de cooperación, empresas privadas, organismos no gubernamentales (ONG'S) e incluso las iglesias. Estos juegan un papel cada día mas importante en el ámbito de la cooperación internacional. El surgimiento de nuevos actores ha permitido intensificar esfuerzos de cooperación en áreas específicas, sin embargo en muchos casos las acciones resultan ser muy limitadas.

### **2.3.3. Nueva temática**

Al hacer referencia a los nuevos temas, se menciona frecuentemente al narcotráfico, cuando ya se venía considerando desde hace una década, o se efectúa la misma consideración sobre el tema del medio ambiente, el cual ya había sido tratado desde la Carta de Derechos y Deberes de los estados. Si bien muchos de los llamados temas "nuevos" no lo son dentro de la política internacional, debe reconocerse que la parte innovadora está en la manera en que son abordados y trabajados desde una perspectiva de cooperación en la comunidad de naciones.

En este orden de ideas, en 1992, durante la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, se estableció la Agenda 2000 la cual propuso intensificar esfuerzos en la solución de los problemas relativos al medio ambiente, respecto de la explosión demográfica, la migración, el narcotráfico, los derechos humanos y la impostergable superación del subdesarrollo. Se llegó a la conclusión que tales problemas crean un círculo vicioso, mismo que obstaculiza e impide que se genere un proceso de desarrollo en los países atrasados, siendo éstos quienes sufren las consecuencias del círculo perverso pobreza- degradación ambiental.

Asimismo, dentro de las nuevas perspectivas, dichos asuntos han dejado de ser cuestiones que puedan abordarse de manera individual por cada país, para convertirse en una responsabilidad de la comunidad internacional. En el ámbito de la cooperación esto significa el reconocimiento de un nuevo contexto internacional y la adopción de una temática global, así como el planteamiento de nuevas prioridades.

Los temas que destacan actualmente en la cooperación internacional, básicamente se refieren a los problemas que obstaculizan el desarrollo de los países pobres y que, al mismo tiempo están relacionados con los intereses geopolíticos de los países industrializados.

Respecto del narcotráfico, se ha reconocido que es un problema común y respecto del cual hay responsabilidades compartidas, sin embargo, a pesar de que existen visiones divergentes, en la actualidad se llevan a cabo esfuerzos conjuntos para disminuir el tráfico y consumo de narcóticos.

Por lo que se refiere al tema de medio ambiente, a partir de la mencionada Cumbre de Río, existe acuerdo en que constituye un problema global; además, en la Agenda 2000 se reconoció su estrecha vinculación con el desarrollo. De ahí, el surgimiento de la concepción de desarrollo sustentable, es decir, el avance y progreso de las naciones sin el deterioro y agotamiento de los recursos naturales, hecho que permitirá a las generaciones posteriores hacer uso de ellos. Actualmente, los proyectos y acuerdos de cooperación incluyen de manera obligada consideraciones ambientales como parte de sus objetivos, prioridades y fundamento.

En materia de derechos humanos, los cambios han sido significativos, al dejar de ser cuestión reservada de manera exclusiva a la jurisdicción interna de los estados para convertirse en un asunto de los organismos internacionales.<sup>30</sup> En este sentido, los avances en la cooperación internacional en la protección de los derechos humanos se vinculan con los esfuerzos que, a nivel nacional, sociedades y gobiernos han emprendido para incorporar en sus respectivos ordenamientos jurídicos, disposiciones, mecanismos e instituciones dirigidos a la salvaguarda de los derechos humanos.

Por su parte, la pobreza extrema, una mayor participación de la mujer, la explosión demográfica, la desnutrición y la migración, son temas que se han incorporado en años recientes a la temática de la cooperación y son tratados muy seriamente en la actualidad, sin embargo son los arriba mencionados los que han causado mayor polémica, por los cambios que han experimentado.

#### **2.3.4. Nuevas tendencias**

En el presente fin de milenio, como consecuencia de su propia evolución, así como de las profundas transformaciones del orden internacional, ya se perfilan nuevas tendencias en el ámbito de la cooperación internacional, las cuales tendrán, como en el pasado inmediato un impacto directo en la política exterior de México.

Para comprender mejor este hecho, a continuación se expone de manera breve cuáles son estas nuevas tendencias de la cooperación internacional.

En primer lugar, encontramos el tema de los objetivos. Hoy la promoción comercial o el fomento de las inversiones son algunos de los principales objetivos que persigue la cooperación internacional. Lo anterior, no significa que la ayuda al desarrollo tal como fue concebida durante la Guerra Fría desaparezca por dar paso a una ayuda al comercio.<sup>31</sup> Al contrario, la conciencia de que el nuevo orden profundiza los problemas de marginalidad dará lugar a un mayor énfasis en la cooperación no

---

<sup>30</sup> Bernardo Sepúlveda Amor. "Contra la impunidad un tribunal internacional" en Enfoque. México, 20 de octubre de 1996, p. 12.

<sup>31</sup> José Miguel Insulsa. "La cooperación internacional en un mundo en transición en Mas Allá de las fronteras de la Institucionalidad y política de la cooperación internacional en Chile 1990-1995. CCI, Chile, 1995, p. 34.

reembolsable hacia los países más pobres. Por otra parte, los países oferentes han delimitado nuevos objetivos que sin duda, les permitirán obtener beneficios o ganancias. En los albores del siglo XXI la buena voluntad de los Estados nacionales parece extinguirse.

En este sentido, los países miembros del CAD, se han planteado las siguientes metas basadas en su experiencia durante muchos años como donantes:<sup>32</sup>

- a) Bienestar económico. Consiste en la reducción a la mitad, para el año 2015, de los índices de pobreza extrema en los países pobres.
- b) Desarrollo social. Se refiere a la intensificación de esfuerzos en áreas como la educación básica, planificación familiar y salud.
- c) Sustentabilidad y regeneración del medio ambiente.

Este cambio en los objetivos da origen a una nueva estrategia en la que los países receptores tienen el compromiso de realizar su propio esfuerzo para promover el desarrollo; esto significa que el paternalismo disfrazado de asistencialismo ya no existe más en la dinámica actual de la cooperación internacional. Desde la perspectiva actual, la cooperación juega sólo un papel complementario en el impulso al desarrollo de los países del Sur y, debe orientarse al mejoramiento de las capacidades institucionales de estos últimos para el mejor aprovechamiento de los apoyos externos.

Otra de las tendencias de la cooperación, es la notable disminución de los recursos gubernamentales destinados a este fin, debido a que los países oferentes han recortado y retirado en muchos casos la ayuda a los países en desarrollo.

Además, el problema es que los recursos gubernamentales destinados a esta causa nunca han alcanzado el monto fijado cuando se dio origen a la cooperación internacional para el desarrollo, que pretendía llegar al 1% del PNB de los países donantes y, paralelamente, los problemas de los países con menor desarrollo relativo se han agudizado. Por lo tanto, los recursos se han vuelto cada vez más insuficientes para hacer frente a la demanda actual de los países en vías de desarrollo.

---

<sup>32</sup> OCDE, 1996 Development Co-operation Report, Paris, febrero 1997, p. 6.

Aunado a lo anterior, los cada vez mas escasos recursos destinados a la cooperación, no siempre se otorgan a los países más necesitados puesto que como se ha venido señalando, los países donantes buscan países receptores que convengan a sus intereses.

Como resultado de dichas circunstancias y del propio deseo de los países en desarrollo de adquirir mayor presencia en el escenario internacional de fin de siglo, se ha intensificado en los últimos años la cooperación entre países en desarrollo, mas comunmente conocida como cooperación Sur-Sur. Esta modalidad ha resultado exitosa y ha adquirido auge también debido al surgimiento de un grupo de países, denominados economías en transición, que comparten los problemas y desafíos de los países en desarrollo, tienen un nivel económico y técnico tal, que conforman un conjunto de países de desarrollo intermedio, los cuales tienen la posibilidad de actuar simultáneamente como oferentes y demandantes de cooperación internacional.

Este hecho, ha dado origen al surgimiento de nuevas modalidades e instrumentos de cooperación internacional, entre las que destacan la cooperación compartida y la cooperación triangular.

La cooperación compartida es una iniciativa conjunta de dos o mas fuentes de cooperación tanto bilaterales como multilaterales, para ejecutar un determinado proyecto en y para un tercer país beneficiario. La también llamada cooperación hacia terceros países es una práctica antigua para algunos países industrializados, lo novedoso es la presencia de algunos países en desarrollo que interactúan con los donantes conocidos y la posición activa del tercer país beneficiario.<sup>33</sup>

A diferencia de la cooperación compartida, la cooperación triangular es prácticamente novedosa. Es una modalidad emergente que consiste en que una instancia de un país industrializado o un organismo multilateral agregue recursos financieros o técnicos a un programa o proyecto en marcha entre dos o más países en desarrollo.

---

<sup>33</sup> Claudio Herrera Alamos. "Política Internacional y Cooperación : una historia asimétrica en Revista Diplomacia. Chile, junio-diciembre 1995, p.57.

Estas modalidades han hecho posible que el número de oferentes de cooperación se incremente de forma substancial y además que se obtengan nuevas experiencias. Aunado a lo anterior como ya se ha expresado, la condicionalidad es otra de las tendencias de la cooperación internacional. Por condicionalidad se entiende la obligación que se impone al beneficiario de la cooperación de cumplir con determinadas exigencias políticas o económicas para poder hacer uso de los recursos, aunque esas condiciones se refieran a situaciones o asuntos que no tienen necesariamente que ver con la acción misma de la cooperación. En este sentido, los donantes de cooperación siempre han tenido, especialmente en el plano bilateral, la facultad de decidir con quien cooperan y en que términos.

Los criterios básicos en torno a los cuales se establece la condicionalidad son básicamente económicos y políticos. En los criterios económicos encontramos comúnmente las siguientes exigencias: una gestión adecuada de la economía, la reducción del rol del Estado, una política de privatizaciones, la apertura comercial o la adhesión a la economía de mercado. Todas estas condiciones son ya condiciones establecidas para el otorgamiento de recursos financieros por parte de los organismos multilaterales y de manera creciente también en los casos de fuentes bilaterales.

Respecto de los criterios políticos, tras la caída del muro de Berlín y la desaparición de la Unión Soviética, se han extendido las condiciones políticas, forzando a los países a seguir patrones de conducta específicos en materia de derechos humanos e incluso de democratización. En este sentido, la tendencia es favorecer relativamente a los países que practiquen la democracia representativa y tengan un marco jurídico que proteja los derechos humanos.

Como se ha expuesto, la condicionalidad tiende a imponerse y sin duda alguna, responde a las intenciones e intereses de los países industrializados en su beneficio. Por otra parte, las condiciones impuestas con frecuencia, no se ajustan a la realidad y circunstancias que viven los países pobres.

En síntesis, los países donantes buscan cooperar con aquellas naciones que tengan indicadores económicos y políticos que les permitan satisfacer sus intereses, antes que colaborar en la solución de los problemas de los países pobres.

La última de las tendencias de la cooperación internacional, es el incremento constante de proyectos. Actualmente el número de proyectos se ha elevado de manera considerable, sin embargo ello no significa que los resultados de hayan incrementado. La cantidad no siempre se refleja en la calidad. Lo que se ha apreciado en los últimos años es que al elevarse el número de proyectos de cooperación, se pierde con frecuencia el seguimiento y se duplican los esfuerzos. Además la multiplicidad de proyectos demuestra la falta de una estrategia definida.

Desde mi punto de vista, no deberían autorizarse proyectos sin una previa evaluación de los ya existentes y evitar la atomización de los esfuerzos, ya que la acumulación de iniciativas generalmente no redundan en mayor eficacia, sino en una mayor burocracia.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente en el presente capítulo resulta evidente, que la cooperación internacional se desenvuelve en el contexto de un amplio proceso de transición el cual tiene un impacto directo sobre ella. Por ello, experimenta importantes cambios, los cuales han repercutido en la política exterior de México. Para nuestro país no ha sido fácil asimilar las transformaciones de fin de siglo y adecuarlas a su propia realidad, sin embargo, cabe apuntar que se han hecho múltiples esfuerzos para tomar la iniciativa e insertar a México de mejor manera al difícil panorama internacional del fin de siglo.



### **3. Marco institucional de la cooperación internacional en México organización, estructura y base jurídica**

Para explicar la organización y la base jurídica de la cooperación internacional en México, considero necesario identificar claramente algunos elementos. Primero hay que tener presente el concepto de política exterior, así como los elementos que la componen. En este sentido, para efectos de la presente investigación, la política exterior se define como el conjunto de actitudes, acciones y decisiones que un Estado proyecta más allá de sus límites geográficos, con la finalidad de satisfacer su interés nacional mediante una estrategia o proyecto determinado. Por ende, los estados son las únicas entidades capaces de formular una política exterior, la cual debe tener siempre como fin primordial la satisfacción de su interés nacional, entendido éste como las demandas generalizadas de una nación, que deben ser satisfechas por el Estado. En este sentido, para el logro del interés nacional, los gobiernos de los estados se plantean objetivos, diseñan estrategias, analizan características, planean actividades, toman decisiones, se apoyan en principios, desarrollan acciones y, finalmente evalúan los resultados.

De lo anterior se desprende que concebimos a la política exterior como un proceso político y social que busca satisfacer el interés nacional. Se trata de un proceso político, porque la política exterior está compuesta por acciones realizadas por el Estado, y es social porque tiene que ver con el interés nacional, es decir con las demandas de la población en un territorio determinado.

A su vez, la política exterior se compone de dos elementos primordiales: objetivos y estrategia, ambos estrechamente vinculados. Los objetivos de la política exterior son todas aquellas metas que el gobierno de un país se propone satisfacer en nombre del Estado. En el caso particular de México, las últimas administraciones han insertado los objetivos de política exterior en los Planes Nacionales de Desarrollo. Por su parte, la estrategia es el proyecto en el que se delimitan las acciones y decisiones que se instrumentan para conseguir un fin determinado en los vínculos con el exterior. La responsabilidad institucional corresponde al Poder Ejecutivo y la ejecución de la política exterior corresponde a la secretaría de asuntos exteriores del Estado, ambos formulan y llevan a la práctica dicha política. "Cada país tiene su estructura particular para formular su política exterior y, según sea el caso, en cada uno la

secretaría o ministerio responsable juega un papel específico”<sup>34</sup>

### 3.1. La cooperación internacional como principio fundamental de la política exterior mexicana

En el caso de México, la responsabilidad institucional de la política exterior la ejerce el titular del Poder Ejecutivo con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la participación del Servicio Exterior Mexicano. Su contenido se determina en gran medida, por los principios de política exterior, los cuales son producto de la evolución histórica de México.

Si bien, los principios de la política exterior mexicana tiene origen en los acontecimientos sucedidos en el siglo XIX, particularmente durante los primeros años de vida independiente de nuestro país fue hasta la Revolución Mexicana que aquellos asumen un carácter doctrinario. Desde entonces, tales principios han constituido los fundamentos de nuestra política exterior, le han dado sustento y constituyen un mecanismo de defensa *efectiva e ideológica* frente a los intereses externos.

Las circunstancias actuales del entorno internacional han obligado a que los objetivos y estrategias de la política exterior mexicana se redefinan y adecúen. Dentro de los cambios y avances registrados en la materia, sobresale la incorporación de los siete principios fundamentales de la política exterior del país en el texto mismo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 11 de mayo de 1988 apareció publicada en el *Diario Oficial de la Federación* una reforma correspondiente a la fracción X del artículo 89 de la Ley Suprema de nuestro país, la cual quedó de la siguiente manera:

“Art. 89 .- Las facultades y obligaciones del presidente de la República son las siguientes:

I al IX.-

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del poder Ejecutivo

---

<sup>34</sup> Tomás Peñalosa. “ La formulación de la Política Exterior en Estados Unidos, y su impacto en México” en Continuidad y Cambio en la Política Exterior de México. El Colegio de México. México, 1977, p. 7.

observará los siguientes principios normativos: la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y seguridad internacionales”.<sup>35</sup>

Es debido a la importancia que estos principios doctrinales han tenido para las relaciones internacionales de México que han sido incluidos en la Constitución Política del país. A partir de 1988, esos siete principios adquirieron un lugar preponderante, obtuvieron sustento jurídico y se convirtieron en norma y guía de la política exterior mexicana.

La trascendencia de la reforma, como lo señala Emilio O. Rabasa, está en que a partir de la vigencia de la reforma de 1988, la política exterior de México está sujeta inexorablemente a los principios expresamente enunciados por la fracción X del artículo 89, por mandato constitucional y no sólo por obligación derivada de los tratados internacionales firmados y ratificados por México. La violación de estos principios o su incumplimiento implicará respectivamente infringir la ley Suprema o no acatarla. Ambas conductas podrían ser señaladas o reclamadas por los mexicanos.<sup>36</sup> En efecto, con la reforma mencionada, los principios se han convertido en una obligación que debe ser acatada por el Presidente de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano, en la conducción de la política exterior de México y, por tanto, se sujetan a su cabal cumplimiento.

Resulta novedoso que, en términos de derecho comparado, es la primera vez que un texto constitucional establece las reglas que debe cumplir el Jefe de Estado en la dirección de la política exterior de su país. Algunas constituciones de otros países atribuyen la facultad de conducir la política exterior, celebrar tratados y designar a los Jefes de misión, pero no la delimitan.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> Emilio O. Rabasa y Gloria Caballero. Mexicano esta es tu Constitución. Décima edición. Cámara de Diputados. LVI Legislatura, México, 1996, p. 238.

<sup>36</sup> Emilio O. Rabasa. (Coordinador). 7 Principios Básicos de la Política Exterior Mexicana. Comisión de Asuntos Internacionales, PRI, México, 1992, p. 14.

<sup>37</sup> Bernardo Sepúlveda. “Las aportaciones de México al Derecho Internacional Público”. Conferencia sustentada en la Ceremonia de su ingreso como miembro de número de la Asociación Nacional de Abogados, México, 26 de septiembre de 1996.

Cabe señalar, también que la reforma constitucional aquí aludida, descansa de manera plena sobre la base de una amplia legitimidad que le otorgó el ser aprobada por unanimidad por todos los partidos políticos con representación en el Congreso en la fecha señalada.

En relación con lo anterior, la cooperación internacional es un precepto constitucional que como tal ha dejado de depender de la voluntad o el arbitrio del Jefe de Estado o del Secretario de Relaciones Exteriores, para constituirse en una prioridad en las acciones o decisiones que México lleva a cabo frente a otros estados; muestra de ello es la participación activa y el peso relativo de nuestro país en los foros internacionales en los que se discute y negocia la cooperación multilateral, y el especial interés por aquellas iniciativas destinadas a la promoción del desarrollo.

Como resultado evidente, la política exterior cuenta a su vez con una tradición histórica basada en la idea de que la cooperación con países de menor desarrollo relativo permite la creación de condiciones favorables para una vinculación más provechosa de México con el mundo.

La labor en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, ha permitido reforzar sus principios, doctrinas y, adicionalmente, ha representado un beneficio para nuestro país.

### **3.2. Lineamientos en materia de cooperación establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo**

En observancia de lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 5° de la Ley de Planeación, el Poder Ejecutivo Federal tiene la obligación de elaborar y presentar dentro de los primeros seis meses de su administración el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y posteriormente enviarlo al H. Congreso de la Unión para que éste proceda a su examen y revisión.

El PND es un documento preparado por el Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los otros poderes de la Unión y con las órdenes estatal y municipal de gobierno. Además este documento, debe

constituir la base para inducir la participación del sector social y los particulares.<sup>38</sup> En el Plan Nacional de Desarrollo se establecen las prioridades, los objetivos y las estrategias en la promoción del desarrollo, a seguir durante los seis años correspondientes a una determinada administración. De manera general, en este documento se definen los lineamientos básicos de la política interior y de la exterior, en consecuencia en el PND se definen también las directrices de la política de cooperación internacional de nuestro país.

### **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**

Este documento planteó como objetivo central del gobierno la modernización del Estado al interior y al exterior. Para ello, se postuló y se llevó a cabo una política exterior activa, responsable y congruente con el contexto internacional cambiante de fin de siglo.

El PND propuso una modernización de la política exterior de México con base en los principios doctrinarios de autodeterminación de los pueblos y no intervención en los asuntos internos de los Estados; solución pacífica de las controversias; igualdad jurídica de los Estados; cooperación internacional para el desarrollo; proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza y lucha por la paz y seguridad internacionales. La consolidación de estos principios permitió el impulso de una política exterior activa y de prestigio apegada al derecho internacional.

Los objetivos nacionales esenciales establecidos en materia de política exterior, por el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo de 1989-1994 fueron los siguientes:<sup>39</sup>

- Preservar y fortalecer la soberanía nacional.
- Apoyar el desarrollo económico, político y social del país.
- Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.
- Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos.
- Hacer de la cultura mexicana un elemento para reafirmar la identidad nacional.

---

<sup>38</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, p. X.

<sup>39</sup> Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, p.26.

- Promover la imagen de México en el exterior.

En lo que toca a la promoción del desarrollo del país el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 consideró el incremento de la cooperación y concertación con los países de América Latina: de acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y cultural, elementos indispensables para la satisfacción de este objetivo.

Respecto de la cooperación internacional, este documento estipuló que las acciones se enfocarían al aumento de la participación y presencia de México en los foros internacionales; el fortalecimiento de los organismos multilaterales, en especial de los de carácter político; impulso de las instancias de integración subregional; apoyo a los esfuerzos en favor de la paz; e impulsar la concertación entre países en desarrollo y desarrollados.

Asimismo, propuso la promoción de la negociación tanto en el ámbito bilateral como multilateral mediante la elaboración de iniciativas técnicas y culturales. En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, concedió alta prioridad al impulso de las actividades científicas y tecnológicas. A la ciencia se le reconoció, gran importancia por su aportación de nuevos conocimientos. La ciencia adquirió en consecuencia la más alta prioridad social y nacional como medio para crear procesos de mejoramiento económico y social. Sin embargo, la ciencia por sí sola no puede generar los resultados deseados si no se traduce en aplicaciones que incrementen y beneficien la producción así como el bienestar social. Por lo tanto la promoción del desarrollo, de acuerdo con el documento señalado, requiere de la ciencia y la tecnología adecuadas. En este marco, la cooperación internacional se postuló como uno de los mecanismos idóneos para el mejoramiento de la ciencia y tecnología, en virtud de ello en años recientes además de ser un principio, la cooperación internacional para el desarrollo ha sido contemplada como un objetivo central de la política exterior.

En síntesis, por el grado de desarrollo del país en lo económico y en lo político, tomando en consideración la coyuntura internacional en que se encuentra, México llevó a cabo en cumplimiento de lo estipulado por el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 una política exterior activa, de diversificación, de mayor presencia en los organismos multilaterales y de aplicación cabal de los

principios de política exterior durante el periodo correspondiente.

### **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**

El primer objetivo del Estado mexicano, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, es el relativo a la defensa y fortalecimiento de la soberanía, considerando este valor como el más importante de nuestra nacionalidad. Para la consecución de este objetivo, el documento propone, entre otras cosas, desplegar una política exterior que consolide la presencia de México en el mundo y defienda nuestra posición en las relaciones internacionales, así como en los foros multilaterales. En este sentido México deberá ejercer una diplomacia que busque aprovechar las oportunidades globales en beneficio de los mexicanos, que defienda sus intereses en el exterior y que consolide el entendimiento, el intercambio y la cooperación con las naciones que nos unen lazos de amistad.<sup>40</sup>

Las estrategias y líneas de acción, en materia de política exterior, propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 son las siguientes:

- Garantizar la seguridad nacional de México
- Ampliar y fortalecer el papel de México en la dinámica mundial
- Intensificar la relación de nuestro país con nacionales mexicanos en el exterior
- Promover los intereses nacionales en los foros multilaterales
- Crear nuevos vínculos entre la política interior y exterior

Para garantizar la seguridad nacional, el Plan Nacional de Desarrollo vigente, propone preservar la integridad territorial, del espacio aéreo y de los mares territoriales y patrimoniales, frente a otros Estados; asegurar la vigencia del estado de derecho y actualizar la planeación del ejército, la fuerza aérea y la armada mexicanos.

Aunado a lo anterior, para ampliar y fortalecer el papel de México en la dinámica mundial, el documento señalado, considera indispensable incrementar la capacidad de nuestras representaciones en

---

<sup>40</sup> Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, p. X-XI.

el exterior para la defensa y promoción de los intereses de México más allá de sus fronteras y establecer alianzas estratégicas sobre temas en común con otras naciones de desarrollo emergente, comparable al de México.

Para el logro de una nueva relación de nuestro país con nacionales mexicanos en el exterior, el Plan, no sólo propone reforzar la protección consular, sino también facilitar la mejor defensa de sus derechos.

Por lo que se refiere a la promoción de los intereses nacionales en los foros multilaterales, la defensa de la paz constituye una de las prioridades para el Estado mexicano.

Respecto de los nuevos vínculos de la política interior y la exterior, en las regiones de interés para México se realizarán determinadas acciones. Con América del Norte se buscará el entendimiento y la cooperación en todos los ámbitos. Por su parte, con Centroamérica y el Caribe la estrategia será la ampliación de alianzas, en particular con Guatemala, país con el que las relaciones deberán mantener el nivel más alto de intensidad. En cuanto a América del Sur, el Plan Nacional de Desarrollo considera oportuno el fortalecimiento de los mecanismos regionales, impulsando el libre comercio y los acuerdos financieros.

Aunado a lo anterior, para alcanzar dicho objetivo, la diversificación es otra estrategia que la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari consideró como necesaria para ampliar el margen de maniobra y consolidar la capacidad de negociación internacional de México. Asimismo, la cooperación técnica, científica y cultural, como lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, es otra línea de acción de gran importancia para el logro de nuevos vínculos de la política interior y exterior, en la medida en que contribuya a la satisfacción del interés nacional.

La cooperación internacional, destaca el Plan 1995-2000, sirve al interés nacional puesto que fortalece la imagen de México, enriquece sus vínculos y propicia mayores posibilidades de intercambio.<sup>41</sup> Así añade, la cooperación técnica, científica, educativa y cultural, debe cumplir los objetivos específicos y constituirse en un sistema privilegiado de nuestra política exterior. En este sentido, uno de los propósitos de la política exterior ha sido ampliar la cooperación financiera, comercial, científica y

---

<sup>41</sup> Poder Ejecutivo. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, p. 14.



### 3.3. Lineamientos establecidos por la Nota Estratégica de País

La Nota Estratégica de País es un documento solicitado a los países receptores de cooperación internacional (como es el caso de México) por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a efecto de que se detecten las expectativas frente a los apoyos técnicos y financieros que brinda el Sistema de las Naciones Unidas. De este modo además de establecerse un marco de referencia que permita planificar y evaluar las relaciones con el sistema referido, se inducen en cierta medida los recursos que pueda brindar.

Para la formulación de la NEP, el Programa de las Naciones Unidas requiere a los países interesados en elaborarla, la realización de un “perfil nacional” en donde se precisen una serie de indicadores económicos fundamentales, se denote la situación económico-social vigente y se le vincule a la estrategia nacional de desarrollo. De este modo con base en este perfil, cada país determina cuantitativa y cualitativamente el apoyo que demanda del Sistema de las Naciones Unidas para el ciclo correspondiente, que actualmente es el relativo a los años 1997 al 2000.

En virtud de los beneficios que de manera intrínseca significa inducir, cuantificar y evaluar la cooperación dispensada por el Sistema de las Naciones Unidas, la formulación de la Nota Estratégica es un ejercicio técnicamente positivo para el país, el no hacerlo sería por una parte, obrar en contra de los lineamientos y requerimientos establecidos por el Sistema de las Naciones Unidas y por otra, limitaría la captación de recursos multilaterales para el desarrollo. El esfuerzo de elaborar la Nota Estratégica es una importante contribución para la política mexicana de cooperación internacional, en virtud de que permite conocer de manera específica los rubros que más necesitan del apoyo externo.

Por lo anterior, México consideró imprescindible la elaboración de la Nota Estratégica de País, para tal efecto, en primer lugar fue necesaria la aprobación presidencial. Una vez con el visto bueno del titular del Poder Ejecutivo, se notificó formalmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la decisión de elaborar la Nota Estratégica de País. Posteriormente, se convocó al Gabinete de Desarrollo Social con la finalidad de obtener la colaboración de las Dependencias del Ejecutivo.

Una vez concluida la primera versión, se presentó a los demás actores mexicanos involucrados en

lineamientos y requerimientos establecidos por el Sistema de las Naciones Unidas y por otra, limitaría la captación de recursos multilaterales para el desarrollo. El esfuerzo de elaborar la Nota Estratégica es una importante contribución para la política mexicana de cooperación internacional, en virtud de que permite conocer de manera específica los rubros que más necesitan del apoyo externo.

Por lo anterior, México consideró imprescindible la elaboración de la Nota Estratégica de País, para tal efecto, en primer lugar fue necesaria la aprobación presidencial. Una vez con el visto bueno del titular del Poder Ejecutivo, se notificó formalmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la decisión de elaborar la Nota Estratégica de País. Posteriormente, se convocó al Gabinete de Desarrollo Social con la finalidad de obtener la colaboración de las Dependencias del Ejecutivo.

Una vez concluida la primera versión, se presentó a los demás actores mexicanos involucrados en actividades de cooperación internacional con la finalidad de recopilar sus expectativas y enriquecer el documento.

Cabe señalar además, que la Nota Estratégica de País, empezó a ser elaborada por las instituciones del gobierno mexicano, al iniciar la presente administración, y fue presentada al Programa de las Naciones Unidas en diciembre de 1996. Asimismo, coincidió con el término del V Ciclo de la Programación de dicho programa y con la preparación del VI Ciclo, hecho que permitió que la NEP se ajustara a los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo.

La cooperación internacional que se plantea en la Nota Estratégica busca la satisfacción del interés nacional y, por supuesto, contribuye a reforzar la vinculación de México con los demás países, así como con los organismos internacionales. Dicha cooperación pretende, entre otras cosas, impulsar el desarrollo sostenible de nuestro país y, en particular del ser humano.

En este contexto, la cooperación internacional definida por la Nota Estratégica es un complemento a la realización de los programas sociales prioritarios definidos por el gobierno mexicano en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. La Nota se elaboró tomando como base este Plan y, en colaboración con las instituciones mexicanas interesadas, además también contó con el apoyo del Representante Residente del PNUD en México.

La Nota Estratégica se revisará cada año y, a medida de que sea necesario se irá modificando de acuerdo a los requerimientos de cooperación internacional de México.<sup>42</sup>

La Nota Estratégica se divide en cinco partes fundamentales:<sup>43</sup>

- Introducción: México y la cooperación internacional.
- Diagnóstico: los retos del desarrollo.
- Objetivos: la orientación de la cooperación.
- Estrategias y áreas prioritarias.
- Conclusiones.

A continuación de manera muy breve se expone el contenido de cada uno de los apartados que constituyen el documento arriba señalado.

En la primera parte de la Nota Estratégica, donde se expone un análisis de la situación interna del país, se concluye que México debe ser considerado como un país de desarrollo intermedio.

En los datos e indicadores económicos presentados, se aprecia claramente que en México existen grandes contrastes económicos y sociales. La realidad que nuestro país enfrenta actualmente se caracteriza por la existencia en algunos sectores de niveles de desarrollo propios de los países desarrollados frente a condiciones de atraso y pobreza en las condiciones de vida de gran parte de la población.

El segundo apartado de la Nota Estratégica considera, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que para impulsar el desarrollo del país es necesario generar condiciones óptimas que permitan el crecimiento económico. En este sentido, propone la superación de la pobreza como el objetivo central y por tal motivo busca sentar las condiciones materiales necesarias para impulsar la incorporación de los grupos menos favorecidos, al proceso de desarrollo. En este sentido, las líneas de acción para tal efecto son la provisión a la población que vive bajo condiciones de pobreza extrema, de servicios básicos (salud, educación y vivienda) y dar mayor apoyo al empleo.

---

<sup>42</sup> "Nota Estratégica de País", análisis de documento, en CAUDAL, boletín de cooperación internacional para el desarrollo, Núm. 26, DGCTC-SRE, noviembre-diciembre, México, 1996, p. 6-7.

<sup>43</sup> *Idem.*

Bajo este orden de ideas, el documento señala que, en el plano internacional, México dará mayor importancia a los instrumentos internacionales involucrados con la temática del desarrollo y su sustentabilidad. Asimismo, los postulados y los compromisos resultantes de las grandes conferencias multilaterales de los últimos años llevadas a cabo en Río de Janeiro, Cairo, Copenhague, Pekín y Estambul, las cuales constituyen el marco de referencia y aspiración para las políticas sectoriales a nivel nacional. Por lo anterior, la Nota Estratégica, establece que hay plena consonancia entre la política interna de desarrollo y las principales estructuras multilaterales y regionales dedicadas al estudio y promoción del desarrollo.

Para definir la orientación de la cooperación internacional se realizó un examen de la asistencia externa, cuya conclusión fue que por medio de la cooperación internacional, México pretende ante todo coadyuvar a los esfuerzos nacionales de desarrollo y , de esta manera, fortalecer su posición con el exterior. Cabe subrayar, que a partir de la pasada administración, el gobierno mexicano definió seis áreas prioritarias para la recepción de cooperación técnica: agua, medio ambiente y recursos naturales, biotecnología, nuevos materiales, tecnologías de la información y combate a la pobreza.

El documento resalta la continua disminución de recursos asignados al país en los últimos años, tanto en el plano bilateral como en el multilateral. Esto se debe a que en virtud del nivel intermedio de desarrollo, nuestro país ha dejado de ser considerado como uno de los principales receptores de cooperación internacional. A manera de ejemplo, los recursos que el PNUD destina a México, han reportado una disminución permanente desde 1972, año en el que se inició el primer ciclo de programación, hasta 1996 fecha en la que culminó el V ciclo. En tal lapso, los recursos han disminuido en un 66% en términos nominales.<sup>44</sup>

De tal suerte que, actualmente las solicitudes de apoyo realizadas por los países de desarrollo intermedio tienen una prioridad disminuida en el contexto internacional. En tales condiciones, México ha tenido buscar la forma de continuar recibiendo recursos tanto de los organismos internacionales como de los países oferentes.

---

<sup>44</sup> *Idem.*

De acuerdo con cifras tomadas en consideración para la elaboración de la Nota Estratégica, en 1995, el total de recursos no reembolsables manejados por la cooperación internacional del país ascendieron a 85.6 millones de dólares, de los cuales 80.6 millones de dólares fueron obtenidos del exterior y 5 millones de dólares fueron destinados a la oferta de cooperación mexicana. Asimismo, el documento, señala que en el periodo 1990-1995, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) fue en el ámbito del Sistema de las Naciones Unidas, del que más recursos se recibieron. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue la instancia a la que México canalizó mayores recursos por concepto de cuotas. Por lo que se refiere a apoyo obtenido, en el periodo 1990 -1995, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es de quien se ha recibido un apoyo mas sostenido y uniforme, en cambio la UNESCO es la instancia que peor saldo arroja en este sentido.<sup>45</sup>

En términos sectoriales, la Nota Estratégica de País, destaca que el área relativa al desarrollo rural fue la que más beneficios obtuvo de la cooperación proveniente del Sistema de las Naciones Unidas.

Por otra parte, los cinco millones de dólares que México destinó a su oferta de cooperación en los años arriba citados, se vieron reflejados en 828 acciones concretas, siendo las regiones mas beneficiadas Centroamérica (77 %), el Caribe (16.2 %) y Sudamérica (6.8 %).<sup>46</sup>

Al amparo de lo expuesto respecto de la Nota Estratégica por País, es posible identificar las siguientes dificultades y carencias que obstaculizan la interacción entre México y el Sistema de las Naciones Unidas:

- Ausencia de un patrón estratégico que defina los objetivos y medios específicos que permitan a la cooperación internacional obtener mayores rendimientos.
- Falta de articulación de los esfuerzos con las metas planteadas.
- Escasa movilización de recursos en torno a iniciativas de cooperación internacional.
- Insuficiente coordinación entre las instituciones mexicanas y las agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

---

<sup>45</sup> Anteproyecto de la Nota Estratégica de País, (documento). DGCTC-SRE, México, junio 1996, p. 32.

<sup>46</sup> Idem.

- Inexperiencia en la formulación y administración de proyectos.

Para dar solución a estas limitaciones, la Nota Estratégica, en su cuarto apartado identifica las áreas que mayor apoyo requieren del sistema de las Naciones Unidas. En tal contexto, la superación de la pobreza; el uso eficiente y ambientalmente adecuado de los recursos humanos, técnicos y naturales; el impulso al nuevo federalismo y el fomento del sector productivo con énfasis en la pequeña y mediana empresa son las líneas en torno de las cuales se articula la demanda mexicana de cooperación.

Además de lo anterior, el documento plantea que los programas de cooperación internacional que se instrumenten en México al amparo de la Nota Estratégica, deberán coadyuvar a los esfuerzos nacionales para el desarrollo y los resultados en un área determinada deberán repercutir en otra; asimismo en la instrumentación de los programas, las partes involucradas tanto del gobierno mexicano como del Sistema de las Naciones Unidas, promoverán de manera sistemática la compaginación de esfuerzos con objeto de sumar voluntades. En consecuencia, con el marco referencial de las prioridades nacionales, la cooperación de México con el Sistema de las Naciones Unidas se destinará a cinco programas generales:

#### **Programa de desarrollo rural.**

Tiene por objetivo fundamental coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales de país. Las acciones se orientan a la provisión de servicios básicos de salud, a la generación de empleo productivo y al mejoramiento de la productividad rural.

En términos generales, las contribuciones del Sistema de las Naciones Unidas, contempladas por el programa son en especie y asistencia técnica.

#### **Programa de desarrollo poblacional.**

Su objetivo es coadyuvar a la consecución de las prioridades nacionales en la materia: salud reproductiva y cultura demográfica. Las actividades se orientan predominantemente hacia los Estados de la República y áreas que padecen desventajas económicas serias, así como los grupos más

vulnerables de la sociedad, entre los que destacan las mujeres indígenas, las madres solteras y los niños de la calle.

#### **Programa de desarrollo industrial.**

Este programa está destinado a las micro y pequeñas empresas, su meta central es fomentar la apertura y desarrollo de empresas con altos índices de rentabilidad social en estados y áreas de extrema pobreza. Para tal efecto, se contemplan iniciativas de capacitación empresarial, mejoramiento de la productividad y mecanismos de comercialización. En este contexto se procura la participación mixta y simultánea de actores tradicionales y no tradicionales de la cooperación internacional.

#### **Programa de ciencia y tecnología para el desarrollo.**

Tiene como fin facilitar la aplicación de tecnologías propicias para la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Se orienta hacia áreas tales como el manejo racional de los recursos naturales, vinculación de la investigación técnico-científica con el sector productivo y las tecnologías de información. Asimismo, se contemplan contribuciones en especie y/o asistencia técnica en formación de recursos humanos y en administración de proyectos para la gestión de subprogramas.

#### **Programa de cooperación internacional para el desarrollo.**

Tiene como objetivo fundamental impulsar a las regiones y países receptores de cooperación mexicana a la creación de capacidades en áreas relacionadas con el desarrollo sustentable. En este marco, nuevamente el combate a la pobreza es la prioridad de programa.

Para la ejecución de las actividades derivadas de este programa, se procura la participación simultánea de actores tradicionales y no tradicionales de la cooperación internacional. Por la parte gubernamental y del Sistema de las Naciones Unidas, la coordinación de las actividades se ejerce por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), respectivamente.

Para el control de gestión de los programas aquí señalados, con el propósito de garantizar el financiamiento, el soporte económico estará constituido por los recursos que el PNUD asigne a México para el periodo 1997-2000 y por los recursos financieros o en especie aportados por la SRE, así como por todas y cada una de las partes gubernamentales o no gubernamentales involucradas. De tal modo, se pretende conformar un fondo de cooperación multilateral. Para la constitución y administración de este fondo, la SRE y el PNUD crearán un Comité General de supervisión en el que se encuentren representadas las instituciones relacionadas con la gestión de la Nota Estratégica. Este Comité tendrá la facultad de aceptar, seguir, evaluar y, en su caso, ajustar las actividades de los programas y subprogramas contemplados en el documento.

De manera adicional, la SRE y el PNUD procurarán conseguir recursos adicionales provenientes de fuentes regionales o terceros países.

#### **3.4. Facultades de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de cooperación internacional**

De acuerdo con el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para el despacho y ejercicio de las atribuciones encomendadas al Poder Ejecutivo, existirán las secretarías de Estado. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de instrumentar y conducir la política exterior de México.

La SRE de acuerdo con el escueto artículo 28 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene la facultad de conducir la política exterior de México y en particular la de coordinar la cooperación internacional.<sup>47</sup> Por las dimensiones que dicha facultad entraña, tomando en cuenta que el tema de la cooperación internacional incide prácticamente en todos los ámbitos del quehacer público (en el político, económico, científico y cultural) el ejercicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores es directo e indirecto. En el ramo de la cooperación internacional no reembolsable la facultad de "dirigir" la política respectiva se ejerce plenamente; en cambio en el de la cooperación reembolsable la incidencia es indirecta debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es quien asume el papel principal.

---

<sup>47</sup> Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 1996.



Asimismo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología también participa activamente en cooperación internacional en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico del país, como se expondrá posteriormente. Por su parte, el sector privado también participa a través de las cámaras de industria y comercio las cuales cuentan con oficinas responsables de los intercambios internacionales. Asimismo, las universidades y centros de investigación superior realizan a su vez, en ocasiones de manera independiente, actividades relacionadas con la cooperación internacional.

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, la SRE cuenta actualmente con las siguientes unidades administrativas:<sup>48</sup>

### **Oficinas superiores**

- Oficinas del C. Secretario
- Subsecretaría para América del Norte y Europa
- Subsecretaría para América Latina y Asia-Pacífico
- Subsecretaría para Naciones Unidas, Africa y Medio Oriente
- Oficialía Mayor

### **Órganos desconcentrados**

- Instituto Mexicano de Cooperación Internacional
- Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos
- Delegaciones Regionales: Metropolitanas y Foráneas (interior de la República)
- Comisión Internacional de Límites y Aguas de México-Estados Unidos
- Comisión Internacional de Límites y Aguas de México-Guatemala y México-Belice
- Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica y el Caribe

De las oficinas superiores dependen las unidades que se enumeran a continuación:

- Consultoría Jurídica

---

<sup>48</sup> Artículo 4º del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de marzo de 1993.

•Direcciones Generales

Para América del Norte

Para América Latina y el Caribe

Para Europa

De Asia Pacífico y sus organismos

Para África y Medio Oriente

De Protección y Asuntos Consulares

De Naciones Unidas

De Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

De Organismos Especializados

De Organismos de Cooperación Económica y Desarrollo

De Relaciones Económicas con América Latina y Asia-Pacífico

De Relaciones Económicas con America del Norte y Europa

De Medio Ambiente y Recursos Naturales

De Derechos Humanos

De Comunicación Social

De Cooperación Educativa y Cultural

Del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior

De Cooperación Técnica y Científica

Del Acervo Histórico, Biblioteca y Publicaciones

De la Academia Diplomática

Coordinación General de Asuntos de la Mujer

Del Servicio Exterior y Personal

De Programación, Organización y Presupuesto

De Asuntos Jurídicos

De Comunicaciones e Informática

De Inmuebles y Recursos Materiales

Del Programa de Investigación y Prospectiva Internacional

Contraloría Interna

Entre las funciones de la SRE en materia de cooperación están las siguientes:

- Negociar, en nombre de México, convenios básicos con los términos de referencias generales para la cooperación.
- Orientar la cooperación llegada del exterior hacia las instituciones mexicanas.
- Detectar el potencial de conocimiento local y de experiencia nacional para articular la oferta de cooperación mexicana.
- Propiciar la creación de espacios para que las instituciones mexicanas establezcan proyectos concretos de cooperación internacional.
- Concretar programas periódicos que se adopten en el marco de los convenios y los acuerdos suscritos.
- Registrar y evaluar la cooperación internacional; tener una imagen completa de su volumen y naturaleza, e interpretarla a la luz de la política exterior.

De modo específico en el ámbito de la cooperación, la Cancillería formula los objetivos, prioridades y estrategias en la materia. Asimismo, concreta, administra y proyecta los esquemas de colaboración que mejor convengan a los intereses de nuestro país. Para tales efectos, la SRE procura de manera sistemática, a través de diversos mecanismos de participación, el debido concurso y coordinación con las distintas instituciones interesadas en los proyectos de cooperación, sean éstos del sector público, privado o académico. Asimismo, cabe señalar que las otras secretarías de estado y algunas instituciones públicas y/o privadas llevan a cabo actividades de cooperación, pero siempre bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Hoy en día la política de cooperación ocupa un lugar relevante dentro de las prioridades de la SRE. En virtud de ello, en 1994 se creó la Subsecretaría de Cooperación Internacional, área administrativa en la que recaen las tareas inherentes a su denominación. Esta subsecretaría se divide en 4 direcciones generales, de las cuales 2 tienen que ver directamente con la cooperación internacional: una responsable de la política de cooperación y otra a cargo de los asuntos culturales. En este sentido, la

Dirección General de Cooperación Técnica y Científica es la encargada directamente de la planeación y ejecución de la política de cooperación internacional <sup>49</sup>.

### **3.5. Funciones específicas de la Dirección General de cooperación técnica y científica**

Desde el punto de vista reglamentario, corresponde a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) las siguientes actividades:<sup>50</sup>

Elaborar y vigilar, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes el cumplimiento de los principios, objetivos y prioridades de los programas nacionales de desarrollo en materia de cooperación en conjunto con las dependencias competentes de la administración pública federal, dentro de los lineamientos establecidos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de este se deriven.

- Participar en la negociación y ejecución de los convenios básicos y acuerdos complementarios para establecer programas bilaterales y multilaterales de cooperación internacional y evaluar su cumplimiento en coordinación con las entidades competentes de los sectores públicos y privados.
- Coordinar las reuniones de las comisiones bilaterales de cooperación que se celebren en cumplimiento de los convenios vigentes.
- Participar en la formulación de los lineamientos y directrices que normen la participación de México en los foros bilaterales y multilaterales de cooperación internacional.
- Seleccionar en consulta con las instituciones nacionales competentes los expertos y becarios que participen en programas y proyectos de cooperación.
- Establecer, dirigir y administrar los institutos o centros mexicanos de cooperación en el exterior

---

<sup>49</sup> Con fecha 6 de febrero de 1998, la nueva secretaria de Relaciones Exteriores, Dra. Rosario Green, anunció la nueva estructura de la SRE, la cual se enunció en páginas anteriores, y en la que destaca la creación del Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.

<sup>50</sup> Artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de marzo de 1993.

dependientes de la SRE y promover su creación.

- Realizar las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores.

En este orden de ideas, por la naturaleza misma de sus funciones y en razón de las facultades que la ley le otorga la Dirección de Cooperación Técnica y Científica desempeña actividades de carácter técnico y político. Asimismo, le corresponde la elaboración teórica y la instrumentación de la política de cooperación, por tanto, los resultados obtenidos dependen en gran medida de la formulación y ejecución diseñadas por ésta dirección. “Una política mal estructurada da lugar a una cooperación limitada y de escaso impacto en los esfuerzos internos de desarrollo; en cambio aquella bien concebida y gestionada apoyará el proyecto doméstico de desarrollo y alentará el acercamiento con diversos actores de la sociedad internacional”.<sup>51</sup> De este modo, es misión de la Dirección de Cooperación Técnica y Científica, coordinarse con las representaciones diplomáticas o misiones de México en el exterior y promover los vínculos con las instituciones nacionales para ubicar esas oportunidades específicas de colaboración internacional, los llamados “nichos de cooperación”.

Frente a la responsabilidad de delinear y administrar la política nacional en materia de cooperación para el desarrollo, la DGCTC se divide a su vez en cuatro direcciones de área:

- Dirección de Política de Cooperación.
- Dirección de Demanda de Cooperación.
- Dirección de Oferta de Cooperación.
- Dirección de Cooperación Horizontal.

Las tres primeras desempeñan actividades de carácter operativo, mientras que la última, realiza funciones de carácter teórico y normativo.

---

<sup>51</sup> Informe de Actividades de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica ala Subsecretaria de Cooperación Internacional. DGCTC, SRE, Tlatelolco 1º de agosto 1995, México, s/p.

## **Dirección de Política de Cooperación.**

Esta se encarga de:

- Delinear los marcos teórico programáticos de cooperación.
- Diseñar las normas de interacción de la cooperación multilateral.
- Procurar la simetría entre las posturas nacionales en todas las vertientes y foros de la cooperación.
- Difundir las actividades en materia de cooperación mediante publicaciones.

Como se puede apreciar, las actividades de esta dirección de área han consistido en la formulación del soporte teórico-político de la cooperación mexicana y la planificación financiera a efecto de dotar a dicha política de recursos financieros que le posibiliten consolidar los objetivos en la materia.

En fechas recientes, la Dirección de Política de Cooperación ha centrado su labor en cuatro asuntos:

- La concertación de las bases para la futura cooperación de México con el Programa de las Naciones para el Desarrollo. (PNUD)
- La evaluación de los primeros resultados de la Nota Estratégica del País (NEP).
- El proyecto del Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El diseño para las bases constitutivas de un fondo de cooperación internacional para el desarrollo.

En relación con el primer punto, de conformidad con los acuerdos asumidos en Nueva York por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el mes de junio de 1995, México superó la advertencia de ser excluido de los apoyos financieros del programa referido y, por tanto, continuará recibiendo recursos durante el periodo 1997-2000. Este hecho entraña gran significación debido a que, México al seguir calificando como beneficiario de los apoyos del PNUD puede aspirar a recursos que promuevan el desarrollo provenientes de otros fondos del Sistema de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, ser considerado como un país de desarrollo intermedio.

En cuanto a la formulación de la Nota Estratégica del País (NEP), se dio seguimiento a la situación económica, política y social de México, con la finalidad de que el documento estableciera los vínculos

necesarios de colaboración con el Sistema de las Naciones Unidas.

De manera adicional a estos asuntos primordiales, la Dirección de Política de Cooperación atiende las peticiones de las unidades administrativas de la SRE y de las representaciones de México en el exterior.

#### **Dirección de Demanda de Cooperación.**

Se ocupa de las actividades relativas a la coparticipación y al cofinanciamiento para la realización de los proyectos con países desarrollados y organismos internacionales. Para la ejecución de sus actividades esta dirección cuenta a su vez, con dos subdirecciones: de demanda y de organismos internacionales

La labor de la Dirección de Demanda de Cooperación centra sus esfuerzos en la satisfacción de los requerimientos y necesidades nacionales, para ello ha determinado seis áreas prioritarias para la demanda de cooperación: agua; medio ambiente y recursos naturales; desarrollo social; modernización del sector productivo; biotecnología y tecnologías de la información. Asimismo esta dirección es la instancia encargada de procurar la captación de recursos internacionales a fin de destinarlos a proyectos nacionales, regionales o interregionales, dicha tarea se lleva a cabo de manera simultanea en el ámbito bilateral y multilateral.

#### **Dirección de Oferta de Cooperación**

Se encarga de estudiar, responder y, en su caso, satisfacer las demandas de cooperación planteadas por los países de menor desarrollo relativo, dando prioridad a los países de Centroamérica y del Caribe, así como algunos países de América del Sur.

Las funciones de esta dirección son básicamente cuatro: promover la cooperación técnica entre países en desarrollo; apoyar procesos de desarrollo económico y social en países de interés para México; promover en el exterior las capacidades técnicas, tecnológicas y productivas de México; y estimular la presencia de México en el exterior.

La Dirección de Oferta de Cooperación para su buen desempeño cuenta con: una Subdirección para el Caribe y proyectos regionales; un Departamento de registro e inventarios de Belice y el Caribe; un Departamento de control, gestión y programación, un Departamento para Nicaragua, El Salvador y Honduras; y otro Departamento para Costa Rica y Guatemala. Por lo anterior, destaca la prioridad y el interés que México tiene hacia la región centroamericana al dedicar unidades administrativas que se encargan de elaborar e instrumentar la oferta de cooperación en dicha área

### **Dirección de Cooperación Horizontal**

Esta Dirección es la responsable de instrumentar, promover y consolidar los proyectos de cooperación con países de similar desarrollo al de México. Fundamentalmente sus actividades se refieren al intercambio de conocimientos y experiencia entre países en desarrollo.

La Dirección de Cooperación Horizontal realiza esencialmente las siguientes funciones:

- Apoyar las acciones de cooperación técnica y científica entre México y países de igual nivel de desarrollo, interactuando con países de América del Sur, Europa Central y del Este, Medio Oriente, África y Oceanía.
- Participar en los programas regionales de organismos internacionales tales como el PNUD, OEA, SELA (Sistema Económico Latinoamericano), CEPAL; así como en acciones de grupos de concertación como el Grupo de Río, el Grupo del Tres y APEC (Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico).
- Fortalecer las acciones de Cooperación Técnica para el Desarrollo (CTPD).

### **3.6. El papel del CONACYT en la política mexicana de cooperación internacional**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), surgió legalmente el 29 de diciembre de 1970 con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la Ley que lo crea formalmente,



misma que lo establece como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.<sup>52</sup> Tiene carácter de asesor y auxiliar del Ejecutivo Federal en la fijación, instrumentación y evaluación de la política nacional de ciencia y tecnología.

La misión principal del CONACYT se orienta al impulso y fortalecimiento del desarrollo científico y la modernización tecnológica, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las políticas de crecimiento económico y bienestar social del país.

Para el cumplimiento de su misión, el CONACYT tiene las siguientes funciones:<sup>53</sup>

- Asesorar al Ejecutivo Federal en las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología.
- Ser órgano de consulta obligatoria en materia de inversiones o autorización de recursos a proyectos de inversión científica y tecnológica.
- Elaborar programas de investigación científica y tecnológica vinculados a los objetivos nacionales de desarrollo económico y social.
- Asesorar a la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.
- Asesorar a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la celebración de convenios internacionales sobre ciencia y tecnología e intervenir en el cumplimiento de los mismos.
- Gestionar ante las autoridades competentes la expedida internación al país de investigadores y profesores extranjeros que vengan a realizar investigaciones o trabajos a México.
- Llevar a cabo un programa de becas y concederlas directamente.
- Actuar como coordinador de la cooperación técnica que se pacte con los organismos internacionales y gobiernos extranjeros a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Concertar convenios con instituciones extranjeras y con agencias internacionales, en consulta con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Asesorar respecto de las especificaciones y normas de calidad.
- Promover publicaciones científicas mexicanas.

---

<sup>52</sup> Ley del CONACYT y exposición de motivos. (Diario Oficial de 29 de diciembre de 1970), CONACYT, México, p. 1.

<sup>53</sup> Idem.

Por sus facultades, el CONACYT desempeña un papel importante y sobre todo activo en el ámbito de la cooperación técnica y científica a nivel bilateral y multilateral.

Por lo que se refiere al ámbito bilateral, el CONACYT celebra acuerdos con instituciones y centros de investigación y desarrollo de diversos países; además mantiene de manera permanente una estrategia de negociación que tiene por objeto ampliar y diversificar los tipos de acuerdos existentes.

Las modalidades de cooperación bilateral instrumentadas por esta institución son:<sup>54</sup>

#### **Proyectos de Investigación Conjunta.**

Consisten en el desarrollo de trabajos de investigación entre instituciones mexicanas y extranjeras.

#### **Intercambio de Especialistas.**

Atiende la entrada y salida de especialistas, técnicos e investigadores nacionales y extranjeros en apoyo al mejoramiento de la investigación científica y tecnológica, así como la docencia.

#### **Intercambio de información, material y equipo.**

Trata de las acciones y estudios previos al establecimiento de proyectos conjuntos, así como del apoyo complementario a investigadores nacionales y extranjeros.

#### **Formación de recursos humanos.**

Con el objeto de formar recursos humanos de excelencia en diferentes áreas del conocimiento científico y tecnológico, el CONACYT establece programas de recursos humanos con base en convenios intergubernamentales o acuerdos con instituciones homólogas. Existen tres tipos de programas de esta índole:

##### **a) Programas de intercambio.**

Entrenamientos, especializaciones, maestrías y doctorados son las categorías incluidas. Se podrán realizar en centros o instituciones de investigación, universidades o industrias. La duración puede variar

---

<sup>54</sup> Cooperación Internacional, (folleto). CONACYT, México, 1989. s/p.

de seis meses a un año en especializaciones, y de dos a tres años en maestrías y doctorados.

**b) Programas de estancias de investigación o sabáticas.**

Tienen por objeto apoyar a científicos o ingenieros que deseen realizar estancias de investigación o sabáticas en instituciones de otros países. La duración de estas estancias es de tres a doce meses.

**c) Programas cooperativos de Posgrado.**

Este tipo de programas de formación de recursos humanos se realiza en colaboración con Francia, al amparo del acuerdo marco que el CONACYT firmó con el Comité de Estudios para la Formación de Ingenieros de la Sociedad Francesa para el Estudio y la Investigación en la Educación.

El objetivo de estos programas es impulsar el desarrollo conjunto de tecnologías a través de la formación a nivel de doctorado de ingenieros mexicanos mediante un sistema de tutelaje mixto organizado por instituciones mexicanas de formación superior, con la participación de instituciones francesas de educación superior y empresas industriales de ambos países.

Todo proyecto recibido en la Dirección Adjunta de Asuntos Internacionales del CONACYT para incluirse en un programa bilateral debe cumplir con una evaluación académica y financiera, por lo cual requiere que sea presentado en los periodos previstos para la recepción de solicitudes de cooperación internacional, de conformidad con las convocatorias públicas para este fin.

En caso de obtenerse una evaluación positiva, el proyecto se llevara a las de negociación con las contrapartes extranjeras. Si en estas reuniones se aprueba el proyecto, la Dirección Adjunta de Asuntos Internacionales lo comunicará a la parte interesada mediante un oficio de aprobación.

Las condiciones financieras generales que rigen los acuerdos de cooperación científica y técnica son: el país que envía cubre los gastos de traslado y el país que recibe, contribuye con los gastos de hospedaje, transporte y gastos médicos durante la estancia de los participantes extranjeros en el proyecto. Cabe señalar que el CONACYT sólo otorga el 50% del costo del pasaje y el resto lo paga la institución mexicana solicitante.

En el caso de que se solicite al CONACYT apoyo para un proyecto de cooperación técnica y/o científica por un país con el que no se haya suscrito un acuerdo en la materia con una institución

homóloga, la negociación estará sujeta a los Convenios Básicos que opera la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

Por lo que respecta al ámbito multilateral, el CONACYT promueve y vincula la participación de expertos mexicanos en las actividades que brindan los programas, organismos y mecanismos internacionales. En el marco de la multiplicidad de disciplinas y modalidades de cooperación que éstos ofrecen, el CONACYT ha establecido en cada caso una forma de colaboración específica para la canalización de recursos a instituciones mexicanas para el financiamiento de proyectos, intercambio de investigadores y la participación en concursos y foros de política científica y tecnológica.

Entre los mecanismos, organismos y programas internacionales de los que instituciones mexicanas se benefician a través del CONACYT destacan: Centro Latinoamericano de Física (CLAF); Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID), institución pública autónoma creada por el Parlamento de Canadá; Fundación Internacional para la Ciencia (IFS) y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> *Idem.*

#### **4. Aspectos generales de la política de cooperación de México en el periodo 1990-1995**

Una vez expuesto en el capítulo anterior, el marco institucional de la cooperación internacional en México, el cual le da sustento formal y funcional a dicho principio; resulta aún más interesante conocer cómo se instrumenta y se ejecuta. Es decir, apreciar la manera en que la cooperación internacional se traduce en actividades concretas que buscan contribuir a la satisfacción del interés nacional.

El conocimiento de la instrumentación y ejecución de la cooperación internacional, hace posible valorar los avances y transformaciones que ha experimentado tal principio de política exterior en México en fecha reciente.

##### **4.1. La cooperación internacional como instrumento y herramienta de la política exterior.**

A pesar de que la cooperación internacional adquirió un lugar preponderante en las relaciones entre los Estados a partir de la segunda mitad del presente siglo, en México las actividades de cooperación internacional hasta 1970, se desempeñaron de forma desarticulada tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, la cooperación técnica y científica, se efectuaba como parte de los programas de cooperación cultural y la mayor parte de los recursos financieros procedían de diversas fundaciones internacionales. Por su parte, las relaciones de carácter científico enfocaban sus esfuerzos con Estados Unidos, país con el que se firmó el primer convenio bilateral de asistencia técnica en 1951, y con Europa Occidental. Las actividades se orientaban a la demanda de tecnología procedente de estas regiones; es decir, la mecánica que se siguió durante estos años, fue exclusivamente asistencialista.

Las acciones con los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas eran coordinadas por la Dirección General de Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La carencia de mecanismos internos que se ocuparan de dar seguimiento, estructura y articulación a las acciones de cooperación internacional, se tradujo en resultados limitados. Sin embargo la situación de estancamiento y desorden que experimentó la cooperación internacional durante muchos años en México, empezó a cambiar a partir de la década de los años 70.

Los años setenta se caracterizaron por la actuación en grupo y el papel dinámico de los países en desarrollo en las negociaciones multilaterales. México, inició sus contactos de cooperación Sur-Sur, hecho que aunado a la creación del CONACYT dio origen a un incremento notable de las actividades de cooperación técnica y científica. En virtud de ello y con la intención de llevar un mayor control de las actividades de cooperación internacional, en 1971 se estableció en la SRE la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, la cual desde ese momento se encargó de vigilar e instrumentar tal principio.

En 1985, la SRE inició un programa de trabajo, cuyo objetivo fundamental era mejorar la capacidad técnica, administrativa, institucional y operativa de la entonces Dirección General de Cooperación Técnica Internacional; así como trazar los lineamientos que permitieran la ejecución, captación, negociación, utilización, control, coordinación y evaluación de la cooperación internacional en México.<sup>56</sup> La puesta en marcha de este proyecto permitió iniciar un proceso de reordenación de la cooperación internacional en nuestro país con miras a la configuración de una política mexicana de cooperación que articule e identifique las verdaderas capacidades del país para aprovechar y orientar los recursos involucrados en esta dinámica, hacia el cumplimiento de los objetivos y prioridades nacionales, así como de política exterior.

Posteriormente, con los cambios sucedidos en el contexto internacional, tales como el fin de la guerra fría, el inicio del proceso de globalización, entre otros, el gobierno de México reconoció que la cooperación internacional constituía una herramienta útil que le permitiría enfrentar mejor los problemas y paralelamente insertarse al nuevo escenario internacional de fin de siglo. Por tal razón, desde la administración 1988-1994, se generaron importantes cambios en materia de política exterior,

---

<sup>56</sup> SRE, Objetivos, prioridades y estrategias de la Cooperación Internacional en México, SRE, México, 1988, p. 2.

relacionados directamente con la cooperación internacional.

En primer lugar, como ya se analizó en el capítulo anterior, el principio de promover la cooperación internacional fue incorporado al texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en segundo lugar la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional pasó a ser la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, y en tercer lugar durante la década de los noventa se han realizado notables esfuerzos en la definición e instrumentación de una política de cooperación con todos los elementos que ello implica: el planteamiento de objetivos específicos, la instrumentación de una estrategia, la celebración de un número considerable de compromisos, la suscripción de acuerdos bilaterales, la incorporación a organismos y mecanismos de cooperación internacional.

La política mexicana de cooperación que se ha perfilado en años recientes, la cual aún no se encuentra totalmente acabada, ha sido concebida por las autoridades mexicanas como “ un elemento dinámico del quehacer externo del país, orientada tanto a fortalecer las capacidades nacionales como coadyuvar al crecimiento económico y la elevación de los niveles de bienestar social en países de menor desarrollo relativo”.<sup>57</sup>

La cooperación internacional es un importante instrumento de apoyo al desarrollo nacional y al avance de los objetivos de política exterior. En particular, siendo un instrumento de la política exterior su orientación debe buscar la consecución de los siguientes objetivos:<sup>58</sup>

- Preservar la soberanía nacional.
- Fortalecer la independencia política y económica.
- Apoyar los esfuerzos internos a través de una vinculación con otras naciones.
- Promover la paz mundial y la solidaridad entre los países.
- Coadyuvar a la conformación de un nuevo orden internacional.

Bajo este marco, el gobierno de México considera a la cooperación internacional como una opción de estrategia de la política exterior que le permite una mejor inserción a la dinámica mundial del nuevo

---

<sup>57</sup> SRE. Informe de Labores. 1997-1997. México, septiembre 1997, p. 143.

<sup>58</sup> SRE. Objetivos, prioridades y estrategias de la cooperación internacional en México. SRE, México, 1988, p.57.

orden internacional emergente; favorece la consecución del interés nacional y facilita la adquisición de conocimiento y/o tecnologías.

Al exterior, nuestro país se beneficia de la cooperación internacional, en virtud de que incrementa los vínculos con países de diversas regiones del mundo, diversifica las relaciones de colaboración y favorece el acercamiento con aquellas naciones interés para nuestro país. Los vínculos que genera la cooperación permiten el desempeño de un papel mas dinámico y participativo en el escenario internacional de fin de siglo, así como la participación e incorporación a diversos organismos internacionales.

De manera adicional, la cooperación internacional constituye un complemento de los esfuerzos internos encaminados a promover el desarrollo. En este sentido, puede aprceiarse de manera clara que es en buena medida continuación de la política interior del país, debido a que ambas buscan dentro de su ámbito de acción la satisfacción del interés nacional.

Actualmente, México ha adquirido una posición particular en las corrientes de cooperación internacional, puesto que por su situación de desarrollo intermedio es considerado como un país de economía emergente, hecho que le permite ejercer actualmente la cooperación internacional en tres vertientes que trabajan de modo articulado en favor de la promoción del desarrollo. Estas modalidades - demanda, intercambio y oferta - permiten llevar a cabo proyectos en un ámbito de acción muy amplio como podrá apreciarse a continuación.

## **4.2. Vertientes en que México desempeña su política de cooperación internacional**

### **4.2.1. Demanda de cooperación**

Esta modalidad consiste en recibir de los países industrializados y de los organismos internacionales apoyos para la adquisición de recursos financieros o tecnológicos que permitan a México superar determinados problemas o deficiencias que limitan el pleno desarrollo del país.



Debido a su nivel de desarrollo relativo y de la pertenencia a foros multilaterales restringidos a países industrializados (como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), México ha dejado de ser considerado como prioritario para la canalización de recursos por parte de las naciones desarrolladas y de los organismos internacionales. A pesar de ello, los flujos de cooperación internacional hacia México han procurado mantenerse y, en casos específicos, ampliarse. Cabe señalar que, principalmente en el ámbito multilateral, las negociaciones en este sentido, han sido difíciles, sin embargo los resultados obtenidos han sido satisfactorios.

El hecho de que México se convierta en receptor selectivo le permite ejercer su soberanía como país para atender las necesidades más urgentes, evitar la dispersión de recursos y actividades.

La principal modalidad en los programas de demanda de cooperación de México, es la capacitación y la especialización de recursos humanos. Los lineamientos básicos bajo los cuales se instrumenta la demanda de cooperación son :<sup>59</sup>

- La cooperación internacional debe ser un apoyo complementario al esfuerzo nacional, sin inducir dependencia.
- La cooperación internacional debe ser detonador de procesos de desarrollo.
- En la cooperación con organismos internacionales se debe dar preferencia en igualdad de circunstancias a la utilización de expertos nacionales.

Las fuentes de las que México obtiene recursos son dos: multilaterales y bilaterales.

### **Fuentes multilaterales**

Entre 1990-1995 México captó alrededor de 8 millones de dólares por la vía de la cooperación multilateral, tanto reembolsable como no reembolsable.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Esta información fue proporcionada por la Dirección de Demanda de Cooperación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>60</sup> SRE. Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995 (Documento). DGCTC, México, 1995.

A nivel multilateral México colabora activamente con organismos promotores del desarrollo, tanto del Sistema de las Naciones Unidas como a nivel regional como es el caso de la OEA. En este ámbito, las fuentes de tal Sistema son las principales.

México en su relación con el Sistema de las Naciones Unidas obtiene poco más del doble de lo que aporta. Específicamente en el periodo 1990-1995 recibió en números redondos 83 millones de dólares frente a sus aportaciones por concepto de cuotas, las cuales ascendieron a \$23 373 993.00 de dólares.<sup>61</sup>

En el periodo arriba señalado, de las tres agencias y/o fondos del Sistema del que mayores recursos se recibieron fueron:<sup>62</sup>

Programa Mundial de Alimentos (PMA) \$44,546,010 dólares

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) \$27,972,100 dólares

Fondo de las Naciones Unidas sobre Población (FNUAP) \$20,272,698 dólares

Es importante señalar que las aportaciones de estas instancias a nuestro país superaron de manera notable las cuotas que México aportó a las mismas en el quinquenio señalado. En este sentido el UNICEF es el Fondo y/o Agencia de quien se han obtenido los mayores recursos en forma constante, recibándose 3 200% más de lo que México le aporta por concepto de cuotas. En contraste, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es la que contribuyó con menos recursos, puesto que en el periodo señalado, recibió sólo el 4.3% de los \$19,972,771 dólares que México aportó a ésta Organización.<sup>63</sup>

Al respecto, las tres instancias que menos recursos destinaron a nuestro país fueron UNIFEM con \$267,980 dólares, UNESCO con 861,800 y ONUDI con 3,330,489 dólares. Asimismo, estas agencias y/o fondos tuvieron un saldo negativo con respecto de las cuotas aportadas por México.

Los sectores a los que se destinaron los recursos obtenidos de la cooperación multilateral fueron:

---

<sup>61</sup> *Ibidem*

<sup>62</sup> *Idem*

<sup>63</sup> *Idem*

## SECTORES BENEFICIADOS POR LA DEMANDA DE COOPERACION

SECTOR	%
<b>Desarrollo Rural</b>	37.47 %
<b>Abasto y Comercio</b>	29.73%
<b>Salud</b>	13.48%
<b>Industria</b>	5.90%
<b>Ciencia y tecnología</b>	3.16%
<b>Medio ambiente y agua</b>	2.81%
<b>Agricultura</b>	2.02%
<b>Pesca</b>	1.47%
<b>Administración</b>	1.11%
<b>Desarrollo Social</b>	0.31%
<b>Otros</b>	3.50%

FUENTE: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional. (Documento). SRE-DGCTC. México 1995.

Como puede apreciarse, el sector más beneficiado por la cooperación multilateral no reembolsable fue el relativo al desarrollo rural y el que menos recursos recibió fue paradójicamente, el Desarrollo Social.

### Fuentes bilaterales

A este nivel, México recibe cooperación primordialmente técnica, proveniente de países con un mayor desarrollo relativo, siendo los programas mas importantes los que se realizan con Japón y los países miembros de la Unión Europea. Destacan por su importancia las actividades que se realizan con España, Alemania, Francia y Gran Bretaña. En particular la colaboración con España observó un gran impulso con la puesta en marcha durante 1996, del Fondo Mixto de Cooperación México-España, novedoso esquema de financiamiento para acciones bilaterales que cuenta con 3,100,000.00 dólares para su operación.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> SRE Labores de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica durante 1996 y sus perspectivas a futuro. (Documento) DGCTC, México, 1996.

En este marco, en la actualidad Japón es para México la principal fuente bilateral de recursos no reembolsables. Por lo que se refiere al número de proyectos, también es el país que ocupa la primera posición; hasta enero de 1997, se encontraban en ejecución 80 proyectos que incluyen modalidades como los estudios sectoriales del desarrollo, el intercambio de técnicos, cursos de capacitación y actividades de los jóvenes voluntarios a la cooperación. Entre los principales proyectos que se han realizado gracias a la cooperación japonesa destacan el establecimiento del Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Centro de Televisión Educativa y el Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental.

Después de Japón, se encuentra Estados Unidos como segundo donante de cooperación no reembolsable a nuestro país. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, que un sinnúmero de intercambios bilaterales se dan al margen del registro gubernamental. En este sentido, México lleva a cabo una intensa actividad de cooperación con sus socios del Tratado de Libre Comercio, que comprende una vasta gama de acciones que van desde los programas de formación de recursos humanos, los cursos cortos sobre cuestiones específicas de ciencia y tecnología y las acciones conjuntas en materia de promoción del desarrollo, protección al medio ambiente y preservación de la biodiversidad.

A continuación se muestra el monto de las aportaciones de los principales donantes bilaterales de cooperación internacional no reembolsable:

**PAISES DONANTES DE COOPERACION A MEXICO  
1990-1995**

PAIS	N. DE PROYECTOS	RECURSOS
Estados Unidos	56	8,400,000.00
Canadá	08	1,200,000.00
Alemania	24	4,200,000.00
España	11	2,500,000.00
Francia	32	4,800,000.00
Finlandia	04	600,000.00
Reino Unidos	20	8,400,000.00
Suecia	--	800,000.00
Japón	60	18,400,000.00
Israel	--	400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>49,700,000.00</b>

\* Cifras en dólares.

Fuente: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. DGCTC- SRE. México. 1995

Cabe señalar que, con el propósito de evaluar los avances en las programaciones vigentes e incorporar nuevos proyectos bilaterales, los eventos mas recientes han sido, hasta septiembre de 1997: VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Gran Bretaña, en octubre de 1996; la X Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica dentro de la Reunión Binacional México-España, en abril de 1997 y el Grupo de Ciencia y Tecnología en el seno de la XIV Reunión Binacional México-Estados Unidos, en mayo de 1997.

## **Perspectivas de la demanda de cooperación**

Uno de los mas grandes retos que se tendrá que superar en este ámbito en el futuro inmediato se refiere a los desafíos derivados de las transformaciones del escenario internacional, en particular la situación de México como país no prioritario para la recepción de cooperación internacional. En la superación de su particular ubicación, la línea de acción desde mi punto de vista debe ser:

Fortalecer la posición de México como receptor selectivo de cooperación internacional mediante una cuidadosa y eficaz planeación y organización de los recursos obtenidos. En este sentido, como se consignó anteriormente, la Nota Estratégica de País resulta un elemento de considerable utilidad debido a que permite tener un panorama concreto sobre las circunstancias y necesidades de México. Asimismo, considero imprescindible la consolidación de un sistema integral de evaluación de cada una de las fases de los proyectos, lo cual hace posible conocer en el momento oportuno cuando un proyecto no está cumpliendo con los objetivos o si enfrenta dificultades operativas.

Por otra parte, tomando en consideración que cada vez resulta mas difícil para México allegarse recursos vía la cooperación internacional, una alternativa adicional a la anterior puede ser una mayor promoción del co-financiamiento de los programas y/o proyectos de cooperación internacional.

### **4.2.2. Cooperación horizontal**

Esta vertiente consiste en el intercambio de recursos con países de similar desarrollo económico e industrial al de México. Dentro de esta modalidad de la cooperación internacional, México ha aprendido mucho de la experiencia de otros países que, bajo circunstancias similares, tratan de adecuar sus modelos de cooperación internacional al nuevo panorama internacional.

Por ejemplo, Chile es un país que nos ha aportado experiencias valiosas debido a su avanzado nivel en la materia. En este sentido, Chile cuenta con una política de cooperación internacional bien definida que le ha permitido establecer la Agencia Chilena de Cooperación Internacional.

La principal modalidad de los proyectos mexicanos de cooperación horizontal son el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo. Las características de esta vertiente son:

- **Bidireccional.** es decir, las dos partes aportan conocimientos y/o recursos con la finalidad de que los beneficios también se extiendan a ambos.
- **Complementaria.** Ayuda a los esfuerzos internos en la promoción del desarrollo de los países involucrados.
- **Mediata.** Es un medio, no un fin.
- **Equitativa.** Se da en términos igualitarios y bajo principios de complementariedad, viabilidad y utilidad recíproca. Asimismo el financiamiento es equitativo.

México empezó a participar en esta modalidad a partir de los años 70, sin embargo, fue hasta finalizar dicha década cuando intensificó sus actividades de cooperación horizontal. En lo relativo a los montos financieros es la vertiente de la que menos información existe debido a las dificultades asociadas con la metodología para valorar ciertas modalidades de cooperación como los intercambios de información. Por tal razón, hasta el momento, la única forma de estimar la cooperación horizontal de México es por su número de proyectos. Aunque se debe tener presente, que la abundancia de proyectos no implica necesariamente la obtención de resultados satisfactorios u óptimos.

### DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE PROYECTOS DE COOPERACION HORIZONTAL 1992-1995

REGION	No. PROYECTOS	%
Sudamérica	1130	89.64
Europa del Este	65	5.14
Asia	64	5.04
Africa	1	.004

Fuente: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. DGCTC- SRE. México, 1995

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PROYECTOS  
DE COOPERACION HORIZONTAL**

PAIS	%
Chile	21.11%
Colombia	18.92%
Brasil	15.45 %
Argentina	15.45%
Venezuela	0.60%
China	0.49%
Uruguay	0.48%
Ecuador	0.35%
Otros	0.50%

Fuente: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. DGCTC- SRE. México. 1995

Como puede apreciarse en las cifras, en términos regionales, Sudamérica posee una posición privilegiada en la esfera de la cooperación horizontal. En sentido inverso, la modesta dinámica de la cooperación con África refleja la poca importancia que se asigna a esa región del planeta.

El hecho de que América Latina sea la región mas importante en el ámbito de la cooperación horizontal se debe a razones de carácter histórico y cultural, además de que México tiene importantes intereses económicos y políticos en la región. En este contexto Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Venezuela destacan en el área latinoamericana como interlocutores para la colaboración técnica y científica con instituciones mexicanas. Entre los rubros con mayor número de actividades figuran agua y medio ambiente, telecomunicaciones, energía, apoyo a la pequeña y mediana empresa y capacitación técnica y profesional.

Aunado a lo anterior, la cooperación horizontal en América Latina tiene una orientación importante a nivel multilateral, claro ejemplo de ello son las Cumbres Iberoamericanas. En este marco se ejecutan proyectos como Televisión Educativa Iberoamericana, Programa MUTIS de Fortalecimiento de Doctorados, Centro de Desarrollo Estratégico Urbano y Fondo Indígena, entre otros.<sup>65</sup>

<sup>65</sup> SRE. Boletín CAUDAL. No 27. Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, México, enero-febrero 1997, p. 6.



Además de lo anterior, otra de las iniciativas de carácter multilateral entre México y países en desarrollo, se refiere a promover los objetivos del Plan de Acción suscrito en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 celebrada en el Cairo. Por tal motivo en julio de 1996, se reunieron en México representantes de los diez países integrantes de esta iniciativa de cooperación Sur-Sur en la que participó Bangladesh, Colombia, Egipto, Indonesia, Kenia, Marruecos, Tailandia, Túnez y Zimbabwe. En esta reunión la discusión se centró en las políticas de población, la prestación de servicios y el desarrollo de las técnicas de comunicación e información.

Otro de los foros regionales de importancia para México es el mecanismo de cooperación Asia Pacífico (APEC) al que México ingresó en 1993. En este mecanismo nuestro país, ha logrado obtener beneficios económicos, información a través del intercambio de experiencias y una participación activa, muestra de ello es la actuación del presidente Ernesto Zedillo en las últimas dos Reuniones de Líderes y jefes de Estado, celebradas en Manila, Filipinas en 1996 y Vancouver, Canadá en 1997.

De septiembre de 1996 a agosto de 1997 la cooperación horizontal ejecutada por México implicó la negociación y ejecución de acciones en un total de 551 proyectos.<sup>66</sup>

Entre los eventos más recientes en el marco de esta vertiente de cooperación internacional encontramos la Reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica en el seno de la II Binacional México-Chile efectuada en enero de 1997; la reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica en el marco de la I Binacional México-Colombia, llevada a cabo en enero de 1997, la II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México Colombia en abril de 1997 y la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-República Popular de China, en mayo de 1997.

---

<sup>66</sup> SRE. Informe de Labores 1996-1997. México, septiembre de 1997, p. 88.

## **Perspectivas de la cooperación horizontal en México**

La cooperación horizontal representa, sin duda, el área con mayor potencial para ampliar los vínculos de cooperación en términos mutuamente benéficos, ya que conjunta una amplia gama de experiencias en la promoción del desarrollo. Asimismo, se trata de la modalidad en la que se emplean en mayor cantidad los mecanismos de costos compartidos, coparticipación ejecución conjunta y financiamiento de las contrapartes, por lo que se amplía la posibilidad de propiciar la participación tanto de actores tradicionales como emergentes de la cooperación internacional para el desarrollo.

### **4.2.3. Oferta de cooperación**

Esta modalidad se refiere al apoyo y recursos que México ofrece a países de menor desarrollo relativo. Se efectúa a través del envío de expertos para dar asesoría así como también en la recepción de técnicos y funcionarios para capacitarlos en México. Es precisamente en el marco de la oferta de cooperación, donde México desempeña el papel mas activo de su política de cooperación internacional.

De manera general, las características de la oferta de cooperación son:

- Fortalecer las relaciones con países de menor desarrollo relativo.
- Apoyar procesos de desarrollo económico y social en países de interés para México.
- Promover en el extranjero las capacidades técnicas, tecnológicas y productivas mexicanas.
- Mejorar la imagen y presencia de México en el exterior.

La línea de acción seguida por México, en la oferta de cooperación internacional es el respeto de las prioridades internas definidas por cada país receptor, así como al principio de la no condicionalidad de la cooperación a fin de que las acciones realizadas propicien un mayor acercamiento y entendimiento. Asimismo, México también busca obtener de esta vertiente algún beneficio indirecto o la satisfacción de un interés específico.

En los últimos seis años se canalizaron alrededor de 35 millones por concepto de oferta de cooperación, es decir un promedio anual de 5.8 millones. En este orden de ideas, hasta febrero de 1997 se ejecutaban

acciones en mas de 1,300 proyectos que se ejecutan en países primordialmente de Centroamérica y el Caribe, así como con América del Sur, para coadyuvar a su desarrollo social en áreas en donde México tiene experiencia.<sup>67</sup>

Por lo que se refiere a la oferta de cooperación a Sudamérica, los países a los que más recursos se les asigna son Bolivia y Perú, a los cuales hasta 1995 se les había otorgado 870 138 y 611 010 miles de dólares respectivamente. A nivel sectorial, el que más apoyo recibe por parte de México es el alimenticio, al que se le destina el 18.25% del total de la cooperación que México ofrece a dicha región.<sup>68</sup>

Respecto del Caribe la distribución de recursos por receptor hasta 1995 fue la siguiente:

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA OFERTA  
MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL  
EN LA REGION DEL CARIBE**

RECEPTOR	RECURSOS
CARICOM	\$3,197,103
Universidad de las Indias Occidentales	\$1,203,132
Bilaterales	\$ 844,218
Regionales	\$ 388,164
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,632,617</b>

\* Cifras en dólares.

Fuente: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995.  
DGCTC-SRE. México. 1995

Por sectores, en el ámbito de la oferta de cooperación México-Caribe el más beneficiado es el relativo a la alimentación con 28.40%.

<sup>67</sup> SRE. CAUDAL. Boletín informativo de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, N° 27, enero-febrero, 1997, p. 7.

<sup>68</sup> SRE. Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. (Documento), DGCTC, México, 1995.

En lo que corresponde a América Central, región prioritaria para la política exterior de México, las actividades de cooperación se desempeñan con apego a los lineamientos definidos en el máximo foro de cooperación en la zona que es la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México, conocida como Tuxtla Gutiérrez.

El principal receptor de cooperación en Centroamérica, es Guatemala, desde 1990 hasta 1997 se acumularon 650 proyectos ejecutados. Además ya se puso en marcha el Programa de Desarrollo Fronterizo para impulsar el desarrollo productivo y social de la franja limítrofe.

De acuerdo con cifras de 1995 la distribución de recursos por país fue la siguiente.

#### DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA OFERTA MEXICANA DE COOPERACION CON CENTROAMERICA

PAIS	RECURSOS
Guatemala	\$6.781,888
Regionales	\$6.277,058
Costa Rica	\$3,694,160
Nicaragua	\$3,578,000
El Salvador	\$2,804,208
Honduras	\$2,226,008
Belice	\$1,437,248
Panamá	\$ 180,976

\* Cifras en dólares.

Fuente: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. DGTC- SRE. México. 1995

Como puede apreciarse en las cifras a Centroamérica se le asignan cantidades importantes de recursos, lo que da cuenta del interés político, económico y comercial que México tiene en esa región. Lo anterior revela una correspondencia entre las prioridades mexicanas de seguridad nacional y su política externa de cooperación internacional en calidad de país cooperante.

En síntesis, la oferta de cooperación es para México uno de los ámbitos que le ha permitido la interlocución de México con la región centroamericana y caribeña, así como los vínculos bilaterales.

### **Perspectivas de la oferta de cooperación**

Esta es la vertiente de la cooperación internacional en la que México desempeña una actividad mas intensa y que le permite proyectar sus intereses mas allá de sus fronteras. La oferta de cooperación es un ámbito que por su importancia, se ha visto fortalecido recientemente en los encuentros de mandatarios y en los foros regionales, principalmente en el de Tuxtla Gutiérrez y, a pesar de las limitaciones financieras existentes, esta modalidad de cooperación mantendrá su dinamismo a partir del máximo aprovechamiento de los fondos con el empleo de mecanismos de alta eficiencia de costos.

La oferta de cooperación a Centroamérica será, sin duda alguna, un ámbito de nuestra política exterior que adquirirá en el contexto internacional una connotación trascendental, por tal motivo deber ser objeto de estudio y análisis detallados. El hecho de que la oferta de cooperación a Centroamérica, se evalúe y cuantifique se traducirá en la valoración de los resultados compartidos tanto por México como por la región.

## 5. Aspectos particulares de la oferta de cooperación a Centroamérica

### 5.1. Evolución histórica de la oferta de cooperación internacional a Centroamérica.

Las relaciones entre México y Centroamérica tienen su antecedente más remoto en la lucha por la independencia de nuestro país, en virtud de que la expansión del movimiento llegó hasta la Capitanía General de Guatemala. En este sentido, es posible afirmar que la emancipación política de los entonces cinco países centroamericanos es consecuencia de la de México.<sup>69</sup> Entre los documentos que dan sustento a tal afirmación destacan: uno fechado el 1º de mayo de 1813 en el que los insurgentes de El Salvador piden al General Morelos noticias; y el segundo es el del Capitán General Gavino Gaínza, en el que anuncia la proclamación de la independencia de Centroamérica como consecuencia del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba.<sup>70</sup>

Prueba del impacto de la independencia de México en la región centroamericana fue la decisión que más tarde adoptaron los países del istmo de unirse al imperio de Iturbide mediante la respectiva Acta de Unión, sancionada el 5 de enero de 1822. Sin embargo, en 1823 se dio la separación entre los territorios y se declaró la formación de las “Provincias Unidas de Centroamérica” que al año siguiente se transformaron en la Federación de Estados Centroamericanos.<sup>71</sup> Posteriormente, otro hecho significativo fue la firma del tratado de límites entre Guatemala y México en el año de 1882, en el que después de una larga disputa, se delimitó la línea y demarcaciones fronterizas.

Durante el siglo XIX, las relaciones de México con Centroamérica fueron escasas e intermitentes. Hasta antes de la Revolución Mexicana, una significativa participación que tuvo nuestro país en la región fue en octubre y diciembre de 1909, cuando al ser despojado del poder el presidente de Nicaragua José Santos Zelaya, el gobierno mexicano le dio asilo político.

En el transcurso de las dos primeras décadas del presente siglo, México estuvo totalmente aislado de la

---

<sup>69</sup> Cabe recordar que se habla de cinco países porque Belice entonces era colonia inglesa y Panamá pertenecía a Colombia.

<sup>70</sup> SRE. *175 años de política exterior*. Tomo I, México, p. 22.

<sup>71</sup> La Federación de Estados Centroamericanos duró hasta el año de 1838.

región centroamericana. Un primer antecedente de cooperación con la región, lo encontramos en algunas acciones realizadas durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles, sin embargo fue hasta la década de los años treinta cuando acudieron los primeros centroamericanos y latinoamericanos a estudiar o exiliarse en nuestro país.<sup>72</sup>

La posición de México respecto de los países centroamericanos comenzó a experimentar un cambio cuando el Gobierno de México manifestó su apoyo a proyectos que afectaban los intereses norteamericanos en la región durante la Décima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos, celebrada en marzo de 1954. Este hecho marcó la pauta a seguir en el ámbito de las relaciones de México con Centroamérica en los años siguientes, además de que por otra parte trajo consecuencias serias para las relaciones entre México y Guatemala, hasta llegar al rompimiento de relaciones diplomáticas de enero a septiembre de 1959, a raíz de diferendos sobre pesca en aguas nacionales.

A partir de 1960 surgen por parte del gobierno mexicano los primeros esfuerzos oficiales para estimular el intercambio comercial y las relaciones de México con Centroamérica. La razón principal que condujo a nuestro país a darle una nueva orientación a su política económica y comercial internacionales obedeció en gran medida a la creación del Mercado Común Centroamericano como parte del proceso de integración económica regional.

Con el objetivo de participar y aprovechar el mercado centroamericano, México decidió involucrarse en el proceso de integración mediante la intensificación de las relaciones económicas y los vínculos de cooperación con los países de la región. Fue de este modo que, como resultado de una importante gira presidencial, sin precedente, a cinco países centroamericanos, realizada en 1966, se logró la firma de Convenios de Cooperación Técnica y Científica, así como acuerdos de intercambio cultural. En este sentido, motivada por un sentimiento de desconfianza respecto de las verdaderas intenciones de México, Guatemala fue el único país que se mantuvo al margen de estos acuerdos.

---

<sup>72</sup> Raúl Benítez Manaut y Ricardo Cordova. México en Centroamérica. Expediente de documentos Fundamentales 1970-1986. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1978, p. 8

Al iniciar la década de los setentas y, a la par la administración del presidente Luis Echeverría, la política exterior adquirió mayor dinamismo. La cooperación internacional recibió especial atención por parte del gobierno mexicano, el cual creó instancias como la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional y el CONACYT. Aunado a ello, también se iniciaron, como ya se mencionó en el capítulo anterior, los primeros contactos con miras a impulsar la cooperación Sur-Sur.

Bajo este panorama nuestro país, intensificó sus actividades en Centroamérica mediante la implementación de proyectos de complementación industrial y de un mecanismo de cooperación comercial con los países de la región, el cual bonificaba hasta 75% de los impuestos de importación para productos centroamericanos y les otorgaba el permiso de importación.<sup>73</sup> Por lo que respecta a los proyectos de complementación industrial, sólo llegó a materializarse uno en el sector de fertilizantes y los resultados fueron muy limitados debido a que la creación de la empresa Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) lamentablemente recibió escaso apoyo por parte de los gobiernos centroamericanos.

Asimismo, en virtud del nuevo dinamismo de la política exterior, el presidente Echeverría, suscribió un número considerable de convenios bilaterales en materia cultural, comercial y de intercambio tecnológico. Buenas intenciones aparte, el acercamiento de México con Centroamérica constituía una estrategia que tenía como finalidad ganar nuevos espacios que funcionaran como una alternativa a la actitud hegemónica de Estados Unidos y a contrarrestar, en parte, su influencia y su peso en la región.

Otra de las posiciones de México en materia de política exterior que destaca por su trascendencia fue el apoyo incondicional a Panamá para la recuperación plena de la soberanía del canal interoceánico.

Sin embargo, la mayoría de los esfuerzos en el ámbito de la política exterior mexicana con Centroamérica y, en particular los de cooperación internacional, efectuados durante los primeros años de la década de los setentas, se vieron afectados por la crisis económica que sufrió México en el año de 1976. Este hecho y el cambio de administración, repercutieron desfavorablemente en los convenios y proyectos de cooperación, puesto que perdieron su continuidad y, en el caso de la cooperación Sur-Sur,

---

<sup>73</sup> Gabriel Rosenzweig, "La Cooperación Económica de México con Centroamérica a partir de 1970. Perspectivas para los próximos años" en Política Exterior, 175 años de historia, T. III, SRE, México, 1985, p. 355.



vieron reducidos sensiblemente sus recursos.

Cuando el presidente José López Portillo, asumió la presidencia en diciembre de 1976, centró la atención de su gobierno en la superación de la crisis económica por la que atravesaba México. Es decir, la postura gubernamental inicial consistió en dar prioridad a la problemática interna sobre la externa. Sin embargo, esto cambió con la agudización de la crisis centroamericana y cuando derivado del incremento en las reservas de hidrocarburos el petróleo se convirtió en la nueva fuente de riqueza y palanca fundamental del desarrollo así como de la actuación internacional del país.

Fueron precisamente las utilidades petroleras obtenidas en esos años, las que permitieron a México intensificar los programas de cooperación previamente negociados con los países centroamericanos en materia de alimentos, telecomunicaciones, pesca, minería, comercialización de productos básicos e intercambio cultural, y además llevar a cabo otro tipo de programas de cooperación en la región.

Por lo que se refiere al papel de México en el conflicto político centroamericano, nuestro país desde 1977 apoyó la independencia de Belice, hecho que se convirtió en otro elemento de roces y diferencias con Guatemala. En este sentido, cabe señalar que su independencia se consolidó el 20 de septiembre de 1981 y fue precisamente México el primer país en entablar relaciones diplomáticas con éste país.

En 1978, México manifestó un apoyo político a los opositores de la dictadura de Anastasio Somoza, el cual se consolidó con el rompimiento de relaciones diplomáticas el 20 de mayo de 1979 y con su oposición y rechazo a cualquier tipo de intervención o injerencia externa.<sup>74</sup> Esta posición del gobierno mexicano trajo consigo cambios importantes en la política exterior y en la proyección de México en el exterior. Por su parte, en Guatemala también resurgieron movimientos de protesta popular y de oposición política al régimen militar. Sin embargo, la situación política de confrontación en el vecino país del sur fue tratada por México de manera drástica debido a considerarla un asunto que atentaba contra la seguridad nacional en virtud de las implicaciones fronterizas.

Desde 1979, México otorgó una mayor atención a los problemas internos de Centroamérica y se

---

<sup>74</sup> Raúl Benítez Manaut. *Op. cit.* p. 14.

empezó a considerar como una de las prioridades que debía atender la política exterior mexicana, desde su perspectiva geopolítica y de seguridad nacional.

El auge petrolero permitió la diversificación de las relaciones de México con el exterior y aumentar la presencia efectiva en Centroamérica mediante el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como Acuerdo de San José.

El Acuerdo de San José, nació de la Declaración Conjunta emitida por los gobiernos de México y Venezuela el 3 de agosto de 1980 en San José, Costa Rica. Los países beneficiarios del Acuerdo y Programa son: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. En virtud de este Acuerdo, los gobiernos de México y Venezuela se comprometieron a suministrar, de manera conjunta y por partes iguales, a los países beneficiarios un total de 160 mil barriles diarios de petróleo con un crédito del 20%, siempre y cuando el precio promedio del barril de petróleo fuera superior a los 15 dólares.

Desde 1980 el Acuerdo de San José ha rendido importantes frutos tanto a México como a los países beneficiarios, toda vez que buena parte de los créditos otorgados al amparo de este mecanismo se han destinado a financiar importantes proyectos de desarrollo, en los cuales han participado empresas mexicanas. A su vez, los países beneficiarios han recibido recursos financieros con los cuales han podido apoyar su proceso de desarrollo.

La posibilidad de ejercer efectivamente la llamada cooperación Sur-Sur se reabrió con la firma del Pacto de San José y se reafirmó con la firma desde 1982 de numerosos acuerdos de cooperación, mejor conocidos como "Acuerdos de Alcance Parcial", los cuales tenían como finalidad normar las relaciones de intercambio comercial principalmente.

Un hecho que hay que reconocer es que durante la administración del presidente José López Portillo, la ayuda de México a Centroamérica se extendió notablemente con la instauración de programas de asistencia económica para los países centroamericanos y caribeños, incluyendo los programas de investigación conjunta. En este sentido, cabe destacar que México pretendía mediante esta participación

frenar la extensión de las causas del conflicto centroamericano y reducir la presencia hegemónica estadounidense en la región.

Por su parte, el presidente Miguel de la Madrid, desde el inicio de su mandato en 1982, sentó las bases para dar continuidad a los esfuerzos desplegados en Centroamérica por la administración anterior. Mostró desde un principio interés por mantener y activar los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la pacificación de Centroamérica mediante el inicio de una campaña de distensión en la región, la cual también fue apoyada por Colombia, Panamá y Venezuela.

Al acentuarse la crisis política y los conflictos bélicos en Centroamérica y con ello, un acelerado proceso de militarización en la región, el gobierno mexicano asumió una posición de liderazgo en la búsqueda del entendimiento a través de la negociación política y diplomática. A partir de 1983, las acciones en Centroamérica, se concentraron en los esfuerzos diplomáticos del Grupo Contadora por lograr la firma de un acuerdo de paz y con ello garantizar la seguridad de los países centroamericanos y sus vecinos<sup>75</sup>. La dinámica de la negociación del Grupo Contadora provocó que la política mexicana de cooperación hacia Centroamérica sustituyera el trato bilateral por un enfoque multilateral. Si bien Contadora, no logró la firma de un acta de paz, no fracasó en virtud de que evitó que la guerra se generalizara en el istmo centroamericano. Además de que sentó las bases para que en 1987 los propios países centroamericanos alcanzaran la paz y reconocieran la necesidad del apoyo mutuo y de la cooperación internacional.

Para complementar los esfuerzos de Contadora, desde diciembre de 1983, el gobierno mexicano participó de manera activa en la creación del Comité de Acción y Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), el cual tenía el propósito de promover la cooperación económica internacional en favor de los países de Centroamérica, sin discriminación ni condicionamientos. Sin embargo, la militarización de la región dificultó la extensión de la cooperación y el intercambio comercial entre con Centroamérica.

---

<sup>75</sup> El Grupo Contadora formado por Colombia, México, Panamá y Venezuela surgió de una reunión celebrada en la isla panameña de Contadora el 8 y 9 de enero de 1983

Otro de los acontecimientos importantes en materia de cooperación internacional se dio el 30 de septiembre de 1984 en Costa Rica, durante la reunión de representantes de los gobiernos de los países centroamericanos, México, Colombia, Venezuela, España, Portugal y los miembros de la entonces Comunidad Económica Europea; quienes se comprometieron a aumentar su cooperación de 30 millones de dólares anuales a 45 millones. Con lo anterior, resulta fácil apreciar que durante los momentos de tensión y conflicto en Centroamérica, los países de la región se volvieron atractivos a los intereses geopolíticos y estratégicos de otros Estados y, en consecuencia se canalizaron importantes cantidades de recursos en aquellos años.

Por lo que se refiere a cooperación energética, durante la administración de Miguel de la Madrid, el suministro de petróleo a la región se mantuvo conforme al Acuerdo de San José, sin embargo a partir de agosto de 1984, se decidió suspender los envíos de petróleo a los países que iniciaran acciones bélicas contra otros de la misma región.

En general, la política exterior del gobierno de Miguel de la Madrid, fue activa pero moderada y en lo que atañe a la cooperación internacional con Centroamérica, se impulsó la multilateralización de las acciones en la región como se comprueba con la creación en 1984 del Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) en el seno del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). A pesar de la continuidad que se dio a los programas y proyectos de asistencia, la crisis económica que México experimentó nuevamente en 1986 tuvo efectos negativos sobre los mismos. Por ejemplo, el programa para la reconstrucción nacional de Nicaragua, debió reestructurarse respecto de los aportes mexicanos con base en la política de austeridad del gobierno mexicano.

De manera objetiva puede afirmarse que la posición de México en la década de los ochentas, se apegó y encontró sustento jurídico en los principios históricos de política exterior, al mismo tiempo que sus acciones estuvieron determinadas por la voluntad política del gobierno mexicano de desempeñar un papel activo y de mantener y ampliar una esfera de influencia geopolítica.

Posteriormente, bajo el argumento de que la interdependencia se profundiza por la vecindad, la

administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, consideró a Centroamérica como una de las prioridades explícitas que debía atender la política exterior. En este sentido, la situación prevalecte en la región motivó al gobierno mexicano a ampliar y fortalecer substancialmente la cooperación internacional entre México y Centroamérica.

La estrategia gubernamental implementada consistió en impulsar esfuerzos de los gobiernos centroamericanos en favor de los procesos de desarrollo con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de su población, crear mercados y así contribuir a la estabilidad en la región. Por otra parte, el acercamiento con la región, permitió la satisfacción de los objetivos de la política exterior tales como la diversificación de las relaciones internacionales, la liberalización comercial y la creación de una nueva imagen de México en el exterior.

Una de las primeras acciones fue anunciar en febrero de 1989 la creación del Grupo de los Tres (G-3), formado por Colombia, Venezuela y México. Un año después, en abril de 1990 el Grupo de los Tres comunicó al mundo sus dos objetivos principales: avanzar en la integración económica gradual entre ellos y coordinar esfuerzos en la cooperación con Centroamérica y el Caribe. A partir de entonces los trabajos del G-3 han implicado múltiples reuniones de diversos niveles y en un gran número de áreas que buscan el diseño de esquemas de complementación.<sup>76</sup>

La creación del Grupo de los Tres constituye un buen ejemplo de que la cooperación internacional tiene una relación estructural con el comercio, la inversión y las relaciones geopolíticas.

En el periodo de 1988-1994, la política mexicana de cooperación hacia Centroamérica alcanzó mayor consistencia con la creación de algunas instancias como la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, las reuniones de Jefes de Estado, el establecimiento del Fondo Mexicano para la Cooperación con Centroamérica y el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica.

---

<sup>76</sup> Fernando Solana. Cinco años de política exterior. Porrúa, México, 1994, p. 157.

## Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica

La Comisión creada por un acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de noviembre de 1990, tiene como objetivo central coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México con esos países. Al respecto cabe citar uno de los considerandos del decreto presidencial.

“A la luz del lugar prioritario que ocupa esta región en la política exterior de México; a los lazos de hermandad; a los profundos vínculos históricos y culturales que lo unen con Centroamérica; a la necesidad de que los esfuerzos de los países centroamericanos por la paz y el desarrollo sean apoyados por la comunidad internacional, el Gobierno de México creó, la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica”.<sup>77</sup>

De manera específica la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (CMCA) tiene las siguientes funciones:<sup>78</sup>

- Servir de mecanismo para la coordinación de los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación que se lleven a cabo con Centroamérica las diversas dependencias y entidades del sector público.
- Proponer programas de cooperación financiera, comercial, energética, educativa, cultural, turística, agropecuaria, pesquera, industrial y demás campos de las relaciones bilaterales y multilaterales.
- Proponer acciones que impulsen la cooperación de México con Centroamérica.
- Promover la recopilación del inventario de las acciones de cooperación con Centroamérica que lleven a cabo las diversas dependencias.
- Promover la coordinación de las entidades federativas y otras entidades que cooperen con Centroamérica.

Actualmente, la Comisión está integrada por 23 dependencias e instituciones:

---

<sup>77</sup> SRE. *Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1990-1991*, México, enero 1992., p. 156.

<sup>78</sup> *Idem*

SECRETARIAS DE ESTADO	OTRAS INSTITUCIONES
Secretaría de Relaciones Exteriores <sup>79</sup> .	Departamento del Distrito Federal.
Secretaría de Gobernación.	Petróleos Mexicanos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisión Federal de Electricidad.
Secretaría de Desarrollo Social	Instituto Mexicano del Seguro Social
Secretaría de Energía	Banco de México
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	Nacional Financiera
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Banco Nacional de Comercio Exterior
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Secretaría de Educación Pública.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Secretaría de Salud.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
Secretaría de Turismo.	
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca.	

Adicionalmente, con el fin de integrar una política global hacia Centroamérica la CMCA también tiene la función de facilitar la comunicación e intercambio de información sobre las acciones de cooperación internacional que cada dependencia mantiene. Para tal efecto, la Comisión presenta en forma cuatrimestral un informe al Presidente de la República lo que permite al titular del Poder Ejecutivo revisar de forma periódica los avances y resultados de la cooperación mexicana con los siete países de la región. Cabe señalar que, en la medida en que se cuenta con informes periódicos se tiene un registro consecutivo de las acciones, hecho que aporta elementos de análisis y evaluación.

El conjunto de proyectos y acciones de cooperación emprendidos por las diferentes dependencias del sector público y las que desempeñan el sector académico y privado, bajo los auspicios de la Comisión, constituyen el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica.

<sup>79</sup> La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica es presidida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## **Programa mexicano para la cooperación con Centroamérica**

Este Programa tiene los siguientes objetivos:<sup>80</sup>

- Consolidar los vínculos de amistad y cooperación mutua entre México y Centroamérica.
- Contribuir al desarrollo económico y social de los países centroamericanos.
- Colaborar al mantenimiento de la paz en la región con base en los acuerdos adoptados por los propios países centroamericanos.
- Apoyar a la consolidación del proceso de integración en Centroamérica.

El Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica está estructurado por tres áreas de cooperación tanto regional como bilateral: económica, educativo-cultural y técnico científica, cada una cuenta con los subprogramas que se mencionan en seguida.

Los subprogramas del área económica son siete: liberalización comercial; cooperación financiera; desarrollo de la oferta exportable de Centroamérica; fomento a las inversiones; abastecimiento energético; cooperación en el sector primario, y capacitación y cooperación técnica.

El área educativa y cultural considera seis subprogramas: formación y capacitación de recursos humanos en áreas prioritarias; estímulo y fortalecimiento de la cooperación educativa, académica, interinstitucional y deportiva; formación de bibliotecas, estímulo a la lectura y apoyo a la circulación del libro; difusión del patrimonio histórico y artístico; difusión de la lectura y cooperación lingüística.

Por lo que se refiere a la cooperación técnica y científica, está integrada por once subprogramas: alimentación y agricultura; pesca; salud pública; energía; minería; desarrollo industrial; vivienda; desarrollo urbano y ecología; turismo; gestión pública; comunicaciones; telecomunicaciones y transporte.

---

<sup>80</sup> SRE. Informe de Labores de la SRE 1990-1991. México, enero de 1992, p. 157.



## **Fondo mexicano para la cooperación con Centroamérica**

Para cumplir con los objetivos y funciones de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y darle viabilidad financiera al Programa Mexicano de Cooperación con dicha región, se creó en 1990, por acuerdo presidencial el Fondo Mexicano para la Cooperación con Centroamérica, el cual tiene los siguientes objetivos:<sup>81</sup>

- Contribuir al desarrollo económico y social de Centroamérica, a través del intercambio de experiencias en diferentes campos de cooperación.
- Ampliar la presencia y fortalecer la imagen de México en Centroamérica.
- Estimular el mayor conocimiento e interés recíproco entre mexicanos y centroamericanos.

El Fondo tiene recursos modestos que son destinados a aquellos proyectos orientados, de preferencia, a la formación de capital humano, los que son señalados por los gobiernos centroamericanos como prioritarios y a los de ejecución sencilla que propicien resultados tangibles en el corto plazo.

Una de las acciones de gran trascendencia en el ámbito de la cooperación con Centroamérica fue la Reunión Cumbre llevada a cabo en enero de 1991 en Tuxtla Gutiérrez, donde México acordó con los países centroamericanos avanzar en un mecanismo de cooperación multilateral sin precedente en las relaciones de nuestro país con la subregión. Paralelamente, a los avances bilaterales de México; Colombia y Venezuela decidieron trabajar en un esquema de colaboración conjunta en sus relaciones económicas y de cooperación con los países centroamericanos.

Como se ha podido apreciar en lo expuesto anteriormente, durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, la política mexicana de cooperación con Centroamérica experimentó cambios de fondo y de estructura, con la creación de todas y cada una de las instancias señaladas. Esto se debió en primer lugar, a que el fin de la crisis centroamericana facilitó el acercamiento con los países de la región, al mismo tiempo que permitió que las acciones de cooperación se desarrollaran en un

---

<sup>81</sup> *Idem*

ambiente mas favorable. Por otra parte, la creación de nuevas instancias marcó la pauta para la conformación de una política mexicana de oferta de cooperación mas acabada y de mayor consistencia y alcances.

En la actualidad, México ha mantenido los programas y esfuerzos de cooperación en Centroamérica bajo la idea de lograr que la política de cooperación supere sus deficiencias y brinde resultados duraderos sobre los necesitados pueblos del istmo. En este orden de ideas, los contactos bilaterales y regionales se han incrementado en los últimos tres años con el objetivo de consolidar los vínculos de colaboración con los países centroamericanos.

El presidente Ernesto Zedillo, en su calidad de presidente electo, manifestó su interés por la región al visitar los siete países en noviembre de 1994 con la finalidad de expresar su compromiso para fortalecer los lazos de cooperación entre México y la región. Hoy, a tres años de aquella visita, el compromiso se ha cumplido en virtud de los avances y resultados obtenidos. Además de que ha sido reiterado en los diversos encuentros que ha sostenido con los Jefes de Estado y de Gobierno de las naciones del área en lo que se ha dado a llamar el Mecanismo "Tuxtla". Sin embargo, aún queda mucho por hacer y perfeccionar.

## **5.2. Importancia de Centroamérica para los intereses de México**

Para el estudio y análisis de la política mexicana de cooperación en Centroamérica, me resulta indispensable explicar las circunstancias por las que la región es importante para los intereses geopolíticos de México. En este orden de ideas, he distinguido cuatro factores determinantes en la importancia que Centroamérica reviste para México.

### **Factores geográficos**

La condición de frontera constituye el elemento principal que determina la importancia que tiene Centroamérica tanto para la política interior como exterior de nuestro país. En este sentido, con base en la idea de que el desarrollo de México se ve influido por el medio geográfico en el que se desenvuelve,

la política exterior mexicana, ha buscado en años recientes generar condiciones de paz y bienestar en los países centroamericanos y, en particular, con aquellos con los que comparte fronteras como es el caso de Belice, Guatemala y Honduras. Por lo tanto, la geografía es un factor determinante en la política exterior e interior, debido a que influye de manera directa en su elaboración y las estrategias.

Si bien es cierto, que con Centroamérica nos unen lazos históricos, étnicos y culturales, también hay que reconocer el hecho de que compartimos una problemática común, lo que sucede en Centroamérica tiene consecuencias en México y viceversa. La línea fronteriza no sólo delimita los territorios, sino tiene una función social y política que ha variado con el tiempo, pero en sí, no separa los problemas ni sus consecuencias. Es precisamente esta reflexión la que ha conducido al Gobierno de México a desplegar numerosas acciones de política exterior hacia la región, entre las que destacan las de cooperación internacional.

México, consciente de la amenaza que significa el hecho de que prevalezcan condiciones de inestabilidad, atraso y desigualdad social, ha impulsado una serie de esfuerzos encaminados a diseñar una política de cooperación articulada que permita ayudar a los países de la zona a superar los problemas que limitan su desarrollo y que constituyeron el origen de los conflictos de la década de los ochentas.

El hecho de ser vecinos contiguos de la región centroamericana, nos involucra en su problemática. En este sentido, hay que tener presente que la frontera sur de nuestro país es particularmente permeable y vulnerable debido a que durante muchos años estuvo lejos de la atención prioritaria del gobierno federal, lo que se tradujo en la agudización de la pobreza en los estados de la República Mexicana más cercanos a Centroamérica.

Por lo anterior, a México le interesa que los problemas de los países Centroamericanos encuentren solución, porque de lo contrario la inestabilidad y los conflictos políticos podrían llegar hasta el sureste, la región más vulnerable de nuestro país, lo cual traería serias consecuencias para México. Por tal razón, no tiene en términos de seguridad nacional el mismo significado para nuestro país una epidemia de cólera o un levantamiento armado en África que en Centroamérica.

Cabe señalar que, no sólo son consideraciones geopolíticas o de seguridad nacional las que han tenido un peso decisivo en la definición de una nueva política exterior hacia Centroamérica, sino también el peligro de la propagación de epidemias, plagas, contaminación y otros problemas, en los países centroamericanos, constituyen algunas de las razones por las que México aporta gran cantidad de recursos a la región. La vecindad geográfica ha creado y creará con mayor intensidad en el futuro, nexos inevitables de interdependencia.<sup>82</sup>

Por otra parte, Centroamérica es una región de interés continental para México en virtud de que constituye el puente hacia América del Sur, de este modo en la medida en que México despliegue acciones de colaboración con los países centroamericanos, logra un acercamiento indirecto con Sudamérica.

### **Factores políticos**

Los asuntos de seguridad nacional revisten de importancia política a Centroamérica. En México, la seguridad nacional en cuanto política estatal ha sido definida a partir de la vigencia de un régimen de garantías y de la realización de un conjunto de objetivos sociales.<sup>83</sup> Por lo tanto, la seguridad nacional busca la preservación del orden político mediante la protección de las garantías individuales de los mexicanos y del cumplimiento de los objetivos sociales que generen condiciones de bienestar de la población.

A partir de 1979, momento en el que los conflictos políticos y bélicos centroamericanos se generalizaron, México consideró la problemática de la región como un asunto de seguridad nacional debido a las repercusiones reales y potenciales que la crisis hubiera podido ocasionar en el propio territorio mexicano, así como en la estabilidad del país. En este sentido, la militarización de la región, la presencia e injerencia de potencias extranjeras en Centroamérica y la oleada de refugiados originaron que México desplegara un conjunto de acciones encaminadas a proteger su soberanía territorial, así

---

<sup>82</sup> David Ibarra. " Centroamérica y México" en México y América Latina, Comisión de Asuntos Internacionales, PRI, México, 1993, p. 105.

<sup>83</sup> Luis Hernandez Palacios y Juan Manuel Sandoval (compiladores) El Redescubrimiento de la Frontera Sur, Universidad Autónoma de Zacatecas-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1989, p. 43.

como su seguridad nacional.

Actualmente, la presencia de potencias extranjeras en la zona ha desaparecido casi en su totalidad, por tanto, este elemento ya no constituye una amenaza real. Por lo que se refiere a la militarización de la región y las confrontaciones políticas violentas son problemas que se han vuelto menos intensos recientemente, pero no han sido erradicados. Sin embargo, el asunto que por sus consecuencias más preocupa al Gobierno de México en la actualidad es el relativo a los refugiados y el de los trabajadores migratorios. Cabe señalar que existe una clara diferencia entre los trabajadores migratorios y los refugiados como se destacará a continuación.

El arribo de refugiados centroamericanos a México, sobre todo de Guatemala, se produjo como consecuencia de la agudización de la guerra civil en ese país, en el Salvador y Nicaragua. Este es un complejo fenómeno migratorio que atañe no sólo a la población que se ha desplazado a México para salvar su vida de las condiciones que prevalecen en sus países de origen. La presencia, de refugiados y migrantes económicos, en su mayoría indígenas o campesinos pobres se convierte así en un potencial problema político.

Los refugiados han constituido un problema delicado para la integridad y control de la frontera sur del país en la medida en que las consecuencias del fenómeno se han agravado. México los ha aceptado, al punto que tras la reforma al artículo 42 de la Ley General de Población, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de diciembre de 1996, se cuenta desde entonces con la categoría jurídica de refugiado. Por otra parte, los refugiados se han establecido en los estados más pobres de la República mexicana, se han incorporado paulatinamente a la fuerza de trabajo y además, en muchos casos los descendientes de estos refugiados son nacionales mexicanos nacidos dentro del territorio nacional. Por lo anterior, los refugiados representan un serio problema y una carga para el gobierno federal.

Por último, para tener un panorama más claro, de acuerdo con cifras publicadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) para los Refugiados, Guatemala, Nicaragua y el

Salvador se encuentran entre los países que mayor número de refugiados tienen en otros países.<sup>84</sup>

### **Factores sociales**

Estos se refieren directamente a la población. Los factores sociales son los que nos permiten tener una mayor identificación con la mayoría de los países centroamericanos en virtud de que las poblaciones comparten un pasado histórico similar, es decir, son producto de un proceso del mestizaje y la dominación colonial.

Aunado a lo anterior, en el caso de la frontera sur los vínculos étnicos que comparte México con Guatemala son más fuertes. En esa zona habitan en condiciones de pobreza un número importante de comunidades indígenas. Para estos grupos étnicos, la frontera no existe desde el punto de vista de la vida de las comunidades en los dos lados de la línea y, en muchos casos la consideran una imposición.

Otro factor social que determina la importancia de Centroamérica para México es el relativo a los flujos migratorios. Las migraciones de trabajadores temporales provenientes de Centroamérica, sobre todo de Guatemala, tienen su origen en tiempos en que la zona sur de Mesoamérica estaba fuera del alcance de las fronteras formales y a los patrones de desarrollo, sobre todo en el Soconusco. Este fenómeno es provocado por las carencias económicas de los países centroamericanos y se compone por personas que buscan vivir mejor. Esta población busca incorporarse a la fuerza de trabajo mexicana, principalmente en las actividades agrícolas.

El mayor flujo de trabajadores migratorios comenzó a darse a partir de 1965, sobre todo hacia las áreas algodoneras y plataneras de México.<sup>85</sup> Los flujos migratorios constituyen un problema añejo que se ha podido controlar más que el de los refugiados.

### **Factores económicos**

Desde el punto de vista económico, los costos de la guerra han sido muy altos. En este sentido los países de Centroamérica aún no logran recuperarse de los daños económicos resultados de los

---

<sup>84</sup> Página en INTERNET. WWW //: UNHCR.CH.

<sup>85</sup> Luis Hernandez Palacios. *op. cit.* p. 407.

conflictos bélicos. La crisis política y económica derivada de la lucha armada ha deteriorado las condiciones de vida del grueso de la población.

Al respecto, cabe destacar que el ingreso por habitante a nivel regional cayó más del 17% entre 1980 y 1990; la producción manufacturera prácticamente se estancó; mientras que la expansión anual del sector agropecuario se contrajo casi 60%. En materia de inflación, los países centroamericanos han tenido incrementos constantes en los precios, depreciaciones cambiarias y fugas de capital. Asimismo, los gobiernos de los países de la región se han visto obligados a elevar las tarifas de los servicios públicos, restringir los programas de inversión e instrumentar políticas monetarias restrictivas, es decir instaurar programas recesivos de ajuste.

Este marco desalentador ha repercutido de manera seria en los sectores más vulnerables de las poblaciones de los países centroamericanos. En general dichos sectores constituidos por indígenas, desempleados, campesinos, jornaleros, mujeres y niños, viven en condiciones de extrema pobreza y marginación, hecho que se refleja en los altos índices de desnutrición, analfabetismo, insalubridad, delincuencia y contaminación. Esta situación difícil de superar, ha limitado en buena medida que se generen procesos de desarrollo estable y sostenible en los países de Centroamérica.

Bajo tales circunstancias, el gobierno de México preocupado por que la problemática se extienda hasta su propio territorio o nuevamente genere inestabilidad política, ha diseñado una política de colaboración hacia Centroamérica, que se propone generar las condiciones que permitan superar las causas que dan origen al atraso en que se encuentra la región. Esta política mexicana de oferta de cooperación ha generado resultados satisfactorios, sin embargo aún queda mucho por hacer y por lograr.

### **5.3. La política mexicana de oferta de cooperación a Centroamérica**

Ante los cambios sucedidos en el contexto internacional durante los últimos años, han surgido mecanismos y estrategias para lograr una mejor inserción de los países a la dinámica de fin de siglo. En este contexto y por lo expuesto en el punto anterior, el gobierno de México, tomando en consideración

a la cooperación internacional como un elemento idóneo para fortalecer sus vínculos con el exterior, ha renovado los mecanismos y modalidades de su oferta de cooperación. En virtud de ello, se ha perfilado una nueva etapa dentro de la política de oferta de cooperación hacia Centroamérica, la cual bajo un esquema específico, busca ampliar y articular la colaboración, buscando nuevos modelos que incluyan el fortalecimiento de la capacidad productiva y el acceso a nuevos mercados y tecnologías.

En las relaciones con Centroamérica, el quehacer internacional de México, se ha enfocado a contribuir a la consolidación de un esquema solidario de cooperación para el desarrollo, a la estabilidad política y social, procurando asimismo coadyuvar a la recuperación económica de los países centroamericanos.

### **5.3.1. Cooperación a través de los foros multilaterales**

En el marco de su política exterior, México ha llevado a cabo una intensa actividad en los foros multilaterales para promover y ampliar la cooperación técnica con los países de la región. Para apoyar este esfuerzo, desde 1989, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la SRE externó la necesidad de contar con un mecanismo de apoyo complementario de la cooperación técnica para resolver los problemas de mayor importancia y al mismo tiempo cubrir en el corto plazo las principales y más urgentes demandas de los países centroamericanos.

Con ese fin, se creó un mecanismo flexible para el financiamiento de acciones de cooperación técnica por parte de México, el cual se inició destinando una parte de la Cifra Indicativa de Planificación en el marco del IV Ciclo del PNUD. Esta acción de gran complejidad, requirió también el apoyo de la OEA, por lo que el proyecto se efectuó de manera conjunta.

El Gobierno de México junto con el PNUD y la OEA, acordaron como requisito la operatividad de los programas para la aprobación de las acciones de cooperación técnica. En este sentido, se otorgaron facultades ejecutivas a los representantes de las tres partes involucradas.

Este innovador mecanismo tripartita, permite contar con consultores y expertos de manera expedita, tanto para recibir cooperación como para resolver problemas específicos. Este es uno de los pocos



ejemplos a nivel mundial, en que concurren de manera coordinada hacia un mismo propósito dos organismos internacionales junto con un país de desarrollo intermedio para ofrecer sus experiencias y recursos en beneficio de países menos desarrollados que buscan salir del rezago económico y social.

Esta forma de cooperación ha alcanzado resultados fructíferos y satisfactorios, además constituye un factor positivo para el incremento de la cooperación técnica entre países en desarrollo que México ya venía realizando.

Dentro de estos avances en la política mexicana de cooperación con Centroamérica, uno de los hechos más importantes se dio en enero de 1991 en la Reunión de Jefes de Estado en Tuxtla Gutiérrez. A partir de la firma de los acuerdos emanados de este acontecimiento, se institucionalizó al más alto nivel la voluntad política de contribuir al desarrollo de Centroamérica y se creó un mecanismo interinstitucional: la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

La reunión de "Tuxtla I" estableció un mecanismo de cooperación que sólo incluyó a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica para después incorporar, por separado, y con distintos ritmos y modalidades a Belice y Panamá. Este esfuerzo de declaración solidaria ha dado lugar a una nueva fórmula de cooperación que al mismo tiempo ha contribuido positivamente al proceso de integración de la región.

Con la Reunión Cumbre denominada "Tuxtla II", celebrada en San José de Costa Rica en febrero de 1996, se profundizaron los propósitos políticos, económicos y comerciales de la primera reunión, además se incorporaron formalmente Belice y Panamá a esta iniciativa regional, hecho que dio una mayor dimensión internacional a los proyectos.

El Plan de Acción emanado de la Cumbre "Tuxtla II" fue concebido como una herramienta que permite avanzar de manera coordinada en la solución de los problemas regionales. Su estructura facilita las labores de seguimiento y evaluación de los proyectos diseñados para cumplir con los compromisos contraídos en las 26 áreas de cooperación establecidas como prioritarias. En algunas de ellas se ha tenido que partir de la elaboración de un marco jurídico, entre los que destacan el Acuerdo de

Cooperación en materia de Educación a Distancia; el Memorando de Entendimiento suscrito por México, los siete países Centroamericanos y el Programa para las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas; y el Memorandum de Entendimiento sobre el Programa de Cooperación Técnica entre la Ciudad de México y las Ciudades Capitales de los Países del Istmo Centroamericano y su correspondiente Plan de Trabajo para 1997.<sup>86</sup>

### **Marco jurídico**

Los instrumentos jurídicos suscritos entre México y los siete países centroamericanos tanto a nivel bilateral como regional constituyen el marco legal bajo el cual se desempeñan las acciones de cooperación internacional en Centroamérica. Desde 1991 hasta agosto de 1997 se suscribieron 250 instrumentos de cooperación entre México y Centroamérica, cifra que incluye los ámbitos multilateral y bilateral.

En este amplio marco jurídico participan no sólo los gobiernos, sino también diferentes instituciones públicas y privadas de salud, científicas, culturales, académicas, financieras y comerciales. Otros sectores que han resultado involucrados en la suscripción de acuerdos son los derechos humanos, el turismo y la cultura<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica, documentos Básicos VI. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, México, 1996, p. VIII.

<sup>87</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México, 1996, p. 9.

## INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN MEXICO-CENTROAMÉRICA

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997*	TOTAL
<b>I. Multilaterales</b>	6	2	2	1	1	11	3	26
<b>II. Bilaterales</b>								
Belice	10	2	5	1	6	--	3	27
Costa Rica	20	5	4	3	6	1	3	42
El Salvador	3	--	13	2	6	1	8	33
Guatemala	3	11	3	4	15	15	11	62
Honduras	4	5	--	3	7	1	2	22
Nicaragua	--	4	7	2	5	1	1	20
Panamá	--	--	--	1	3	9	5	18
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>29</b>	<b>34</b>	<b>17</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>250</b>

\* Hasta agosto de 1997.

Fuente: Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1996-1997. SRE. México. 1997. pág. 91

Para la instrumentación y seguimiento de los acuerdos, así como de los programas, México tiene establecidas sendas comisiones binacionales con cada uno de los países centroamericanos, las cuales constituyen el máximo foro de negociación política donde se definen las líneas generales de cooperación y las acciones específicas en los ámbitos político, económico, educativo-cultural, técnico-científico y jurídico. Las reuniones de las comisiones binacionales se llevan a cabo alternadamente en México y la contraparte centroamericana y, constituyen el marco formal para los trabajos de las comisiones mixtas de las correspondientes áreas de la cooperación internacional.

### 5.3.2. Distribución de recursos por país

Entre 1991 y 1995, México realizó 4535 acciones de cooperación con los siete países centroamericanos, de las cuales 387 se llevaron a cabo en el ámbito económico financiero y comercial; 1808 en el sector educativo y cultural y 2340 en el de cooperación técnica y científica. Destaca el hecho de que el mayor número de acciones se desempeñaron en Guatemala.<sup>88</sup>

<sup>88</sup> *Idem*

## OFERTA MEXICANA DE COOPERACIÓN POR SECTORES

País	S E C T O R			TOTAL
	<u>Económico</u>	<u>Educativo-cultural</u>	<u>Técnico-Científico</u>	
Regionales	34	162	104	300
Belice	35	187	160	382
Costa Rica	81	404	355	840
El Salvador	73	306	363	742
Guatemala	67	302	611	980
Honduras	54	244	188	486
Nicaragua	43	170	481	694
Panamá	0	33	78	111
	<b>387</b>	<b>1808</b>	<b>2340</b>	<b>4535</b>

Fuente: La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995, Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México, 1996.

Como puede apreciarse, en el cuadro anterior, el número de acciones regionales reportó en el periodo 1991-1995 un incremento sin precedente, hecho que refleja la voluntad de los ocho estados por encontrar soluciones a sus problemas de manera conjunta.

Por su parte, los recursos que México asignó a los países centroamericanos en el periodo señalados se distribuyeron de la siguiente manera:

**RECURSOS ASIGNADOS POR MÉXICO A LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS EN EL  
PERIODO 1991-1995**

<u>País</u>	<u>Recursos</u>
Guatemala	\$ 6 781 888
Regionales	\$ 6 277 058
Costa Rica	\$ 3 64 160
Nicaragua	\$ 3 578 000
El Salvador	\$ 2 804 208
Honduras	\$ 2 226 008
Belice	\$ 1 437 248
Panamá	\$ 180 976

\* Valor expresado en millones de dólares.

Fuente: Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. DGCTC-SRE, México 1995.

En el marco de la oferta de cooperación a Centroamérica, Guatemala ha sido, sin duda, el país más beneficiado tanto por el porcentaje de recursos recibidos, como por el número y la calidad de los proyectos desarrollados. Esto se debe en gran parte a razones derivadas de la vecindad geográfica y la creciente capacidad de internación y aprovechamiento de los proyectos de cooperación internacional por parte de Guatemala.

### **5.3.3. Distribución de recursos por sector**

#### **Sector económico**

De 1991 a 1995, en el ámbito económico México desempeñó en Centroamérica 387 acciones de cooperación en las siguientes áreas:

## **ÁREAS ECONÓMICAS DE COOPERACIÓN CON CENTROAMÉRICA**

<b><u>Área</u></b>	<b><u>Nº. de Acciones</u></b>
Liberalización comercial	75
Cooperación Financiera	166
Capacitación Técnica	46
Fomento a las Inversiones	28
Cooperación Energética y Minera	19
Cooperación en el Sector primario	1
Desarrollo de la oferta exportable	52
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>387</b>

Fuente: La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1996.

En el ámbito económico destacan la cooperación financiera y económica, siendo las principales actividades las negociaciones para la conformación de una zona de libre comercio entre México y Centroamérica; la reestructuración de la deuda de la mayoría de los países centroamericanos con nuestro país y la adhesión de México desde 1992 al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En este sentido, entre 1991 y 1995, se llevaron a cabo esquemas novedosos de reestructuración de los adeudos de los países de la región con México. Se reestructuró la deuda con todos los países firmantes de los Acuerdos "Tuxtla I". Por su parte, entre las actividades financieras de México, destacan aquellas realizadas con la participación del Banco Centroamericano de Integración Económica.

En cuanto al aspecto comercial, el Gobierno de México negocia actualmente un acuerdo comercial con los tres países centroamericanos que se conocen como integrantes del "Triángulo del Norte", Guatemala, Honduras y El Salvador, y hasta el momento, Costa Rica y Nicaragua son los únicos países con los que México ha suscrito un acuerdos de tal índole, sobre la base de los protocolos modificatorios

a los Acuerdos de Alcance Parcial.

### Sector técnico-científico

En el sector técnico científico de 1991 a 19954, México desempeñó 2340 actividades de cooperación en los siguientes sectores:

#### **ÁREAS TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN CON CENTROAMÉRICA**

<b>Áreas</b>	<b>Nº de Acciones</b>
Agricultura y alimentación	331
Desarrollo Industrial	132
Comunicaciones y Transportes	168
Gestión Pública	434
Educación Técnica y especialización	242
Medio ambiente, recursos naturales y pesca	282
Vivienda y desarrollo urbano	68
Energía	379
Minería	40
Salud y seguridad social	175
Turismo	89
<b>TOTAL</b>	<b>2340</b>

Fuente: La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1996.

El objetivo principal de la cooperación técnica y científica que México brinda a Centroamérica es el de coadyuvar a resolver las principales necesidades sociales existentes y crear las capacidades que induzcan el desarrollo de la región en su conjunto.

La cooperación técnica se instrumenta a través de los Acuerdos Básicos de Cooperación Técnica y Científica y se lleva a la práctica mediante programas sectoriales vinculados con el desarrollo social tales como combate a la pobreza; agricultura y pesca; control de enfermedades; energía; uso racional de los recursos naturales; carreteras; telecomunicaciones y desarrollo turístico.

En el periodo 1991-1995, un total de 2 900 funcionarios y técnicos centroamericanos viajaron a México a recibir capacitación y 1421 consultores mexicanos otorgaron asesorías en la región.<sup>89</sup>. Asimismo, México impartió en el periodo señalado, 310 cursos de capacitación a aproximadamente 9 320 centroamericanos.

Como ha podido apreciarse, la cooperación técnica y científica es en la que México ha desempeñado una actividad mas intensa, por lo tanto, es el ámbito donde más experiencia se ha adquirido.

### **Sector educativo- cultural**

En el área educativa y cultural, México desempeñó 1808 acciones de cooperación. Este es un campo innovador que se ha orientado principalmente a la formación de recursos humanos; al fortalecimiento de la colaboración entre las instituciones académicas; a la preservación del patrimonio cultural y a la difusión de la cultura.

Respecto de los 318 proyectos para la formación de recursos humanos, cabe señalar que incluyeron 893 becas para licenciatura y 755 cursos de capacitación.

Después de la cooperación técnica y científica, la cooperación educativa y cultural es la más importante. Los sectores a los que se han destinado los recursos son los siguientes:

---

<sup>89</sup> *Idem*, p. 13



## **ÁREAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE COOPERACIÓN CON CENTROAMÉRICA**

<b>Arreas</b>	<b>Nº de Acciones</b>
Recursos humanos	318
Cooperación Educativa	405
Libros y Bibliotecas	313
Cooperación Lingüística	23
Rescate del patrimonio histórico	110
Difusión cultural	639
<b>TOTAL</b>	<b>1808</b>

Fuente: La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1996.

### **5.4. Oferta de cooperación a nivel bilateral**

Con la finalidad de apreciar algunos detalles concretos de la oferta mexicana de cooperación a Centroamérica, a continuación se exponen los aspectos más relevantes de la colaboración y asistencia que México brinda cada uno de los países centroamericanos. Mediante ésta información será posible conocer los avances mas recientes y los proyectos mas importantes de la cooperación internacional que brinda nuestro país a países de menor desarrollo relativo.

#### **5.4.1. Cooperación México-Belice**

Por sus antecedentes como colonia británica y su situación interna, Belice tiene características específicas que lo diferencian del resto de los países centroamericanos. En este sentido, Belice comparte una mayor afinidad étnica con el Caribe; su cultura es predominantemente afroantillana y su lengua oficial es el inglés. Esta situación ha tenido como consecuencia que el resto de los países centroamericanos y México, hayan situado a Belice de manera especial pero separada en sus

prioridades regionales de política exterior. Sin embargo, por su ubicación al sur de la península de Yucatán, en el mar Caribe y con una extensión territorial de 22,965 kilómetros cuadrados; con frontera al norte con México y al sur con Guatemala, Belice ha atraído por su importancia geopolítica la atención de la política exterior mexicana.<sup>90</sup>

En virtud de lo arriba señalado aunado a los rezagos económicos y sociales heredados de su condición de colonia recién independizada, México ha desplegado acciones de cooperación con la finalidad de elevar el nivel de vida de los habitantes de Belice, sobretodo a la luz de los cambios demográficos en ese país. Hoy en día mas de la mitad de la población del Belice habla español como primera lengua.

México realizó entre 1991 y 1995 382 acciones de cooperación con Belice, de las cuales 35 correspondieron al área económica, 187 al ámbito educativo cultural y 160 al área técnico-científica.<sup>91</sup>

En el ámbito de las relaciones de cooperación entre México y Belice, una de los acontecimientos de mayor relevancia fue el encuentro entre el Presidente Ernesto Zedillo y el Primer Ministro Manuel Esquivel, en julio de 1995 en Chetumal, Quintana Roo. Los resultados emanados de esta reunión han sido determinantes en el ámbito de la cooperación bilateral durante los últimos años. En aquella ocasión ambos gobiernos reiteraron su interés por concretar un acuerdo marco de comercio e inversión. Al respecto, en 1996, se avanzó de manera notable en la definición de ese acuerdo, pero aún no se ha concretado.

Asimismo, en el encuentro de los Jefes de Estado sostenido en Chetumal, se firmó un contrato de compraventa de energía eléctrica entre la Comisión Federal de Electricidad y *Belize Electricity Limited*, mediante el cual México ampliará el suministro energético que ha proporcionado a ese país. En este orden de ideas, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), estudia la posibilidad para otorgar una línea de crédito por 1.5 millones de dólares para el financiamiento de la construcción de la línea de transmisión Tikul-Xulha.

---

<sup>90</sup> Pablo Alvarez de Icaza. La crisis, el neocolonialismo y las relaciones de Guatemala con México 1978-1986. México, CIDE, 1987, p. 16.

<sup>91</sup> La cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, México, 1996, p. 16.

Por su parte, en el campo de la cooperación financiera, en el marco del Acuerdo de San José, en el periodo 1991 a 1995, se otorgaron a Belice 1.2 millones de Barriles de petróleo, con un valor de 26 mmd. Al amparo de ese acuerdo, Belice generó hasta el 31 de diciembre de 1995 5.2 mdd para el financiamiento de proyectos de desarrollo.<sup>92</sup>

En cuanto a la cooperación educativa y cultural, los proyectos de mayor importancia han sido los relativos a la formación de recursos humanos; la difusión de la cultura y la cooperación lingüística. En este panorama, el 13 de julio de 1995 se firmó la prórroga y modificación del Programa de Cooperación de Cooperación Educativa y Técnica entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México y el Ministerio de Educación en Belice, en el área de capacitación para el desarrollo.<sup>93</sup> En este acuerdo, las Partes se comprometieron a ejecutar conjuntamente las siguientes acciones:

- Asesoría Técnico-pedagógica.
- Formación y desarrollo docente
- Asesoría Técnica para el diseño y construcción de edificios escolares.

Entre las actividades de difusión cultural sobresale la creación del Instituto de Cooperación y Cultura México-Belice, inaugurado en noviembre de 1993. En este espacio se promueven y difunden múltiples expresiones de ambas culturas.

En el ámbito de la cooperación educativa y cultural otra aportación importante fue la suscripción del Acta final de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa-Cultural entre México y Belice, en cuya ocasión las Partes aprobaron el Programa de Cooperación Económica y Cultural para el periodo 1995-1998; en este documento se contempló la realización de 31 actividades, 21 en el campo del arte y la cultura así como dos proyectos especiales.<sup>94</sup> Cabe señalar que la siguiente reunión de esta Comisión Mixta tuvo lugar en la ciudad de Belice en enero de 1998.

---

<sup>92</sup> *Idem.*

<sup>93</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica, documentos Básicos VI, Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1997. Pág 16.

<sup>94</sup> *Idem.* Pág. 722.

Entre los proyectos aprobados en la mencionada acta destacan la continuación del programa de becas que el gobierno de México otorga a nacionales beliceños para que realicen estudios de licenciatura en nuestro país, mientras que el gobierno beliceño ofrece becas a estudiantes mexicanos para que realicen estudios del idioma inglés en el *University College of Belize*

Por lo que se refiere a las acciones de rescate, conservación y difusión del patrimonio histórico y artístico, México ha colaborado otorgando asesorías en el proyecto de restauración de los relieves de estuco en la zona arqueológica de Xunantunica.

Respecto de la cooperación técnica, nuestro país ha dado prioridad a los siguientes sectores: agropecuario, medio ambiente y pesca; vivienda y desarrollo urbano; salud; educación técnica y gestión pública.

México ha apoyado en el sector agropecuario, a través del Ministerio de Agricultura de Belice en materia de manejo postcosecha; control de virus en verduras y vegetales; calidad del arroz; control de la abeja africana y producción apícola; análisis químico y de alimentos y medidas fitosanitarias.

Por lo que se refiere al rubro de medio ambiente y pesca, se ha estructurado un programa de capacitación que comprende la captura de especies de agua dulce así como el procesamiento y comercialización de la langosta. También se ha proporcionado asesoría en materia forestal, aprovechamiento del agua y protección ambiental en la explotación de recursos de las montañas *Pine Ridge*.<sup>95</sup>

En el sector salud, se estableció un mecanismo entre la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, por la parte mexicana y el Ministerio de Salud por la beliceña, el cual consiste en que los pacientes de Belice puedan ser atendidos en centros hospitalarios del Seguro Social en Mérida, Yucatán. Asimismo, se brinda capacitación a enfermeras y médicos. Cabe destacar por su importancia

---

<sup>95</sup> La cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995 . La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1996. Pág 16.

en este ámbito, el Programa Tradicional de Salud, el cual se encarga de la prevención del cólera, la rabia, la malaria, el dengue y otras enfermedades transmisibles. En este programa trabajan de manera conjunta Belice, Guatemala y México.

En materia de comunicaciones, telecomunicaciones y transportes existe un programa de capacitación para los controladores aéreos, así como para la obtención de sus licencias. También es digno de mencionare el apoyo brindado a Belice por México, en los proyectos de mejoramiento de su infraestructura aeroportuaria.<sup>96</sup>

Por su parte, en el sector turismo destaca el Convenio Constitutivo de la Organización "Mundo Maya", suscrito en noviembre de 1992 por Belice y México entre otros.<sup>97</sup> Al amparo de él, Belice se ha insertado plenamente en la estrategia turística multinacional llamada Ruta Maya.

Los avances mas recientes en materia de cooperación Técnica y Científica entre México y Belice se dieron en el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, celebrada el 23 de noviembre de 1995. Los resultados de esta reunión quedaron plasmados en el Acta Final y en el contenido del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. En este sentido, para el período 1996-1997, se acordaron nueve áreas prioritarias: agricultura, pesca, desarrollo social, salud, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano, vivienda y ecología, desarrollo de la educación, turismo, comercio e industria.

El financiamiento de los proyectos aprobados en todas las áreas de la cooperación, se distribuye equitativamente. En el caso del intercambio de especialistas, funcionarios y técnicos, los costos de transportación son cubiertos por el país que envía; mientras que el hospedaje y alimentación es proporcionado por el país receptor.

---

<sup>96</sup> *Idem.*

<sup>97</sup> El acuerdo con la Organización Mundo Maya, también fue suscrito por Guatemala, Honduras y El Salvador.

Como ha podido apreciarse, la oferta de cooperación de México a Belice, ha experimentado avances sin precedente en los últimos cinco años, hecho que ha permitido la intensificación de los vínculos políticos, culturales y económicos entre ambos países.

#### 5.4.2. Cooperación México-Guatemala

Desde el momento en que se determinaron los límites fronterizos entre México y Guatemala en el año de 1882, las relaciones entre ambos países han experimentado momentos de acercamiento y tensión, la cual prácticamente ha desaparecido en la actualidad. En el periodo de 1954 a 1978, Guatemala se constituyó para México en “una realidad distante y a veces incómoda por lo que las relaciones económicas, políticas y culturales se movieron por la inercia”.<sup>98</sup> En este sentido, cabe mencionar que los encuentros entre mandatarios que se sucedieron desde 1966 ayudaron a la formulación de términos de convivencia acordes a los intereses de ambos países. Sin embargo las tensiones y la desconfianza de la población guatemalteca respecto de las intenciones del gobierno mexicano no desaparecieron en su totalidad.

La agudización de la crisis política en Centroamérica, repercutió de manera significativa en la relación bilateral México-Guatemala. Entre los hechos más significativos sucedidos a raíz del conflicto está la llegada de la primera oleada de refugiados al estado de Chiapas, el 20 de mayo de 1981 y el asalto por parte del ejército guatemalteco al campamento de refugiados en “El Chupadero”, el 30 de marzo de 1984.<sup>99</sup> Estos hechos aunados al interés del Gobierno de México por contener la crisis política y el agravamiento de los conflictos armados en Centroamérica dieron origen a un diálogo más estrecho entre ambos países, el cual obtuvo como resultado que Guatemala adoptara una postura favorable en las gestiones de paz del Grupo de Contadora.

De este modo, se transitó a una nueva etapa de entendimiento en la que se han conjuntado esfuerzos para la solución de los problemas comunes. Ejemplo de ello son las numerosas acciones de cooperación

---

<sup>98</sup> Gilberto Castañeda. Crisis política exterior y relaciones con México 1978-1986. Colección Relaciones Centroamérica-México, PECA-CIDE, México, 1987, p. 81.

<sup>99</sup> *Idem*. p. 85.

que México ha llevado a cabo en Guatemala durante la presente década. Bajo este contexto, ahora es posible afirmar que la indiferencia y desconfianza que caracterizó a la relación bilateral ha sido superada de manera notable como se aprecia a continuación.

En el ámbito de la cooperación internacional a nivel bilateral, México realizó 980 acciones con Guatemala en el periodo 1991-1995, de las cuales 67 fueron de carácter económico financiero y comercial, 302 educativo y cultural; y 611 de cooperación técnica y científica, en virtud de ello, Guatemala fue y sigue siendo el principal receptor de la cooperación ofrecida por México.<sup>100</sup>

Entre las actividades más importantes del sector financiero desarrolladas en el período señalado destacan la asesoría técnica para el otorgamiento de 50 mil dólares y la reestructuración de la deuda de Guatemala con México<sup>101</sup>; la suscripción de un contrato de compra y recompra de dólares para apoyar la posición de activos internacionales de Guatemala y contribuir a la cobertura de su déficit fiscal; la inauguración de la subsidiaria del Fondo de Cultura Económica en la capital guatemalteca; la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras en julio de 1995; y las actividades realizadas en el marco de los convenios de cooperación financiera y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Por otra parte, el 24 de mayo de 1996 en Guatemala se firmó el Décimo Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Alcance Parcial.

En el área educativo- cultural, en el período 1991-1995, se desarrollaron 302 acciones. Además del otorgamiento de becas para estudios de posgrado y especialidades, ambos países intercambiaron información y experiencias sobre televisión educativa, alfabetización en lenguas indígenas y educación en todos sus niveles.

Además de lo anterior, el Gobierno de México donó material bibliográfico a varias instituciones y anualmente se ha celebrado la Feria del Libro México-Guatemala. Entre las acciones referentes a la conservación y rescate del patrimonio histórico y artístico sobresale la colaboración mexicana en la

---

<sup>100</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. CMCC, México, 1996, p.21.

<sup>101</sup> Cooperación México-Centroamérica, Documentos Básicos V, CMCC, México, 1995, p. 94.

restauración de las pinturas de Cristobal Villalpando y la donación de azulejo de talavera para la restauración de la Plaza México en la capital de Guatemala.<sup>102</sup>

Por lo que se refiere al sector agropecuario, las acciones de cooperación se han enfocado a la producción de alimentos y productos veterinarios, la fruticultura, la horticultura, la pesca, control de la garrapata y el gusano barrenador. Cabe señalar que uno de los éxitos en este ámbito fue que Guatemala fuera declarada recientemente zona libre del gusano barrenador del ganado.

Una de las áreas más importantes para la cooperación entre México y Guatemala, es la de salud. En este sector, se han reforzado las acciones en el combate a las enfermedades transmisibles, intercambiándose información sobre epidemias y se trabajó en la detección de las mismas. Asimismo, se desarrollaron programas de medicina familiar, control de la malaria, dengue y oncocercosis. En el campo de las ciencias médicas y la salud pública, el 9 de septiembre de 1996 se suscribió el Convenio de Cooperación en materia de salud, el cual constituye el marco jurídico de la cooperación bilateral en el ramo.

En materia de energía es importante mencionar la suscripción en 1995 del Acuerdo de Cooperación para los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, mediante el cual se realizarán proyectos en materia radiológica. En este sentido, resalta la puesta en ejecución en febrero de 1996 del Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad Radiológica entre México y Guatemala en el cual se estipulan los aspectos que regularán el manejo de los conocimientos y aplicaciones radiológicas. Asimismo, en el sector energético se firmaron el 20 de noviembre de ese mismo año, el Convenio Normativo para el Intercambio de Servicios entre la Comisión Federal de Electricidad de México y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala, y la Declaración para negociar la Interconexión de sus Sistemas Eléctricos y el Suministro Fronterizo de Energía Eléctrica.

En el marco de la cooperación en materia de desarrollo industrial, integrantes de la iniciativa privada mexicana participaron de manera activa en la capacitación del proceso de elaboración de jugos

---

<sup>102</sup> *Idem*, p. 22.



concentrados; en la planeación de vivienda y en algunos programas de protección de los recursos naturales.

En materia de desarrollo social, el Programa para el Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas, acordado el 9 de septiembre de 1996, tiene como propósito apoyar los esfuerzos institucionales de cada país con el objetivo de elevar los niveles de vida y bienestar y, de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social en particular de las poblaciones fronterizas. Este Programa se sustenta en cinco áreas: económico-productivo, social, medio ambiente, infraestructura básica y descentralización; además orienta sus acciones tomando en consideración las prioridades identificadas por las propias comunidades fronterizas.

Además de lo anterior, también se han establecido recientemente programas y proyectos de cooperación conjunta en materia de metodología de producción, análisis y difusión de información geográfica y cartográfica, bajo el marco del Acuerdo para el Establecimiento de Programas de Cooperación en áreas de Estadística y Geografía, suscrito el 9 de septiembre de 1996.

Bajo un amplio espíritu de entendimiento, se desarrolló la visita de Estado del presidente Alvaro Arzú a México los días 26 y 27 de febrero de 1996, en cuyo marco se suscribieron los siguientes convenios bilaterales:<sup>103</sup>

- Tratado sobre el Cumplimiento de Sentencias Penales.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad Radiológica.
- Acuerdo para facilitar la operación del Servicio de Autotransporte de Turismo Internacional.

Por lo expuesto en este apartado, es posible apreciar que los vínculos de cooperación bilateral entre México y Guatemala son importantes para ambos países y se ejecutan en una gran diversidad de sectores. Lo anterior, ha generado no sólo beneficios para el país receptor sino un mejor entendimiento

---

<sup>103</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1996. La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México., 1997, p. 80.

entre ambas naciones, así como la colaboración en la satisfacción de intereses comunes.

### **5.4.3. Cooperación México-El Salvador**

Las relaciones consulares entre México y El Salvador, se establecieron en 1854, pero la representación diplomática para toda Centroamérica siguió encargada a un solo enviado mexicano residente en Guatemala. Fue hasta el año de 1915 cuando se estableció una legación especial en San Salvador, la cual fue elevada al rango de embajada en 1943.<sup>104</sup> Sin embargo, puede afirmarse que las relaciones entre ambos países, se caracterizaron hasta la década de los setentas por una cordialidad distante. Tal situación cambió a partir de la agudización del conflicto político salvadoreño desde principios de los años ochenta.

Ante la crisis salvadoreña, la política exterior mexicana se apartó de su práctica aislacionista y fue entonces cuando México buscó desempeñar un papel de liderazgo que favoreciera a sus intereses. En este sentido, después de momentos de tensión en la relación bilateral suscitados por la Declaración Franco-Mexicana de agosto de 1981, en la cual se reconoció al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) como fuerza política representativa. El acercamiento con El Salvador se logró mediante la cooperación económica impulsada por el Grupo Contadora, los Acuerdos de Alcance Parcial y El Acuerdo de San José.

Por su condición de mayor desarrollo relativo, México decidió emprender iniciativas de acercamiento hacia El Salvador, entre las que destacan de manera sintética las ofertas de cooperación internacional con un explícito propósito de colaborar en la reconstrucción nacional del pequeño país centroamericano.

En el período 1991-1995, El Salvador, ocupó el tercer lugar como país receptor de la cooperación mexicana. En dicho lapso, nuestro país desplegó 742 acciones para ayudar a este país, de las cuales 363

---

<sup>104</sup> Graciela Garay, Relaciones Consulares y Diplomáticas México- El Salvador 1825-1971. (Guía Documental). Guías para la Historia Diplomática de México, Archivo Histórico Diplomático, SRE, México, 1987, p. 7.

correspondieron al ámbito técnico-científico; 306 al educativo y cultural y 73 al económico.<sup>105</sup>

En el aspecto económico, cabe destacar la participación mexicana en el Programa para el Financiamiento de las Importaciones Centroamericanas (FICE), el cual ha sido utilizado por El Salvador para financiar las importaciones de carne de bovino. Al respecto, México ha promovido la conveniencia de un mayor aprovechamiento de este mecanismo. Aunado a esto, cabe resaltar la firma del Protocolo Modificatorio de los Acuerdos de Alcance Parcial, hecho que también ha estimulado la cooperación económica y financiera.

En el sector energético, las acciones más importantes se han dado bajo el Programa de Interconexión Eléctrica México-El Salvador, mediante el cual ha sido posible la creación de una mejor infraestructura eléctrica.

Por lo que se refiere al ámbito educativo y cultural, México ha apoyado la formación de recursos humanos a través del intercambio de estudiantes y técnicos entre instituciones académicas y educativas. En este sector, entre 1991 y 1995, algunas instituciones mexicanas hicieron donaciones bibliográficas, equipo y mobiliario a bibliotecas en El Salvador.

En cuanto a la difusión cultural, merece señalarse el Concurso de Pintura Infantil sobre la Cultura Maya, organizado en el año de 1994 por la Embajada de México en ese país.

En el área de preservación del patrimonio cultural, la colaboración de nuestro país concentró sus esfuerzos en la restauración del Teatro de Santa Ana, en diagnosticar el estado que guarda el Ministerio de Relaciones Exteriores del Salvador y en la restauración del sitio arqueológico de Joyas de Cerén.<sup>106</sup>

La cooperación técnica y científica con el Salvador, se ha intensificado con la ejecución de proyectos en las áreas de eliminación de riesgos de plagas y enfermedades en la producción agropecuaria y

---

<sup>105</sup> La cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995 . La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México, 1996, p. 10.

<sup>106</sup> Idem. p. 19.

forestal; mejoramiento de las pasturas; selección de semillas; control de datos agropecuarios y sistemas de información de precios.

Por lo que se refiere a la colaboración de México en materia de salud, entre las acciones llevadas a cabo sobresalen los proyectos encaminados a mejorar la gerencia de servicios, prevenir el uso indebido de drogas y elevar la calidad de la atención a los pacientes.

Dentro del sector productivo, México ejecutó proyectos de reconversión industrial y promoción de las exportaciones. Asimismo, en el ámbito de desarrollo urbano y ecología colaboró en el Plan Sectorial de Equipamiento Recreacional para los municipios que integran el área metropolitana de El Salvador.<sup>107</sup>

En el área del turismo, en el marco del Programa “Mundo Maya”, México capacitó a artesanos e instructores salvadoreños en hotelería, restaurantes y administración de agencias de viaje.

En el campo de las comunicaciones y transportes la cooperación ofrecida consistió en el asesoramiento en la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red carretera.

#### **5.4.4. Cooperación México-Honduras**

Las relaciones entre México y Honduras no han sido muy intensas debido a la falta o debilidad de los intereses en común. Sin embargo, hoy en día es posible afirmar que se ha transitado de una indiferencia a un acercamiento.

A pesar de algunos resentimientos y actitudes de desconfianza respecto de los verdaderos intereses políticos y comerciales de México en la región, Honduras ha demostrado disposición para estrechar sus vínculos con nuestro país. Bajo esta perspectiva de acercamiento, las acciones de la cooperación mexicana han sido una herramienta de importancia sobretodo a la luz de la influencia estadounidense en ese país.

---

<sup>107</sup> *Idem.*, p. 20.

En el período 1991-1995, México desarrolló 486 acciones de cooperación internacional con Honduras; de las cuales 54 se llevaron a cabo en el ámbito económico, financiero y comercial; 244 en el área educativa y cultural; y 188 en el sector técnico- científico.<sup>108</sup>

La cooperación económica, aunque escasa, ha buscado establecer condiciones óptimas para fortalecer las relaciones financieras y comerciales, las cuales se favorecieron con la suscripción, el 4 de octubre de 1996, del Cuarto Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Alcance Parcial entre México y Honduras. Asimismo, la reestructuración en condiciones muy favorables de la deuda con México permitió un mejor entorno para la inversión mexicana en Honduras y la utilización de los instrumentos comerciales y financieros a su disposición.

En el ámbito educativo y cultural de Honduras, México ha tenido un papel significativo, las acciones realizadas se han encaminado a la formación de recursos humanos, la donación de bibliotecas y la preservación del patrimonio histórico y cultural de ese país. En este sector destacan por su trascendencia la firma del Convenio General de Intercambio Académico entre la Universidad Pedagógica Nacional de México y la Universidad Pedagógica “Francisco Morazán” de Honduras; el Acuerdo de Colaboración entre las universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma de Honduras, para la realización de un estudio sobre geopolítica e historia en Centroamérica<sup>109</sup> Igualmente, México ha brindado asesoría arqueológica para el proyecto de las ruinas mayas de Copán, así como para la restauración del frontal de plata de la Capilla del Sagrario en la catedral de Comayagua.

Aunado a lo anterior, un evento relevante relacionado fue la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en agosto de 1995 en la que se negoció el Programa de Cooperación en dicha área para el periodo 1995-1997, el cual amplió sensiblemente el número de proyectos.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> *Idem.*, p. 23.

<sup>109</sup> *Idem.*

<sup>110</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica, documentos Básicos VI. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, México, 1996, p. 529 .

En cuanto a la cooperación Técnica y Científica un hecho significativo fue la suscripción del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras, el 25 de agosto de 1995, el cual sustituye al Convenio de Asistencia Técnica firmado, casi treinta años atrás, el 27 de octubre de 1966.

Durante el periodo 1991-1995, la cooperación técnica ofrecida por México, se centró sus esfuerzos en la generación de energía eléctrica, la agricultura, la salud, el medio ambiente, el turismo y la modernización de la administración pública. En materia de energía se facilitó la instalación de tres plantas térmicas y se brindó capacitación para el uso eficiente de energía. En agroindustria se brindó asesoría y capacitación en cultivo de árboles frutales.

En el sector salud, se apoyaron las labores del Instituto Hondureño de Rehabilitación de Minusválidos y se brindó capacitación a parteras. Cabe resaltar la suscripción, el 21 de septiembre de 1995, del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social. Mediante este acuerdo ambas partes acordaron instituir un mecanismo permanente de cooperación para la capacitación especializada de los servicios adscritos a cada instituto, así como para el intercambio de experiencias, de especialistas y de material sanitario.<sup>111</sup>

Por otra parte, el Gobierno de México colaboró en la realización de acciones relacionadas con la protección del medio ambiente, brindó importante asesoría al Gobierno hondureño en la formulación del Primer Censo Nacional Agropecuario, la descentralización municipal, el manejo penitenciario, la regulación de operaciones monetarias y la administración para el trabajo.

#### **5.4.5. Cooperación México-Nicaragua**

A pesar de que la representación de México en Nicaragua se elevó al rango de embajada en 1943, las relaciones entre ambos países fueron intermitentes hasta el derrumbe de la dictadura de Anastasio Somoza hecho que originó una profunda crisis política en ese país. Sin embargo, en materia de

---

<sup>111</sup> *Idem.* p. 565.

cooperación internacional existieron algunos antecedentes desde la década de los años treinta, entre los que destacan la inauguración de la “Escuela México” en 1937 y la solicitud al Gobierno de México para que otorgara algunas becas a estudiantes nicaragüenses<sup>112</sup>.

En el período 1991-1995, Nicaragua ocupó el cuarto lugar a nivel regional como receptor de la cooperación otorgada por México. Nuestro país realizó 694 acciones de cooperación, de las cuales 43 correspondieron al sector económico; 170 al educativo-cultural y 481 al de cooperación técnica.<sup>113</sup>

La cooperación económica ofrecida por México, no obstante su importancia ha enfrentado serias dificultades; las escasas acciones llevadas a cabo en Nicaragua centraron sus esfuerzos en la modernización de la planta productiva, mejoramiento del abastecimiento energético y en la creación de infraestructura básica. La relación financiera mejoró substancialmente desde la suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Adeudos por un monto de 1 mil millones de dólares, en septiembre de 1992<sup>114</sup>. Además, el 2 de mayo de 1995 ambos países suscribieron el Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Alcance Parcial. En el ámbito comercial, sin lugar a dudas el hecho mas relevante fue la suscripción en diciembre de 1997, de un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Nicaragua.

En el marco del Convenio de Cooperación Financiera México-BCIE, nuestro país financió importantes proyectos de preinversión, asistencia técnica y de desarrollo en favor de Nicaragua. Asimismo, se otorgó asesoría en aspectos normativos, desgravación arancelaria y eliminación de barreras al comercio. Por lo que se refiere a la cooperación educativa-cultural, México dio prioridad a la formación de los recursos humanos, la comunicación entre instituciones académicas y a la preservación del patrimonio histórico y artístico. En ese sentido, destaca la colaboración mexicana en la producción de programas y cápsulas televisivas; en el Proyecto Antropológico y Sociológico para el Fomento del Desarrollo de la Música y la donación de diversos materiales bibliográficos para las bibliotecas públicas de Nicaragua.

---

<sup>112</sup> Mario Gonzalez Sanchez . Relaciones Consulares y Diplomáticas México-Nicaragua 1823-1966. (Guía Documental). Guías para la Historia Diplomática de México, Archivo Histórico Diplomático, SRE. México, 1987 p. 29.

<sup>113</sup> La cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995 . La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, México, 1996, p. 25.

<sup>114</sup> Cooperación México-Centroamérica. Documentos Básicos IV. CMCC. México, 1994, p. 138 .

En materia de conservación del patrimonio histórico y artístico, es importantes señalar la suscripción de la Carta de Intención entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México y el Instituto Nicaragüense de Cultura, mediante el cual México brindó asesoría y apoyo integral a la reestructuración del Museo, la Biblioteca, la Hemeroteca y el Archivo Histórico Nacionales de Nicaragua en el llamado Palacio de la Cultura, en el cual se conto con el apoyo del PNUD y de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.<sup>115</sup>

Por su importancia, cabe destacar que en el marco de la I Reunión de la Comisión Binacional entre México y Nicaragua, realizada los días 30 y 31 de octubre de 1995, se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural , durante la cual se suscribió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural para el periodo 1995-1997.

En el área de la cooperación técnica, México proporcionó capacitación a través de proyectos y programas de erradicación del gusano barrenador; diversificación de cultivos; sanidad animal y mejoramiento genético; uso y control del agua; diseño, construcción y administración de instalaciones acuícolas, y cultivos de camarón y comercialización del calamar.<sup>116</sup> En materia de salud, nuestro país colaboró en la producción, control de calidad y mercadeo de productos farmacéuticos; además expertos mexicanos dieron asesorías en ednoscopía gastrointestinal, colesistectomía y medicina familiar.

En cuanto al sector energético, México capacitó a técnicos del Instituto Nicaragüense de Energía, principalmente en sistemas eléctricos automáticos, administración de centros de cómputo y uso eficiente de la energía.

Por lo que se refiere a vivienda, desarrollo urbano y ecología, México brindó asesorías sobre equipamiento urbano, servicios municipales, bienestar social, sismología, uso de suelos, biodiversidad y reforestación. Asimismo, bajo el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Acción Social y la Secretaría de Desarrollo Social se impulsaron importantes acciones para el combate a la pobreza.

---

<sup>115</sup> *Idem.*

<sup>116</sup> *Idem.*



En este orden de ideas, un hecho de gran relevancia para la cooperación técnica y científica a nivel bilateral fue la suscripción del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y Nicaragua, el 31 de octubre de 1995, el cual sustituye al Convenio de Asistencia Técnica Recíproca firmado el 17 de enero de 1966.

#### **5.4.6. Cooperación México-Costa Rica.**

La relación de Costa Rica con México data de un año después de la independencia de nuestro país, cuando las provincias costarricenses de Cartago y Heredia buscaban adherirse al Imperio de Agustín de Iturbide. Sin embargo con la caída del Imperio mexicano, Costa Rica pasó a ser miembro de las “Provincias Unidas de Centroamérica” en 1824.<sup>117</sup>

Desde el nacimiento del Estado nacional costarricense, las relaciones con México han transitado del aislamiento a un franco acercamiento bilateral y siempre han estado determinadas por el interés y la posición de avanzada de los mandatarios costarricenses respecto de los intereses de México en la región. En particular, a partir de las negociaciones para la paz en Centroamérica, se abrió la posibilidad de sostener posiciones comunes, compartir intereses y profundizar los vínculos políticos económicos y culturales.

En materia de cooperación internacional, este entendimiento ha permitido un incremento notable en el número y calidad de las acciones ejecutadas. Sin embargo, cabe señalar que la cooperación mexicana ha sido, en general, una constante en las relaciones bilaterales, sobretudo económicas, con Costa Rica. En el período 1991-1995, Costa Rica ocupó el segundo lugar a nivel regional como receptor de la cooperación mexicana. Nuestro país realizó 840 acciones en dicho país, de las cuales 81 correspondieron al área económica, 404 a la educativa-cultural, y 355 a la técnico-científica.<sup>118</sup>

---

<sup>117</sup> H. Rodrigo Jauberth Rojas. Costa Rica- México 1978-1986 de la Concertación a la Confrontación. Colección Relaciones Centroamérica- México. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1987. p. 96.

<sup>118</sup> La cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995 . La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.,México, 1996, p. 17.

En el ámbito de la cooperación económica, destacaron las acciones relacionadas con aspectos financieros, fomento al comercio y mejoramiento de la planta productiva de Costa Rica. Asimismo, resulta importante destacar la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 1995 del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, hecho que refleja los alcances obtenidos en el comercio bilateral.

Aunado a lo anterior, México apoyó con recursos depositados en el Banco Centroamericano de Integración Económica proyecto para la creación de infraestructura básica, la realización de proyectos de desarrollo, el abastecimiento energético y la ampliación de la planta productiva.

En el sector que se registró un mayor número de acciones fue el educativo y cultural. México otorgó becas a estudiantes costarricenses para cursar estudios de posgrado, estancias cortas de investigación y para realizar cursos de especialización sobre prevención de daños al patrimonio cultural, museografía, restauración y conservación de libros antiguos. A partir de 1994, se estableció la cátedra “Vicente Sáenz” en Costa Rica, la cual contempla la organización anual de conferencias magistrales dictadas por expertos mexicanos en ciencias sociales y humanidades, así como la participación de jóvenes diplomáticos costarricenses en los cursos impartidos por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.<sup>119</sup> En este sentido, México, donó e intercambio materiales bibliográficos y documentación en el área de educación preescolar, superior y de adultos.

También en el área cultural es conveniente señalar la suscripción de dos instrumentos jurídicos: el Acuerdo de Cooperación Cinematográfica y Audiovisual entre el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, el 16 de junio de 1995 y el Convenio de Cooperación Educativa y Técnica entre el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica de México (CONALEP) y el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, firmado el 25 de noviembre de 1996, en cual se establecieron las bases a través de las cuales se desarrollan los respectivos proyectos de cooperación.

---

<sup>119</sup> *Idem*

Por otra parte, también se impulsaron importantes acciones en la promoción del patrimonio cultural y artístico de Costa Rica mediante la capacitación de técnicos e materia de museografía y remodelación de monumentos. Entre estas actividades resalta la colaboración mexicana para la restauración del Teatro Nacional de Costa Rica y el Museo de Cultura Popular.

Por lo que se refiere a la cooperación técnica y científica, México desarrolló 355 acciones con Costa Rica, las cuales se llevaron a cabo mediante asesorías, consultorías, intercambio de información y cursos. Estas acciones atendieron a las siguientes áreas: energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, transportes, urbanismo, ecología y desarrollo social. Entre los proyectos mas significativos están los correspondientes al diseño del Parque México y a la donación de los juegos recreativos para el Museo del Niño.<sup>120</sup>

En materia de agricultura, las colaboración mexicana se enfocó básicamente a la capacitación de personal costarricense en el manejo y control de plagas, así como al manejo de enfermedades transmisibles en el ganado.

En el marco de la III Reunión Binacional México-Costa Rica que tuvo lugar del 28 al 30 de junio de 1995, se celebró la III Reunión del Comité de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacoddependencia, la IX Reunión de la Comisión Mixta Técnico Científica y la IX Reunión de la Comisión de Cooperación Educativa - Cultural, en las cuales se adoptaron los respectivos programas para el período 1995-1997.<sup>121</sup>

#### 5.4.7. Cooperación México-Panamá.

Las relaciones entre México y Panamá desde la independencia de este último, el 3 de noviembre de 1903, han estado influidas por la presencia e injerencia norteamericana en aquel país. Sin embargo, es posible afirmar que las relaciones han sido mas estrechas a partir de la postura mexicana la

---

<sup>120</sup> *Idem.* p. 18

<sup>121</sup> La Cooperación Mexicana con Centroamérica, documentos Básicos VI. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica., México, 1996, p. 33.

recuperación del ejercicio de la soberanía panameña sobre el Canal de Panamá. Aunado a lo anterior, a pesar de que la participación panameña estuvo limitada por las obligaciones que le imponen los tratados Torrijos-Carter, las negociaciones del Grupo de Contadora constituyeron un ámbito propicio para fomentar y estimular el acercamiento entre ambos gobiernos.

Respecto de la cooperación internacional, los primeros vínculos se dieron con la suscripción en 1966 del Convenio sobre Intercambio Cultural, el cual promovía la asistencia recíproca y el intercambio entre instituciones académicas; la colaboración para la difusión cultural y el establecimiento de una biblioteca mexicana en Panamá.<sup>122</sup> Con base en este convenio se acordaron múltiples Programas de Intercambio Cultural y Educativo. Posteriormente entre 1972 y 1977, se establecieron mecanismos de cooperación para la realización de obras públicas, tales como carreteras, aeropuertos y centros de convenciones.

En el área económica, desde 1981, en ocasión de la visita que realizó el presidente de Panamá a México, ambos gobiernos acordaron procedimientos provisionales de cooperación, en tanto se negociaba un acuerdo comercial y fue hasta 1985 cuando se firmó el Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países. En ese mismo año, también se suscribió el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, el cual sustituyó al firmado en 1966.<sup>123</sup> Desde entonces, Panamá y México externaron su interés por iniciar esfuerzos para atender problemas relativos al medio ambiente, el desarrollo urbano, la salud y la agricultura.

Actualmente, la cooperación con Panamá se ha incrementado substancialmente; en el período 1991-1995, México desarrolló 111 acciones de cooperación, de las cuales 33 se realizaron en el sector educativo-cultural y 78 en la técnica-científica.<sup>124</sup>

A pesar de que en el periodo arriba señalado no se ejecutaron acciones de cooperación económica en

---

<sup>122</sup> Anayansi Turner, Panamá: Crisis, soberanía y carácter de sus relaciones con México 1978-1986, Colección Relaciones Centroamérica- México, Programa de Estudios de Centroamérica (PECA), Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1986, p. 20.

<sup>123</sup> *Idem.*, p. 97.

<sup>124</sup> La cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, México, 1996, p. 27.

Panamá, esta situación cambió con la suscripción el 14 de febrero de 1996 de tres importantes documentos en este ámbito:

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México y el Ministerio de Hacienda y Tesoro de Panamá, el cual sienta las bases para la liquidación de los adeudos contraídos por Panamá en el marco del Convenio de Facilidades Crediticias del Acuerdo de San José.
- El Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá, el cual busca mejorar las relaciones económicas y comerciales mediante la eliminación de las barreras existentes.
- El Programa de Trabajo entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá, el cual promueve el intercambio de información comercial, económica y de inversión, así como acciones promocionales.

En el ámbito cultural-educativo, en el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, celebrada en México los días 5 y 6 de abril de 1995, se suscribió el Programa bianual sobre la materia, el cual consta de 93 proyectos. Entre los más importantes pueden citarse la instauración de la cátedras “México” en la Universidad de Panamá y “Ricaurte Soler” en la Universidad Nacional Autónoma de México; el intercambio de profesores de universidades e instituciones de educación superior dentro del marco del proyecto de reconversión de las bases militares en centros de educación superior; la asesoría y capacitación para el diseño y producción de programas educativos para radio y televisión; y la asistencia del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos en el diseño de los cursos que ofrece la Academia Diplomática de Panamá.<sup>125</sup>

En cuanto a la conservación y recuperación del patrimonio histórico y cultural, fue constante la asesoría mexicana al Instituto Nacional de la Cultura de Panamá.

---

<sup>125</sup> *Idem.*

Respecto de la cooperación técnica y científica, México brindó asesoría para el mejoramiento de semillas de granos básicos y para el establecimiento de un programa nacional para el control de la garrapata en el ganado bovino. Por lo que se refiere a la gestión pública, se apoyó la visita de misiones de funcionarios panameños a fin de que conocieran la experiencia mexicana en materia de desarrollo social y combate a la pobreza y la reestructuración administrativa del Ministerio Público. También se brindó asesoría a la Unidad Coordinadora del Proceso de Privatización (PROPRIVAT), para analizar las alternativas de modernización del Ferrocarril de Panamá.

A pesar de que a nivel regional Panamá es el país en el que menos acciones de cooperación desempeñó México, puede apreciarse que hay un sincero interés mutuo por incrementar tales vínculos entre ambas naciones.

#### **5.5. Resultados y perspectivas de la oferta de cooperación internacional**

Una vez explicadas la evolución y características de la oferta de cooperación hacia Centroamérica, es posible valorar cuales han sido los cambios y avances recientes sucedidos tanto a nivel bilateral como multilateral. En este sentido, las transformaciones sucedidas en este campo han estado encaminadas a concebir, diseñar, y poner en operación una nueva política mexicana de cooperación internacional.

Para hacer un balance completo de la política mexicana de oferta de cooperación hacia Centroamérica, resulta indispensable analizar los beneficios y los resultados obtenidos desde la perspectiva de ambas partes. Asimismo, incluyo algunas apreciaciones personales con la idea de que el presente trabajo haga algunas aportaciones concretas sobre el tema.

Después de varios años de actividad constante y esfuerzos sin precedente, en la región centroamericana se aprecian los primeros resultados de las acciones de cooperación realizadas por México con cada uno de los siete países beneficiados. De manera general, la oferta de cooperación a Centroamérica muestra un saldo positivo, en virtud de que tanto México como los países centroamericanos de manera

individual y regional han obtenido beneficios políticos, económicos, comerciales y culturales.

Para iniciar este breve balance, es necesario partir de la idea de que México en pocos años ha pasado de la posición exclusiva de país receptor a una nueva situación en la que da y recibe cooperación. El hecho de iniciarse como oferente de cooperación trajo consigo retos, expectativas y cambios a nivel interno y en particular constituyó un desafío para el diseño e instrumentación de la política exterior.

En la transición a país oferente de cooperación, el Gobierno de México superó obstáculos y abandonó esquemas que funcionaron hasta fines de la década de los setentas. Asimismo se modificaron formas de pensar y de actuar en el escenario internacional tanto en México como en Centroamérica; para ello, hubo que crear conciencia de que la cooperación internacional no es un gasto inútil, ni con ella se busca la obtención de una posición ventajosa ni injerencista; sino constituye una opción real un recurso estratégico de la política exterior orientada a mejorar las condiciones de vida de la población en general de ambas partes. Como pudo apreciarse en la exposición presentada, a nivel bilateral en repetidas ocasiones el resentimiento y la desconfianza respecto de los verdaderos intereses de México en la región, constituyeron un obstáculo para la cooperación con Centroamérica. Esta situación, no existe más o se ha matizado y los países de la región manifiestan plena disposición para estrechar y favorecer los vínculos de cooperación.

Para México la cooperación internacional se ha convertido en una herramienta poderosa que ha dado lugar a un acercamiento con Centroamérica y a un replanteamiento de su política con la región. Una de las características más importantes de la oferta mexicana de cooperación es la no condicionalidad, es decir, México desde su posición como país oferente emergente no pone condicionamientos ni impone sus prioridades. Al respecto, atiende las solicitudes de asistencia con absoluto respeto a la autodeterminación y necesidades de los países centroamericanos, y en la medida de sus capacidades y posibilidades.

En este sentido, se atienden solicitudes sustentadas en las necesidades prioritarias expresadas por el país receptor con la finalidad de generar procesos de desarrollo endógenos. Lo anterior, ha posibilitado llevar a cabo una gran diversidad de proyectos en los sectores económico-financiero, educativo-cultural

y técnico-científico. Las áreas prioritarias de los países centroamericanos han sido las siguientes: alimentación salud, energía, medio ambiente, vivienda, desarrollo urbano, comunicaciones, transporte, turismo, minería, industria y gestión pública. Asimismo, México también brinda asistencia y colaboración en aquellos ámbitos en los que su experiencia y capacidades institucionales y profesionales le permiten una participación exitosa con resultados medibles y relevantes. El objetivo central de la política de oferta de cooperación es ayudar a los países centroamericanos en la creación de condiciones internas que les permitan generar procesos de desarrollo, sin que exista dependencia de esta ayuda.

Dentro de esta nueva política de cooperación perfilada en años recientes, un factor trascendental en la consecución de resultados favorables ha sido la creación de instituciones y mecanismos ágiles y flexibles que además de contribuir a las negociaciones, permiten una mejor organización, coordinación y ejecución de las acciones; así como un seguimiento y evaluación óptimos de cada uno de los proyectos. En el caso de la oferta de cooperación destaca la creación y coordinación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, en cuyo marco se ha articulado el Programa y Fondo de Cooperación con Centroamérica; además de que ha desempeñado un papel importante en la articulación de los varios componentes de la cooperación regional.

Por otra parte, el establecimiento de Comisiones Binacionales - máximo foro político de cooperación y diálogo con cada uno de los países centroamericanos ha ampliado el margen de negociación a nivel bilateral; favoreciendo la definición de los programas de cooperación y el establecimiento de posiciones comunes a nivel regional.<sup>126</sup>

En este orden de ideas, no puede dejar de mencionarse, como otro logro de esta primera etapa en la colaboración México-Centroamérica, la instauración de las Reuniones de Jefes de Estado como un foro del mas alto nivel para la cooperación multilateral, mejor conocido como mecanismo de "Tuxtla". El avance más relevante en este ámbito fue la búsqueda de consensos regionales sobre temas de interés

---

<sup>126</sup> Aunque con todas las naciones del istmo se venían operando regularmente Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y de intercambio Educativo-Cultural, el mecanismo de mayor rango es la Comisión Binacional y hasta diciembre de 1994 sólo se tenían establecidas con Belice, Guatemala y Costa Rica.



común en lo económico y en la cooperación internacional para el desarrollo.

La diversidad de temas tratados en los foros anteriormente señalados ha tenido como consecuencia inmediata la suscripción de un número considerable de instrumentos jurídicos y diplomáticos que regulan y delimitan las relaciones de cooperación entre México y los países centroamericanos. En virtud de lo señalado en el capítulo anterior, es posible afirmar que sólo 1996, los 11 instrumentos suscritos a nivel multilateral constituyen una cifra sin precedente en la década actual. Este hecho demuestra la creciente convicción de los países involucrados por dar un sustento formal y actual en el ramo.

La suscripción de acuerdos, declaraciones conjuntas, planes de acción, protocolos, memoranda de entendimiento y convenios incide en el nivel de compromiso y en el grado de responsabilidad u obligatoriedad en el cumplimiento de lo acordado. Cabe señalar, que la firma de estos instrumentos también ha permitido actualizar los compromisos de épocas anteriores puesto que en muchos casos hasta inicios de los años noventa aún se encontraban en vigor los acuerdos emanados de la gira presidencial de 1966, los cuales ya eran obsoletos.

Otro elemento notable de la cooperación México-Centroamérica es la incorporación de nuevos actores de ambas partes en la dinámica de colaboración, hecho que ha dado lugar a una política integral, articulada y sistemática que ha permitido poner en práctica y aprovechar la experiencia de los técnicos y expertos mexicanos. Lo interesante al respecto, es que muchas instituciones mexicanas han adquirido mayor madurez a partir de la oferta de cooperación a América Central.

Una de las tendencias de la cooperación internacional a nivel mundial es la puesta en ejecución de un número considerable de proyectos; esto también ha sucedido en el caso de la política mexicana de cooperación y en particular en los niveles y alcances de la oferta de cooperación con Centroamérica. Desde mi punto de vista, la proliferación de proyectos es criticable y, de no evitarse la dispersión podría convertirse en una debilidad o traducirse en un escaso aprovechamiento o buen uso de los recursos. La ambición de llevar a cabo muchos proyectos no es sinónimo de buenos resultados, además de que en algunos casos se duplican esfuerzos. Debe tenerse en mente que los proyectos implican gastos; deben

tener un diseño, una planeación, una coordinación y una ejecución adecuadas, de lo contrario se afecta el logro de los objetivos y los resultados mismos.

A mi parecer, el éxito principal de la cooperación México-Centroamérica no está en el número de proyectos puestos en marcha, sino en los beneficios que éstos han generado en el nivel de vida de la población de los países centroamericanos y por ende, en sus procesos de desarrollo.

### **5.5.1. Beneficios para México de la oferta de cooperación a Centroamérica**

La cooperación que México ha ofrecido a Centroamérica no ha sido ingenua, ni sólo ha estado motivada de manera exclusiva por la vecindad geográfica o por la buena voluntad. En este sentido, México la ha impulsado por un interés legítimo y además ha recibido importantes beneficios políticos, económicos, sociales y culturales como se expone a continuación.

#### **Beneficios políticos.**

La cooperación de México hacia Centroamérica ha sido el instrumento que sustentado en uno de los principios de política exterior ha contribuido la distensión de los conflictos políticos y militares en la región, conduciendo a un acercamiento diplomático sin precedente. Esto además de generar condiciones que fortalecen la soberanía de nuestro país, permite el resguardo de la seguridad nacional en particular en la frontera sur de la República mexicana, la cual ha demostrado ser vulnerable debido a su situación económica y social. En este sentido, en la medida en que se contribuye a la solución de los problemas que afectan e impiden el desarrollo de los países vecinos, se impide que sus efectos repercutan al interior de nuestro país.

Derivado del acercamiento producido por la confianza y el estrechamiento de los vínculos de cooperación, México ha ampliado sus espacios de maniobra y negociación; incluso ha podido ser promotor de la creación de nuevos foros de concertación política. Asimismo, la cooperación internacional ha permitido mantener posturas comunes y alianzas respecto de los temas de la agenda

global, tanto a nivel regional, hemisférico, como concentrar posiciones y aunar esfuerzos en el seno de los organismos internacionales.

Por otra parte, la ejecución de los proyectos en los países centroamericanos, ha dado lugar a una importante presencia de México en la región, hecho que ha permitido la proyección de los intereses nacionales al mismo tiempo que se amplía el margen de influencia de nuestro país en las cuestiones mundiales.

En el ámbito político, otro beneficio para México obtenido del ejercicio de esta nueva política de cooperación es que ha favorecido la imagen internacional del país. Los esfuerzos de México han sido apreciados satisfactoriamente por la comunidad internacional; actualmente nuestro país no sólo es catalogado como un buen oferente de cooperación, sino que es considerado como un ejemplo notable entre las llamadas potencias intermedias emergentes.

### **Beneficios económicos**

La condición económica de un país es un elemento fundamental en su proceso de desarrollo. Como ya se analizó con anterioridad, las situación económica de los países centroamericanos se caracteriza por condiciones de atraso estructural, miseria y subdesarrollo derivados en gran medida de la falta de integración e industrialización y de la agudización de la crisis política durante los años ochenta. En virtud de ello, México ha llevado a cabo importantes acciones de carácter económico en Centroamérica sobre todo en el ámbito comercial y financiero. Los Acuerdos de Alcance Parcial han sido modificados y en el caso de Costa Rica y Nicaragua se negoció y llegó a la firma de sendos Acuerdos de Libre Comercio. Los países que tenían grandes deudas con México han podido renegociarlas bajo circunstancias favorables que nuestro país ha puesto a su disposición para mantener relaciones financieras sanas.

México ha obtenido beneficios económicos directos porque ha encontrado un mercado creciente, que ofrece condiciones favorables para la exportación de sus productos. Los costos de operación resultan bastante atractivos dada a la cercanía con los países de la región, además de que los productos mexicanos tienen una alta demanda. Esto abre espacios comerciales y genera un contrapeso frente a

algunas de las desventajas económicas que determinados sectores productivos tienen con el bloque comercial de América del Norte.

Respecto del ámbito financiero, los inversionistas mexicanos han podido incorporarse a esta nueva política internacional mediante su activa participación en algunos proyectos, hecho que amplía el panorama y las opciones de mayores flujos de inversión y transferencia de tecnología en ambas direcciones.

Por lo anterior es posible apreciar que la cooperación económica constituye una palanca decisiva para el comercio y el fomento de las inversiones bilaterales y regionales.

### **Beneficios culturales.**

A través de la cooperación educativa-cultural, México ha podido difundir las manifestaciones de su cultura de manera amplia mas allá de sus fronteras y con un perfil bien definido de colaboración entre países afines. El establecimiento de Institutos o Centros de cultura ha brindado un mayor espacio tanto a intelectuales como a artistas mexicanos que desean difundir sus obras en el exterior, así como para reunir y convocar diversas expresiones culturales y artísticas centroamericanas, en torno a México.

En el ámbito académico la instauración de cátedras, así como el intercambio de estudiantes y profesores incrementa las opciones de estos últimos y ha hecho posible un mejor conocimiento entre académicos mexicanos y centroamericanos.

La cooperación en materia de preservación del patrimonio histórico y arqueológico ha dado resultados muy satisfactorios puesto que ha dado oportunidad a técnicos mexicanos de poner en práctica sus conocimientos y experiencia, impulsando proyectos de diversa índole con una amplia sustentabilidad, así como contribuir a la formación de especialistas.

Desde mi punto de vista gracias a la de su voluntad y capacidad de colaboración en la educación y la cultura, México también ha ganado espacios de identidad y cercanía en los países centroamericanos, al

mismo tiempo que ha logrado un acercamiento con sectores de la población de esos países que muchas veces permanecían olvidados y relegados de los esfuerzos gubernamentales o habían perdido relevancia entre los países cooperantes. Cabe subrayar que la cultura genera interés, imagen, influencia y presencia.

### **Beneficios sociales.**

Con frecuencia se olvida que la cooperación internacional busca primordialmente mejorar las condiciones de vida de los seres humanos que habitan en condiciones de atraso, pobreza e injusticia. Sin embargo, cuando una política de cooperación tiene efectos benéficos en los niveles de vida de la población de un lugar determinado, se puede decir que ha alcanzado su objetivo central. La cooperación internacional debe centrarse en los seres humanos.

Por lo que se refiere a la cooperación de México con Centroamérica, la población tanto de los países centroamericanos como de nuestro país se ha beneficiado. La población mexicana, en especial la que habita en la zona fronteriza se ha favorecido de manera indirecta de la cooperación que México ha otorgado a los países del istmo, en virtud de que ha prevenido que los problemas de salud, de contaminación, y aquellos derivados de la pobreza repercutan dentro de las fronteras nacionales afectando sus condiciones de desarrollo.

Aunado a lo anterior, la colaboración de México en los países centroamericanos contribuye a la solución de sus problemas; hecho que disminuye la emigración interior o a los estados fronterizos de la República mexicana y ha atenuado las difíciles circunstancias de las poblaciones refugiadas.

Por otra parte, en virtud de que la cooperación con Centroamérica constituye una expresión de la satisfacción del interés nacional y la consecución de los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, ha sido un hecho que contribuye al desarrollo interno, situación que se traduce en un beneficio directo para la población mexicana.

### **5.5.2. Beneficios para Centroamérica de la oferta mexicana de cooperación**

Con la finalidad de que el balance de la política mexicana de cooperación con Centroamérica sea completo, en seguida expongo de manera breve y sintética los beneficios que han tenido los países de la región. Este apartado se presenta de manera concreta debido a que con anterioridad se han especificado las contribuciones con las que México favorece a Centroamérica.

#### **Beneficios políticos.**

Entre los beneficios políticos que ha obtenido Centroamérica destaca los dividendos políticos y diplomáticos de la negociación y la consolidación de la paz en la región. Para el logro de tales fines, la colaboración proporcionada por México, resultó determinante y fue a partir de esta participación desde los años ochenta que se produjo la ampliación del margen de negociación de nuestro país con los países del istmo. Como consecuencia de ello, los siete países centroamericanos y México han concertado y adoptado posturas comunes; acciones conjuntas en la solución de problemas tales como migración y combate al narcotráfico; y la satisfacción de los objetivos de la integración a nivel regional.

Asimismo, el establecimiento de nuevos foros ha favorecido la negociación de acuerdos y la adopción de compromisos de cooperación con México, hecho que ha permitido la ejecución de los proyectos de manera expedita y responsable.

Esta nueva etapa de la cooperación entre México y Centroamérica, también ha impulsado la ejecución de un papel más dinámico de la región en el contexto internacional. En este sentido, en los noventa, Centroamérica ya no acapara la atención del mundo por su inestabilidad. Los intereses extranjeros son atraídos debido a que la estabilidad y la cooperación constituye una opción para el comercio, las inversiones, el intercambio cultural y la diversificación de las relaciones internacionales.

## **Beneficios económicos.**

En el ámbito económico, los beneficios que han obtenido los países de la región han sido significativos y relevantes por lo que se refiere a la liberalización de los mercados. Mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio, en el caso de Costa Rica y Nicaragua, y la actualización de los Acuerdos de Alcance Parcial, los países centroamericanos han ampliado el mercado la exportación de para sus productos y han incrementado el volumen de su comercio, al incorporar productos manufacturados. Además de lo anterior, los productores centroamericanos han recibido a través de la cooperación ofrecida por México importantes esquemas y líneas de financiamiento para la modernización de las plantas y fabricas, así como para los procesos de producción mas importantes. Un ejemplo de esto es el fideicomiso FICE- Carne de Bovino, como se señalo en el caso de la cooperación bilateral con El Salvador.

Todo lo arriba señalado ha dado un nuevo marco confiable y con facilidades para las exportaciones, hecho que impulsa la integración económica en la región, la cual cabe recordar enfrentó muchos obstáculos durante la década de los años ochenta.

Por otra parte, cabe señalar, que en virtud del espíritu de colaboración del Gobierno de México para la superación de la difícil situación económica que prevalecía en la región, fue posible renegociar en términos muy favorables para Centroamérica los adeudos que tenían con nuestro país.

## **Beneficios sociales.**

Gracias a los esfuerzos de la cooperación mexicana y a la creciente disposición de los gobiernos centroamericanos, en años recientes se ha registrado una mejoría en las condiciones de vida de algunos sectores la población centroamericana. En materia de salud, las acciones han tenido resultados óptimos en la prevención de las enfermedades transmisibles. Por su parte, los campesinos, han mejorado sus técnicas de cultivo, han protegido sus cosechas de las plagas y se han beneficiado de la experiencia mexicana en la comercialización de productos agropecuarios.

En el ámbito cultural, se ha logrado un importante acercamiento entre México y los países centroamericanos el cual ha dado lugar a una interacción creciente entre intelectuales, artistas, profesores, estudiantes y especialistas. Además de que ha sido posible preservar obras de gran valor histórico, sentar las bases para un mejor conocimiento y entendimiento mutuos.

Por lo que se refiere al desarrollo urbano, con la colaboración otorgada por México, se han construido viviendas de mejor calidad y se ha favorecido el mejoramiento de los servicios públicos. En este sentido, la preocupación de los responsables de ejecutar la política mexicana de cooperación ha sido contribuir a que un mayor número de personas vivan en mejores condiciones de vida aceptables y a que las experiencias positivas sean replicables.

### **5.5.3. Balance y perspectivas de la política mexicana de cooperación con Centroamérica**

Con base en los apartados y la información expuesta en el presente capítulo, el balance de la nueva política mexicana de cooperación con Centroamérica tiene a mi juicio un saldo positivo, en virtud de que ambas partes han recibido importantes beneficios. Además, ha permitido a los siete países centroamericanos y a México incorporarse a la dinámica mundial de fin de siglo, así como tratar los principales temas de la agenda desde una perspectiva de diálogo y colaboración que no existía hace 10 años.

Resulta importante reconocer que la cooperación otorgada por México a Centroamérica ha sido un coadyuvante a las tareas endógenas y exógenas encargadas de la promoción del desarrollo en la región. La cooperación mexicana ha contribuido decididamente a impulsar y complementar los esfuerzos de esas naciones.

Asimismo a través de la oferta de cooperación a Centroamérica, México ha demostrado su interés por consolidar su nueva posición de oferente emergente y con los resultados obtenidos nuestro país ha superado la actitud pasiva de mero país receptor. Sin embargo, la situación interna y los contrastes



socioeconómicos no permiten a México renunciar por completo a los recursos otorgados por los países que poseen un mayor desarrollo relativo. También México ha aprendido y recibido cooperación de centroamérica.

A pesar de lo exitosa que ha sido la oferta de cooperación a Centroamérica, aún existen desde mi punto de vista muchas cosas por mejorar y adecuar. Considero, como mencioné con anterioridad, que el número o abundancia de proyectos no debe constituir un parámetro para evaluar los resultados de la cooperación ofrecida por México. Este hecho sólo refleja la necesidad de mejorar la capacidad de evaluación de los resultados y el impacto de los proyectos. A mi parecer, los resultados se manifiestan en la sociedad, en especial en los niveles de vida, de las comunidades rurales y urbanas de los 7 países.

Para mejorar la evaluación de los resultados obtenidos, resultaría conveniente que la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica incorporara en su informe anual, estudios detallados que permitieran apreciar los resultados concretos en sectores de la población beneficiada dados los esfuerzos que se desarrollan en cada sector y no sólo limitarse a la enumeración de los proyectos.

Aunado a lo anterior, a mi juicio, sería oportuno que la política de cooperación hacia Centroamérica tuviera mayor previsión del futuro e incluyera una planeación y valoración de los posibles cambios que pudieran sucederse. Considero que, hasta el momento no se ha tomado en cuenta la incertidumbre que caracteriza el actual “orden” internacional emergente, el cual plantea nuevos retos así como expectativas adversas. En este sentido, deben tomarse las medidas necesarias con la finalidad de que los logros obtenidos hasta el momento sean duraderos y permanentes.

Por otra parte, resulta imprescindible señalar que a pesar de la importancia adquirida en años recientes, existe poca información respecto de la cooperación México-Centroamérica. Este hecho revela que el intercambio de información no ha alcanzado un nivel óptimo y existen pocas fuentes especializadas en el tema. En la actualidad existen publicaciones como las de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Boletín “CAUDAL” publicado por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la SRE. Sin embargo, para realizar una investigación completa y detallada es necesario recurrir directamente a documentos o fuentes primarias, los cuales no son de fácil acceso. En

síntesis, las carencias de información son un factor que limita la evaluación de los esfuerzos y además obstaculiza la planeación, difusión e investigación sobre la nueva política mexicana de cooperación de México con Centroamérica.

En este marco, otro de los problemas a los que hará frente la nueva política mexicana de cooperación en los años venideros es la creciente disminución de los recursos ofrecidos por los países desarrollados a Centroamérica. Sin embargo, para superar esta limitante, México debe empezar a planear mecanismos que le permitan conjuntar esfuerzos con terceros donantes; lo cual disminuiría los gastos y abriría aún más el campo a las empresas constructoras y consultoras mexicanas, puesto que la magnitud de los proyectos requeriría de estos servicios. Como resultado de la asociación de esfuerzos, las instituciones mexicanas alcanzarían madurez en la oferta de cooperación y el personal adquirirá mayor experiencia resultado de las sinergias.

En cuanto a las perspectivas que tiene la nueva política mexicana de cooperación con Centroamérica son alentadoras. Centroamérica es el espacio natural y geoestratégico para que México consolide sus capacidades como oferente. Esa región tiene ventajas que permiten a nuestro país instrumentar de manera exitosa acciones con beneficios mutuos. Seguramente, mediante la cooperación hacia Centroamérica gran parte de los problemas comunes encontrarán soluciones definitivas en algunos años, hecho que favorecerá el desarrollo de México, de los siete países centroamericanos y de la región en su conjunto.

Sin duda, queda mucho por hacer, pero hay que reconocer los notables avances y los logros que hasta el momento se han alcanzado gracias a la voluntad política de México así como a la plena disposición de los países centroamericanos.

## Conclusiones

La cooperación internacional como elemento de las Relaciones Internacionales, que surge de la desigualdad de los niveles de vida entre los Estados ha evolucionado, adecuándose en cada etapa al contexto internacional. A partir de las profundas transformaciones sucedidas en la escena internacional durante los años noventas, la cooperación internacional ha adquirido gran importancia, ya que se considera una herramienta valiosa que permite concertar compromisos e intereses comunes, evita el aislamiento, al mismo tiempo que disminuye el abismo entre los países desarrollados y los subdesarrollados, insertándolos de una mejor manera en las vertiginosas transformaciones globales.

En el mundo contemporáneo el nivel de desarrollo no se puede concebir sólo en términos económicos, éste se mide tomando en consideración aspectos científicos, tecnológicos, culturales y sociales. Hoy en día las fuentes de riqueza están determinadas por la capacidad, educación, y cultura de una nación determinada. Todos los países están inmersos en un proceso de desarrollo, las variantes de dichos aspectos son las que determinan las condiciones de vida y por ende el desarrollo de un país. Por tal razón, la cooperación internacional constituye una herramienta fundamental para resolver en forma compartida algunos problemas comunes y reducir la desigualdad en el nivel de desarrollo de los Estados.

Los cambios sucedidos en el contexto internacional en la década de los noventa, han repercutido en la instrumentación y conceptualización de la cooperación internacional, por lo que se aprecian nuevas tendencias en la materia, entre las que destacan: la condicionalidad, la participación de actores no tradicionales, la incorporación de nuevos temas y la disminución de los recursos financieros destinados a la cooperación internacional tanto en su vertiente bilateral, como multilateral.

En el actual contexto, cooperar no significa dar y recibir exclusivamente, implica muchos factores tales como: una estrategia, una planeación adecuada, el establecimiento de objetivos, disposición de recursos, nuevas modalidades de gestión y un ambiente propicio. Además, los países en desarrollo tienen la responsabilidad de impulsar su propio desarrollo y la ayuda es únicamente un complemento de sus propios esfuerzos a nivel nacional.

Para hacer frente a estas importantes transformaciones, México ha incorporado cambios en la ejecución y diseño de su política exterior. En el ámbito jurídico y político sobresale la incorporación de los siete principios de la política exterior al artículo 89, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular, el de la cooperación internacional en favor del desarrollo. Con esta reforma, tales principios son considerados como norma jurídica que debe ser acatada por los responsables del diseño y la ejecución de la política exterior del país.

A su vez, las profundas transformaciones registradas en la política exterior de muchos países, grandes y pequeños, han repercutido directamente en el ámbito de la cooperación internacional. En este sentido es posible apreciar los avances registrados en la conformación de una verdadera política mexicana de cooperación internacional en virtud de que en la actualidad las acciones en este ámbito se desempeñan siguen una estructura determinada y cuenta con objetivos bien definidos. Asimismo, es posible apreciar que se han adoptado compromisos; asumido responsabilidades y se han creado importantes mecanismos e instancias de coordinación y seguimiento.

La nueva política de cooperación en México encuentra sus antecedentes en la década de los setentas, pero fue hasta la presente década, a partir de los sucesos derivados a fines de los ochenta, cuando se iniciaron los esfuerzos más importantes. Durante la primera mitad del presente siglo, México careció una política de cooperación estructurada, hecho que se reflejó en los resultados limitados en el campo de la demanda y recepción de cooperación, los cuales tuvieron un escaso o nulo impacto en los esfuerzos internos de desarrollo.

Uno de los aspectos de mayor trascendencia en el ámbito de la política mexicana de cooperación es que México por su condición de país con un desarrollo intermedio, ha podido desempeñar tres modalidades de cooperación - demanda, intercambio y oferta - cuya articulación ha dado lugar a un amplio margen de maniobra a nivel bilateral, multilateral y regional; así como al replanteamiento de la posición y proyección política de nuestro país a nivel internacional.

En el caso de la demanda, resulta indispensable reconocer que México ha superado la situación de no ser ya mas considerado un país receptor prioritario de los recursos. Mediante importantes esfuerzos diplomáticos e institucionales se negoció el envío de recursos a nuestro país por un quinquenio más en el marco del PNUD. En este orden de ideas, cabe subrayar que en México aún no se han generado las condiciones que permitan prescindir de manera definitiva de esta colaboración.

Además, es digno de señalarse, el hecho de que México al constituirse en receptor selectivo de la cooperación otorgada por los países desarrollados o por los organismos multilaterales internacionales, fortalece la planeación, organización ejecución y efectividad de su política de cooperación, y su credibilidad y prestigio internacionales.

Por lo que se refiere a la cooperación horizontal, mediante el intercambio de información y experiencias, México ha obtenido importantes aportaciones de gran valor para la ejecución de su propia política internacional, además de que ha establecido importantes vínculos con países de similar desarrollo. El elemento de mayor trascendencia de esta modalidad es que permite un beneficio mutuo, en virtud de ello nuestro país intensificará sus acciones en esta vertiente de la cooperación internacional.

En cuanto a la experiencia muy exitosa de México como oferente de cooperación, esta ha desempeñado un papel protagónico respecto de Centroamérica. El 70 % de la oferta mexicana se destina a la región. Con las acciones y esfuerzos llevados a cabo en años recientes, la política mexicana de cooperación ha adquirido mayor solidez y ha permitido demostrar la capacidad de los expertos e instituciones mexicanas. Asimismo, la cooperación otorgada a los países centroamericanos ha incorporado a México en una mejor posición a la actual dinámica mundial al mismo tiempo que favorece la satisfacción de sus propios intereses, incluidos pero limitados a los de la seguridad nacional.

En el ámbito de la cooperación internacional México tiene aún mucho por hacer y perfeccionar. En este sentido considero impostergable la incorporación de un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos, el cual permita detectar de manera oportuna las posibles dificultades operativas para proyectos e iniciativas, en atención a sus alcances y recursos. Asimismo, resultaría benéfica la

instalación de un sistema de intercambio de información, que agilice la difusión de los avances y sucesos de mayor trascendencia relativos a la política mexicana de cooperación internacional, entre amplios sectores de la sociedad y las instituciones públicas y privadas mexicanas.

Aunque la política mexicana de cooperación aún se encuentra en pleno proceso de transición, merecen especial reconocimiento todos y cada uno de los esfuerzos realizados hasta el momento en este ámbito. La trascendencia de esta nueva etapa en la cooperación internacional, la de una incipiente madurez, consiste en que los avances obtenidos constituyen la base para la conformación de una política exterior sólida, sustentada en principios fundamentales.

*La cooperación internacional no es un sacrificio, constituye una inversión cuyas utilidades se reflejarán en un futuro próspero de paz y desarrollo para la humanidad en su conjunto.*

## Bibliografía

### Libros

ACCI. Cooperation South-south. Agencia Chilena para la Cooperación Internacional. Chile. Mayo 1995. 150 pp.

ÁLVAREZ de Icaza, Pablo. La Crisis y el neocolonialismo en las relaciones de Guatemala con México 1978-1986. Colección Centroamérica-México. PECA-CIDE. México. 1987.

BENITEZ Manaut, Raúl y Ricardo Cordova. México en Centroamérica. (Expediente de Documentos Fundamentales 1970-1986). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México. 1978. 387 pp.

BERMÚDEZ, Lilia y Guadalupe González (editoras). La Primera Cumbre Iberoamericana. Balance y Perspectivas. Centro de Investigación y Docencia Económica. México. 1993. 244 pp.

CASTAÑEDA, Gilberto. Crisis política exterior y relaciones con México 1978-1986. Colección Centroamérica-México. PECA-CIDE. México. 1987

CMCC. La Cooperación Mexicana con Centroamérica. Documentos Básicos III. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1993.

CMCC. La Cooperación Mexicana con Centroamérica. Documentos Básicos IV. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1994.

CMCC. La Cooperación Mexicana con Centroamérica. Documentos Básicos V. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1995.

CMCC. La Cooperación Mexicana con Centroamérica. Documentos Básicos VI. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. México. 1996.

CMCC. La Cooperación Mexicana con Centroamérica 1991-1995. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. 1996.

CONACYT. El CONACYT hoy. 1ª edición. México 1984 24 pp.

Diccionario Enciclopédico Quillet. Tomo II. Editorial Aristides Quillet. Argentina. 1960.

FCPyS. (Centro de Documentación). Centroamérica y el Caribe: líneas de su evolución; las relaciones de México con el área 1950-1982. México. 1983

GAILLARD, Jacques. Knowledge and the international Journal of Knowledge Transfer and Utilization. Vol. 7. Num. 2 .Estados Unidos. Verano 1994.

GARAY, Graciela. Relaciones Consulares y diplomáticas México-El Salvador 1825-1971. (Guía documental). Colección Guías para la Historia Diplomática de México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México. 1987. 149 pp.

GARCÍA, Marcelo. Mas allá de los límites de las fronteras de institucionalidad y política de la cooperación internacional en Chile 1990-1995. CCI. Chile. 1995.

GARCÍA Robles Alfonso. Organismos Internacionales. Colección Terminología de las Relaciones Internacionales N° 4. Acervo Histórico Diplomático. SRE. México. Dic. 1992 . 87 pp.

GONZÁLEZ, Sánchez Mario. Relaciones diplomáticas y Consulares México-Nicaragua 1823-1966. (Guía documental). Colección Guías para la Historia Diplomática de México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México. 1987. 83 pp.

GONZÁLEZ , Souza L. Los Problemas de un Mundo en Proceso de Cambio. UNAM. México. 1978

GUANDALINI, Bruno. Guías para la formulación, diseño y gerencia de proyectos. PNUD. México. agosto 1995. 39 pp.

HERNÁNDEZ Palacios y Juan Manuel Sandoval (compiladores). El Redescubrimiento de la Frontera Sur. Universidad Autónoma de Zacatecas-Universidad Autónoma de México. México . 1989.

JASSO Andrade Edgar. (Coordinador) Archivo de la Embajada de México en Honduras 1908-1976. Guía documental). Colección Guías para la Historia Diplomática de México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México. 1988. 203 pp.

JAUBERTH Rojas. H. Rodrigo. Costa Rica-México 1978-1986, de la concertación a la confrontación. Colección Centroamérica-México. PECA-CIDE.México. 1987

Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y exposición de motivos. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* N° 47, el 29 de diciembre de 1970). CONACYT. México. 16 pp.

Ley General de Población. Reformas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. 8 de noviembre de 1996. México. 1996.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Porrúa. México. 1996.

LOAEZA, Soledad. La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual. El Colegio de México. México. 1994. 477 pp.



LOVE, Alexander. Development Cooperation. OCDE. Paris. 1993.

MORENO Pino, Ismael. Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano. Colección del Archivo Histórico Diplomático. Vol. 9. SRE. México. 1977. 431 pp.

MORGAN, Peter & Heather Baser. Making Technical Co-operation more effective, new approaches by international development community. Canadian International Development Agency (CIDA). Canadá. Julio 1993.

OCDE. Principios del CAD para una Ayuda Eficaz. (Manual al desarrollo). OCDE. Ediciones Mundi-prensa. México. 1995. 190 pp.

OCDE. How the OCDE'S Development Assistance Committee Works. OCDE. Paris. 1996.

OCDE. 1996 Development Cooperation Report Paris. Febrero 1997

OJEDA, Mario. Las relaciones de México con los países de América Central. El Colegio de México. México. 1985. 151 pp.

PENALOSA, Tomás. Continuidad y Cambio en la Política Exterior de México. El Colegio de México. México. 1977.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. Mayo 1989. 143 pp.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. México. 1995.

PLANO, Jack C. Diccionario de Relaciones Internacionales. Editorial Noriega Limusa. Quinta reimpresión. México. 1991. 465 pp.

PRI. México en la Economía Internacional. Tomo I. Comisión de Asuntos Internacionales (PRI). México. 1993. 182 pp.

PRI. México y América Latina. Comisión de Asuntos Internacionales (PRI). México. 1993. 197 pp.

RABASA, Emilio O y Gloria Caballero. Mexicano esta es tu Constitución. Décima Edición. Cámara de Diputados. LVI Legislatura. México 1996.

RABASA, Emilio O. (coordinador). Los Siete principios de la Política Exterior de México. Consejo Político Nacional. Comisión de Asuntos Internacionales. Partido Revolucionario Institucional (PRI). México. 1993. 97 pp.

Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Diario Oficial de la Federación*. México. 3 de marzo de 1993.

RIVERO, Oswaldo. Nuevo Orden Económico y Derecho Internacional para el Desarrollo. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. México. 1978. 172 pp.

SEARA Vázquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. FCE. México. 1985.

SEPÚLVEDA, Cesar. El Derecho de Gentes y la Organización Internacional en los umbrales del siglo XXI. FCE. UNAM. México. 1995. 266 pp.

SOLANA, Fernando. Cinco años de política exterior. Porrúa. México. 1994. 840 pp.

SRE. Guía de Cooperación Técnica Internacional. México. 1988. 178 pp.

SRE. Informe de Labores 1990-1991. México. Enero de 1992. 257 pp

SRE. Informe de Labores 1996-1997. México. Septiembre de 1997. 143 pp

SRE. Política Exterior de México, 175 años de historia. Tomo I. México. 1985.

SRE. Política Exterior de México, 175 años de historia. Tomo III. México. 1985. 538 pp.

SRE. Objetivos, prioridades y estrategias de la cooperación internacional de México. 2ª edición. México 1988. 83 pp.

SZÉKELY, Alberto (compilador). Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público. Tomo I. Textos y estudios Legislativos N° 9. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México. 1989.

TURNER, Anayansi. Panamá: crisis, soberanía y características de su relación con México 1978-1986. Colección Centroamérica-México. PECA-CIDE. México. 1986.

WALTZ, Kenneth N. Teoría de la Política Internacional. Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Argentina. 1988. 336 pp.

WHEELER, Joseph C. Cooperation pour le Developoement dans les Annés 1990. (Rapport). Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD). Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. París. 1989. 325 pp.

Year Book of United Nations. Departamento de Información Pública. Nueva York, Estados Unidos. 1965. 3500 pp.

ZORRILLA, Luis G. Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América. Tomo I. Porrúa. México. 571 pp.

## **Revistas y otras publicaciones**

CONACYT. Cooperación Internacional. (Folleto). CONACYT. México. 1989

Comercio Exterior, vol. 41, núm. 2. México, febrero de 1991. pp. 1992-205

Diario Oficial de la Federación. Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 3 de marzo de 1993. México.

Diplomacia. Chile. Junio-Diciembre 1995.

Enfoque. 20 de octubre de 1996. México.

Relaciones Internacionales. N° 65. Enero-Marzo. FCPyS-UNAM. México. 1995.

Relaciones Internacionales. N° 67. Julio-Septiembre. FCPyS-UNAM. México. 1995.

CAUDAL. Boletín de Cooperación Internacional para el Desarrollo. N° 26. Noviembre-Diciembre. DGCTC-SRE. México. 1996.

CAUDAL. Boletín de Cooperación Internacional para el Desarrollo. N° 27. Enero-Febrero 1997. DGCTC-SRE. México. 1997.

## **Documentos**

Informe Final del Simposio sobre la vinculación de la cooperación técnica y la cooperación económica. IX Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional. México. Mayo 1996.

Informe de Actividades de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica a la Subsecretaría de Cooperación Internacional. DGCTC-SRE. México. Tlatelolco, 1° de agosto de 1995.

Marco Programático para el Desarrollo de la Cooperación Técnica y Científica. (Programa 1993-1994). DGCTC-SRE. 2 de febrero de 1993. México 91 pp.

Perfiles Financieros y Cuantitativos de la Política Mexicana de Cooperación Internacional 1995. DGCTC-SRE. México. 1995.

Labores de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica durante 1996 y sus Perspectivas. DGCTC-SRE. México. 1997.

## **Conferencias**

Bernardo Sepúlveda “ Las Aportaciones de México al Derecho Internacional Público” conferencia sustentada en la ceremonia de su ingreso como miembro de número de la Asociación Nacional de Abogados. México. 26 de septiembre de 1996.

## **Internet**

[www://UNHCR.CH](http://www://UNHCR.CH)